

- DEL SEÑOR EX MINISTRO DEL INTERIOR (ACEBES PANIAGUA). (Número de expediente 219/000033)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la jornada de trabajo prevista para el día de hoy con la comparecencia de don Ángel Acebes Paniagua, ex ministro del Interior.

Antes de iniciar el turno de preguntas de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Acebes Paniagua.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Señor presidente, señorías, agradezco a la Presidencia y a todos ustedes que me permitan iniciar esta comparecencia, y antes de ponerme a su disposición para contestar a las preguntas que quieran formularme, con unas consideraciones introductorias. Con ellas pretendo sencillamente trasladarles las que personalmente considero son las aportaciones más valiosas que yo puedo hacer ante esta Comisión para contribuir a que se esclarezcan todos los extremos relacionados con los horribles atentados del pasado 11 de marzo y con lo acontecido en los días siguientes. Creo que todos se lo debemos a las víctimas, a las que quiero recordar en primer lugar con todo afecto y solidaridad, y se lo debemos también al conjunto de los españoles, tanto más cuando me parece evidente que no es el del 11 de marzo uno más de los cientos de ataques terroristas que hemos sufrido desde hace décadas. Por su dimensión, que ha afectado a tantas vidas; por el momento buscado para producir la conmoción y por sus efectos políticos evidentes, que incluyen un cambio en la mayoría de gobierno. Por tanto, hay un antes y un después en nuestra historia moderna, y bueno será que todos tengamos el máximo sentido de la responsabilidad para, a partir de un análisis veraz y minucioso de los hechos, sacar las consecuencias de lo que hay que hacer para el futuro y de lo que nunca debe repetirse.

Comenzaré por las tareas del Gobierno en aquellas horas. Producidas las explosiones a primera hora de la mañana del día 11, nos fijamos cuatro prioridades inmediatas. La primera, atender a la multitud de víctimas y a sus familiares; la segunda, evitar nuevas acciones de los terroristas; la tercera, descubrir a los autores y tomar todas las medidas posibles para detenerlos, y la cuarta, informar con la máxima transparencia a la opinión pública en un momento crítico. Con la perspectiva del tiempo transcurrido, digo, con la rotundidad propia de quien dice lo que cree, que dentro de las dificultades extraordinarias de aquellas horas y de los días posteriores, en la insólita situación de Gobierno en funciones, esos cuatro objetivos pudieron ser en gran parte cubiertos antes de ceder la responsabilidad al nuevo Gobierno.

FIN

11M - Turno 4
28/07/04

Mª DEL MAR - ASCENSIÓN

(Continúa el señor Acebes)

Para organizar la identificación de las víctimas y la atención de los heridos y de sus familiares, convoqué inmediatamente desde las inmediaciones de la estación de Atocha a todas las administraciones y organismos concernidos. Poco después de las 11:00 horas, mientras se trabajaba todavía en los trenes y en los andenes, mientras los artificieros se enfrentaban a posibles bombas trampa, sin que nadie pudiese tener aún una dimensión razonable de lo acontecido, más allá del horror inenarrable que presenciamos en dicha estación, se tomaron medidas decisivas, como fue el traslado de cadáveres a IFEMA, el protocolo de identificación de muertos o heridos, la información y atención personalizada a los familiares de los muertos y heridos y el procedimiento de coordinación de todos los servicios afectados. Señorías, nunca agradeceremos bastante el esfuerzo de tantas personas anónimas y profesionales, de toda condición, que intervinieron en esos momentos. Su generosa capacidad de respuesta en un marco bien ordenado de actuaciones es la que explica que la

reacción ante el 11-M sea hoy objeto de estudio por muchos países como ejemplo de respuesta colectiva ante la catástrofe provocada por una acción terrorista masiva de semejantes proporciones. Al mismo tiempo que hacíamos todo esto, se trabajaba ya en evitar la posibilidad de que la secuencia del horror siguiera. Les quiero recordar que en la Nochevieja de 2002 ETA intentó crear el caos con explosiones espaciadas a lo largo de todo el día en grandes superficies hasta consumir muchos kilos de explosivos. Desde entonces los operativos policiales están preparados para reaccionar ante una hipótesis semejante y así ocurrió también en la mañana de marzo. El tiempo ha demostrado que no era una tesis infundada y que la preocupación policial por la posible repetición del horror tuvo confirmación pocos días después con el protagonismo, eso sí, de fundamentalistas islámicos. El otro gran deber inmediato con las víctimas era avanzar inmediatamente con la máxima celeridad y eficacia para aclarar los hechos, descubrir a los autores y tomar todas las medidas posibles para detenerlos. Y en este punto baste con recordar que en tan sólo poco más de 48 horas se hicieron las primeras detenciones y en menos de un mes estaba desarticulado el grupo ejecutor, evitándose así más muerte y más espanto.

Señorías, cuando oía hablar en aquellas horas tremendas de retraso, de ocultación o de manipulación, cuando todavía hoy oigo y leo semejantes cosas, me pregunto qué habrían llegado a decir o hacer algunos si no se hubiese actuado con tanta rapidez y con tanta eficacia. Y con ello no me limito solamente a poner de relieve la eficacia de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tampoco hay palabras bastantes para que los españoles agradezcamos su sacrificio y su trabajo, pero quiero añadir que el trabajo policial sobre el 11 de marzo pone además en primer plano una de las características esenciales del modelo de lucha antiterrorista propiciada por los gobiernos del Partido Popular, como es el máximo respeto y la máxima confianza en los profesionales policiales y la libertad total para el desarrollo de su tarea profesional, eso sí, siempre con un único límite, que es el que impone nuestro Estado de derecho. ¿Cómo hablar de manipulación, retraso u ocultación cuando la única instrucción que recibieron las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, según han reconocido en esta Comisión sus miembros uno tras otro, fue la de actuar con toda celeridad para aclarar la autoría del atentado? ¿No ven que no existe un solo dato que avale semejante calumnia y que no sólo no provoqué ni una sola interferencia en el trabajo policial, sino que si en algo insistí fue en impulsar la investigación sin reparar en esfuerzos ni en medios? La policía trabajó sin interferencia política alguna y desarrolló con éxito una investigación extraordinariamente rápida que permitió efectuar detenciones antes del 14 de marzo y la neutralización temprana de los asesinos.

FIN

11-M
28.7.04

5

De la Fuente/Ascensión

(Continúa el señor Acebes.)

Los ciudadanos tuvieron noticia permanente de todo ello con la información más transparente que Gobierno alguno haya proporcionado nunca ante un suceso semejante.

Señorías, afirmo solemnemente en esta Cámara que el Gobierno contó a los ciudadanos en cada momento los datos relevantes que la Policía iba poniendo en su conocimiento cuya reserva no fuese indispensable para proseguir la investigación. Ninguna intoxicación, ningún hecho colateral o menor para desviar la atención; ninguna valoración política añadida; ninguna invención de palabra o de obra para impulsar una determinada tesis o apariencia. Sólo la verdad en tiempo real.

Estoy seguro que lo repasaremos ahora con detalle, pero permítanme resumirlo. Los expertos concluyeron inicialmente que se trataba de un atentado de ETA. Y así lo transmití. Lo hice con énfasis. Por lo demás, no mayor que el de otros protagonistas políticos, como el *lehendakari* Ibarretxe, que hablaron mucho antes que yo mismo. Y lo hice para evitar que los proetarras consiguieran su propósito, evidente en aquellas horas, de desviar la atención y crear confusión.

En cuanto se constató la existencia de una cinta con caracteres árabes próxima al lugar del crimen se puso en conocimiento de los ciudadanos, con mi advertencia añadida de que se abría otra vía de investigación, por muchas sombras e interrogantes que tal hallazgo suscitase policialmente. Fue el Gobierno, por tanto, el que el mismo día 11 abrió la línea de investigación sobre un atentado del islamismo radical y comunicó a la opinión esa posibilidad.

Los primeros resultados del análisis de la bolsa o mochila felizmente no explosionada fueron hechos públicos la misma tarde de su conocimiento: el día 12. Y, en fin, en cuanto se produjeron las primeras detenciones del día 13 de personas de origen hindú o marroquí así lo hice público en el mismo día de reflexión electoral, aunque en ese momento no proporcionasen más información que la correspondiente a la transacción de una tarjeta SIM y un teléfono, todavía en términos muy confusos. Más aún, cuando con posterioridad tuve conocimiento de la existencia de un vídeo grabado y entregado esa misma tarde, di completa noticia de nuevo de su contenido en comparecencia pública.

Algunos han criticado especialmente que tuviésemos presente a ETA en esas horas y no la descartásemos ante la evolución de los acontecimientos. Esta percepción ante los asesinatos que han provocado muerte y desolación con toda clase de variantes durante cuatro décadas me pareció, y sigue pareciéndome, incomprensible. Solamente explicable desde un propósito decidido de desacreditar al Gobierno por cualquier medio. De hecho, algunos ya la dieron descartada en la misma mañana del día 12 por una dudosa cinta de casete y una comunicación en Londres que ofrecía muy poca credibilidad. Otros, sin que yo entienda por qué, la descartaron al conocer que el explosivo era dinamita Goma 2 y no dinamita Titadyne, cosa por cierto que yo mismo comuniqué la tarde del propio día 12. Otros, en fin, confiaron en el supuesto comunicado telefónico de la banda de esa misma tarde, que no fue publicado en el diario *Gara* hasta el domingo 14. Como les han explicado, sin embargo hasta el día 13 no tuvimos ni un solo hecho objetivo determinante que pudiese impulsar la prioridad de la investigación hacia el terrorismo islámico. Y ese mismo día 13, e incluso en los días posteriores, tampoco se descartó ni la hipótesis de ETA ni la colaboración entre grupos terroristas, como tendré ocasión de poner de manifiesto esta mañana.

Fin

11-M

28/07/04

t. 6

MARISA/ASCENSIÓN

(Continúa el señor Acebes Paniagua.)

Les digo más, a falta de aclarar a día de hoy numerosos extremos relacionados con el 11-M, mal haría cualquier ministro del Interior en desestimar una investigación profunda sobre todos y cada uno de los elementos de confusión que tanto están inquietando a la opinión pública, incluido el que se refiere a la posible conexión entre terrorismos.

Sí tuvimos, en cambio, que desmentir mentiras gravísimas. No voy a utilizar este trámite para desarrollar el trabajo que corresponde a la Comisión para aclarar los comportamientos de tantos que se entregaron en esas horas a desprestigiar al Gobierno y a obtener ventaja de tan dramática situación.

Lo cierto es que mientras yo informaba honesta, personal y fielmente de lo que conocía, al tiempo que lo conocía y en los términos en los que me lo trasladaban los servicios policiales y de información, tal y como han reconocido los propios mandos policiales expresamente ante esta Comisión, personas y entidades fácilmente identificables desarrollaron una campaña para socavar la fiabilidad del Gobierno, explotando la sacudida emocional provocada por el atentado y multiplicando temeraria e irresponsablemente las dificultades ya muy graves de ese momento.

Ya en las primeras horas, lo recuerdo bien, se hablaba de una llamada de reivindicación al Ministerio del Interior por parte de terroristas islámicos. No había tal, pero alguno lo llevo a la portada de su edición digital. Afirmaron que al Gobierno nunca se le dijo que fuera un atentado de ETA, ni que el explosivo fuera Titadyne. Dijeron que el contenido de la furgoneta se conocía en la mañana del 11 y que el Gobierno lo ocultaba. Afirmaron que el Gobierno también ocultaba la existencia de terroristas suicidas. Se dijo que se conocía el vídeo de la noche del 13 desde buena mañana, cuando lo cierto es que los análisis científicos han demostrado que fue grabado a media tarde y poco antes de su entrega. Todo ello sin entrar en detalle sobre los infames que llegaron a acusarnos de presentarme ante Su Majestad el Rey con decretos de suspensión de las elecciones, de golpe de Estado o de inmediatas medidas extraordinarias de emergencia como la supresión de autonomías o las detenciones masivas.

Señorías, todo era falso y se propagó insidiosamente a sabiendas de que era falso. España –se concluyó, con la misma mala intención- no se merece un Gobierno que mienta. El Gobierno nunca mintió, pero hubo quienes consideraron esencial en una estrategia electoral contra el reloj, culminada el día de reflexión electoral, sembrar la infamia de que el Gobierno

manejaba a su antojo la información, ocultaba la verdad e incluso albergaba pretensiones inconstitucionales y siniestras.

Yo, créanme, celebro que esta Comisión haya servido de momento para confirmar que eran falsedades y desautorizar a quienes pusieron en duda nuestra actuación nos acusaron de mentir. Ustedes han tenido ocasión de constatar que la información que los servicios de seguridad, Policía Nacional, Guardia Civil y Centro Nacional de Inteligencia transmitieron al Gobierno desde el primer momento es que se trataba de atentado de ETA; que no se conoció el contenido de la furgoneta hasta la tarde del día 11 y nunca esa mañana; que no existieron terroristas suicidas aunque algunas informaciones sostuvieran que había dos y que el Gobierno lo ocultaba e incluso daban detalles sobre los mismos; que los dos acontecimientos determinantes para orientar la investigación hacia el terrorismo islámico se produjeron en la tarde del sábado: Las primeras detenciones a partir de las 16:00 horas y la cinta de vídeo que reivindicaba el atentado a las 19:40 horas.

Ahora confío en que esta Comisión no encuentre dificultades para aclarar con justicia quienes orquestaron y propagaron la verdadera mentira y manipulación de esas horas.

Fin.

11-M
27-7-04

T.7
Elba/Piluchi

(Continúa el señor Acebes.)

Por mi parte sólo les añadiré que no ayudaron absolutamente en nada a quienes teníamos en ese momento la difícil responsabilidad de aclarar la causa de tantas muertes y de evitar la continuación de las mismas. A la gravedad de la dimensión del atentado y del momento elegido para cometerlo sumaron la responsabilidad de una reacción interesada que añadió dificultad a la dificultad, tensión a la tensión y un horizonte de posibles desórdenes públicos que interfirió incluso en las claras prioridades policiales existentes en ese concreto instante. Han transcurrido más de cuatro meses desde todo aquello, fruto del horrible atentado. Las víctimas y la seguridad de todos los ciudadanos fueron el principal referente en aquellas horas difícilísimas. Las víctimas y la seguridad de los ciudadanos deben seguir siendo los referentes en esta hora y para el futuro. Si aquel Gobierno consiguió aclarar la ejecución material, fijar la autoría, detener y neutralizar a los responsables y evitar más muertes, al actual Gobierno han atribuido los españoles la responsabilidad de aclarar hasta sus últimos extremos los detalles de la ejecución material y profundizar en los importantes interrogantes que todavía existen sobre la autoría intelectual de la masacre y sobre el cambio político provocado con la Comisión del atentado. Y deben hacerlo con el mismo empeño y transparencia con que lo hicimos nosotros, incluso como Gobierno en funciones. Hemos avanzado enormemente en España en la lucha contra el terror. Estamos en condiciones de acabar definitivamente con ETA y debemos seguir hasta conseguirlo con el mismo empeño y decisión y el temor a atentados vinculados a la *Yihad* es hoy real en todo el mundo, frente a lo cual tenemos que seguir fortaleciéndonos nacional e internacionalmente porque el peligro ni ha desaparecido ni va a desaparecer en mucho tiempo. Unos y otros pueden todavía golpearnos y es preciso no bajar la guardia y menos aún dejar la impresión de que con un atentado en período electoral o no los terroristas puedan conseguir objetivos políticos. La primera condición para ello es partir de la verdad, de la verdad de los hechos producidos entre el 11 y el 14 de marzo. Nosotros la hemos dicho, la hemos practicado y la estamos reclamando hasta sus últimas consecuencias. Y otros no deben obsesionarse con mantener para siempre mentiras y manipulaciones interesadas propias de aquella hora.

A nosotros se nos exigió que contestáramos en 24 horas a la pregunta, ¿quién ha sido? Pues bien, ahora pregunto yo junto a millones de españoles, ¿quién ha sido, señorías? No me refiero, claro es, a los autores materiales. Siendo yo ministro y gracias a la eficacia policial logramos conocerlos en pocos días, pero falta saber en palabras del anterior comisario general de información, uno de los mayores expertos en España en la lucha antiterrorista, don Jesús de la Morena, quién hay por arriba y por abajo, porque en mi opinión la de quien ha luchado dos años contra el terrorismo como ministro de Justicia, otros dos como ministro del Interior no encajan las piezas. No encaja que unos delincuentes comunes en poco tiempo se conviertan en terroristas sin conexión ninguna con Al Qaeda. No encaja que en esas

condiciones sean capaces de diseñar y ejecutar el mayor atentado de la historia de Europa, con 192 muertos, 1.500 heridos y que llevó a derribar a un Gobierno. En mi opinión habría que investigar otras conexiones, dirección, colaboración e inspiraciones que necesariamente tuvieron que existir. Saber, por ejemplo, quién decidió la fecha y determinó incidir tan brutalmente en nuestras elecciones generales. Saber quién diseñó el atentado. Saber quién programó al detalle la sucesión precisa de los acontecimientos en aquellas horas. Saber quién planificó la secuencia de las pistas, en especial el día y la hora de la reivindicación del atentado.

FIN

11-M
28/09/04

Turno 8
Estrella/Piluchi

(Termina el señor Acebes)

Saber los vínculos y colaboraciones externas de los ejecutores materiales. Saber el alcance real de la sombra de ETA que aún planea sobre aquellas horas. Saber el exacto papel que represento cada quién, sea éste confidente policial, manifestante ante las sedes del Partido Popular o agitador deseoso de réditos políticos derivados de la situación de incertidumbre existente sobre la autoría del atentado, el más horrendo de la historia de España.

Se conocen algunos elementos que no pueden sin más atribuirse a la casualidad y a la coincidencia. En terrorismo, señorías, son muy raras las coincidencias; y en investigación, atribuir los hechos a la casualidad sin más es una forma de no querer saber. Y, vuelvo a repetirlo: saber toda la verdad es nuestra primera obligación con las víctimas, pero es también la mejor garantía de que en el futuro estaremos en mejores condiciones de evitar que un atentado semejante se repita.

Termino, señorías. Pueden imaginar lo que siente un ministro del Interior siempre que los terroristas, pese a nuestros esfuerzos, logran su propósito de hacer daño.

Los familiares de los muertos y las víctimas que sobrevivieron al atentado y sus familias llevarán siempre a costas la inolvidable mañana del 11 de marzo. Yo les aseguro que, después de ellos, ningún español volverá la vista tantas veces hacia esa mañana; ningún español se sentirá más cerca de quienes sufrieron la salvajada de las bombas; pocos españoles, después de las víctimas, sentirán su vida tan marcada por el 11 de marzo como quien era el ministro del Interior y, como tal, responsable de la seguridad de todos.

Desde esos sentimientos les digo que, tras el atentado, hicimos las cosas con honestidad, pensando en las víctimas, en sus familias, en la seguridad de los españoles, sin regatear ningún esfuerzo. Fueron momentos muy difíciles. Es en esos momentos donde cada uno demuestra lo que de verdad lleva dentro. Percibí en muchas personas gestos de grandeza que rondaron el heroísmo y, junto a ellos, no puedo negarlo, algunas miserias y un afán mezquino por sacar partido a un dolor que merecía algo más que demagogia y oportunismo.

Hoy más que nunca me reafirmo en la convicción de seguir luchando contra el terrorismo y también por la decencia en la vida pública.

Señorías, me tienen a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo, con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor del Burgo, a las preguntas de los distintos grupos parlamentarios.

El señor del Burgo tiene la palabra.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias, señor Acebes, pero permítame que, en nombre de nuestro grupo, le exprese, en primer lugar, nuestra gratitud por la labor que, con carácter general, realizó como ministro del Interior. Bajo su mandato la capacidad operativa de la banda terrorista ETA quedó reducida a su mínima expresión. Las reformas legales emprendidas han conseguido que en el País Vasco y en Navarra muchos ciudadanos que vivían oprimidos por el entorno terrorista puedan ejercer derechos tan fundamentales como el de representar a nuestros conciudadanos en las instituciones políticas. A pesar de estar en alerta máxima, el terrorismo de origen islamista, con o sin la colaboración de otros, ensangrentó Madrid aquel aciago 11 de marzo. Fue un mazazo, sin lugar a dudas, pero de nuevo se demostró la capacidad de reacción de su Ministerio. En menos de tres días las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado bajo sus órdenes encontraron el hilo que permitió conducir a la desarticulación del grupo terrorista. En veinticuatro horas las víctimas supieron

que no iban a quedar desamparadas por los poderes públicos; se coordinaron con una eficacia admirable los servicios de protección civil, Madrid no quedó sumida en el caos; y, 72 horas después, su Ministerio supo garantizar la celebración de unas elecciones libres y democráticas. Eso también, señor Acebes, debemos apuntarlo a su deber, a su haber y al de todos sus colaboradores.

FIN

INVESTIGACIÓN

28/07/04

((TERMINA EL SEÑOR DEL BURGO))

TURNO 9

TERE/PILUCHI

Señor presidente, antes de comenzar el turno de preguntas nuestro grupo debe dejar constancia en este momento de su protesta porque se haya impedido la comparecencia del que fuera su secretario de Estado de Seguridad, el secretario de Estado de Seguridad del señor Acebes, Ignacio Astarloa, a quien por su cargo le correspondía el mando único de la lucha contra el terrorismo y la coordinación de la dirección de todos los efectivos policiales. Es algo que a nuestro grupo le parece absolutamente inconcebible.

Dicho esto, voy a hacer muy pocas preguntas, porque realmente después de la exposición que nos acaba de hacer, nuestro grupo tiene muy poco que añadir. En primer lugar, me referiré a la campaña de intoxicación, manipulación y mentiras a la que usted ha hecho referencia en su intervención. Yo quiero recordar que el día 19 de marzo, el señor Pérez Rubalcaba en una entrevista manifestó que el Partido Socialista sabía que el Gobierno estaba mintiendo porque tenía informes policiales constantes y porque además incluso poseía informes del CNI. Ya supimos a través del señor Dezcallar que esto era falso, pero ¿qué le sugieren estas reflexiones del señor Pérez Rubalcaba? ¿Cree usted que en esa campaña de insidias y descalificaciones del Partido Popular no estaba lejos el Partido Socialista?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: Creo que he hecho una reflexión explícita y clara sobre mi opinión de cómo se utilizó, de cómo se manipulo, incluso como en la jornada de reflexión se dijo a los españoles esa frase por el señor Rubalcaba de que los españoles no se merecían un Gobierno que mintiese, cuando realmente nada de eso era cierto, nada de eso era verdad. Se ha acreditado ante esta Comisión de Investigación; uno tras otro, los policías, los guardias civiles, los responsables del CNI que han ido compareciendo así lo han acreditado de manera indubitada. Si alguien lee de manera pormenorizada cada uno de los detalles, de las horas, de cómo se fueron produciendo los acontecimientos, y lo hace con objetividad e imparcialidad, llegará a la misma conclusión: el Gobierno estaba diciendo la verdad, pero interesadamente otros atribuían que la ocultaba, que la manipulaba o que no estaba dando la información que tenía y lo hacían con falsedad y sin ajustarse a lo que estaba ocurriendo de verdad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ha hecho referencia también a uno de los primeros bulos que surgen en el momento en que se supera los primeros instantes de confusión. Todo el mundo piensa que es ETA en la mañana del día 11, pero inmediatamente por la tarde se lanza el rumor, no el rumor, se da por cierto que ha aparecido un terrorista suicida. Nos ha dicho que esperaba que esta Comisión fuéramos capaces de averiguar cómo surgió toda esa campaña de intoxicación. ¿Tiene usted alguna idea de por qué surge este asunto del kamikaze o de dónde partió esta acusación tan indigna y tan inicua?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: Acusación tan indigna y tan grave, porque tuvo una enorme repercusión en la percepción de los ciudadanos sobre cuál era la actuación del Gobierno. Porque éste era un elemento determinante. Si había un terrorista suicida claramente eso estaba apuntando en una determinada dirección: ETA jamás ha tenido un terrorista suicida y, sin embargo, eso apunta al terrorismo de origen islamista radical. Por tanto, si el Gobierno estaba ocultando un dato de esas características se estaba poniendo de manifiesto la manipulación del mismo de los datos y de los acontecimientos. Si no recuerdo mal, fueron prácticamente dos días en los que se estuvo informando de la existencia de esos terroristas suicidas. Lógicamente, los ciudadanos oían en los medios de comunicación: existen terroristas suicidas, existen terroristas suicidas –recuerdo muy bien-, se han encontrado que están rapados, que tienen tres mudas de ropa interior, es decir, con detalles que le daban mucha credibilidad y verosimilitud a lo que decían determinados medios de

comunicación, como por ejemplo la Cadena Ser, que estuvo hablando acerca de la existencia de esos terroristas suicidas.

F i n

11-M

28/07/04

TURNO 10

MAR/PILUCHI

(Termina el señor Acebes.)

Sin embargo, no están, esos terroristas suicidas no existieron desde que terminaron las autopsias, tal y como se ha informado en esta comisión y como se certificó por la directora del Instituto Anatómico Forense, nunca hubo dudas sobre la existencia de esos terroristas suicidas, pero la mejor realidad es la comprobación de los hechos posteriores y la identificación de los cadáveres, según lo cual no hubo ningún terrorista suicida.

A la hora de crear un clima, una sensación sobre la actuación que estaba teniendo el Gobierno, sobre la confianza en el mismo y la credibilidad en unos momentos tan difíciles, introducir un elemento como la afirmación permanente, reiterada y detallada de que había uno o dos terroristas suicidas y que se lo estábamos ocultando a la opinión pública, desde mi punto de vista, fue determinante en esas horas y de una enorme gravedad, y una de las cuestiones que se tiene que investigar es quién dio esa información a los medios de comunicación. ¿Quién fue? ¿Quién manipuló, quién falsificó esa información, facilitándosela a los medios de comunicación para que éstos la trasladasen a los ciudadanos? Tuvo que ser alguien con credibilidad, tuvo que ser alguien con una cierta autoridad ante esos medios de comunicación que después lo divulgaban como una confirmación de hechos que después han resultado falsos, tremendamente falsos, y que pusieron en cuestión la gestión de un Gobierno en los momentos más difíciles de un atentado terrorista que ha tenido España. ¿Es que no merece la pena que eso sea investigado? ¿Es que eso no tuvo una trascendencia decisiva sobre la percepción que los ciudadanos tuvieron sobre la gestión y sobre la actuación del Gobierno?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Acaba de decir que para que un medio de comunicación se lance a dar una noticia de esa envergadura -eso es lo que he entendido yo de sus palabras- alguien con suficiente credibilidad, ante ese medio al menos, debería informarle. ¿Está usted pensando en la cúpula máxima del Partido Socialista, por ejemplo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: Yo no tengo esa información y, por tanto, no puedo realizar ninguna acusación. Si no, se lo diría con toda claridad porque vengo con toda la disposición a decir todo lo que sé y todo lo que creo, pero esto no lo sé, sinceramente no sé cuál fue la vía o cuál fue la autoría, pero supongo que este es el trabajo de esta comisión de investigación. Sí tenemos unos datos ciertos y contrastados: se dijo que había terroristas suicidas, se informó a la opinión pública y alguien tuvo que dar esa información para que un medio de comunicación lo dijese y se extendiese de manera abundante y pormenorizada entre la opinión que en esos días, entre el 11 y el 13, había unos terroristas suicidas y que el Gobierno lo estaba ocultando. Me parece que es uno de los elementos sustanciales sobre los que no se ha incidido suficientemente, pero que tuvo una gran repercusión sobre el trabajo que estábamos desarrollando, sobre la credibilidad y la confianza en el Gobierno y sobre las repercusiones que eso tuvo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Intentaremos investigarlo, aunque me temo que no nos van a dejar.

Ha citado usted a la Cadena SER. Creo que usted tuvo otro -no sé si calificarlo así- incidente -en algunos medios de comunicación he leído que podría haber sido una especie de incidente- en relación con la información que se dio cuando usted, me parece que ya pasadas las 12:00 de la noche del día 13, informa de que se ha encontrado la cinta de reivindicación del atentado y que ya tiene la traducción de la cinta, y parece ser que en ese momento se produce algún incidente entre usted y la Cadena SER. ¿Es cierto esto o son también rumores?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: Si no recuerdo mal, lo que ocurrió esa noche fue que en la tarde noche del día 13 hacia el 14 aparece la cinta de vídeo con la reivindicación del atentado. Este es, como supongo que hablaremos a lo largo de esta mañana, desde mi punto de vista, uno de los hechos objetivos más determinantes a la hora de orientar la autoría material de los atentados. En cuanto conocemos la existencia de esa cinta, proceso al que asisto de manera inmediata porque estaba reunido con la policía, con los mandos policiales, cuando reciben la información de que en la cinta había una llamada al 091

de Telemadrid y que Telemadrid, a su vez, había recibido una llamada de un informante de que habían depositado esta cinta de vídeo, se dan todas las instrucciones para que con todas las cautelas, con toda la investigación que hay que realizar previamente, se vaya a por la cinta, se haga la investigación, se traduzca y se haga una primera valoración sobre la misma.

FIN

11-M
28.07.04

T-11
Julia/Piluchi

(Termina el señor Acebes.)

Una vez que esto ocurre -como hicimos siempre-, una vez que tenemos la traducción, convocamos a los medios de comunicación a pesar de la hora que era -las 00,45, madrugada ya del día 14- y, en esa rueda de prensa, repartimos el contenido exacto del comunicado que habían hecho los terroristas. Después de la rueda de prensa y de que entregamos este comunicado los servicios de prensa del ministerio me informan de que hay una radio que está diciendo que conocían la posibilidad de que hubiese esa u otras cintas reivindicando el atentado desde la misma mañana del día 13 -lo cual, lógicamente, ponía de nuevo en cuestión la actuación que habíamos tenido- y de que hubiésemos retrasado -no sé muy bien con qué objeto- desde por la mañana hasta por la noche el conocimiento público de la existencia -en este caso sí- de un elemento definitivo para la determinación de la autoría del atentado, como era la cinta de vídeo reivindicándolo.

Debo reconocer que eso me sentó muy mal. Llamé a la Cadena Ser, hablé con uno de sus máximos responsables y le conté lo que había ocurrido: Oye, esto es una llamada que está grabada porque se produce al 091, procede de Telemadrid y, además, conozco directamente, porque he asistido, cómo se han ido dando todas las órdenes y todas las instrucciones y, por favor, desmentir que el ministerio tenía conocimiento de la existencia de dicha cinta de vídeo desde la mañana.

Me dijeron que no podían hacerlo porque tenían fuentes, tenían informantes que les ofrecían total credibilidad y total confianza y, por tanto, sabían que podrían haber existido -bien es verdad que hablaban siempre en condicional- esas cintas desde por la mañana. Yo creo que eso es, de nuevo, un elemento muy importante: saber quién estaba intoxicando, quién estaba dando esa información a los medios para que, a su vez, fuese transmitida. ¿Cuál era su nivel? ¿Cuál era su autoridad? ¿Cuál era su categoría para que tuviesen y ofreciesen tanta confianza, tanta credibilidad a los medios de comunicación como para poner en cuestión lo que se estaba diciendo por el Gobierno? Me parece que eso es relevante para que una comisión, los españoles, las víctimas y sus familias conozcan cómo actuó cada quién en unos momentos y en unos días tan importantes.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Algún servicio secreto alertó a España o a usted de la posibilidad de un atentado islamista antes del 11 de marzo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Que yo conozca, ningún servicio español ni internacional alertó de que existiese la amenaza concreta de un atentado el 11 de marzo o en los días próximos o inmediatos. Todos los informes, algunos de los cuales han conocido SS.SS., son informes de amenazas genéricas acerca del terrorismo islámico, de su evolución, de lo que supone de amenaza para la democracia, para el Estado de derecho. Yo mismo he tenido oportunidad de decir en repetidas ocasiones de manera pública que la mayor amenaza al modelo de convivencia democrático provenía del terrorismo y que era necesario tomar medidas internas y medidas internacionales. Las adoptamos, pero realmente información de servicios internos o de servicios internacionales de que en esos días pudiese producirse un atentado no existía.

fin

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 12
Natalia-Piluchi

(termina el señor Acebes)

Es más, alguno de los informes internos más aproximados, valorando el riesgo de atentados respecto a intereses españoles, se centraban, fundamentalmente, en embajadas o intereses españoles fuera de nuestro territorio, también en nuestras tropas en Irak y Afganistán. En alguno de esos informes -se ha repetido en muchas ocasiones, y así nos lo habían transmitido- se dijo que, posiblemente, España fuese utilizada como lugar de tránsito, como lugar de refugio, de logística, de cooperación o de apoyo, más que como objetivo de un atentado terrorista. Este era esencialmente el diseño que nos habían realizado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Una vez producido el atentado, durante aquellos 3 días, ¿algún servicio secreto extranjero o alguno de sus colegas de interior de otros países, se dirigió a usted expresando la duda sobre la autoría de ETA?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Es más, recuerdo bien esos días, donde los servicios de información y de inteligencia nos transmitían, sobre todo los primeros días, que, tanto dentro como fuera de España -sobre todo fuera, que es el objeto de su pregunta-, no se oía nada. Esto era, más o menos textualmente, lo que nos decían: que las fuentes de información que tenían los servicios de inteligencia y los servicios de información internacionales no recibían ningún tipo de información respecto a las fuentes que tenían en cualquiera de los trabajos que realizaban en la lucha contra el terrorismo, y que no se estaba facilitando ni oyendo ningún tipo de información, sugerencia o dirección de quiénes podían ser los presuntos autores o colaboradores del atentado del 11-M.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se le acusa, señor Acebes, de haber marginado durante la investigación de los atentados, tanto a la Guardia Civil como al Centro Nacional de Inteligencia. ¿Qué tiene usted que decir al respecto?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Marginar a nadie. Yo creo que cada uno puso lo mejor de sí mismo para realizar el trabajo que había que desarrollar desde ese primer momento. En cuanto a la responsabilidad directa del Ministerio del Interior respecto al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil, todos ustedes conocen que desde primera hora de la mañana hubo una reunión en el Ministerio del Interior, precisamente para ordenar, organizar y, sobre todo, para evaluar desde el primer momento el atentado, las posibles vías de investigación y las presuntas autorías, que fue presidida por el secretario de Estado de seguridad, Ignacio Astarloa, en la que estuvieron los máximos dirigentes y los máximos mandos, tanto del Cuerpo Nacional de Policía, como de la Guardia Civil. Yo no creo que sea una expresión afortunada la de que se marginó o no se encargó a nadie lo que había que hacer esa mañana. A mí nadie me dijo lo que tenía que hacer esa mañana. Cuando se produce un atentado de esas características, creo que todo el mundo sabe lo que tiene que hacer, y supongo que cada uno hizo lo que era su obligación y lo que estaba en su ámbito de responsabilidades y se trabajó de manera eficaz. Yo creo que la mejor prueba de ello es el resultado. Desde luego, ahora se pueden cuestionar las coordinaciones y las decisiones que se tomaron, pero que respecto a la investigación fueron las acertadas, parece un resultado difícilmente rebatible, dado que, a la vista de los objetivos conseguidos -en poco más de 48 horas se habían producido las primeras detenciones y en un mes estaban detenidos o se habían suicidado los autores materiales del atentado-, las decisiones que tomaron las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las labores de coordinación que dirigió el secretario de Estado de seguridad, Ignacio Astarloa - con un trabajo, por cierto, extraordinario, magnífico, reuniéndose mañana, tarde y noche, dirigiendo, coordinando e impulsando la investigación- llevó a una de las investigaciones más rápidas que se han producido en la historia de los grandes atentados terroristas.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Celebro que haya hecho esta referencia al secretario de Estado, porque en algunos medios se quiere transmitir la idea de que una cosa era el Gobierno, otra cosa eran los cargos políticos del ministerio y otra cosa eran las fuerzas policiales; fuerzas policiales trabajaron con abnegación y eficacia, pero que el Gobierno fue otra historia. Es decir, ¿hasta qué punto existe una correlación entre el resultado y la dirección política del Ministerio del Interior?

FIN

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo creo que en este momento no se trata de decir quién aportó más. Creo que cada uno hizo todo lo que tenía que hacer y puso lo mejor de sí mismo para paliar y aliviar las consecuencias de ese dramático y terrible atentado, y para avanzar cuanto antes en la investigación, detener a los responsables de los mismos y evitar, como antes he explicado, nuevos atentados -como posteriormente vimos, también esto se logró- y, por tanto, evitar muertes.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado -lo he dicho antes- merecen la mayor consideración y homenaje. Hicieron un trabajo extraordinario, hicieron un trabajo magnífico. En cuanto al resto de las actuaciones, como he dicho al explicar lo que eran nuestras responsabilidades, también creo que hicimos lo que teníamos que hacer.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le voy a hacer una pregunta que en esta sala a veces incluso hasta llegó a producir hilaridad cuando yo hacía a los comparecientes, no afirmaciones, simplemente preguntas sobre la posibilidad de que hubiera podido ocurrir que existiera una conexión entre ETA y los atentados del 11 de marzo. ¿Qué puede decirnos al respecto? ¿Cree usted que es razonable, con los datos que actualmente tenemos, que el Ministerio del Interior, como nos dijo el director general de la Policía, no esté dispuesto en este momento a abrir ninguna vía de investigación que pueda dar luz sobre esa hipotética conexión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo he dicho antes, creo que toda claridad, en mi primera exposición. A mí me parece que no se puede ni se debe descartar ninguna vía de investigación de posibles conexiones, inspiraciones, indicaciones, entre todo tipo de organizaciones terroristas. Yo creo que no es bueno, en materia de terrorismo, a la vista de determinados indicios, apuntes, decir: Esto se debe exclusivamente a la casualidad. Por mi experiencia, como también les decía antes, ya de muchos años luchando contra el terrorismo, a mí me parece que en esta materia hay muy poquitas casualidades, y efectivamente sigue habiendo y planeando muchas dudas que todavía no tienen respuesta.

¿Por qué en este atentado del 11 de marzo se reproducen diseños de atentados de la organización terrorista ETA que se parecen como dos gotas de agua? Es decir, el atentado del 11-M es el atentado de Chamartín, sólo que cambia la estación. Pero son bombas, mochilas o bolsas que se introducen en un tren y que se busca que realicen su explosión cuando han llegado a la estación, para multiplicar los efectos que persigue el atentado. Es un atentado que también se realiza con alguno de los diseños que hemos conocido de la organización terrorista, como es hacer varias explosiones en un periodo muy corto de tiempo. Y luego han aparecido, durante estos días, informaciones que a mí me parece que también deben de ser dignas de ser investigadas. ¿Puede ser fruto de la casualidad que uno de los máximos dirigentes de la organización terrorista ETA diga: Se van a enterar los españoles de lo que va a ocurrir dentro de muy poco tiempo? Puede ser que aquello se estuviese refiriendo al envío de la furgoneta con los 500 kilos de explosivos de Cuenca, o no sólo puede referirse a eso. ¿Es razonable pensar, si es que es así, que del mismo callejón donde se han entregado estos explosivos, donde se guardaban, donde se robaban coches, en Avilés, parta un vehículo hacia Santander, de la organización terrorista ETA, que produce una explosión y que es uno de los pocos atentados -insisto, si es que es así, porque ésta ya es una investigación posterior- en el que no se utiliza Titadyne?

FIN

(Continúa el señor Acebes)

Pues a lo mejor es fruto de la coincidencia y de la casualidad, pero vas sumando todo... Y yo creo que es bueno y conviene que sea despejado, porque si una cosa tengo -es una opinión- absolutamente clara es que por encima de *el Chino*, de *el Tunecino* y en su caso de *el Egipcio* - lo dije en mi última comparecencia de prensa siendo ministro- tiene que haber un autor intelectual, inspirador y organizador del mayor atentado de la historia de Europa. No creo que unos delincuentes relacionados con el tráfico de drogas y con el robo de coches, que se han convertido en terroristas en un espacio muy corto de tiempo, como ha dicho claramente el auto del juez que instruye este proceso, hayan podido diseñar la secuencia, elegir los tiempos y establecer las pistas con precisión para tener la repercusión que ha tenido un atentado de estas características. Por lo tanto, descartar cualquier línea y cualquier tipo de investigación no me parece correcto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cree usted que en la mente del autor intelectual del atentado estaba producir un terremoto político en España eligiendo precisamente el 11-M para la realización de dicho atentado?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): También lo he dicho. No me cabe ninguna duda de que esa fecha estaba elegida: poco más de 48 horas antes de unas elecciones, un momento especialmente sensible, como es lógico, en todas las democracias. Pero no sólo está elegido el día para tener unas determinadas consecuencias, que las logra, sino que desde mi punto de vista también está elegida la secuencia de las pistas y de las pruebas que se van encontrando por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad hasta - hemos hablado de ello- la misma noche o la tarde-noche de la jornada de reflexión.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Cambiando de tercio, hace unos días hemos sabido de la existencia de una segunda furgoneta en las inmediaciones de la estación de Alcalá de Henares. Pues bien, a mí personalmente me hacen bastante gracia algunas de las elucubraciones que se hicieron en torno al carácter claramente reivindicativo de la primera furgoneta y resulta que había otra que por lo visto no tenía ningún carácter reivindicativo, puesto que estuvo dos meses ahí sin que nadie supiera nada de ella. En fin, lo que sí me ha llamado la atención es que el ministro del Interior, que por fin, no espontáneamente, sino porque un medio de comunicación provocó la noticia, se ha visto obligado a dar explicaciones, dijera que no habían dado cuenta del hallazgo de la segunda furgoneta porque no querían interferir en el buen fin de las investigaciones. Cuando escuchamos todo lo que ha ocurrido con la primera furgoneta y discutimos sobre la hora exacta en que usted supo de su existencia y si lo comunicó o no en un período de dos, tres cuatro horas máximo, ¿qué le sugiere esta reflexión del ministro del Interior actual?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A mí me parece que, cuando antes de las elecciones se sostiene que es imprescindible tener y dar toda la información a la opinión pública, porque en un atentado de estas características las víctimas y la opinión pública tienen derecho a conocer con detalle todo lo que ocurre prácticamente según se van produciendo los acontecimientos, después de las elecciones hay que valorar exactamente lo mismo. Es decir, las elecciones no cambian eso y, si se tiene un criterio de máxima transparencia y de máxima información antes de la jornada electoral, se debe sostener después de la misma.

FIN

11-M
28.7.04

15

De la Fuente/Rosa Mª

(Termina el señor Acebes.)

Si es determinante para la opinión pública, para el conocimiento, para la actuación, la existencia de una furgoneta, incluso las horas, que hemos tenido que probar de manera

absolutamente indubitada, hasta los máximos esfuerzos para demostrar que en esa mañana no se conocía, después no se puede decir que otra furgoneta u otro vehículo que también aparece en esas intermediaciones y se tarda un mes en dar información a la opinión pública es intrascendente. O es intrascendente en los dos casos o es trascendente en los dos, pero en función de quién esté gobernando en la jornada electoral eso tiene importancia para la opinión pública, para las víctimas, para la investigación en uno o en otro caso, porque son incompatibles las dos posiciones.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Y una última pregunta, señor presidente.

Ha citado de pasada en su primera intervención algo que tuvo una enorme difusión, como consecuencia de que un personaje muy vinculado a la cultura española y de gran proyección internacional como el señor Almodóvar se hiciera eco de ello, hablando incluso de que se había intentado una especie de golpe de Estado para provocar la suspensión de las elecciones generales. Quiero preguntarle simplemente: ¿Recibió del presidente Aznar la orden de confeccionar un real decreto suspendiendo las elecciones generales, a la vista de lo que estaba ocurriendo el día de la reflexión? ¿Se trasladó usted al Palacio de La Zarzuela para obtener la sanción real, obteniendo la negativa del Monarca?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En absoluto. Es una radical mentira, es una más de las graves mentiras. En el tiempo que llevamos de comparecencia, si volvemos la vista atrás hacia esas horas, prácticamente a esos dos o tres días, si se acercan, señorías, con objetividad y se ponen en el lugar de los que estábamos administrando esa situación, observarán qué cantidad de mentiras y de acusaciones se produjeron en esos días de infamia. Llegar a decir que conocíamos la existencia de terroristas suicidas, y no los había; decir que conocíamos la existencia de la furgoneta, y no la conocíamos; decir que ocultábamos la cinta reivindicando el atentado, y no se había ni siquiera grabado esa cinta en la mañana, y tener que soportar la mentira, la calumnia de que habíamos poco menos que presentado o preparado un golpe de Estado y que me había presentado ante Su Majestad el Rey con uno o dos decretos para aplazar las elecciones es todo ello falso, una infamia, una manipulación fraudulenta para equivocar a los españoles y para hacerles llegar el mensaje de que el Gobierno que estaba administrando el mayor atentado terrorista de la historia lo estaba haciendo con unos fines distintos del interés general de los españoles, cosa que jamás había ocurrido. Pongan ustedes una detrás de otra toda estas mentiras, que se han acreditado ante esta Comisión, y comprenderán qué se produjo durante esos días y quién mintió, quién calumnió y quién dijo la verdad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Comparto su indignación, señor Acebes.
Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señorías, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) quisiera agradecer hoy aquí la comparecencia del señor Acebes. Entiende nuestro grupo que era una comparecencia obligada en una Comisión de Investigación sobre los atentados del 11 de marzo. Usted era ministro del Interior en aquellos días tan tristes, por lo que mi grupo comprende la especial responsabilidad que le tocó vivir, señor Acebes, durante esas jornadas. También compartimos -y queremos hacerlo público en esta jornada de la Comisión de Investigación- la expresión de afecto y solidaridad con todas las víctimas y sus familiares. Ayer tuvimos ocasión de expresarlo en un acto emotivo en el Palacio de El Pardo. Creo que ese sentimiento de afecto y de solidaridad con las víctimas es compartido por todos los miembros de esta Comisión de Investigación.

Fin

11-M
28/07/04

MARISA/ROSA

t. 16

(Termina el señor Jané.)

Señor Acebes, usted con esa especial responsabilidad nos ha hecho un relato inicial de cómo vivió los acontecimientos y se ha centrado de una manera muy directa en lo acaecido a partir de los atentados del 11-M. A mi grupo le gustaría empezar este interrogatorio con unas reflexiones previas al 11 de marzo. Usted era ministro del Interior, anteriormente había sido ministro de Justicia y, por tanto, usted era una vértice donde debían confluir distintas informaciones. De ahí que mi grupo quiera conocer cuál era la información que desde el Gobierno, y usted como ministro de Interior, había recibido sobre las posibilidades de que un atentado por parte de terroristas islámicos tuviera lugar en España. ¿Cuáles eran las advertencias reales que había recibido usted como ministro?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La valoración que habíamos recibido tanto a través de informes, como la que habíamos elaborado en distintas reuniones y trabajos que estábamos celebrando en esas épocas y en los meses y en los años anteriores era la existencia de una amenaza genérica, como he dicho antes. No encontrarán, al menos que yo conozca, ningún aviso de un riesgo específico y concreto relacionado con un atentado de terrorismo islamista el día 11 de marzo o en torno a esas fechas y en los días previos.

A diferencia del análisis –también lo han dicho aquí– respecto a un atentado de la organización terrorista ETA, estábamos esperando un atentado –y un gran atentado– en los días previos a las elecciones. Esta es la verdad y, además, habíamos realizado un gran despliegue policial. Recuerdo muy bien que un medio de comunicación el mismo día 11 abrió la portada de ese periódico dando la información sobre el gran despliegue policial que existía en Madrid esos días. Pues bien, existía esa valoración, esa amenaza genérica, en la que teníamos preocupación y habíamos trabajado intensamente. Lo habíamos hecho en el ámbito interno, lo hemos hecho en el ámbito internacional y no sólo como una manifestación de una preocupación, sino también tomando medidas y España ha estado a la vanguardia de esas decisiones. Tenga en cuenta que la orden europea de detención y entrega también es para lucha contra todo tipo de terrorismos; los trabajos contra la financiación de organizaciones terroristas afectan a todas las organizaciones; la definición común de un delito de terrorismo y la regulación del mismo en todos los códigos penales de la Unión Europea, en el que hemos trabajado tan intensamente, era un instrumento legislativo nuevo, pero muy importante, en el ámbito internacional en la lucha contra el terrorismo; las patrullas conjuntas; Europol; Eurojust. Todos son instrumentos de lucha contra el terrorismo, pero incluso en aquellos ámbitos de lucha contra el terrorismo desde la cooperación reforzada. En España se constituyó el grupo de los cinco grandes, es decir, los cinco grandes países de la Unión Europea que por unas amenazas y por unos riesgos por el propio volumen de población y de presencia en nuestros territorios de posibles terroristas islamistas habíamos tomado decisiones para defender posiciones comunes en la Unión Europea e incluso avanzar reforzar nuestros instrumentos de lucha contra el terrorismo. Por tanto, estábamos trabajando y trabajando intensamente. Estábamos reforzando los medios internos. Aquí se ha dicho y alguno de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como decía, en el año 1997 estábamos en dos y hemos pasado a seis o siete en medios, creo recordar que en una escala así fue lo que ante esta propia Comisión se manifestó. El riesgo concreto en las valoraciones, en las muchas reuniones a las que he asistido, y en los informes que se facilitaban estaba esencialmente residenciado en nuestras tropas en Irak y en Afganistán, en intereses españoles fuera de nuestro territorio y en embajadas. En España, embajadas extranjeras, en algún momento esto sí se informó y en determinadas embajadas en concreto, en el que también hicimos un refuerzo policial que es evidente. Sigue estando y está a la vista de todos ustedes.

Fin.

11-M
28-7-04

17
Elba/Rosa

(Termina el señor ministro.)

Por tanto, si no recuerdo mal estos eran los riesgos que se habían planteado. Es más, las valoraciones que se hacían era que España como lugar de tránsito era un lugar fundamentalmente de refugio, de cooperación, de colaboración y que, por tanto, esas serían las actividades que se realizarían en nuestro territorio. Pero a pesar de no existir esa amenaza específica España es el país de la Unión Europea que más detenciones ha realizado respecto a grupos y personas relacionadas con el terrorismo islamista, es decir, el que más trabajos ha

realizado y en el que más procesos judiciales abiertos hay con imputaciones concretas también en España, es decir, de los que hicimos un mayor esfuerzo contra este tipo de terrorismo también se encuentra nuestro país.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted hablaba ahora, señor Acebes, de esa amenaza genérica, de que sí que éramos conscientes de que existía esa amenaza genérica. A esta Comisión han llegado diversos informes, diversa documentación que lo acredita así. Podemos ponerle calificativo, usted dice genérica, pero en algún caso es una amenaza bastante concreta. Quiero ahora, señor presidente, leer algunos de esos informes, concretamente el del 25 de junio del 2002, en el que hay una alerta especial del señor Pellicer, subdirector general operativo, que alerta sobre la posibilidad de atentado terrorista de la organización Al Qaeda en España, en territorio nacional expresa la nota concretamente, con lo cual hay una alerta especial ya en el año 2002. Después el señor Rayón, como responsable de la Unidad Central Exterior y como responsable de este ámbito realiza un informe que entrega al señor de la Morena el 28 de noviembre de 2003 y en el cual se reafirma esa amenaza de un posible atentado, de un atentado también en España o contra intereses españoles en el exterior, pero se reafirma de manera clara esa amenaza. También la Guardia Civil a raíz del atentado de la Casa de España en Casablanca realiza una serie de informes y análisis en los cuales alerta de ese peligro mayor de sufrir un atentado por parte del terrorismo islámico en España. Concretamente hay un informe, sobre el que quería conocer su opinión, señor Acebes, que realiza la Guardia Civil sobre el plan parcial de inteligencia, operación Paso del Estrecho, en el cual se afirma lo siguiente: la pertenencia de España a diversas organizaciones internacionales occidentales, tanto civiles como militares, Unión Europea, OTAN, y la coherencia política que España ha mostrado con las decisiones que estas adoptan unido al apoyo prestado a Estados Unidos en su guerra contra Irak implica determinados riesgos. La imagen de nuestro país pasa de ser la de una entidad individual a la de un opresor occidental a los ojos de determinadas acciones y grupos extremistas. Para estos últimos combatir a occidente significa tanto atentar contra intereses estadounidenses como contra intereses españoles.

Me gustaría conocer, señor Acebes, dos aspectos: si tenía la literalidad de todos estos informes, usted era ministro del Interior cuando se realizaron y, la segunda, si comparte que nuestra participación en la Guerra de Irak nos situó en ese primer plano, tal y como afirma la propia Dirección General de la Guardia Civil en este informe sobre la operación Paso del Estrecho.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por contrastar algunas de las informaciones que usted dicen que han llegado a esta Comisión y algunas de las informaciones que citaba usted de la Guardia Civil. La Guardia Civil, el general García Varela, el actual subdirector general de operaciones; dijo: la Guardia Civil no tenía ningún dato, ningún indicio de ningún preparativo para cometer el atentado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero estos informes sí que existían.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ahora haré referencia a los...

Dice el propio García Varela: sólo teníamos valoraciones genéricas.

FIN

11-M
28/07/04

Turno 18
Estrella/Rosa

(Termina el señor Acebes)

Antes le decía que en 1997 los medios estaban con nivel 2, hoy están con un nivel 6 ó 7. El 11-M no hubo ninguna imprevisión policial, Pedro Díez Pintado ya del Cuerpo Nacional de Policía, se hizo todo lo que había que hacer respecto a la amenaza islamista con la información disponible. Hemos realizado la política preventiva e investigativa que podíamos realizar. Por no cansarles, ustedes han asistido a todo un rosario de intervenciones en el que todos han dicho que no había imprevisión respecto a ese atentado y que la amenaza, y voy a los informes que usted ahora acaba de leer, es genérica.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Pero comparte el sentido del informe?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si me lo permite, lo concluirá de mis palabras.

El informe, diciendo que España, usted lo ha dicho, por estar en Europa, por ser una democracia, voy más allá, por tener un determinado modelo de convivencia, tiene y es un lugar de riesgo. Por tanto, la amenaza del terrorismo islámico, si es contra un modelo de convivencia, que es el propio modelo democrático, esa es mi convicción, que lo he dicho, no después del 11 de marzo, usted podía haber citado mis palabras, el día que constituimos la Comisión en Jerez de los cinco Grandes de la Unión Europea, en la que valorábamos que el conjunto de la Unión Europea era un lugar amenazado por el terrorismo islámico.

Si usted lo que me pregunta es: ¿Eso es por la guerra de Irak? Creo que no. Por algunas de las informaciones de las que se van disponiendo parece, que son con posterioridad y son informaciones periodísticas, que incluso podría haberse estado diseñando desde antes de nuestra participación en la guerra de Irak este atentado. Algunos de los informes a los que usted ha hecho referencia son también anteriores a esa fecha y se valora igualmente la amenaza o el riesgo que tenemos. En los propios comunicados y reivindicaciones de los terroristas se habla exactamente igual, en el mismo nivel, de Afganistán como de Irak. Yo creo que la amenaza que se produce, como ocurrió el día 11 de septiembre en los Estados Unidos y no se había producido la guerra de Irak, es, insisto, contra un determinado modelo de convivencia, porque si fuese por nuestra participación en la guerra de Irak ¿qué sentido tiene que pocos días después, cuando ya el Gobierno ha perdido las elecciones, cuando se ha anunciado, porque estaba entre los compromisos electorales la retirada de nuestras tropas de Irak, se pretenda por ese mismo grupo un atentado que incluso podía haber tenido en número de víctimas unas consecuencias todavía mayores que el del 11-M, como es el atentado que intentan producir en el AVE, en el que iban 500 personas y, por tanto, podía haber producido unos efectos tremendos. El Gobierno ya había perdido las elecciones, se había anunciado la retirada de las tropas de Irak y, sin embargo, intentan cometer un atentado en el AVE. No encaja. Yo creo que la amenaza es mucho más genérica y tiene que ver con la amenaza islamista respecto a un modelo de convivencia.

El señor **JANÉ I GUASCH**: De todas formas el informe concreto de la Guardia Civil, Plan parcial de inteligencia, Operación Paso del Estrecho, da a entender, señor Acebes, y nosotros ya éramos una democracia antes de participar o no en la guerra de Irak, antes de la foto de las Azores, que nos coloca como país en un primer plano de la atención mundial, nosotros ya éramos una democracia antes y un sistema occidental, pero parece como si la Guardia Civil en el informe pone de manifiesto que ha habido una evolución precisamente tras nuestra imagen al lado de Estados Unidos en el conflicto de Irak, porque dice:

INVESTIGACIÓN
28/07/04

FIN

TURNO 19
TERE/ADELA

(TERMINA EL SEÑOR JANÉ)

La imagen de nuestro país pasa –por lo tanto hay una mutación- de ser la de una entidad individual a la de un opresor occidental a los ojos de determinadas naciones y grupos extremistas. ¿Usted no cree realmente, señor Acebes, que nuestra posición en la foto de las Azores ayudó a poner a España en un primer plano dentro de lo que es la política mundial y dentro de lo que es la amenaza del terrorismo islámico?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, señor Jané. Siento no coincidir con usted, nada en absoluto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cree que nada en absoluto la foto de las Azores...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Creo que eso además no beneficia en nada en la lucha contra el terrorismo. Buscar justificaciones o motivaciones de unas acciones gubernamentales, sean las que fueren, para una acción terrorista, me parece de verdad un profundo error en mi experiencia. Los únicos responsables son los terroristas. Y eso nos ha costado muchos años aprenderlo respecto al terrorismo de ETA. Yo recuerdo muy bien cómo durante muchos años, cuando se producía un atentado de

ETA oíamos y buscábamos y se han buscado montones de justificaciones. Cuántas veces hemos oído cuando se ha cometido una tentado de ETA: pero si es que no llevaba escolta, o por qué se pronunciaba tan radicalmente, o por qué participaba en organizaciones tan significadas. Esto ha ocurrido, no me lo estoy inventando, esto ha ocurrido durante años en nuestra sociedad. Después hemos aprendido que eso era un tremendo error en la lucha contra el terrorismo. No hay excusa, no hay justificación, no hay motivos. Los únicos responsables son los terroristas, sea ETA o sea el terrorismo islamista, y estar buscando un motivo y una justificación es ir en la dirección contraria a la que debemos de ir en la lucha contra el terrorismo. No hay excusa, no hay justificación, sea la que fuere. Son los únicos responsables y por tanto los únicos responsables de las muertes; y esto por el interés que tiene, por la repercusión que tiene, por los avances -cuando lo hemos comprendido- que hemos tenido en la lucha contra el terrorismo de ETA, es bueno que lo comprendamos cuanto antes en el terrorismo islamista, porque esa amenaza, estoy seguro que todos los comisionados están de acuerdo, sigue ahí. Es una amenaza que antes y después de Irak sigue ahí, que seguirá atentando en España y fuera de España. Por tanto, cuando se produzca un nuevo atentado yo no buscaré una justificación en el Gobierno legítimo de España, sean cuales sean sus decisiones más o menos acertadas. Pondré el foco en los terroristas, en los que han matado, en los que han asesinado. Lo comprendimos con ETA, nos costó años, pero cuando lo comprendimos la derrotamos prácticamente. Ahora será bueno que lo entendamos cuanto antes en el terrorismo islámico.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, yo quiero compartir con usted dos aspectos de esta respuesta. La responsabilidad hay que vincularla a los terroristas y ellos no pueden condicionar las decisiones de gobiernos en ningún caso. Estaríamos haciendo un flaco favor a lo que debe ser la definición política, legítima o no, compartida o no de cualquier Gobierno. Por tanto, yo claramente comparto esta visión. Yo le preguntaba a raíz del informe de la Guardia Civil, para trasladar a la Comisión un hecho que es importante para la Comisión: saber si unos hechos concretos, que estoy de acuerdo que no debemos buscar ninguna justificación a los atentados y yo lo comparto, pero saber si unos hechos concretos de política internacional española pueden o no suponer un mayor riesgo o no a la hora de prevenir esos atentados. Por tanto, yo lo que buscaba era conocer si para usted esa posición realmente hacía aumentar el riesgo, como decía la Dirección General de la Guardia Civil, aumentaba el riesgo de poder sufrir un atentado por situarnos en ese mayor primer plano. Esta era la reflexión que yo quería hacerle a usted para saber si compartía o no este diagnóstico de si el riesgo era mayor o no.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo creo que no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cree que no.

Hay también una serie de aspectos previos al 11 de marzo que podrían hacernos pensar que una vez cometidos los atentados la autoría no necesariamente apuntaba a ETA. Son hechos que yo le quería destacar. Uno de ellos también está relacionado con el atentado en la Casa de España en Casablanca, en Marruecos, y hay un informe de la policía en el que se relata cómo fueron esos atentados, y dice:

F i n
11-M TURNO 20
28/07/04 MAR/ADELA

(Termina el señor Jané.)

Al parecer los atentados fueron cometidos por catorce terroristas que portaban artefactos explosivos en otras tantas mochilas, los cuales hicieron explotar a una hora aproximada, y actuaron en cuatro grupos distintos. ¿No cree que esa secuencia que relata la Dirección General de la Policía en relación con los atentados de Casablanca es parecida a la de los atentados de Madrid en el hecho de muchos terroristas que actúan en una secuencia temporal para conseguir el impacto a una hora aproximada y que lo hacen por grupos y en distintas mochilas? ¿No le parece que esa arquitectura del atentado de Casablanca es parecida a la de los atentados de Madrid, para buscar alguna conexión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ustedes han escuchado a todos los que llevaron a cabo las investigaciones policiales, tanto del Cuerpo Nacional de Policía, como de la Guardia Civil como del Centro Nacional de Inteligencia. Tanto en las

primeras valoraciones como en las sucesivas que nos transmitieron al Gobierno, nadie hizo esa valoración que usted acaba de decir, nadie, ni comparó ni puso como precedente ese atentado, ni en las primeras horas ni en los días siguientes.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Había un informe que llegó al Ministerio del Interior, a la Dirección General de la Guardia Civil, en el cual se alertaba de una información que llegó procedente del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, en la que se ponía de manifiesto que Al Qaeda iba a utilizar medios electrónicos para cometer atentados, y entre ellos también figuraba la posible utilización de teléfonos móviles como herramientas o instrumentos para cometer una acción delictiva. ¿Esa advertencia que llegó al Gobierno sobre la utilización por parte de grupos islamistas de lo que son aparatos electrónicos, entre ellos también teléfonos móviles, tampoco les hizo pensar, al ver durante la investigación que los teléfonos móviles aparecían en lo que era el escenario de los crímenes del 11 de marzo, en ninguna relación al respecto? ¿No fue en nada relevante el hecho de encontrar teléfonos móviles para dirigir la investigación en un sentido o en otro?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No alcanzo a entender. ¿Usted qué quiere decir, que los teléfonos móviles son un elemento determinante o específico de algún tipo de terrorismo, como el islamista?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se lo preguntaba.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En absoluto. Usted conoce la utilización de teléfonos móviles por parte del terrorismo de ETA y con diversos sistemas, utilizándolo como el día 11 de marzo o utilizándolo desde la llamada a distancia para producir la explosión, y por tanto la utilización de teléfonos móviles en atentados terroristas no es una valoración, es un dato, no es específico ni apunta a un tipo de terrorismo concreto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Para acabar este capítulo previo al 11 de marzo, en lo que fue la prevención ante esa nueva amenaza de un terrorismo islámico, los medios utilizados, llegó aquí un informe del Gobierno en el cual se afirma una evolución en cuanto al número de funcionarios del Servicio de Asuntos Árabes e Islámicos. Según consta en estos datos, los funcionarios eran, en el año 2001, 61; en el año 2003, 66, y en el año 2004, 74, con lo cual de 2001 a 2004 hay un incremento de 13 funcionarios, lo que es un aumento del 21,31 por ciento. En cuanto a recursos materiales, vehículos y motocicletas, había 14 vehículos y una motocicleta en 2001 y 12 vehículos y una motocicleta en 2003, con lo cual hay menos efectivos de 2001 a 2003, pero aumentan en 2004 a 17 vehículos y 4 motocicletas, con lo cual hay un aumento global en estos años de tres vehículos y tres motocicletas.

FIN

11-M
28.07.04

T-21
Julia/Adela

(Termina el señor Jané.)

¿cree usted, señor Acebes, como ministro del Interior, que esos incrementos responden realmente a lo que era una mayor amenaza -por los riesgos que suponía-, especialmente tras los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos? ¿Cree que se actuó de manera correcta con ese aumento de funcionarios y de recursos materiales?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ante esta Comisión -para no irme a otros datos-, en lo que se refiere al Cuerpo Nacional de Policía, su máximo responsable, Jesús de la Morena, que era el comisario general de información, dijo que en ese tiempo por el que usted me pregunta hemos incrementado los medios un 25 por ciento y especifica que los funcionarios que están en el Magreb han pasado de 19 a 34 o 35 y, respecto a la Guardia Civil, dijo que en el año 1997 -ya lo he repetido en varias ocasiones- estábamos en un nivel 2 en cuanto a medios materiales y personales y hoy estamos en un nivel 6 ó 7 y, por tanto, se había producido un incremento de los medios personales y materiales.

Se ha explicado también que las actuaciones, los medios que se ponen a disposición de la investigación o de la prevención de cualquier tipo de terrorismo no las realiza sólo una unidad específica, no pertenecen a una unidad específica, sino que se cuenta con todos los

medios generales de las distintas unidades que conforman la Guardia Civil o el Cuerpo Nacional de Policía.

Para terminar, quiero decirle una cosa. He asistido a varias reuniones que hacía periódicamente el presidente del Gobierno de entonces, José María Aznar, con los máximos responsables de la lucha contra el terrorismo, don Jesús de la Morena y el general Varela, y tengo que decir que todas concluían de la misma manera: ¿Qué necesitáis? ¿Qué medios? ¿Qué recursos? Aquí no hay límite.

De eso he sido testigo en el tiempo en que he sido ministro y, si ellos dicen verdad, que la dicen siempre, confirmarán esto que acabo de transmitirles.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, cree que los medios eran los adecuados según las peticiones que le habían hecho los distintos responsables que dependían de usted.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que los medios eran adecuados, que se había producido una muy buena evolución en cuanto a los medios. Por otra parte, es lógico que hayan comparecido distintos responsables de unidades que, cuantos más medios tengan, mejor, y habrá que continuar con ese esfuerzo de dotaciones, de mejoras y de recursos. También deben tener en cuenta la complejidad, la dificultad, por ejemplo, para encontrar traductores de los distintos dialectos del árabe. Realizar las labores de traducción, y en algunos casos de interpretación, que un terrorismo de estas características requiere, exige mucho tiempo de especialización, de formación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, paso ya a los días 11, 12, 13, y 14 de marzo. Tras los atentados, ustedes, inicialmente, creen que la autoría apunta directamente a ETA y así lo manifiesta usted la misma mañana del día 11. Aquí ha comparecido quien usted ha dicho que es un excelente profesional, el ex comisario general de información, señor de la Morena. El señor De la Morena, que compareció en esta Comisión el pasado 7 de julio, manifestó que desde el inicio de esa mañana del día 11 él tenía dudas de que la autoría fuera de ETA. A una pregunta del señor Del Burgo, él manifestó que no lo tenía claro. Dijo: Lo cierto es que no lo tenía claro. No veía claro que ETA fuera la autora. Había una percepción inicial de que sí, pero no era claro que ETA fuera la autora.

fin

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 22
Natalia-Adela

(termina el señor Jané)

Después afirma que, el hecho de que se confirmara que la marca de la dinamita era Titadyne - que después supimos que fue un error-, fue determinante para él. Según afirmó él en esta comisión: fue el indicio objetivo.

¿Cuándo usted habló con el señor de la Morena, ese día 11 por la mañana, no compartió con él esa posición de no tenerlo claro y de prefigurar distintas alternativas a la autoría?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no estoy en la reunión que se celebra por la mañana, a la que asiste el señor de la Morena. Es una reunión que preside el secretario de Estado de seguridad. Si le hubiesen citado, ustedes le hubiesen escuchado explicárselo y contestarle con toda precisión respecto a las posiciones que cada uno mantuvo en esa reunión. Lo que a mí me trasladaba permanentemente durante esa mañana, en la que hablamos en distintas ocasiones, era que la valoración unánime -como también se ha dicho en esta comisión-, por los precedentes y por el modus operandi, era que se trataba de la organización terrorista ETA, con toda claridad y con toda rotundidad. Nadie apuntaba en otra dirección. Esto es lo cierto. A lo largo de la mañana, antes de aparecer el dato del Titadyne con cordón detonante, el secretario de Estado de seguridad ya me había transmitido que la valoración que habían hecho los mandos policiales y los responsables de la lucha antiterrorista decía que se trataba de la organización terrorista ETA, sin ninguna duda. Se pensaba que era ETA por el modus operandi, por los antecedentes, por la información que disponíamos, en cuanto a que ETA buscaba un gran atentado en Madrid antes de las elecciones, que lo habían intentado 10 días antes con más carga explosiva que la del mismo

día 11 -es decir, con 500 kilos de explosivos-, en una zona que no estaba alejada de donde se habían producido estas explosiones, que era un atentado similar al de Chamartín, que en la nochevieja del 2002 habían procurado un atentado con una secuencia que produjera un mayor caos. Es decir, todo apuntaba a la organización terrorista ETA y esta fue la valoración que hicieron. Se sabía que lo querían hacer, se sabía cuándo lo querían hacer y era el modo de operar de la organización terrorista ETA. Nadie tuvo ninguna duda. Eso fue lo que a mí me transmitieron de la evaluación que se había hecho.

Quiero recordarle una cosa. En mi primera comparecencia en la estación de Atocha, antes de las 11 de la mañana, a diferencia de lo que hicieron otros líderes políticos -antes he citado uno, pero hubo otros, ustedes pueden comprobarlo-, yo no hago ninguna imputación de autoría. Es posteriormente a la reunión con los responsables de la lucha antiterrorista, cuando me transmiten sus conclusiones, cuando yo lo hago. Y lo hago con un especial énfasis, por lo que antes les he manifestado: porque conocíamos que era lo que querían transmitir determinadas personas del entorno de la organización terrorista a la opinión pública española.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, estamos de acuerdo -lo acaba de explicar usted- en que existe una argumentación inicial tras los atentados, teniendo en cuenta los precedentes y todo lo que se sabía. Inicialmente, antes de investigar, todo hacía apuntar a que era ETA la autora, pero existe después una información policial, que a partir del día 11 va avanzando, con datos objetivos. Yo entiendo que hay dos tipos de apreciaciones: la apreciación inicial que, por los antecedentes, por las amenazas y por los propios precedentes que había, les lleva a pensar en la autoría de ETA. A partir de ese momento, se inicia una investigación policial con datos. El primer dato es que la marca de la dinamita es Titadyne. Para el señor de la Morena este es el primer indicio objetivo.

FIN

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 23
CORO-ADELA

(Termina el señor Jané i Guasch)

Lo demás son apreciaciones de valoración, respetables y que podemos compartir -yo creo que una inmensa mayoría de los ciudadanos las compartían a esa hora del día 11-, pero era una apreciación inicial tras el momento. ¿Estaríamos de acuerdo en que el primer dato objetivo es el hecho de que sea firme que es Titadyne esa mañana del día 11, en una reunión a la que usted ya asiste, que está el señor Díaz Pintado y que se recibe la llamada del señor Cuadro?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no lo creo. No creo que podamos aislar el dato del Titadyne. Yo creo que es una valoración de conjunto la que allí se realiza. Le cuento lo que a mí me transmiten. No había aparecido todavía el dato del Titadyne con cordón detonante cuando la conclusión que me transmitió el secretario de Estado de Seguridad era que se trataba de la organización terrorista ETA. Por tanto, esto venía a abundar en una conclusión, como valoración lógicamente, porque hasta que no finaliza, no ya la investigación policial sino la instrucción, y hay una condena, no se puede determinar la autoría en una democracia y en un Estado de derecho. Pero la valoración inicial que se realiza no es por un dato, no es por una información del Titadyne, es por una valoración de conjunto en la que se apunta: Esto es de la organización terrorista ETA por -no voy a insistir- todo lo que hemos hablado, y así me lo transmiten.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero estamos de acuerdo en que es como consecuencia de una valoración previa. No es fruto de la investigación policial, sino de una valoración previa de los hechos tal y como han acaecido y atendiendo a los precedentes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Una valoración de los hechos, pero también de datos que ya se han recogido, es decir, que se ha producido una explosión de trenes en determinadas estaciones -por lo tanto, ése era un dato-, que se trataba de explosivos, que se trataba de -en aquel momento se creía- 12 mochilas ó 12 bolsas, y

conocíamos, de horas antes, que nos habían transmitido los terroristas de ETA de Cuenca, que la organización y la banda tenían 12 mochilas preparadas para cometer un atentado. ¿Esto es una valoración? No, no, esto también es un dato. Si a usted -aunque no somos nosotros quienes tenemos que hacer esa valoración, pero sí la Policía- le dicen: Se conoce, de horas antes, que ETA tiene 12 mochilas preparadas que, por el mal tiempo, no ha podido instalar en Baqueira Beret y que, por lo tanto, las tiene y están para ser utilizadas, y a las horas siguientes hay una explosión de 12 mochilas en tres trenes, pues esto es un dato, no es sólo una valoración. No es una especulación, para entendernos, ya es un dato que lógicamente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen que valorar. ¿Qué además es Titadyne con cordón detonante? Pues más aún. Pero me parece que lo otro no puede sólo valorarse como una conjetura.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted se explica el error en la transmisión del dato de la marca de la dinamita para decir que es Titadyne cuando realmente el señor Cuadro afirma aquí que no lo dijo, el señor Díaz Pintado afirma que sí que lo dijo, pero en todo caso alguien o lo transmitió mal o lo entendió mal? De acuerdo en que era un momento convulso, pero antes decía usted que en terrorismo nunca hay casualidades; en la investigación policial tampoco debe haberlas, en el sentido de que un dato como éste es un dato importante. ¿Usted percibe con toda seguridad que es Titadyne la marca o le advierten de alguna posible ulterior investigación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no. Antes de la 13:30, que es la primera comparecencia, yo hablo varias veces con el secretario de Estado de Seguridad, que el que está en la reunión y me va transmitiendo las distintas impresiones. Una vez que ya me ha transmitido la conclusión, como les he dicho antes, y poco tiempo antes de ir a la rueda de prensa es cuando recibo la última llamada, que es en la que me dice: Es Titadyne con cordón detonante, seguro, nos lo ha transmitido Pedro Díaz Pintado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Con lo cual usted va con la rotundidad de esa información a la rueda de prensa.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, claro.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Lo digo porque en esa rueda de prensa, señor Acebes, la que usted realiza a las 13:30 del día 11, usted, como ministro del Interior y como persona que daba al conjunto de la ciudadanía una explicación, es rotundo en las afirmaciones.

FIN

11M - Turno 24
28/07/04

Mª DEL MAR - ADELA

(Termina el señor Jané)

Me imagino que es consciente de la literalidad de lo que se afirmó en esa rueda de prensa. Usted decía: En esta ocasión ETA ha conseguido su objetivo. Por tanto, no cabe duda. O sea, ETA ha conseguido su objetivo. ETA estaba permanentemente buscando en este momento preciso ese objetivo. Por tanto, me parece intolerable cualquier intoxicación por parte de miserables para desviar la atención sobre este drama. Usted en aquel momento no abre ninguna fisura en lo que es la atribución de la autoría del atentado a la banda ETA. ¿Esto es así?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, es así, absolutamente cierto. Yo digo: ETA estaba permanentemente buscando en este momento preciso ese objetivo y es una afirmación absolutamente veraz. En ese momento ETA quería antes de las elecciones cometer un gran atentado -lo sabíamos y además lo buscaron-, lo que pasa es que no lo consiguieron. En ese caso conseguimos evitarlo. Por tanto, la afirmación era total y

rigurosamente cierta. La siguiente afirmación, de la que se ha hablado mucho (¿), es: Me parece intolerable cualquier intoxicación por parte de miserables para desviar la atención sobre ese drama. Y luego con motivo de una (¿) pregunta lo vuelvo a ratificar y además lo explico. Ya sé que en algunos momentos alguien ha querido ver otras explicaciones a la hora de hacer esta afirmación, pero lo explico para cualquiera que se acerque con objetividad. Digo: En estos momentos las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el Ministerio del Interior no tienen ninguna duda que la responsable es la banda terrorista ETA. Estamos asistiendo a un proceso de intoxicación del señor Otegui para desviar la atención. No es la primera vez que ocurre en una tragedia de esta dimensión, buscan la confusión. No me cabe duda que es una estrategia miserable, como todo lo que hace ETA. Cuando yo hablo de miserable en ese momento, no me estoy refiriendo a los que lo van a poner en duda después, como es lógico y se ha imputado, sino que me estoy refiriendo al único que lo había puesto en duda en ese momento, que es Otegui, porque el lehendakari Ibarretxe había sido tanto o más contundente que yo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted había hablado con el lehendakari antes?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no, en absoluto. Ni con él...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y alguien de su Gobierno, el presidente Aznar...?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Que yo conozca no. Ni con él ni con nadie del Gobierno vasco hasta media mañana, en que hablo con el consejero Balza. Por la mañana el primero que habla de ETA con toda rotundidad, con tanta o más que yo -repasen esa información-, es el lehendakari Ibarretxe, que supongo que tras hacer una análisis de sus especialistas en la lucha contra el terrorismo llega a la misma conclusión, que es ETA, y hace unas afirmaciones muy contundentes.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando a media mañana habla con el consejero Balza, del País Vasco...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Me permite que termine un momento?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sí, sí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es que esto me interesa. Hay otros líderes políticos, del Partido Socialista, del resto de los grupos parlamentarios, que también hablan de ETA con toda claridad -repasen ustedes- antes de hacerlo yo, antes de las 13:30 horas, que dicen y que apuntan a la organización terrorista ETA. Por lo tanto, al único que me estoy refiriendo es a Otegui. ¿Y por qué? Porque -también ha tenido la oportunidad de conocerlo esta Comisión- Otegui quiere desviar la atención. Otegui quiere quitar la responsabilidad a ETA porque considera que esto se les puede haber ido de las manos, que esto va a tener unas consecuencias fatales para sus intereses y por tanto hay que echar la culpa a otros. Esa es la verdad de lo que sabemos en esos momentos y por eso hablo de miserable y por eso hablo exclusivamente de Otegui. No me estoy refiriendo a los que en horas posteriores lo van a poner en duda porque, como era lógico, yo no sabía en ese momento que luego se iba a cuestionar. Me refiero sólo a Otegui porque es el único que había hablado de una organización islamista a las 13:30 horas del 11-M.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando usted ha afirmado ahora que habló con el consejero de Interior del País Vasco, el señor Balza, a media mañana del día 11, ¿compartió con usted el mismo diagnóstico sobre la autoría? ¿Le abrió alguna duda al respecto?

FIN

11-M
28.7.04

De la Fuente/Charo

25

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ni la más mínima. Yo hablé con el consejero Balza después de la rueda de prensa. Por lo tanto, después de la una y

media; es decir, no influyó en mis declaraciones ante la rueda de prensa para decir toda la verdad. Yo hablé con él a la vuelta al despacho y no hubo ninguna duda respecto a la autoría.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted, señor Acebes, en esa misma jornada del día 11, conoce por la tarde que es dinamita, aunque no puede afirmarse que la marca sea Titadyne. ¿A qué hora conoce esto?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por la tarde, antes de la comparecencia de prensa, creo. En la tarde del 11.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En esa comparecencia, que yo tengo cifrada a las 20:20 horas de ese día 11, usted dice que estaríamos hablando de una cantidad que supera los 100 kilos de explosivos, compuestos por dinamita, que es de los habituales de ETA, como ya conocen. No sabiendo con seguridad que era Titadyne, porque se había dicho que sí que lo era, por la tarde se dice que no se puede afirmar que sea Titadyne y que eso había sido un error. Se dijo que estamos hablando de un componente de dinamita que es de los habituales de ETA. ¿Por qué se afirmaba que era de los habituales de ETA si no sabíamos que era Titadyne?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Porque lo es. El componente de la dinamita que utiliza habitualmente ETA es la nitroglicerina, a diferencia del que utilizan, por lo menos conocíamos en España, otro tipo de terrorismo, como es el islámico, que es el nápal, y sobre todo el nápal casero, que aunque algunos ya sé que hicieron muchas bromas con respecto a esto era lo que había. Por tanto, el componente de la dinamita que utiliza ETA, unas veces, en los años 80 con la marca Goma 2, no es la marca; la marca es Titadyne o es Goma 2, pero el componente es el mismo, la dinamita, que es lo que ha venido utilizando permanentemente ETA durante los últimos años.

Y sólo quiero añadir una cosa más: en aquel momento no se dice que no sea Titadyne; lo que se dice es que todavía no está confirmado que no sea Titadyne, porque necesitan tener unos análisis que en ese momento -se habían producido todas las explosiones- no tenían. Es después, cuando aparece la bolsa sin explotar, cuando se pueden hacer los análisis y determinar que es Goma 2, pero en aquel momento no dicen que no sea Titadyne; confirman que es dinamita, pero lo que no se conoce todavía es la marca, pero el componente sí, y el componente es el que utiliza ETA; ETA es la que utiliza dinamita en España, es la que viene utilizándolo durante los últimos años y por tanto lo teníamos muy claro. Hoy volvería a decir lo mismo. Lo que no entiendo -lo decía al comienzo de mi intervención- es por qué si es Goma 2 es terrorismo islámico. No lo acabo de entender; no acabo de entender esa especulación. Las dinamitas las utilizan mucho más que toda la información que teníamos, al menos hasta ese momento, y desde luego de lo que en España se habían encontrado restos que son explosivos caseros, de fabricación manual.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo creo, señor Acebes que encima de la mesa hay un debate que no debemos eludir en esta Comisión de Investigación. Podemos coincidir en el hecho de que se diga dinamita no excluye la autoría de ETA y que incluso si es Goma 2 puede ser ETA, tal y como usted ha afirmado en este momento, pero lo que sí es cierto es que afirmar que es Titadyne, como se afirmó erróneamente por una comunicación que se ha investigado en esta Comisión, lleva muy directamente a la autoría de ETA; estaríamos de acuerdo, ¿no? El hecho de afirmar que es Titadyne sí que llega a un punto de conexión muy directo con ETA. Eso lo ha dicho usted...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estoy completamente de acuerdo con esa afirmación. Pero a continuación digo también: si se dice que es dinamita, aunque todavía no se ha podido acreditar la marca...

El señor **JANÉ I GUASCH**: No la excluye.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua):...No, no, eso no la excluye.

Apunta más al terrorismo de ETA que a cualquier otro terrorismo. El que ha utilizado dinamita preferente y casi en exclusiva en España ha sido la organización terrorista ETA.

(Termina el señor Acebes.)

No tenemos ningún precedente en España de la utilización de dinamita en atentados de terrorismo islamista reciente, porque sólo hay un precedente aquel el del Restaurante *El Descanso* y no sé cuál se utilizó. Desde luego, las actuaciones policiales recientes contra el terrorismo islamista, la característica –por eso esa distinción- en esta Comisión es la utilización de explosivos de fabricación manual y de fabricación casera. Eso es lo que distingue a ETA respecto al terrorismo islámico.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero estaríamos de acuerdo que el hecho de afirmar inicialmente por error que era Titadyne ayudaba a dirigir la investigación hacia ETA. Por tanto, ya en esa rueda de prensa del día 11 existe una serie de datos encima de la mesa que usted afirma en la rueda de prensa, que se ha encontrado una furgoneta, que en la misma había una cinta en árabe y que estaba cerca de la estación de Alcalá de Henares. Incluso usted elogia la actitud de quienes colaboran para dar pistas para la posible investigación y dice expresamente que se ha abierto una nueva línea de investigación. ¿Esto es así?

Usted dice esto, pero no liga la furgoneta necesariamente a una frase que hoy sí que ha utilizado al referirse a la misma, que es protagonismo de fundamentalistas islámicos. Hoy en su intervención inicial, cuando relata lo que usted realizó ya el día 11, ha dicho: Se encontró una furgoneta con detonadores y con una cinta en árabe, con lo cual se abrió una nueva línea de investigación que apuntaba al protagonismo –decía usted- de fundamentalistas islámicos. En cambio dio la impresión –por lo menos yo tengo esa impresión, si me lo permite señor Acebes, como ciudadano que también escuchó en directo esas ruedas de prensa- de que usted, efectivamente, afirmó que se había abierto una nueva línea de investigación, pero como si se quisiera minimizar el destino que esa línea de investigación, como si se dejara entreabierto, pero en ningún caso afirmando, como ha hecho hoy, que eso podía llevar a un protagonismo de fundamentalistas islámicos. ¿Por qué era tan comedido, señor Acebes, en esa apreciación subjetiva de la segunda línea de investigación, en la cual se reafirmaba la primera y se informó que se había abierto una segunda?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, el protagonismo hoy conocido. Después cuando ha acabado el partido es ya muy fácil. En aquel momento exactamente transmitimos buena parte de lo que usted ha dicho y yo además se lo agradezco. Todo el mundo, ahora, ya sabía desde primera mañana del día 11 que había dudas... Pues no, quien informa a la opinión pública de que existe la opción de que abre una vía de investigación hacia el terrorismo islámico es el Gobierno.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero no se dice que es hacia el terrorismo islámico.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, sí, sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No, no, no.

Yo creo que no. Si usted repasa esa rueda de prensa -me gustaría incluso repararla con usted, pero quizás la transcripción que tenga yo no será la misma que tiene usted- yo no sé destacar en la misma que en ningún momento usted aluda a que esa segunda vía tiene un destino que es el terrorismo islámico.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Abrimos una segunda línea de investigación. Eso sí, que abrimos una segunda vía de investigación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted afirmaba que había dicho...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si una es ETA... Si usted pretende decir que en esa rueda de prensa yo estoy convencido de que la autoría es de ETA y que esto no desvirtuaba lo que habíamos dicho por la mañana, es que es así. Yo no pretendo

llevarle a usted la contraria. En la tarde del día 11, cuando yo comparezco ante los medios de comunicación para decirles que ha aparecido una furgoneta con una cinta en árabe, yo esto convencido que sigue siendo la línea prioritaria de investigación ETA y que abrimos una segunda vía de investigación sobre esos elementos que han aparecido; elementos que no demostraban nada respecto a que fuese terrorismo islámico. Lo que hacemos es abrir una segunda vía de investigación.

Fin.

11-M
28-7-04

27
Elba/Charo

(Termina el señor Acebes.)

¿Hacia qué dirección? Tiene usted razón. Todavía no sabemos hacia dónde, pero el elemento que aparece es una cinta, una cinta comercial, una cinta sin manipular, una cinta que no contiene ningún mensaje reivindicativo. Créame, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tienen todas las dudas, antes de salir en mi comparecencia a que diga que ese elemento es suficiente para abrir una segunda línea de investigación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que han comparecido aquí, podríamos ahora releer el "Diario de Sesiones", explican que hay toda una evolución en la investigación (yo después tengo diversas citas, pero tampoco quisiera alargarlo), pero podríamos hacer un resumen, que hay una pista que va ganando fuerza y que es la pista que nos aparta de ETA. Esto ha sido reconocido aquí por diversos mandos policiales y yo tengo esa impresión, quizá subjetiva, de que incluso usted cuando habla de la cinta en árabe, que efectivamente era una cinta comercial, no se quiere destacar que era la cinta que esta dentro... Había diversas cintas, una de ellas en árabe, pero la cinta en árabe era la que estaba dentro del cassette de esa furgoneta, una furgoneta que estaba cerca de Alcalá en la cual había detonadores, por tanto, hicieron bien en abrir una segunda línea de investigación. Esa dio sus resultados, pero todo hacía parecer que esa segunda línea no era la primera, por tanto, que la segunda línea de investigación no se alejaba de ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Que la línea prioritaria es ETA y que abrimos otra línea de investigación...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que no es ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Que no es ETA. Si lo dice expresamente, lo he encontrado.

.... Ha hecho que acabe de dar instrucciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que no descarten ninguna línea de investigación. Insisto, la prioritaria es la de ETA, pero acabo de dar instrucciones para que no se descarte ninguna y se abran todo tipo de líneas de investigación. Esto es textualmente lo que digo. Por tanto, en ese momento la convicción, las pruebas de las que hemos estado hablando, los indicios, el modus operandi, todo apunta a la organización terrorista ETA y sólo hay una cinta en una furgoneta robada que no sabemos más de esta furgoneta robada, en la que han aparecido...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Detonadores.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Los detonadores, unos detonadores que como le han dicho aquí todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad todavía no se relacionan con nadie, con ninguna organización, hasta que no aparece después la mochila el día 12. O sea, los detonadores no apuntan a ningún tipo de organización terrorista.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero cuando aparece la mochila el 12 sí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Tampoco.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Hasta que no aparece la mochila el 12, pero el 12 aparece la mochila a las cinco de la madrugada.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): El 12 aparece la mochila y es cuando se establece por primera vez que unos detonadores puedan tener relación con los detonadores de la furgoneta, pero no más.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted dice en rueda de prensa que son los mismos.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo digo por eso, sí. Si es que coincide. Exactamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El día 12, dice, que exactamente los detonadores son los mismos que los encontrados en la furgoneta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pero en lo que pretendo insistir con usted es que esos detonadores ni el 11 ni el 12 apuntan a una organización terrorista distinta de ETA. Lo que no entiendo es por qué los detonadores estos tienen que apuntar al terrorismo islamista.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Porque es la segunda línea de investigación. Usted ha dicho que la segunda no apuntaba a ETA. Lo ha dicho hace un momento.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Los detonadores están en el camino de la segunda, porque están en la furgoneta, en la segunda línea que ustedes abren el día 11.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Le he dicho textualmente que no descartan ninguna línea de investigación, que se abran todo tipo de líneas de investigación. Por tanto, lo que hacemos es no establecer ningún límite. Lo que hacemos es justo lo contrario a la conclusión que algunos quieren llegar. Damos absoluta libertad y amplitud a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para que investiguen todo lo que tengan que investigar. Pero esos detonadores, insisto, no apuntan a una organización islamista. Esos detonadores pueden ser perfectamente, y así lo pensamos, de la organización terrorista ETA, el 11 y el 12.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero estando en una furgoneta con una cinta en árabe, estando en el segundo camino, por entendernos, en la segunda línea de investigación que abre... La primera era ETA, la segunda no era ETA. Esto ha quedado claro. En la segunda línea es donde aparecen los detonadores que después coinciden con la mochila que se encuentra y que no explotó.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que usted tiene un error. No son excluyentes. Una línea de investigación, dice, ustedes, aparecen detonadores y los detonadores ya se colocan en la segunda línea.

FIN

11-M
28/07/04

Turno 28
Estrella/Charo

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que aparecen en la furgoneta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pero yo no he dicho eso, es que la furgoneta no es una segunda línea.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Me había parecido, señor Acebes que era a raíz de la furgoneta donde se ve la segunda línea.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, la furgoneta, la mochila, los detonadores, todo está en la investigación del atentado, y buscando a los responsables del atentado, sea ETA, y lo que decimos es: y no descarten ninguna otra línea de investigación. No hay ningún elemento que apunte en otra dirección, señoría, es que no lo hay. La instrucción que damos es que no descarten nada, que no den nada por supuesto, pero no lo decimos en aquel momento: oiga aquí hay una línea -luego ha resultado que sí- que es el terrorismo islamista, y aquí se encuadran la furgoneta, los detonadores y tal. No es verdad. Se está investigando el atentado. Todo eso, la furgoneta, los detonadores, etcétera, primero hay que ver si tienen o no vinculación con el atentado, que en los primeros momentos hay todas las dudas y toda la confusión del mundo, tal y como aquí les han dicho; una cinta comercial en una furgoneta robada, que podía haberla colocado cualquiera, porque si hubiese estado manipulada, si tuviese un mensaje reivindicativo, estaríamos hablando de otra cosa, pero es una cinta que, como aquí les han dicho, hay miles y, por tanto, no significaba nada, se lo han dicho textualmente, no significa nada, no nos orienta hacia nada, no nos abre la vía del terrorismo islamista, es que no la abre, nadie abre esa tarde una vía de decir: ahora vamos a encuadrar en el terrorismo islamista. Lo que hacemos es abrir: no descarten nada; pero la línea es ETA. Ustedes me dirán por qué esos detonadores en la tarde del día 11, en el 12, la goma 2, no pueden ser de la organización terrorista ETA.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El señor de la Morena, que ha comparecido aquí, nos explica una serie de datos y de percepciones suyas, y él era el que llevaba la investigación, estamos de acuerdo en que el responsable de la investigación era el señor de la Morena, y nos dice: en la tarde/noche del 12 hay una serie de indicios que para mí, sin existir ningún indicio objetivo ni descartar todavía ninguna posibilidad, empiezan a apartarse del modus operandi tradicional de la autoría material de ETA. Dice que estos son unos indicios que para él se dan durante la tarde/noche del día 12, y claramente nos afirma después que esto se lo traslada a usted en una reunión en la que estaba el ministro Acebes, el secretario de estado, señor Astarloa, y que comparte esa inquietud. El señor de la Morena afirma, estamos hablando del día 12: hay algún indicio que empieza a no encajar, no hay ningún elemento ni ningún indicio objetivo que nos permita todavía descartarnos, pero la vía integrista hay que empezar a contemplarla con bastante seriedad. Esto lo dice el señor de la Morena, que debemos contemplar con bastante seriedad la vía integrista, y lo comparte con ustedes la tarde del día 12. ¿Esto es así, señor Acebes? Estoy leyendo el "Diario de Sesiones".

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En la tarde del 12. Dice en la tarde del 12 que hay que empezar a considerar.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Dos cosas, que se aparta del modus operandi de ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ahora le voy a explicar esa parte, porque creo que él también lo dice en esta Comisión. ¿Qué están pensando en la tarde del 12? En la tarde del 12 -algunos ya habían hecho esa valoración antes, y se está pensando en ETA en la tarde del 12- pueden haber ocurrido dos cosas: una, que algo le ha fallado a ETA, lo mismo que ocurrió con las pilas en el atentado de Chamartín algo le puede haber fallado, porque no había aviso; y también se piensa -lo dijo aquí el comisario de la Morena- que ETA puede haber preparado este atentado desde la ETA, por decirlo de alguna manera, no convencional.

INVESTIGACIÓN
28/07/04
(TERMINA EL SEÑOR ACEBES)

FIN
TURNO 29
TERE/CHARO

Es decir, ¿qué se sabe sobre la organización terrorista ETA? ETA ha tenido un debate acerca de la continuidad o no entre los atentados masivos o los atentados específicos. Hay una tesis en ETA de que es necesario hacer una gran masacre y también hay la tesis en esos momentos de que en ETA ese debate se produce introduciendo el elemento de que ETA está en esos momentos en una situación muy especial: se ha desarticulado su dirección y además está muy golpeada en todo su aparato logístico. En ese momento no se desecha, sino que también se valora, que ETA o incluso una parte de la organización y de la banda haya decidido realizar un atentado que, por cierto, ya en otras épocas de la historia de ETA hemos visto divisiones, escisiones, que haya decidido bien para llegar a la dirección de la organización terrorista, porque en esos momentos había sido desarticulada, insisto, dos veces la dirección de la banda y muy golpeado el aparato logístico, que haya utilizado también nuevos métodos para cometer este atentado. A eso es a lo que se refiere Jesús de la Morena cuando les da esta información, cuando dice que no encaja.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Aquí hay una secuencia temporal distinta que explicó bien el señor De la Morena. Yo lo interpreté así y le escuché con muchísima atención, como estoy haciéndolo ahora con usted, señor Acebes. El tiene una impresión inicial la mañana del 11. El se iba de viaje, recibe comunicación de los atentados, suspende el viaje y había algo en el ambiente, y eso lo que está diciendo usted ahora, de que quizá fue un fallo operativo como el que había habido de las pilas, y él lo dice textualmente también en el “Diario de Sesiones” y habla también del mismo ejemplo. Pero esto era el 11. Pero el señor De la Morena explica en esta Comisión cómo los distintos indicios le van haciendo tener una doble conclusión: una primera que es ver que todo ello se aparta del modus operandi de ETA, y así lo dice el señor De la Morena, y una segunda es contemplar ya con bastante seriedad la vía integrista. Con lo cual esto se sucede, de acuerdo con el “Diario de Sesiones” que tenemos en esta Cámara del 7 de julio, el día 12 por la tarde. Yo de ahí que le pregunto que cómo puede ser que usted en rueda de prensa el sábado 13 sigue afirmando que la línea prioritaria es ETA y que nada hace avanzar la vía de Al Qaeda o de una vía islamista, es decir, cómo puede ser que se dijera esto el 13, y el señor De la Morena me contesta: no lo sé exactamente. Con lo cual yo también se lo quería preguntar, señor Acebes. Si el día 12 lo que tenían encima de la mesa era lo que el propio señor De la Morena nos ha comentado, pero no sólo el señor De la Morena, también el señor Rayón, que para él el sábado a las 12:30 ya están en la pista cierta, dice, absolutamente y que no es la pista de ETA. Si ésta era la información que se tenía el 12 y después también el 13 por la mañana, ¿por qué se afirma por parte de usted en la rueda de prensa del sábado 13 a las 14:45 que no hay ningún dato nuevo respecto a Al Qaeda y que a ningún español el puede extrañar que la prioridad no sea la organización que lleva 30 años actuando en España, la línea prioritaria es la organización que actúa prioritariamente en España y por tanto la línea prioritaria es ETA el día 13. ¿Por qué afirma esto, señor Acebes en esa rueda de prensa, con los datos que tenemos recopilados en esta Comisión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: Está bien que nos centremos en la mañana del día 13, porque yo creo que está claro que ni el 11 ni el 12 hay ninguna prueba ni ningún dato objetivo, como han dicho todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que apunten hacia un terrorismo distinto al de ETA.

F
11.M
28/07/04

i

n

TURNO 30
MAR/ CHARO

(Termina el señor Acebes.)

Yo les voy a contar mi mañana del día 13. El día 13 yo presido la reunión de la Comisión de atención a las víctimas del día 11. Esto se produce a las 13:00, y hay pruebas gráficas, a las 13:30 se toman pruebas gráficas, y ahí estamos haciendo un trabajo muy detallado para poner en marcha los acuerdos que el Consejo de Ministros ha tomado el viernes respecto a las víctimas, tanto para el otorgamiento de los permisos de residencia a los familiares de víctimas que se encontraban de manera irregular como para las indemnizaciones a las víctimas, el reforzamiento de la oficina de atención a las víctimas... Todo esto lo estamos haciendo a las 13:00 de ese día 13. Esta reunión acaba en torno a las 13:30 ó 13:45 y ese mismo día 13 me reúno con el secretario de Estado de Seguridad. Ese día se van produciendo muchos acontecimientos, me anuncian que un miembro del Cuerpo Nacional de Policía ha disparado en Navarra contra una persona por una discusión. Esta persona –luego no sé si lo

era o no, pero en aquel momento así nos lo trasladan- es una persona cercana a Batasuna o que su familia es próxima a Batasuna, tienen una discusión por la colocación de un crespón en una bandera y ahí se produce una muerte que también estamos investigando. En ese momento es cuando nos transmiten la información de que tienen –creo que así me lo transmiten textualmente- un hilo del que van a intentar tirar por la tarde respecto a detenciones de alguien que ha vendido teléfonos móviles y tarjetas.

Esta es toda la información con la que yo bajo a la rueda de prensa, porque la convocatoria con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que nos detallen todo lo que se había producido durante el día se produce a partir de las 17:00 horas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Podía no haber hecho esa rueda de prensa.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: Esa rueda de prensa estaba convocada precisamente para dar cuenta de lo que, como usted comprobará y verá en la rueda de prensa, en ese momento era muy importante, que eran las decisiones que habíamos tomado respecto a las víctimas y sus familiares. Teníamos preocupaciones graves, como incluso la reclamación de cadáveres, atención a familiares de heridos o reclamaciones de indemnizaciones por inmigrantes ilegales. Teníamos que comunicarles el procedimiento, primero para tranquilizarles en el sentido de que no se iba a producir ningún procedimiento de expulsión, que había posibilidades de regularizarles, y todo el avance respecto a cómo íbamos a gestionar las indemnizaciones, porque ya se estaban produciendo los primeros gastos.

Dicho esto, tengo que añadir que en ese momento todavía no hay ningún dato objetivo que apunte en otra dirección, que yo conozca, creo que ni siquiera que el juez conozca, sino que se produce a partir de las primeras detenciones. La verdad es que el primer momento en el que aparece el primer dato objetivo que apunta en otra dirección se produce a partir de las detenciones, cuando empiezan a declarar, que no lo hacen en un primer momento, y cuando tengo la percepción de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado empiezan a pensar que puede tomarse en consideración la vía islamista es después de ver y traducir el vídeo y los elementos que en él aparecen.

Esta es rigurosamente la verdad, y por tanto en la mañana del día 13 esto no se había producido, las detenciones de los indios y de los marroquíes se producen a partir de las 16:00 de la tarde o en el entorno de las 16:00, y no antes, y estos señores no eran unos peligrosos terroristas a quienes se iba a detener, eran unos señores que habían vendido unos teléfonos y unas tarjetas, que no se sabe en ese momento a quién, sino a lo largo de la tarde y en los días siguientes. Buena prueba de ello es que, salvo uno, creo que todos están puestos en libertad. Ahora parece que ya el sábado por la tarde sabemos todos que son unos peligrosos terroristas.

FIN

11-M
28.07.04

T-31
Julia/Amparo

(Termina el señor Acebes.)

Pues no, señores. Ese día se está hablando de unas personas que desde unos establecimientos han vendido teléfonos móviles y han vendido tarjetas SIM, sólo y exclusivamente. No sabemos a quién se las han vendido ni se lo han contado a la policía y sólo a partir de las cuatro de la tarde y en los días siguientes se retoma esa información, que va avanzando el día 15 y los posteriores. Uno de los mandos policiales, Pedro Díaz-Pintado, dice algo rigurosamente cierto: íbamos a hacer unas detenciones para tomar declaraciones, pero no teníamos nada; íbamos a ver qué salía. Esa es la verdad.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, esta versión...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: Esta es la verdad. Esta no es una versión; esta es la verdad, créame.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Esta versión que usted explica, señor Acebes, de alguna manera resta eficacia a datos objetivos que se tenían y que los mandos policiales nos han ido desgranando en la Comisión. Si el día 11, por los datos que se tienen, se afirma con total

rotundidad y seguridad que es ETA, a partir de que aparecen datos objetivos habría que decir algo.

Usted dice: no aparecen datos objetivos hasta las detenciones. Esto sería un apreciación que podríamos debatir algún día. Yo no soy experto policial, pero aquí han venido expertos policiales que han ido desgranando, han ido explicando datos objetivos.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Cuáles?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Dato objetivo es que el día 11 se encuentra una furgoneta cerca de la estación de Alcalá. Estamos de acuerdo en que ese es un dato objetivo. Se encuentra esa furgoneta. Es un dato y es objetivo.

Es objetivo que en esa furgoneta, que alguien advirtió porque había visto unas personas medio tapadas que le llamaron la atención y que se dirigían a la estación, no se encuentra nada más que detonadores y una cinta en árabe. Podemos valorarlos o no, pero objetivamente es un dato que está encima de la mesa.

Dato objetivo es también que el día 12, de madrugada, se encuentra una mochila que no explotó y dentro de la mochila hay el mismo tipo de detonadores que había en la furgoneta. Objetivamente hay dos datos más.

Dato objetivo es que esa tarde del día 12 se sabe con seguridad que es Goma 2 ECO. Por tanto, se sabe con seguridad que no es Titadyne. Usted dice que siendo Goma 2 ECO también puede ser ETA, pero tenemos descartada una línea que nos hubiera llevado directamente a ETA y, en lugar de confirmarse, resulta que no se confirma; con seguridad no es Titadyne, sino Goma 2 ECO.

Hay una serie de elementos que llevan al señor De la Morena a decir que tiene la impresión de que una vía se debilita y la otra se consolida. Esto el día 12. El día 13 existe, además, la pista del teléfono, que nos lleva a Lavapiés. Distintos comparecientes en esta Comisión, también el señor Rayón, dicen que esa es la pista definitiva que les lleva al terrorismo islámico y que hace que a mediodía se haga cargo de la investigación él mismo como UCIE.

Yo entiendo, señor Acebes, que todos estos son datos objetivos. Quizá estoy equivocado, y por eso los quiero compartir con usted. Para mí son datos objetivos, como quizá lo eran también los que a usted le llevaban a afirmar el día 11 por la mañana que era ETA. ¿Por qué queremos negarle objetividad a todos esos datos?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): **Yo no les niego objetividad. Que había una furgoneta es un dato objetivo, que había una mochila es un dato objetivo, pero yo insisto en que no conducían a una vía distinta a la de ETA. Si la vía prioritaria que se había fijado el 11 era ETA, si el día 11 la vía prioritaria era ETA y era razonable, lógico que fuese ETA.**

El señor **JANÉ I GUASCH**: **El 11 por la mañana.**

fin

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 32
Natalia-Amparo

(termina el señor Acebes)

Ninguno de todos esos acontecimientos que usted ha calificado como datos objetivos, desvirtúan el hecho de que fuese ETA, es decir, no apunta hacia otra dirección.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero estamos de acuerdo en que esto es una apreciación subjetiva suya.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no, es una apreciación objetiva y policial. Es una apreciación policial. No hay, insisto, ningún dato objetivo. Dígame usted cuál de ellos. ¿Para usted, que apunta hacia el terrorismo islamista, la aparición de Goma 2 ECO era suficiente para que yo pudiese decir que era preferente el terrorismo islamista? Con lo que sabe usted a día de hoy, puesto el día 12, ¿cuando aparece la Goma 2

ECO, usted hubiese dicho: ah, Goma 2 ECO, terrorismo islamista? ¿De verdad? Esto no lo ha dicho ningún mando policial ni nadie lo puede afirmar. ¿Con los detonadores, que son los mismos de la furgoneta, usted hubiera dicho: ah, esto es terrorismo islamista? No señor, en absoluto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Furgoneta en la que había una cinta en árabe.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La cinta en árabe, y se lo han dicho todos los que han comparecido, no significaba nada. La cinta en árabe, junto con otras cintas, no apuntaba a ninguna dirección. Si hubiese tenido una reivindicación de ese atentado, podría haber apuntado algo, pero esa cinta, según se nos transmitió, no apuntaba policialmente a ninguna prueba de nada. Usted dice: luego a resultado que era así. Claro que sí, efectivamente, en eso usted tiene razón. Ahora bien, la mochila no apuntaba al terrorismo islamista en la tarde del día 12, ni porque fuese Goma 2, ni porque fuesen los detonadores. Que en la mañana del día 13 la policía estuviese investigando a unos señores que habían vendido en un establecimiento comercial, no se sabía a quién, unos teléfonos móviles y unas tarjetas, aun cuando lo hubiese sabido, ¿por qué apuntaba al terrorismo islamista?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Lo decía el señor Álvarez Solá, jefe de la unidad central especial de la Guardia Civil, en la mañana del 13. A partir de ese momento, dice, ya sólo trabajaban en el terrorismo islámico. Estas son afirmaciones...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pero, si la Guardia Civil no llevaba esa investigación, por favor.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero tenían datos.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Era el Cuerpo Nacional de Policía quien llevaba esa investigación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Tenían datos y compareció aquí el señor Álvarez Solá.

El señor Rayón dice que de 11:30 a 12:00 del día 13, tiene noticias de que la tarjeta telefónica ha sido vendida en un locutorio y tienen tres nombres. En aquel momento, tiene el convencimiento de que están en la pista correcta.

Voy terminando, porque el señor presidente me lo pide. Señor Acebes, yo quería compartir con usted la importancia que le queramos dar o no a los datos, desde un punto de vista informativo. Sí que es cierto que usted informó que la vía prioritaria seguía siendo ETA a las 14:00 horas del día 13.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No quiero insistir mucho, pero esa era la línea de investigación hasta que aparece el primer dato objetivo, que se produce a partir de las detenciones, que es cuando empieza la línea de investigación. Y tengo que decir algo más. En esa rueda de prensa yo voy explicando todos los precedentes. A lo largo de esos 3 días fui insistiendo en por qué la línea preferente era ETA. Eso es lo que hago durante la intervención. Esa mañana -insisto, porque es lo más importante-, no se da el primer dato objetivo. Usted da mucha importancia a esas detenciones.

Tengo aquí el papel de mi rueda de prensa del domingo día 14 de marzo de 2004, que está a disposición de esta comisión. La unidad central de información exterior se lo remite a la subdirección general operativa, a la atención de don Jesús de la Morena, que es quien me lo entrega a mí -estamos hablando de las detenciones del día 14-, solicitando información sobre un grupo de paquistaníes. Es decir, todavía el día 14, domingo, están hablando de un grupo de paquistaníes, pidiendo los antecedentes de aquellos que aparecen como peligrosos terroristas en aquellos momentos. Aparecen antecedentes policiales de Zougam en León, que luego se han descubierto que tenía otros, por lesiones. Ni una palabra más sobre esta persona. De Mohamed Chaoui aparecen antecedentes por receptación. De Kholy no hay ningún antecedente. Los indios carecen de todo tipo de antecedentes.

FIN

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 33
CORO-AMPARO

(Termina el señor Acebes Paniagua)

Esto es el 14, con lo que hago la rueda de prensa. O sea que ahora, colocados en sábado, unos peligrosos terroristas eran los que habían vendido esto. No es verdad, señorías, no es verdad. Esto lo tengo el 14, que prácticamente no hay más que unos antecedentes de lesiones y de un robo, y nada más. Era gente sin antecedentes. Y buena prueba es que después, salvo uno, a todos los demás los han puesto en libertad. ¿Y con eso ya teníamos que haber concluido que era una determinada organización terrorista? No, señorías.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero por lo menos, señor Acebes, podíamos haber concluido entonces que ETA no era la línea prioritaria. La sensación que se traslada es que ETA sigue estando de manera muy potente encima de la mesa, cuando lo que nos declaran en esta Comisión de investigación los distintos mandos policiales no se corresponde con esa apreciación. Esto es, entiendo yo, el elemento que tenemos la obligación, en el Congreso, de cotejar con usted, que entonces era el ministro del Interior y el que daba la explicación. Aquí había una traslación, el día 13, de que la línea prioritaria... Usted me está afirmando: Fíjese que el 14 tampoco sabíamos dónde nos conducía, pero sí que sabíamos que la línea prioritaria no era ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Siento no estar de acuerdo con usted, pero me rectificaré. Yo no quería -lo digo por no alargar demasiado-, pero es que es importante que no queden afirmaciones en el aire, que desde mi punto de vista no se ajustan exactamente a lo que ha ocurrido exactamente en esta Comisión de investigación.

El jefe de la Unidad Central de Información Exterior, dice que es el sábado por la tarde, a partir de las 15:00 horas, cuando pasa la instrucción a la Unidad Central de Información Exterior. Eso es lo que dice el máximo responsable en esta Comisión. Por tanto, coincide exactamente con lo que yo acabo de decir. Es por la tarde del sábado cuando pasa de un especialista... Dice: Es que usted ha mantenido ETA hasta la tarde del sábado. Es que hasta la tarde del sábado el instructor, quien dirigía toda la investigación, señoras y señores, era un especialista de ETA y sólo cambia a partir de las 18:00 horas por un especialista en terrorismo islámico, el instructor, y a la Unidad, es a partir de las 15:00 horas, si es que es cierto lo que dice Mariano Rayón, jefe de la Unidad de Información Exterior.

No es el modus operandi de Al Qaeda, dice también Mariano Rayón en esta investigación, el máximo responsable del terrorismo islamista. La cassette a la que usted hacía referencia, indicio objetivo, sí. ¿Pero sabe lo que dice el máximo responsable policial? Lo mismo que nos dijeron a nosotros: La cassette no es determinante de nada. Hasta el día siguiente a su detención -o sea, el día 14, por tanto coincide con lo que les acabo de mostrar- no dicen a quién han vendido las tarjetas. El 13 no dicen nada. Por tanto, el 13, cuando hay unas detenciones, no dicen nada. Yo el sábado por la tarde ya no he establecido ningún tipo de cuál era la línea preferente porque aparece el primer indicio, el primero, y es cuando, como ellos bien decían, empezamos a tirar de un hilo. Yo el sábado por la tarde ya no hablo de ningún tipo de preferencias. Coincide exactamente con esto que está pasando. Dice el señor Rancaño: A las 18:30 del sábado se cambia el instructor especialista de ETA por integrismo. El sábado por la tarde. De nuevo, confirma exactamente lo que estoy diciendo.

En fin, podría citar muchas más, no...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Esta versión, señor Acebes, que usted nos está ahora explicando con documentos, no coincide -y esto es un hecho, señor presidente, que sí que es cierto- con lo que dijo el señor Rayón en esta Comisión. Fíjese -y con esto ya termino esta primera ronda-, el señor Rayón dice: Hay un elemento determinante y es cuando se nos confirma que una de las tarjetas intervenidas ha sido vendida a un locutorio del barrio de Lavapiés. Entonces, dice el señor Rayón, entiendo que ya estamos en la pista cierta. Yo le pregunto: ¿Cuándo se les confirma? Sobre las 12:30 aproximadamente del sábado. Y le pregunto yo: ¿Y en ese momento ustedes ya se hacen cargo de la investigación? Y me contesta -12:30 del sábado-: Sí, ya dirigimos la investigación. Por tanto, esta frecuencia temporal que usted sitúa en la tarde del sábado, el señor Rayón aquí la sitúa a mediodía del sábado, a las 12:30 de ese día.

FIN

11M - Turno 34
28/07/04

Mª DEL MAR - AMPARO

(Termina el señor Jané)

Simplemente quiero constatar que hay una versión que explica el señor Rayón aquí, cronológica y acotada en el tiempo, 12:30, que no coincide con la que usted ahora nos ha explicado y que debe corresponderse con lo que fue el traslado oficial de la causa a la UCI exterior. Quería destacarle que el señor Rayón la sitúa a las 12:30 horas del sábado.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que le puedo dar aquí es la información de la que dispongo. Si usted dice que se ha producido antes o que ellos lo conocían...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Me limito a decir lo que...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si yo no tenía esa información, lógicamente no la puedo transmitir.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero se la deberían haber transmitido a usted como ministro del Interior.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Le he contado cómo se produjeron todos los acontecimientos de la mañana del sábado. Insisto en que es el sábado por la tarde cuando tenemos conocimiento de todas estas circunstancias. ¿No es a las 18:30 horas cuando se cambia el instructor? ¿A las 18:00 horas? (**Varios señores diputados: No.**) Todos los datos dicen que el instructor se cambia a las 18:00 horas del sábado. En cualquier caso, estamos hablando de unas horas del sábado...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero existió una rueda de prensa en medio.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Claro. Pero estoy contando lo que yo conozco en esa rueda de prensa, lo que realmente se contrasta con la realidad. ¿Cuándo es la primera detención?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por la tarde.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La primera detención es por la tarde, después de la rueda de prensa, ¿de acuerdo?

El señor **JANÉ I GUASCH**: De acuerdo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Antes de la rueda de prensa no se ha producido ninguna detención, ¿de acuerdo? Por lo tanto, los detenidos no

pueden haber contado a quién han vendido esas tarjetas, que era lo sustancial. Lo sustancial no está en quién vende, sino en quién compra. Eso es lo que lleva al terrorismo islámico. ¿Estamos de acuerdo? ¿Dónde está por tanto la conexión? Es que no está antes del...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, se lo deberíamos trasladar al señor Rayón...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sea cual fuere...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Era el jefe de la Unidad Central de Información Exterior y manifestó esto aquí en la Comisión.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Aceptando como hipótesis de trabajo lo que usted está diciendo, que fuese a las 12:30 horas, a las 13:00 horas, a la hora que usted quiera cuando entra la Unidad, que no significa más que una unidad más está trabajando en esta investigación, lo que conocen no es más que unos señores han vendido desde un establecimiento público un teléfono, pero no se sabe a quién porque no les han detenido. Saben lo que el día 14, que son unos pakistaníes. Eso, ahora que ya sabemos el resultado, está muy bien, pero que unos pakistaníes hayan vendido un teléfono no se sabe a quién no descarta ninguna de las hipótesis ni hace cambiar la preferencia por ninguna de las hipótesis. Sólo después de las detenciones, de verdad el elemento objetivo se produce después de las detenciones y no antes.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor presidente, voy a atender al ruego que me hace. Tengo muchos aspectos más sobre los que preguntar, aspectos relacionados con la trama de los explosivos y con las investigaciones que se realizaban desde el Gobierno, aspectos preventivos, pero, como me imagino que habrá una segunda ronda, utilizaré el segundo turno. Agradezco al señor Acebes sus respuestas y también quiero agradecer a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que estaban bajo su responsabilidad, la labor que realizaron en las investigaciones durante todos esos días. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané, habrá un segundo turno, pero, para que lo tenga en cuenta, con su intervención llevamos más de hora y media, aunque entiendo que la comparecencia es muy importante y requiere que le dediquemos todo el tiempo que sea necesario y así va a ser.

En nombre de Esquerra Republicana de Catalunya, señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Voy a cambiar el inicio de mi intervención y me voy a referir a una de las frases que ha dicho el señor Acebes, que creo que explica buena parte de la actitud del Gobierno. Dice el señor Acebes: El 11 y el 12 no hay ningún dato que apunte al terrorismo de corte islamista o terrorismo internacional. Yo creo que aquí está parte del error. Los días 11 y 12 lo que no hay son datos que apunten a ETA. En todo caso, había que abrir todas las vías desde el primer momento, porque si la cinta de corte islamista no es importante, si todos los encuentros de los detonadores de la furgoneta no son importantes, ¿qué tenía que ser importante para abrir la vía internacional desde el primer momento o todas las vías desde el primer momento teniendo en cuenta la brutalidad del atentado del 11 de marzo?

FIN

11-M
28.7.04

De la Fuente/Amparo

35

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): De toda la intervención que acaba de hacer no ha dado ni ha hecho ninguna aportación que merezca la pena respecto a una indicación hacia el terrorismo islámico. ¿Qué quiere usted decir? ¿Que una cinta comercial apuntaba hacia el terrorismo islámico? ¿Es eso lo que usted quiere decir? Porque no es así, no es verdad. Ustedes lo que están haciendo, como hicieron desde el primer momento que les interesó, es desvirtuando la realidad a conveniencia. Esta ha sido su actitud desde los primeros momentos, en los que creyeron que podían causar un determinado daño político al Gobierno. Exactamente eso es lo que ha ocurrido en este caso, y han estado utilizando la verdad de lo que iba apareciendo para adaptarlo a sus propios intereses. Ahora dice que la aparición de una casete, diga la Policía lo que diga, diga yo lo que diga, es indiferente. Usted

va a decir que por una casete ya sabían desde ese momento que era el terrorismo islámico. Bueno, pues muy bien, será ese un error nuestro y ustedes lo tenían muy claro desde el momento, pero no es la verdad.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, yo no he dicho en ningún momento esto. Lo único que he dicho es que el 11 y el 12 no había ningún dato objetivo que apuntase a ETA. Como mínimo, todos los datos abrían todas las líneas. Usted ha dicho que no hay que descartar ningún dato, ninguna información. Los buenos investigadores lo que hacen es investigarlo todo. Usted lo ha dicho en su comparecencia: No había ningún motivo para estar dos días hablando sólo de ETA. Ese es un error de apreciación, de intervención. La mayoría de servicios de Policía de otros países tienen presente que la línea internacional era necesario abrirla desde el primer momento.

Pero vamos a otros temas. Señor Acebes...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si me lo permite, esa línea quien la abre es el Gobierno, quien dice que se abre esa línea desde el 11 por la tarde es el Gobierno, no es nadie más; es el Gobierno el que comunica a la opinión pública que se han abierto otras líneas de investigación o que no se descarte ninguna línea de investigación. El Gobierno no ha descartado ninguna línea. ¿Que piensa que es ETA? Sí. A usted y a mí nos separan muchas cosas y una más es que después de ese atentado dijieran que nada apuntaba a ETA. Yo creo que sí, que todo apuntaba a ETA. Esto lo podremos discutir hasta cuando usted quiera. Yo creo que todo apuntaba a ETA y usted dice que no.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted se ha contradicho, porque ha dicho que apuntaba todo a ETA, pero ha dicho que el Gobierno ha ordenado abrir otras líneas por la tarde. Por lo tanto, ahí hay una contradicción. **(Rumores.)**

Señor Acebes, ¿asume la responsabilidad de lo sucedido el 11 de marzo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo asumo la responsabilidad de haber gestionado una situación límite, el mayor atentado de la historia de Europa, el mayor atentado de la historia de España y, como he dicho en mi información, haciéndolo de la manera más honesta y más eficaz de lo que fuimos capaces, con los resultados que se han conocido. La responsabilidad de un atentado terrorista la tiene la organización terrorista y no la tiene nadie más. A una organización terrorista, desde mi punto de vista, lo que hay que hacer es plantarle cara y combatirla y no contemporizar con ella, no hablar y no buscar cauces de diálogo como ese mismo día su propio portavoz dijo ante los medios de comunicación. Con las organizaciones terroristas, desde mi punto de vista, no se habla, sino que se las combate.

El señor **PUIG CORDÓN**: No voy a entrar en sus provocaciones, señor Acebes, porque ya estamos acostumbrados. **(Rumores.)** ¿Entonces usted no estará de acuerdo con la actitud de su portavoz en la Comisión del 11-M, que ayer, ante la hilaridad de muchos de los presentes, remitió la responsabilidad del atentado al inspector de Avilés? **(El señor Del Burgo Tajadura: No es así.)** Supongo que no estará de acuerdo con la actuación del portavoz de la Comisión señor Del Burgo, que ayer provocó y responsabilizó de un brutal error, que permitió el atentado, al inspector de la Comisaría de Avilés. ¿Supongo que discrepará? **(Rumores.- Varios señores diputados: Si no estaba.)**

Fin

11-M

t. 36

28/07/04

MARISA/AMPARO

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, el señor Puig estaba en el uso de la palabra y ahora lo está el señor Acebes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Tengo muy claro que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hicieron un trabajo excelente, que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado merecen toda la admiración y toda la consideración respecto a la resolución del terrible atentado y, por lo tanto, eso es lo que he manifestado y esto es lo

que tengo que decir. Las actuaciones individuales que se puedan haber producido les corresponden a ustedes, a esta Comisión, determinarlas.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Por qué no se convocó formalmente el gabinete de crisis que prevé la legislación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no tengo capacidad para convocar ningún gabinete de crisis de los previstos en la legislación. Nosotros desde el primer momento constituimos los equipos y los grupos de trabajo en el Ministerio del Interior que desde primera hora se constituyeron con el secretario de Estado de Seguridad, a quien por cierto su grupo no ha querido escuchar. Es algo sorprendente, dicho sea ya en la amplitud de esta compareciente, que a quien les importan tanto esas reuniones de coordinación, saber lo que ocurrió, cómo se montó el operativo y quién lo dirigió, ustedes no le quieran escuchar. La verdad es que me parece realmente sorprendente que quien dirigió en el ámbito del Ministerio del Interior la coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la investigación, fue a quien precisamente a ustedes no les importa lo que viene a decir.

El señor **PUIG CORDÓN**: Está muy equivocado. Nosotros dijimos que hablaríamos este jueves de la citación del señor Astarloa. Igual entiendo que también tendré que preguntar al señor Aznar por qué no se convocó formalmente el gabinete de crisis, ya que usted no me contesta.

Entonces tampoco me podrá contestar por qué no se realizaron actas de la reunión que se produjo en la Moncloa por la mañana el día 11.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En ese momento en el que se había producido un atentado de esta tragedia, mientras unos se preocupaban de decir a la opinión pública que lo que teníamos que hacer era sentarnos a hablar con ETA, como él mismo había hecho, el líder de su partido político, otros nos estábamos ocupando de atender a las víctimas y de intentar evitar otro atentado. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PUIG CORDÓN**: En aquella primera reunión de la mañana de la Moncloa, ¿a qué hora recibieron el informe del CNI sobre posibles autorías del atentado?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): El informe escrito creo que era en torno a las 15:00 horas.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Usted cree lógico que un servicio de información tarde media mañana, seis o siete horas, en enviar un primer informe cuando por los servicios internacionales ya circulaban informes? ¿Es lógico que la Centro Nacional de Inteligencia tardase tantas horas en hacer llegar este informe?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo ni creo, ni tengo que dejar de creer respecto al horario en el que se remitió este informe. Le he dicho con toda sinceridad a la hora que lo recibimos. Yo, al menos, lo recibí en torno a las 15:00 horas. No sé si hubo informes verbales previos a otros miembros del Gobierno o al presidente. Ahora yo no sé cuáles son los informes de otros servicios de inteligencia a los que usted ha hecho referencia.

El señor **PUIG CORDÓN**: Por ejemplo, las declaraciones del ministro del Interior británico a las 10:00 horas instando a la pista islamista.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿El ministro de Interior británico, a qué hora?

El señor **PUIG CORDÓN**: A las 10:00 horas.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿A las 10:00 horas del día 11?

El señor **PUIG CORDÓN**: Sí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿El ministro del Interior británico? **(Risas.)**

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Hubo apagón informativo? Si tenía apagón informativo con los otros países relacionados.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No conozco ningún informe de un servicio exterior, de ningún país, que dijese a esas horas que se trataba de un atentado de terroristas islamistas y mucho menos que aportase ninguna prueba en esa dirección. Al día siguiente yo hablé con el ministro del Interior británico que lo que me dijo fue que no tuviésemos en cuenta la reivindicación al atentado que se había producido en un periódico británico. Yo sí hablé con él, pero si usted tiene otros informes de servicios exteriores puede aportarlos.

Pueden acusarnos de muchas cosas, pero no de un apagón informativo. ¿Por qué? Lo que nos han dicho es lo contrario de que aparecíamos incluso demasiado. Eso es lo que han dicho algunos miembros de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Ya es el colmo que venga usted a decir que teníamos un apagón informativo en estas materias.

Fin.

11-M
28-7-04

37
Elba/Pilar

(Termina el señor ex ministro)

Alguien de su partido sí que ha hecho un apagón informativo sobre las reuniones que tuvo con ETA. Esas sí que nos gustaría algún día saberlas.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, sigue insistiendo. Parece increíble que durante toda la mañana en la Moncloa ustedes no pidiesen a los servicios de policía, al servicio secreto información sobre lo que pensaban o creían en los primeros informes. Es increíble. Parece de Gobierno tercermundista que esperasen hasta las tres de la tarde a recibir el informe del Centro Nacional de Inteligencia. ¿Ustedes no hablaron con sus colegas del Ministerio del

Interior de otros países europeos? Me refería al apagón informativo que ustedes tenían con el resto de los países europeos porque en Europa a media mañana no se habla de ETA y eso usted lo sabe. Sólo hay que entrar en medios de comunicación extranjeros para saber de qué se estaba hablando por la mañana del día 11.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La mañana del día 11, lo digo para entendernos, si no recuerdo mal uno de los primeros que salió a condenar el atentado fue Carod-Rovira diciendo que era ETA y atribuyéndoselo a ETA y diciendo lo que ya he repetido en varias ocasiones, que a pesar de eso tenían que seguir hablando con él. Segundo, no se pidió informaciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que como comprenderán eran los que de mí dependían. Siento que después de las horas que llevamos usted no se haya enterado de nada. Hemos estado hablando, sobre todo con las preguntas del señor Jané, sobre los informes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sobre la reunión de esa mañana del secretario de Estado, que inmediatamente lo primero que hicimos fue reunirles para recabar todo tipo de información y decir que el Gobierno hizo una prueba y nos (¿?) recibió informaciones de los responsables de la lucha antiterrorista, la verdad es que no tiene nada que ver con la realidad. Usted está diseñando, desde que ha comenzado a preguntar, una realidad virtual que nada tiene que ver con lo que realmente ocurrió desde el primer momento. Desde el primer momento el secretario de Estado de Seguridad les reunió y empezó a recibir, canalizar y coordinar toda la información y toda la valoración que se estaba recibiendo. Que el primer informe por escrito que hace el Centro Nacional de Inteligencia sea a esa hora no supone más que es la verdad. ¿Qué tardaron ese tiempo en redactarle y usted lo hubiese hecho mucho antes? A lo mejor, pero fue la hora a la que lo redactaron y fue la hora a la que se le transmitieron al Gobierno. Por aquí ha pasado el señor Dezcallar y le podía haber preguntado por qué tardaron tanto tiempo y a las diez de la mañana ya tenían que haber obtenido unas conclusiones. Las obtuvieron a las tres de la tarde y eran inequívocas. Lo importante es el contenido. ¿Qué es lo que decía el Centro Nacional de Inteligencia? Que era ETA. Eso es lo que decía y esa era la conclusión del Centro Nacional de Inteligencia. La misma de la Guardia Civil y la misma de los responsables máximos de la lucha antiterrorista del Cuerpo Nacional de Policía, que era ETA.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, puede decir que no me he enterado, pero fueron miles de ciudadanos que exigieron y pidieron la verdad en sus afirmaciones y en sus declaraciones aquellos días. Fueron miles y miles de ciudadanos que no entendieron sus apariciones manteniendo una línea de actuación que no parecía que iba por ese camino. El ministro del Interior británico hizo aquellas declaraciones y están confirmadas por la CNN la mañana del día 11. Es bastante inverosímil que usted como ministro del Interior no estuviera al tanto de estas declaraciones que están hechas en los informativos de la CNN y, por tanto, se pueden comprobar perfectamente esas declaraciones. Parecía ilógico que usted ante estas declaraciones no hablase con el ministro del Interior británico. Esperé 24 horas a llamarle. Lo encuentro interesante para la claridad de esta Comisión. Ha afirmado que las declaraciones de Arnaldo Otegui desmintiendo la autoría de ETA eran miserables. Ha dicho que sólo se refería a las declaraciones del señor Arnaldo Otegui. ¿No había que darle una cierta credibilidad a estas declaraciones? ¿No fue una irresponsabilidad ignorar la declaración del señor Otegui, nada habitual cuando se trata de atentados de ETA? ¿No merecían ninguna credibilidad como usted ha dicho?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ninguna. A diferencia de ustedes no me merece ninguna credibilidad ni el señor Otegui ni la banda terrorista ETA.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, le he preguntado explícitamente.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Y yo le he contestado.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted contesta lo que quiere.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Exactamente (**Risas.**) Exactamente.

El señor **PUIG CORDÓN**: Es su talante.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Tiene usted razón.

El señor **PUIG CORDÓN**: Es su talante. A diferencia nuestra es su talante.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Y el buen talante me quiere explicar qué es, no contestar lo que quiero sino lo que quiere usted oír?

El señor **PUIG CORDÓN**: No, no.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, hombre no. El talante puede llegar muy lejos, pero no a que yo diga lo que usted quiere oír. Yo contesto lo que quiero, estaría bueno. Además es que contesto la verdad.

FIN

11-M
28/07/04

Turno 38
Estrella/Naranja

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, tranquilidad.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo estoy muy tranquilo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted ha dicho, lo digo porque ha despistado, que no da ninguna credibilidad a las declaraciones del señor Otegi. ¿Está de acuerdo con esto?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): De acuerdo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Igualmente al comunicado de ETA. Entonces, a veces los comunicados de ETA tienen una importancia y otras veces no, porque ustedes ciertos comunicados de ETA los utilizaron para criminalizar a un partido democrático, y hoy en esta sesión usted ha vuelto a insistir. ¿Qué pasa, que unas veces los comunicados de ETA son creíbles, otras no lo son? ¿Eso tiene alguna lógica?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si me permite una pregunta, ¿cuál es el partido democrático al que se refiere?

El señor **PUIG CORDÓN**: Esquerra Republicana de Cataluña. Si tiene alguna duda, nos puede poner en la Ley de Partidos, si quiere.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En la pregunta anterior usted me decía que había ciudadanos que no creyeron lo que el Gobierno estaba diciendo. Yo con honestidad he tratado de explicar por qué creo que eso se produjo. En esas horas y en las posteriores un periódico decía que había una reivindicación islamista, desde primeras horas, es verdad, lo he dicho antes, en su edición digital, pero era falso; luego hubo quienes estuvieron extendiendo de manera abundante, estará usted de acuerdo conmigo, que estábamos ocultando la aparición de terroristas suicidas, y también esto era falso, pero se estaba diciendo a los ciudadanos y, por tanto, se les estaba transmitiendo algo que era absolutamente falso y mentira. ¿Eso influía en los ciudadanos? Claro que sí. Por eso digo que una de las responsabilidades importantes que tienen en esta Comisión es determinar quiénes fueron los responsables de que esa mala información o esa información incierta llegara a los ciudadanos y les crease una determinada convicción. ¿O es que es ajeno? ¿Es ajeno que se les vaya informando de que hay unos terroristas suicidas; de que ha habido una reivindicación de una organización terrorista; de que hemos ocultado por la mañana el contenido de la furgoneta y no era cierto; que conocíamos una reivindicación desde la mañana del sábado, que no era cierto; o que me había ido con unos decretos para suspender las elecciones, que era una infamia? ¿Usted cree que todo eso no importa. Yo sé que ese no es el objeto de sus preguntas, pero es que esa es la verdad de lo que ocurrió esos días, y a eso es a lo que responde la percepción y la sensación que tuvieron algunos ciudadanos de lo que estaba transmitiendo el Gobierno.

El señor **PUIG CORDÓN**: No me ha contestado a la pregunta. Le he preguntado si algunas veces los comunicados de ETA son creíbles y otras veces no, porque usted ha dicho

que no eran creíbles, pero otras veces han utilizado estos comunicados para criminalizar e intoxicar a la opinión pública delante de la actuación de un partido democrático, como es el de Esquerra Republicana de Cataluña.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): DE los comunicados de la organización terrorista ETA dije exactamente lo que quería decir y lo que opino, que el único comunicado de ETA, y lo he repetido en muchísimas ocasiones, el único que me importa es en el que abandona total, definitivamente y sin ningún tipo de condiciones las armas. El valor que tienen respecto a un partido democrático y todo esto que usted dice, si se refiere a las conversaciones que Esquerra Republicana de Cataluña, o en ese momento un consejero de un Gobierno de España, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, tuvo con la organización terrorista ETA en secreto, quien lo confirmó fue el propio responsable de haber mantenido esos contactos, que a mí me parecen negativos y criticables respecto a la actitud de quien los hizo y de quienes les dio cobertura, como es Esquerra Republicana de Cataluña.

El señor **PUIG CORDÓN**: Es que su partido utilizó los comunicados de ETA para criminalizar a Esquerra Republicana de Cataluña.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Para criminalizar no.

El señor **PUIG CORDÓN**: En la hemeroteca está así.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Para criticar una actitud respecto a una organización terrorista.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, ¿ETA nunca miente? ¿Está de acuerdo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ETA mata, ETA asesina, ETA comete todo tipo de atentados a la verdad, al derecho, a la libertad, al ordenamiento jurídico.

11 M
28.7.04

FIN
TURNO 39
MARÍA JESÚS
naranja

(Termina el señor Acebes)

Por tanto, ¿qué me está pidiendo, que dé credibilidad o carta de autenticidad a ETA? Ninguna, ninguna; en ningún ámbito ni en ningún aspecto.

El señor **PUIG CORDÓN**: Se lo digo porque en su partido discrepan. **(Risas.)** ¿Sabe quién dijo que ETA nunca miente? ¿Sabe quién lo dijo? Un dirigente de su partido, el señor Mayor Oreja. El señor Mayor Oreja dijo que ETA nunca miente y se refería al comunicado de ETA referente al tema de Esquerra Republicana y que ustedes utilizaron. Esto confirma que cuando a ustedes les va bien una cosa utilizan el terrorismo y utilizaron los comunicados de ETA; cuando les interesa lo utilizan y cuando no, no sirven para nada. Eso está aquí; el señor Mayor Oreja dijo: ETA nunca miente.

¿Usted no cree que a primera hora de la mañana del día 11 se pasó del que se podía entender un error lógico, que fuese ETA, a un error absurdo, la necesidad de que hubiera sido ETA? ¿No tuvieron esa sensación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Además no es una sensación, es que es absolutamente falso y absolutamente incierto. Nosotros no hicimos ningún cálculo, ni político ni de ninguna repercusión electoral, a diferencia de lo que hicieron otros, respecto a la influencia que podía tener el atentado y la autoría del mismo. A alguien que realiza una investigación tan rápida, tan acelerada, pero también tan transparente como la que nosotros realizamos, no se le puede estar acusando de intentar ocultar la verdad o de presentar ante los ciudadanos una apariencia distinta a la de los acontecimientos que se fueron produciendo.

Si hacemos un repaso, como ya hemos hecho, a cada uno de los días, según se iban produciendo hechos y según los íbamos contando a la opinión pública, éstos desmienten cualquier tipo de ocultación de manipulación de la verdad. Nosotros no inventamos ningún testigo, no inventamos ningún autor, no inventamos ningún colaborador, no aplazamos ningún tipo de detención, no aplazamos ningún tipo de información o de documento a la opinión pública. Por tanto, ¿dónde está ese retraso? ¿Dónde está la ocultación o dónde está la manipulación? Sencilla y llanamente es que no existió.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Usted encuentra lógico que ante la situación de tensión que usted mismo ha relatado, una de las primeras acciones del presidente Aznar fue definir el lema de la manifestación? ¿Usted encuentra lógico que la prioridad absoluta fuera una manifestación con un lema muy claro, con una utilización que sabía que lo que hacía falta era la unidad de acción por parte de las fuerzas políticas, que a las 10:00 horas el señor Aznar ya supiera el lema de la manifestación? ¿Era una actuación lógica definir los objetivos que usted ha definido? ¿No era una actuación política definir ya el lema a las 10:00 horas?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ante el mayor atentado terrorista de la historia que haya una llamada a la unidad de acción de todas las fuerzas políticas, es lo que a usted le extraña...

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Forzando el lema, diciendo que era ETA?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua):...y que además se invite a los ciudadanos a participar en esas manifestaciones dados los precedentes que teníamos en la lucha contra el terrorismo, con lo que ha supuesto de fortaleza social que los ciudadanos unidos se manifiesten contra el terrorismo. ¿Usted cree que ante el mayor atentado terrorista, que teníamos el convencimiento de que era de la organización terrorista ETA, no había que hacer una llamada a todos los españoles -fuera cual hubiese sido el terrorismo- a manifestarse unidos para manifestar su repulsa...?

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿A las 10:00 horas ya sabían que era ETA? ¿Sin escuchar a nadie el comité reunido en la Moncloa decide que es ETA?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¡Si a las 10:00 horas no estaba reunido el comité en la Moncloa! Léalo, a las 10:00 horas no estaba reunido el comité.

El señor **PUIG CORDÓN**: Aún me lo pone peor. ¿Es que el señor Aznar se levantó, dijo que era ETA y puso ya el lema de la manifestación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Hubo unas conversaciones del presidente con algunos de los líderes políticos hablando de que tenía la intención de convocar esa manifestación y de la conveniencia de convocarla. Cualquiera que fuese -se lo he dicho antes- el autor de un atentado terrorista de esas características me parece positiva por parte de la sociedad una manifestación de unidad y de rechazo a ese atentado terrorista. ¿Que a usted no le parece bien? Podemos discutirlo hasta donde quiera, pero a mí me parece que convocar una manifestación de rechazo al atentado terrorista era positivo.

FIN.

INVESTIGACIÓN
28/07/04

TURNO 40
TERE/NARANJO

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, ¿encuentra lógico que en plena situación de crisis el señor Aznar se dedicase a presionar a los medios de comunicación, a perder el tiempo en intentar lograr portadas favorables a sus tesis, no una vez sino dos veces, el presidente del Gobierno siempre llama dos veces? **(Risas.)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Primero, usted no dice la verdad. El presidente del Gobierno no presionó a ningún medio de comunicación. Transmitió lo que pensaba en esos momentos y la información de la que disponía en ese momento.

Segundo, usted no sólo no dice la verdad, sino que no quiere conocer la verdad, porque usted ha impedido que los medios de comunicación comparezcan ante esta Comisión para poder demostrar que el presidente del Gobierno...**(Rumores.-)** Quienes hayan participado en que los medios de comunicación no comparezcan ante esta Comisión, que precisamente podían haberle aclarado esa equivocación que usted tiene. Una de las responsabilidades del presidente del Gobierno es precisamente informar de lo que estaba ocurriendo y alguna no era menor, como por ejemplo lo que estaba haciendo Otegi en esas primeras horas.

El señor **PUIG CORDÓN:** Señor Acebes, le agradezco que haya dicho esto de los medios de comunicación, porque nuestro partido tiene solicitados a diferentes representantes de los medios, se decidió que este jueves se va a poner a votación esta decisión, y esperamos contar con los votos del Partido Popular para hacer comparecer a estos medios de comunicación **(Rumores.)**, a estos directores que han afirmado que recibieron la llamada del señor Aznar y que les instaron en el tema de las portadas que se realizaron. Una prueba de ello, señor Acebes, es que el señor Tremlett, corresponsal del *The Guardian* en España, ante las palabras que le hicieron llegar desde la Moncloa de es ETA, que no os engañen, dijo: la llamada era tan extraña, era tan extravagante, tan precipitada, que me produjo el efecto contrario, comprendí no sólo que el Gobierno creía que la responsabilidad era de ETA, sino que en realidad quería que lo fuera. Eso lo dice el corresponsal del periódico británico *The Guardian*. O sea, que si hubo presión sobre los medios no me la podrá negar, y si quiere, encantado de que puedan comparecer los medios y el propio señor Aznar para que lo desmienta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Le desmiento rotundamente que el presidente Aznar hiciese ningún tipo de presión sobre los medios de comunicación, porque además estoy seguro de que los directores de los medios de comunicación no se dejan presionar. Afortunadamente en España hay una libertad de prensa y de comunicación que impediría cualquier tipo de presión de estas características. Segundo, el ejemplo que usted ha puesto no es en absoluto válido, porque usted mismo reconoce que esa llamada no es del presidente del Gobierno. Por tanto, se informó y estoy seguro que todas las portadas que usted dice y las informaciones que se transmitieron fueron las que libremente decidieron los medios de comunicación, sus profesionales y sus directores, y no fue por las presiones del presidente del Gobierno. Es más, usted ha rectificado en la segunda intervención, es que es muy diferente presionar que hablar. Yo creo que el presidente del Gobierno hace bien en unos momentos como esos, transmitir la información y la opinión que tiene respecto a un atentado terrorista, y cosa muy distinta es presionar a los medios de comunicación, lo cual me parece absolutamente intolerable.

El señor **PUIG CORDÓN:** Esperemos que lo podamos demostrar porque algunos directores así lo han afirmado, la presión que notaron y que tuvieron por parte del presidente Aznar. **(Rumores.-Risas.)** Esto lo han dicho algunos directores de periódicos. Esperemos que puedan comparecer.

¿Encuentra lógico que a la tarde, cuando ya había otras noticias que no sólo había que hablar de ETA, la ministra de Asuntos Exteriores se dedicase a enviar telegramas a las diferentes embajadas para seguir dando la pista de ETA, sólo la pista de ETA?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estoy seguro que va a tener la oportunidad esta tarde de preguntar a la ministra de Asuntos Exteriores sobre sus actuaciones y a eso me remito. Pero para que no quede nada en el aire, la afirmación más o menos que ha hecho usted de que por la tarde ya había cosas que apuntaban en otra dirección a ETA, no es verdad.

El señor **PUIG CORDÓN:** Aquí lo han dicho algunos comparecientes; algunos mandos policiales han hablado clarísimamente de que la tarde del día 11 no sólo había que hablar de ETA, sino que había que abrir otras pistas y que tenían mucha más importancia otras vías.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Que tenían mucha más importancia otras vías, ni lo he leído ni lo he escuchado. Respecto de que había que hacer la investigación de otras vías, estoy completamente de acuerdo porque quien lo dije fui yo.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿No cree que el Partido del Gobierno, el Partido Popular tuvo miedo, pánico escénico, a que fuera el terrorismo islámico por la repercusión que esto representaba para las elecciones del día 14?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

F
11-M
28/07/04

TURNO 41
MAR/NARANJO

El señor **PUIG CORDÓN**: Varios mandos policiales que han comparecido, entre ellos el jefe superior de Policía de Madrid, dijeron que el día 12 la pista prioritaria era la pista islamista, eso lo dijo al mediodía del día 12. Usted comparece a las 15:00 horas de la tarde y dice: ningún responsable policial me ha dicho que exista preferencia alguna por Al Qaeda, la prioridad es ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Y es la verdad, nadie me ha dicho que la prioridad sea Al Qaeda. Fíjese que ante esta comisión todavía ha habido varios de los responsables policiales y sobre todo de los servicios de inteligencia que dicen que no ha sido Al Qaeda.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Me está diciendo que ningún responsable policial le comunicó que se estaba investigando en otra dirección?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Eso no me lo tenían que decir ellos porque quien lo dijo fui yo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Yo estoy diciendo que la pista prioritaria ya no era ETA, sino la pista islamista, en la mañana del día 12. Eso lo han dicho comparecientes policiales en esta comisión, y lo que me está diciendo usted es que no hablaba con sus subordinados o la cadena de mando había quedado rota, porque no le llegaba la información de que ya era la pista prioritaria la pista islamista.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No sé a cuál de las intervenciones se refiere S.S. que dijese que en la mañana del día 12 su investigación prioritaria era la de la vía islamista, sinceramente porque esto no se nos transmite a nosotros, no es lo que me transmite la línea de mando, el secretario de Estado de Seguridad, no es lo que me transmiten las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando estuve con ellos, y les he dicho, y lo he intentado justificar y razonar y me parece que es evidente, que el primer dato objetivo se produce en la tarde del sábado.

El señor **PUIG CORDÓN**: El mismo día a las 18:00 de la tarde el señor Jesús de la Morena dice que informó al ministro de que la autoría de ETA no encajaba. Usted aparece en rueda de prensa a las 18:15 diciendo: ETA sigue siendo la principal línea de investigación, así me lo han manifestado las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Ya había alguien que decía que la línea prioritaria no era ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo puedo contar no lo que están pensando cada uno de los policías, sino lo que me transmiten, y no sólo lo digo, sino que además le explico por qué. El día 12 el hecho adicional, el dato objetivo que se produce, importantísimo para el resultado de la investigación, es la aparición de la bolsa con goma 2 y con el teléfono, que a la postre resultó decisivo para la resolución y para detener a los autores materiales, pero en ese momento no se conocía cuál iba a ser el resultado de la investigación, que, créame, fue complejísimo: la identificación de los números e mail que tenía el teléfono móvil no coincidía con la de la tarjeta... Esto que estoy contándole ahora se está produciendo – se ha conocido con posterioridad- durante la tarde-noche y la mañana del sábado. Es cuando se está produciendo toda la investigación para llevar a concretar quiénes habían vendido ese teléfono y esas tarjetas, que, como usted luego bien conoce con posterioridad, fueron personas distintas, desde establecimientos distintos, esos teléfonos se encontraban manipulados, y fue algo confuso en los primeros momentos, complejo y laborioso, y se consigue llegar a una concreción a partir de la tarde del sábado.

Esta es la verdad, pero la aparición de la bolsa con goma 2 y con los detonadores por sí misma no lleva a la conclusión a la que usted ha llegado.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted ha afirmado en la anterior intervención de esta mañana que se esperaba un gran atentado de ETA para antes de las elecciones. ¿Lo confirma? ¿Había motivos suficientes?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, lo esperábamos, teníamos esa información y habíamos tomado las decisiones correspondientes. ¿Lo confirma? Ya no lo confirmo yo, lo confirma una furgoneta con 500 kilos de explosivos que afortunadamente se detuvieron en Cuenca y que querían, parece ser, colocar en una zona próxima al corredor del Henares y que buscaban una enorme tragedia. Es decir, son 400 kilos más que los que explotaron el día 11 de marzo. Por tanto, esto no es una especulación, es una realidad.

Sé bien que durante esos días incluso hubo alguien que –fíjese lo que ocurre en esto del terrorismo y de utilizarlo políticamente- lo puso en duda, puso en duda incluso la existencia de esa furgoneta o de quién había puesto esa furgoneta con los 500 kilos de explosivos hacia Madrid, y hubo destacados líderes políticos que acusaron al Gobierno o pusieron en duda la actuación del Gobierno respecto a esa intervención policial.

FIN

11-M
28.07.04

T-42

(Termina el señor Acebes.)

Es, insisto, una vergüenza. Lo que ocurrió es una vergüenza, que no fue más que el preludeo de la manipulación que se produjo después del atentado.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Usted conoce las declaraciones que hizo el anterior director general de la Guardia Civil, siete días antes del atentado del 11 de marzo, en las que dijo que ETA no tenía capacidad para atentar en Madrid antes de las elecciones?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Antes del atentado?

El señor **PUIG CORDÓN**: Lo dijo siete días antes del atentado del señor Valdivielso.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Antes del atentado del 11 de marzo?

El señor **PUIG CORDÓN**: Sí. Unas declaraciones públicas del anterior director general de la Guardia Civil, en las cuales contradice bastante...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No las conozco, pero me extrañan.

El señor **PUIG CORDÓN**: Reconocidas en la comparecencia que hubo aquí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No sé dónde quiere llegar, pero el día 1 de marzo -me parece que era el 1 de marzo- precisamente 10 días antes del 11, es cuando se querían haber hecho explotar los 500 kilos que la organización terrorista ETA traía hacia Madrid. Por tanto, después de que la Guardia Civil los detiene, ¿cómo va a decir eso? Son 500 kilos montados en un cofre y soldados a la furgoneta para que el efecto mortal sea mucho más grande al convertirse en metralla, tanto el cofre como la propia furgoneta. Los restos habrían sido lanzados, con efectos graves para los seres humanos, a un kilómetro y medio. ¿Usted cree, de verdad, que después de esa detención que hace la Guardia Civil puede decir esto? No sé cuál era el contexto.

El señor **PUIG CORDÓN**: Lo dijo el ex director de la Guardia Civil; supongo que lo sabrá más usted que yo. Yo no tenía relación con el señor Valdivielso. Hay una declaración en ese sentido que dice que no había capacidad operativa de ETA para atentar en Madrid antes de las elecciones. Me sorprende este desconocimiento, que me confirma algunas otras intervenciones tuyas, alguna descoordinación desde el área del Ministerio del Interior.

Señor Acebes, antes ha dicho que en ningún caso pasó por el Gobierno la posibilidad de suspender las elecciones. Ha dicho esto, ¿no es así? Ha dicho que en ningún momento pasó por la cabeza del Gobierno el hecho de poder suspender las elecciones ante la situación que se había producido.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo he dicho.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿No le extrañan las declaraciones que hizo a posteriori el señor Mayor Oreja hablando de la posibilidad de establecer por ley la suspensión de elecciones ante casos de este tipo? ¿Fue un comentario fugaz del señor Mayor Oreja o fue ya una línea de actuación que el Partido Popular plantea cuando usted habla de manipulación, de actuación que se produce para intentar que perdiesen las elecciones?

El señor **PUIG CORDÓN**: Esa ha sido una reflexión muy reciente y muy posterior y no prejuzga nada. No le tolero que haga una conexión con que pudimos haber intentado alguna acción de estas características; es absolutamente intolerable. No lo hicimos.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, después de todo lo que ha pasado estos meses, ¿volvería a actuar de la forma en que actuó? ¿No hubiese sido más lógico hablar desde primera hora de la mañana, dejar las líneas abiertas en general, decir que podía ser ETA porque había una lógica inicial, pero hablar en líneas generales de que se iniciaba la investigación y que estaban todas las puertas abiertas, que no utilizar sólo ETA desde las primeras horas?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que no se puede pedir a un Gobierno ni a ningún responsable público es una cosa y la contraria simultáneamente. No se puede estar diciendo desde las 24 horas siguientes quién ha sido y organizar toda una reclamación pública de quién ha sido y posteriormente decir: pero lo que tenían que haber hecho es no contestar. Una cosa o la otra, pero las dos son incompatibles. La presión sobre quienes estaban realizando la investigación y sobre quienes teníamos la responsabilidad de la seguridad era quién ha sido y la contestación a esa pregunta fue algo a lo que todos ustedes se sumaron y se sumaron con entusiasmo.

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 43
Natalia-Ascensión

(termina el señor Acebes)

Ahora no me puede usted decir que no contestase a las preguntas que me formulaban en cada una de las ruedas de prensa sobre quién pensaba que podrían ser los responsables o los autores del atentado. Si usted comprueba, después de la del día 11, todas son respuestas a los periodistas. Es verdad que podía haber hecho otras cosas. Podía no haber aceptado preguntas o podía no haberlas contestado. En todas mis comparecencias públicas acepté preguntas de los medios de comunicación y contesté a todas y cada una de las que se me habían formulado con absoluta transparencia, ¿abe por qué? Porque no tenía nada que ocultar.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, usted ha hablado, refiriéndose a otros partidos, de utilización y manipulación de la opinión pública para aprovechar -así lo he entendido- lo que pasó el 11 de marzo con un claro fin electoral ¿Usted entiende que los ciudadanos y las ciudadanas de este país son tan fáciles de manipular y que desde los partidos políticos podamos lanzar una campaña en este sentido? La sensación que me da es que los malos de toda esta historia son los ciudadanos, que, en definitiva, reaccionaron espontáneamente (**Risas**)... Me confirman que los ciudadanos son manipulables. Me parece que eso es lo que me están diciendo. Yo creo que los ciudadanos de este Estado son más inteligentes de lo que podamos pensar y tienen suficiente criterio para responder cuando dudan

de la actuación de un Gobierno cuando no se habla claro, cuando dudan de si se ha producido una cierta mentira en las afirmaciones y que ha habido utilización. Por tanto, veo inverosímil que usted hable de alguien que hace una utilización -en toda su comparecencia de esta mañana ha puesto encima de la mesa la utilización y la manipulación-. ¿Cuáles son los malos de esa historia?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Los malos de la historia son los terroristas. Los malos son los terroristas. Segundo...

El señor **PUIG CORDÓN**: Aparte de los terroristas, usted ha hablado en numerosas ocasiones -sin haberle preguntado-, usted ha puesto en el mismo saco a manipuladores y a utilizadores. Ha nombrado a mi partido en varias ocasiones, cuando yo no le he preguntado. Por lo tanto, aparte de los terroristas, que ya sabemos que fueron los malos, ¿quiénes son los otros malos? ¿Usted ve previsible que después de 20 años de democracia, los ciudadanos de este país puedan ser manipulados por los partidos políticos? ¿Usted lo ve creíble?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No se equivoque ni ponga en mí palabras que yo no he dicho. Yo no he hecho ninguna acusación a los ciudadanos. Muy al contrario. Lo que he dicho es que los ciudadanos se merecen conocer la verdad y se merecen conocer cómo actuó cada cual entre los días 11 al 14 de marzo. Eso es lo que se merecen los ciudadanos. Por lo tanto, no intente usted transmitir algo erróneo respecto a lo que han sido mis afirmaciones, que son exactamente todo lo contrario. ¿Que he hecho acusaciones respecto a que ha habido gente que ha intentado manipularlos y que les transmitió una información que no se ajustaba a la realidad? Es verdad, y lo he demostrado, y ni las intervenciones que se han producido hasta este momento, ni las investigaciones que se han realizado en esta Comisión han demostrado que mis palabras no sean ciertas. A los ciudadanos españoles se les dijo desde muy pronto en esos días que había unos terroristas suicidas, y usted y yo sabemos que es mentira. Se les ha dicho que, desde el primer momento, desde por la mañana, el Gobierno sabía que había una furgoneta y que era el terrorismo islamista. Usted y yo sabemos que eso era falso. No sé si usted y yo también compartimos -pero ya le he confirmado que sí- que se les dijo a los ciudadanos, a través de muchos medios, que estábamos intentando poner unos decretos ante su Majestad el Rey para aplazar las elecciones y sabemos que esto es rigurosamente falso. Lo que denuncié es que todas esas cosas y muchas más -como que habíamos ocultado la cinta de vídeo, como que teníamos otro tipo de información que no dábamos-, fue un mensaje que se les dio a los ciudadanos a 48 horas de acudir a las urnas. Esto que estoy diciendo es total, absoluta y rigurosamente cierto. Lo que pido, en la medida de lo posible y con todo el respeto a esta Comisión, es que también los ciudadanos sepan qué es lo que ocurrió y quién realizó todas esas afirmaciones y aseveraciones que, a la postre, resultaron totalmente inciertas e inventadas.

FIN

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 44
CORO-ASCENSIÓN

(Termina el señor Acebes Paniagua)

Por tanto, es desde la consideración a los ciudadanos por lo que pido que todo eso debe de conocerse y debe saberse, pero no por una imputación a los mismos.

Finalmente, ¿usted, de verdad, no cree que es un insulto a la inteligencia decir que miles de ciudadanos españoles coincidieron casualmente el sábado 13, día de reflexión, ante las sedes del PP, con unas mismas consignas, con unos mismos insultos, con unas mismas coacciones? Lo que pasa es que esta Comisión podía haber acreditado que eso no fue una

concentración espontánea, que fue organizada y que fue convocada, que hubo personas en instituciones que utilizaron los teléfonos, móviles y fijos, de esas instituciones, pagados por los ciudadanos, para convocar ante las sedes del Partido Popular, para dar los mensajes que esos días se hicieron, pero alguien no ha querido que alguien venga a este lugar donde estoy yo para confirmar delante de todos los españoles que hubo responsables políticos y responsables públicos que invitaron a esas manifestaciones y difundieron y transmitieron las acusaciones falsas contra el Gobierno y contra el Partido Popular en esos días y sobre todo y muy en especial el día 13 de marzo. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Muy bien!)**

El señor **PUIG CORDÓN**: Yo creo, señor Acebes, que se está equivocando. **(Risas.)** Se está equivocando porque uno de los principales convocantes a estas concentraciones fue el propio Mariano Rajoy, con su comparecencia. Yo creo que fue vital para que la gente se desplazase. El señor Rajoy convocó a los ciudadanos con su comparecencia de la noche del sábado. Me parece que usted está derivando el problema... **(Rumores.)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estoy seguro de que todos los españoles y todos los que nos escuchan saben que fue Mariano Rajoy quien convocó ante las sedes para...

El señor **PUIG CORDÓN**: Su declaración fue fulminante en ese sentido. **(Un señor diputado: Si ya estaban allí, si era por la tarde.- Rumores.)** Señor Acebes, veo que levantamos pasiones. **(Risas.)**

Señor Acebes, en toda su comparecencia deriva todo el problema a esos ciudadanos, a esos envíos, a estos fantasmas que enviaron mensajes, que convocaron a la gente. **(Rumores.)** Sigue insistiendo, con lo cual avanza en el sentido de que hubo un cambio electoral producido por todo esto. O sea, usted, respecto a la derrota electoral del Partido Popular, le da importancia a todo lo que sucedió a partir de esas horas, porque en todo momento están pasando de su autocritica y la envían a los demás.

Antes ha dicho en relación con este atentado, el más brutal atentado que se ha producido jamás en Europa, que se logró que en 48 horas hubiese las primeras detenciones. Al cabo de 48 horas ya se podía hablar de detenciones de los posibles autores de los atentados, y el Gobierno tardó 72 horas en dejar la pista de ETA. O sea, en todo el proceso posterior se logró rápidamente las detenciones. ¿Ustedes no asumen nada de autocritica por el proceso de prevención del terrorismo de corte islamista? ¿Ustedes no asumen ninguna autocritica en el sentido de que alguna cosa falló para que el proceso para realizar este atentado tan brutal les fuese tan fácil a los terroristas? ¿Cómo se puede entender un atentado de esta brutalidad, hecho en esas circunstancias, con materiales sacados de los bajos fondos, con trapicheos con el narcotráfico? ¿Ustedes no asumen ninguna autocritica en el sentido de que hubo algún error en cuanto a la prevención por no tener en cuenta informes de otros estamentos? Usted ha dicho: no, la Guardia Civil no actúa en la investigación. Entiendo que la Guardia Civil es un cuerpo de seguridad que emite informes, y hay informes que hablaban del peligro de los atentados islamistas. ¿Ustedes no han hecho ninguna reflexión que pueda servir para evitar en el futuro casos de terrorismo islamista ante el peligro en el que nos encontramos? En las comparecencias ante esta Comisión de los responsables políticos he echado en falta muchas veces esta autocritica, porque partiendo de la autocritica constructiva se puede avanzar, y sólo he comprobado que se busca culpables de confusiones, de intoxicaciones, etcétera. No he visto esta asunción de responsabilidades, desde el punto de vista autoconstructivo, en cuanto a que hubo un error en la prevención, en el control de este peligro, cuando teníamos diferentes informes previos que se habían producido. No lo he visto.

FIN

11M - Turno 45
28/07/04

Mª DEL MAR - ASCENSIÓN

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que también he dado respuesta con motivo de algunas de las preguntas anteriores respecto de la existencia o no de imprevisión y todo el trabajo que habíamos hecho sobre el terrorismo islámico de origen radical. Desde el punto de vista constructivo, aspecto sobre el que usted me pregunta ahora,

estoy de acuerdo con que el mundo y Europa en particular, tienen todavía mucho que hacer para prevenir y luchar contra este tipo de terrorismo. Hacen falta medidas de todo orden, medidas policiales, medidas judiciales, medidas de cooperación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, entre los servicios de Inteligencia, el intercambio de informaciones en tiempo real y superar muchas de las fronteras que desde el punto de vista policial y judicial no se han superado. Los terroristas y los delincuentes en estos momentos no se encuentran especialmente en el ámbito de la Unión Europea, pero en el conjunto del mundo, gracias a la globalización, pueden intercambiar información, pueden distribuir sus elementos logísticos y operativos; sin embargo, cada día vemos todavía en los medios de comunicación cómo esas fronteras, que no existen para los terroristas o para los delincuentes, sí existen para los responsables policiales o para los jueces en la persecución y en la investigación de los mismos. Nosotros hemos asistido a una buena prueba en algunos momentos de esas dificultades. Hicimos un esfuerzo en el que España en su conjunto tuvo un gran protagonismo para hacer cosas que realmente eran originales, como la desaparición de la extradición. En otros momentos bandera, parecía, de la protección de los derechos, sin embargo la extradición se había convertido en un elemento que obstaculizaba la lucha contra el terrorismo y nosotros contribuimos a que desapareciese para este tipo. Las legislaciones dispersas, diferentes, en algunos casos incompatibles en cuanto a determinados tratamientos procesales, hacen muy difícil la investigación globalizada cuando en un determinado país se tienen unos elementos que por sí mismos no son constitutivos de delito, porque no son elementos suficientes para la elaboración de un explosivo, porque es en otro país donde tienen los otros elementos que los complementan, pero sólo cuando se ponen en conjunto tienen un explosivo y sin embargo no podemos unir las causas y los procedimientos judiciales. Esto dificulta muchísimo la acción preventiva, los controles, determinados controles en frontera, determinados controles tanto en vía marítima como en vía aérea, la identificación de los datos biométricos de las personas, el acceso a las bases de datos conjuntas por parte de los servicios de Inteligencia y en tiempo real. Es decir, es todo un camino que tenemos que recorrer en todos los ámbitos y desde el punto de vista constructivo debemos emplear mucho tiempo en esa lucha contra el terrorismo, puesto que de verdad, y en esta parte estoy de acuerdo, hay mucho por hacer.

El señor **PUIG CORDÓN**: Para terminar, una última pregunta. ¿Cree necesaria la comparecencia ante de esta Comisión del señor Aznar?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A esa pregunta deben responder ustedes, que son los comisionados, y no yo, puesto que no es mi papel aquí.

El señor **PUIG CORDÓN**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra al señor Olabarriá, vamos a hacer un descanso de cinco minutos. **(Pausa.)**

FIN

11-M
28.7.04

De la Fuente/Ascensión

46

Sin turno

11-M
28/07/04

t. 47
MARISA/ASCENSIÓN

(Continúa el señor presidente.)

Señorías, proseguimos la sesión de trabajo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señor Olabarriá.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor Acebes, le agradezco su comparecencia, aunque estos agradecimientos son superfluos, como usted perfectamente sabe, porque comparecer es una obligación legal para aquellas comparecencias que han sido aprobadas.

Mis primeras palabras, evidentemente, son de solidaridad a las víctimas y de afecto y de compromiso con la resolución de sus problemas, pendientes muchos de ellos todavía de resolver. No sé hasta que punto, y permítame esta digresión *obiter dicta*, algunas de las manifestaciones que se están produciendo aquí esta mañana y en jornadas anteriores contribuyen a apaciguar el dolor de las víctimas. Yo tengo la sensación de que no. Algunos incidentes broncos, algunas manifestaciones particularmente agresivas, algunos desvaríos intelectuales, me atrevería a utilizar esa expresión, no creo que sean la mejor terapia o el mejor bálsamo para personas que están sufriendo todavía y que tienen muy metabolizado el dolor de esa jornada tan luctuosa del 11 de marzo. También algunas de sus palabras, señor ministro -y permítame la expresión porque se lo digo con todo el respeto del mundo-, y algunas de sus digresiones me parece que tampoco contribuyen a atenuar el dolor de las víctimas. Usted ha hecho un primer discurso, un primer exordio, que calificaría de brillante, bien preparado, bien argumentado, pero no carente de algunas contradicciones o de algunos principios discutibles, y otros no, de otros participo como partido político.

Fin.

11-M
28-7-04

48
Elba/Ascensión

(Termina el señor Olabarría.)

El primero es que por primera vez le escucho o le oigo, perdón, por la mala utilización de la expresión, le oigo comentar que los únicos responsables del terrorismo son los terroristas. Esto es una novedad dicha desde las filas del partido que usted representa, porque ustedes han buscado siempre en relación con la responsabilidad en materia del terrorismo contextualizaciones más genéricas, en las cuales, precisamente para no abundar en lo que antes estábamos comentando, no vamos a profundizar. Sin embargo, me alegro de que por fin lleguen a la convicción de que los únicos responsables del terrorismo son los terroristas y no partidos democráticos como algunos de los que estamos en este momento representando al Parlamento español, al Congreso de los Diputados en esta Comisión.

Dicho esto, señor Acebes, le voy a manifestar con relación a su exordio inicial algunas de las cosas que mi grupo no ha comprendido bien o le parecen contradictorias o cuando menos discutibles. Usted ha comentado que una de las consecuencias del atentado del 11 de marzo y de lo acontecido posteriormente ha sido o ha constituido el cambio de mayoría gubernamental, el cambio de mayoría del Gobierno. No sé este aserto en función de qué se puede realizar, de qué fundamentación se puede realizar, salvo que se acuda a alguna suerte de facultad paranormal para saber lo que hubiera ocurrido en caso de que este acontecimiento no se hubiese producido, cómo tienen ustedes esta convicción y cómo la mantienen con tanta firmeza con relación a lo que hubiese derivado, si no hubiera ocurrido el desgraciado atentado del 11 de marzo, respecto a los comicios previstos para el 14. Es una primera reflexión que usted con mucho énfasis ha comentado y yo no sé si usted quiere hacer con relación a la misma alguna precisión complementaria.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Gracias por su intervención.

Si me permite previamente, que los únicos responsables del terrorismo son los terroristas no es una novedad que usted me puede atribuir en esta intervención. Lo hemos dicho siempre. No sé si con su grupo hemos estado siempre de acuerdo en quiénes eran los terroristas y a lo mejor ahí es dónde hemos encontrado algún tipo de diferencia. Recuerdo algunos debates muy importantes como por ejemplo las reformas legislativas relativas a la kale borroka o a la Ley de Partidos Políticos; en lo que no nos poníamos de acuerdo es en quiénes eran los terroristas, pero de que los responsables del terrorismo son los terroristas no me cabe ningún tipo de duda.

En cuanto a la pregunta concreta, no hace falta ninguna investigación paranormal, salvo que usted defina así la que el Centro de Investigaciones Sociológicas hizo con posterioridad al resultado de las elecciones, en la que claramente atribuyó al atentado del 11

de marzo y a lo que ocurrió en los días siguientes un incremento muy notable de la participación, todo lo cual produjo un determinado resultado electoral, y yo creo que esto es hoy algo en lo que no hace falta insistir muchísimo y que todos los españoles hoy saben. Que el atentado del 11-M influyó en el resultado electoral me parece que no necesita muchísima explicación. Eso no significa ni pone en cuestión la legitimidad de ese resultado electoral. Los votos se cuentan y luego los especialistas hacen valoraciones, pero los votos se cuentan y, por tanto, esto es así. Sin embargo, de que tuvo una influencia y de que esa influencia fue determinante no me cabe la más mínima duda ni mí ni a la inmensa mayoría de los españoles ni a las encuestas ni a los estudios sociológicos postelectorales que se han realizado.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Le agradezco su contestación, señor Acebes. No vamos a reproducir debates pretéritos ya porque no tiene mucho sentido, pero la falta de acuerdo sobre la identidad de quiénes son los terroristas no ha sido la única discrepancia que su partido político y el mío o su grupo parlamentario y el nuestro han mantenido anteriormente. No ha sido la única. Por recordar una, el propio preámbulo del Pacto llamado eufemísticamente por las libertades y contra el terrorismo hace referencia a la necesidad de aislar a determinados partidos políticos democráticos como fórmula de actuación contra el terrorismo. Estas son reflexiones que parece que hacen derivar por lo menos algún componente de responsabilidad hacia partidos políticos democráticos, en relación con la pura existencia o mera existencia de la fenomenología terrorista. Esa es una reflexión preambular en este pacto profundamente antidemocrática y esperamos que se corrija. Y con relación a determinadas reformas legislativas que han vaciado de contenido preceptos de la propia Constitución española o han producido, en nuestra humilde opinión, un profundo deterioro en materia de libertades públicas y derechos fundamentales, también tendríamos que mantener un debate seguramente no en este contexto, no en esta Comisión, sino en otro momento o en otros momentos.-----

FIN

11-M
28/07/04

Turno 49
Estrella/Piluchi

(Termina el señor Olabarría)

Sólo manifestar a este respecto que nosotros tenemos expectativas, veremos si ciertas o no, de que el actual partido gobernante haga reflexiones mucho más atinadas que las que ustedes hicieron en su día en relación a estas cuestiones. Estas son reflexiones preambulares, un *obiter dicta* un poco largo, pero lo que nos interesa preguntarle, señor ministro, es fundamentalmente que en su discurso inicial ha habido una especie de inversión de roles, de papeles, daba la impresión de que en algún momento era usted el comisionado y nosotros los comparecientes, teníamos la impresión de estar siendo interrogados, porque usted ha hecho acusaciones muy expresas al Grupo de Esquerra Republicana en relación a su carácter predeterminante democrático o no democrático. Ahí en cierto momento, me ha dado la impresión, quizá una impresión subjetiva, ha perdido los nervios, ha perdido en cierta medida el autocontrol en algún momento. Y sobre todo lo que nos llama la atención en su primer discurso son esas veladas alusiones a cierta mano alevosa que ha movilizado a la ciudadanía del Estado español para que se concentre ante la sede de su partido justo en la víspera de la jornada electoral para producir ese efecto electoral al que usted se refiere, mano alevosa que usted no ha identificado, aunque ha utilizado suficientes sugerencias, frases sugerentes o perífrasis como para saber a qué manos o a qué organización política se está refiriendo. Esta inversión de papeles, este rol que nos atribuye usted de ser interrogados cuando el que viene a ser interrogado aquí es usted, no parece tampoco que sea la mejor forma de manifestarse, pero puesto que está hablando ya de manipulaciones de esta naturaleza, de pretender manos alevosas que han provocado una involución o una modificación de los previsibles resultados electorales, alguna precisión o pormenorización adicional sí que nos gustaría sobre esta cuestión, señor ministro.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo he contestado a preguntas. A mí me han dicho que coincidieron casualmente miles de españoles manifestándose ante las sedes del Partido Popular y digo que eso no me lo creo. He dado una valoración, pro porque me preguntan, ustedes son los que me preguntan y yo soy el que

contesta, como antes decía, efectivamente, desde la libertad de poder contestar lo que creo oportuno y conveniente en cada momento.

Además, estoy absolutamente seguro de que usted, diga lo que diga, que no me cabe duda que será lo que piensa desde una honestidad intelectual, está de acuerdo conmigo en que no coincidieron porque pasaban por allí, y mucho menos porque los convocó Mariano Rajoy, por favor. Entonces, cuando hacen una afirmación de este tipo le ha salido como le ha salido el interrogatorio a Esquerra Republicana de Cataluña, y no creo que usted necesite salir ahora como defensor del mismo, pero es que ha sido él el que ha hecho estas afirmaciones. Se ha pedido en esta Comisión un listado de personas para acreditar precisamente quién manipuló, o quién convocó, o quién transmitió unos determinados mensajes que en la jornada de reflexión, en un episodio triste y desde mi punto de vista lamentable para la democracia, porque el día de reflexión, en el que usted como jurista bien sabe, el ordenamiento le preserva de determinadas actuaciones, porque es el día previo a la decisión de los ciudadanos y hay unas prevenciones especiales, la utilización partidista, y además la utilización partidista de lo que había ocurrido el día 11, es especialmente negativo. De lo que se trata, desde mi punto de vista, es mi reflexión, es de que uno de los trabajos consiste en determinar y en probar quién fue esa mano que usted dice, si es que convenimos en que no coincidieron espontáneamente en toda España ante todas las sedes del PP con unos mismos eslóganes, con unos mismos mensajes, y con unos mismos pásalos. Eso tuvo un origen y una organización. Además estoy absolutamente convencido de que ustedes y yo sabemos que esto fue así.

FIN

11 M
28.7.04

TURNO 50
MARÍA JESÚS
PILUCHI

(Termina el señor Acebes)

Pero es que además hay procesos, hay procesos electorales abiertos que lo acreditan, no es sólo mi palabra; hay procesos judiciales y electorales en los que desde determinadas instituciones públicas gobernadas por determinados partidos se utilizaron los teléfonos móviles y los teléfonos fijos para hacer multiplicar estas conductas, para transmitirlos, para realizar convocatorias. Hemos presentado una lista de personas que deberían comparecer para poderse acreditar. Pongo un ejemplo -lo conocemos todos-, para que no sea del Partido Popular, hay una ex diputada en Málaga, del Parlamento autonómico andaluz, que denunció ante la Junta Electoral que había recibido un mensaje en su teléfono móvil que era del presidente de la Diputación de Málaga. ¿Esto me lo estoy inventando yo? No. Usted es el que ha puesto el calificativo y el que me ha preguntado; yo le contesto. ¿Hay una mano detrás? Yo no fui, ni el señor Rajoy, quien envió ese mensaje a través del móvil a esa diputada, pero sí fue un responsable de una institución. Creo que hubiera sido bueno que esa señora hubiese venido para explicarlo y para contar por qué sintió -sin ser del Partido Popular; había estado en el Grupo Parlamentario Socialista- ofendida su dignidad democrática porque alguien utilizase en la jornada de reflexión ese mensaje. Se fue a la Junta Electoral y lo denunció. ¿Ustedes creen que eso no es importante que lo conozca esta Comisión y que lo conozcan los españoles? Desde mi punto de vista sí, y como usted me lo pregunta yo le contesto.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Señor Acebes, líbreme Dios de acusar a don Mariano Rajoy de ser el autor de esa estrategia de movilización ciudadana. Le puedo asegurar que yo tampoco he sido, es la única constancia que tengo en relación con la cuestión, ni nadie de mi grupo parlamentario. Pero como me ha hecho una referencia como jurista en relación a que hay determinadas causas abiertas, determinadas imputaciones, por cierto, a instancias del anterior fiscal general del Estado, que instó a los fiscales jefes de las audiencias provinciales de todas las demarcaciones judiciales para que actuaran por delito electoral contra personas determinadas que provocó la mayor crisis en la historia de la Fiscalía General del Estado, porque se practicó por muchos fiscales jefes de las audiencias provinciales verdadera insumisión contra la instrucción dictada por el anterior fiscal general del Estado, le digo que todas esas causas o veinte de ellas por lo menos, las que ya han sido dilucidadas en el ámbito judicial, han sido archivadas. Luego en el ámbito jurisdiccional no puede utilizar usted las decisiones jurisdiccionales como elemento de autoridad o como elemento de referencia para justificar de alguna manera esa movilización que se produjo, pero yo no sé cómo; usted dice

que ha habido llamadas, que ha habido una mano alevosa, varias, que ha habido partidos... A mí no me consta pero a mí si me consta que históricamente en el Estado español ha habido movilizaciones espontáneas de ciudadanos, pero no me utilice las causas judiciales abiertas porque están todas archivadas, señor ministro, ese es el peor argumento que puede utilizar en su defensa.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Primero, para que queden las cosas claras, le diré que no están todas archivadas. En cualquier caso, yo no lo decía como un elemento de imputación de un ilícito penal, no; yo lo estaba diciendo a la hora de identificar a las personas que esta Comisión podía haber llamado. Es decir, que tienen un documento evidente a la hora de citar, porque esta Comisión no determina ilícitos penales sino otro tipo de responsabilidad y, sobre todo, que se sepan determinados comportamientos, conductas y responsabilidades. Le digo que lo tenían fácil para saber a quién tenían que citar porque en esos procesos, independientemente de cuál sea el resultado judicial, porque puede haber conductas reprobables desde el punto de vista democrático y sin embargo que no sean constitutivas de delito o no se pueda probar el ilícito penal. Aquí estamos hablando de otra cosa. Lo he citado sólo y exclusivamente a los efectos de decir que ustedes lo tenían fácil a la hora de investigar cuando usted me preguntaba quién era esa mano que había detrás que había convocado, para poderlo probar.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: El señor del Burgo le ha hecho una pregunta a la que usted ha respondido con particular entusiasmo, que se refiere a la existencia de una segunda furgoneta que parece -o lo he entendido así, porque ha sido un lenguaje un tanto críptico tanto el que ha utilizado el preguntante como el que ha utilizado usted a la hora de responder- que hacía derivar hacia otro partido político cierto tipo de responsabilidades en el ámbito policial. Me gustaría que hiciera alguna concreción sobre esta segunda furgoneta encontrada y si realmente está usted haciendo algún tipo de imputación o de acusación de falta de eficiencia de los actuales gobernantes, de naturaleza policial, de naturaleza política o de algún tipo de naturaleza, lo que usted considere adecuado o pertinente.

FIN.

INVESTIGACIÓN
28/07/04

TURNO 51
TERE/PILUCHI

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No he hecho ninguna imputación, he hecho una reflexión al hilo del pie que me daba el señor Del Burgo, que es verdad -y luego a continuación lo hemos visto- cómo era muy importante determinar antes del día 14 la hora exacta de cuándo informé de la furgoneta. Usted recordará que una de las actuaciones que, como se ha probado, con falsedad se me hicieron, es que conocía la existencia de la furgoneta desde primera hora de la mañana y que sin embargo no lo había transmitido o lo había ocultado hasta la tarde a la opinión pública, y muy en especial en la rueda de prensa de la 1:30 que hice desde el Palacio de la Moncloa. Por tanto, era muy importante la hora y la celeridad a la hora de contarlo a los ciudadanos, porque eso tenía mucha trascendencia porque era una pista. Esto es lo que se me decía. No es que lo diga yo, es lo que se me decía. Lo que no entiendo es la diferencia de trato, que eso era muy importante cuando era yo el ministro del Interior y tenía que contarlo, pero resulta que ahora aparece otro coche u otra furgoneta y sin embargo en un mes no se dice nada -ahí sí que vale lo del apagón informativo que decía el portavoz de Esquerra Republicana- y eso no es importante y no es trascendente. Lo único que digo es la diferencia de trato. Que si es importante conocerlo desde el primer minuto, lo es independientemente de quien gobierna. No le puede decir el mismo partido cuando gobierna otro que usted tiene que contarlo inmediatamente y si no lo cuenta esto es una ocultación, una manipulación de la verdad que merecen los ciudadanos y las víctimas, y sin embargo cuando gobierna otro ya no es tan importante.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Esta reflexión, señor ministro, con todos los respetos se lo digo, no me parece tan coherente. No podemos equiparar la trascendencia en relación al atentado del 11-M de ambas furgonetas. De hecho, de la que se descubrió se pudieron extraer conclusiones sobre la autoría muy concluyentes, fehacientes, la cinta con suras coránicas, el casete, los detonadores -por cierto, los detonadores son explosivos; tienen un componente de

explosivo también que permite una identificación del explosivo utilizado, aunque sea en pequeña cantidad. Al fin y al cabo el detonador es un pequeño explosivos que provoca la deflagración del grande-, la existencia de un culote con pólvora, con el explosivo utilizado, etcétera. La furgoneta vinculada al atentado del 11-M, la encontrada originariamente es absolutamente imprescindible para llegar a conclusiones razonables sobre la autoría del atentado. Veremos qué ocurre con esta segunda, pero la equiparación no parece razonable, señor ministro.

Señor ministro, recurrentemente se ha referido usted a las declaraciones del señor Otegi privándolas de importancia cuando desmentía la autoría de ETA y caracterizando su opinión sobre el señor Otegi, etcétera. Lo ha hecho en su exordio original y lo ha hecho en contestación a preguntas de distintos comparecientes... En esta esquizofrenia que nos encontramos, que no sabe quién interroga y quién responde... que distintos comisionados han realizado, y sabemos en este momento o hay constancia fehaciente de que el señor Otegi tenía intervenido el teléfono. Me gustaría saber si usted conoce las razones que justificaban esa intervención y si conoce los contenidos de las conversaciones que el señor Otegi realizó la mañana del día 11 precisamente, puesto que en algún servicio o por los intervinientes del teléfono estas conversaciones previsiblemente serían conocidas.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Esa es una afirmación que ha hecho usted, que yo no. Lo único que he dicho es que conocía, como ahora conocen todos ustedes, que Otegi cuando realiza esas afirmaciones imputando a otra organización terrorista distinta de ETA la responsabilidad de los atentados, no sabe que no ha sido ETA, sino que lo que quiere hacer es desviar la atención y responsabilizar a otros por las consecuencias negativas que en su valoración hubiese producido que hubiese sido la organización terrorista ETA. Por tanto, lo que pretende es quitarle responsabilidad a ETA endosándoselas a otra organización terrorista, que en esos momentos es su único objetivo. Eso es lo que ustedes y yo hoy sabemos y lo que en aquel día a mi se me informó y por eso hice esas manifestaciones y por eso puse tanto énfasis y por eso dije lo que dije.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: También son recurrentes, señor Acebes, las reflexiones sobre la intervención del lehendakari en la mañana del día 11, imputaciones en relación a ETA, en relación a la autoría de ETA, sus declaraciones en relación a la autoría de ETA.

F i n

11-M
28/07/04

TURNO 52
MAR/PILUCHI

(Termina el señor Olabarría.)

Yo creo que se está buscando, con unas tan recurrentes o frecuentes reflexiones relativas al lehendakari, una cierta legitimación adicional a las imputaciones que se estaban haciendo desde otros entornos, particularmente desde los entornos gubernamentales; hasta el lehendakari -sería la expresión- afirmaba que ETA era la responsable.

Yo recuerdo perfectamente todas las declaraciones hechas por el lehendakari, y el lehendakari desde el primer momento intentó despolitizar el tema de la autoría del atentado, sobre todo porque no estábamos en un momento políticamente neutro, estábamos en vísperas de unas elecciones importantes. Sin embargo, otras personas próximas a su partido o de su propio partido -yo me acuerdo de unas declaraciones cuyo vídeo le podría proporcionar-, el señor Sanz, presidente de la Comunidad Foral de Navarra, comentó que la responsabilidad del atentado se podía atribuir a la mera presentación del denominado plan Ibarretxe. Me gustaría conocer alguna reflexión sobre este tipo de declaraciones, que se enmarcan en lo que yo le he comentado al principio, esa contextualización que del fenómeno terrorista se ha hecho desde su partido con mucha frecuencia con relación a determinados proyectos políticos y determinados partidos políticos democráticos.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): He citado al lehendakari Ibarretxe porque fue el primero que se pronunció -y cuando se hacen valoraciones de qué opinaba todo el mundo, la opinión general, pero sobre todo opiniones cualificadas- a las 9:35 de la mañana. La primera vez que yo hago la imputación a ETA es a las 13:30. A las 9:30 ya había dicho el señor Ibarretxe: ETA está escribiendo su final, estoy absolutamente convencido, las atrocidades que están cometiendo nos repugnan de manera tremenda a los vascos. Y otras

más sobre la violencia de ETA, que no le demos un triunfo a ETA... Es decir, con toda rotundidad, sin lugar a dudas, confirma que es la organización terrorista ETA. Me parece que es un dato que debe ser tenido en cuenta y que por tanto puede ser citado.

Fíjese lo que son las cosas. Yo comparezco un poco antes de las 11:00 de la mañana en Atocha y no hago esa imputación, yo no digo que es ETA, y eso que a las 9:30 ya lo había hecho el lehendakari Ibarretxe, y es en mi segunda comparecencia pública, a las 13:30, cuando yo la realizo. Por tanto, era lo que opinaba y lo que opinaba todo el mundo.

¿Me pide usted una reflexión? Porque usted me la pide yo se la hago. Cuando habla de valoraciones políticas, ¿qué siento? Que esta rotundidad y esta claridad de ese día después del atentado no la haya oído después, y a veces no la haya oído con tanta rotundidad y con tanto llamamiento y condena antes en algunos de los debates que en esta Cámara hemos tenido, muy importantes en la lucha contra el terrorismo. Esa es una de las reflexiones, reflexión política, porque usted me la pide, pero pasaron los días y luego no hemos vuelto a escuchar esta claridad y esta rotundidad. Quizá esa es la reflexión que me merece.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Parece que ya no es incoherente lo que dice, sino absolutamente injusto, señor ministro; decir que el lehendakari de Euskadi y el Partido Nacionalista Vasco no condenan con rotundidad los atentados de ETA es sencillamente falso.

Desde esa perspectiva me gustaría hacerle una reflexión complementaria o adicional. El lehendakari no disponía de información propia, la información del lehendakari necesariamente tenía que ser proporcionada por los servicios policiales que estaban ya actuando en el Estado español con carácter general. Cada cual considera en qué momento es oportuno proceder a la movilización, y que el lehendakari se movilizara de forma rápida, inmediata, debía de alguna forma llevarle a la reflexión contraria a la que está haciendo, que el lehendakari estaba muy sensibilizado con la actuación de ETA, muy preocupado con la actuación de ETA, y que consideró una obligación ética, moral y política convocar a la ciudadanía vasca contra ETA. Es decir, lo contrario de esa especie de actuación meliflua o lábil que está acusando a los nacionalistas vascos democráticos en otras ocasiones, ha dicho usted, no en esta. Desde esa perspectiva me gustaría que fuera mínimamente coherente en sus afirmaciones y mínimamente justo, no creo que nos pueda acusar a nosotros de ser melifluos, débiles o lábiles a la hora de condenar las actuaciones de ETA, que nos preocupan y nos repugnan tanto como a usted, se lo puedo asegurar, señor ministro.

FIN

11-M
28.07.04

T-53
Julia/Piluchi

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No sé si a las 9,30 tenía información, como usted dice, de alguna fuente policial, pero conmigo no había hablado, esto con toda seguridad. Sé que en algún momento se ha dicho que la información había sido transmitida por el ministro del Interior; le aseguro que yo no había hablado antes de las 9,30 con el lehendakari para transmitirle esta información. No sé si tenía información policial, si la tenía vendría a abundar y sería contradictoria con algunas de las cosas que se han dicho aquí de que los responsables de la lucha antiterrorista, antes de lo del Titadyne, tenían sus dudas. En fin, eran momentos realmente confusos, pero no cabe duda de que el lehendakari, tras el análisis que hiciese con la policía autonómica vasca, con los responsables de la lucha contra el terrorismo -supongo que también preguntaría a los responsables policiales, al consejero de Interior-, hizo una valoración y era la valoración lógica, la que hizo todo el mundo: que era la organización terrorista ETA.

Cuando usted me hace esta reflexión -y sé que no es el motivo de esta Comisión, pero es que usted lo ha dicho dos veces-, tengo que decirle que yo he tenido oportunidad de debatir con su grupo en esta Cámara leyes muy importantes. En la lucha contra el terrorismo, que, desde mi punto de vista, desde mi óptica y creo que desde la óptica de la mayoría de los ciudadanos, han dado resultados buenos en el avance de la lucha contra la organización terrorista ETA, que han llevado a que esta retroceda y que la democracia avance, y su grupo, en muchas de estas leyes, no se ha mostrado con esta rotundidad ni nos han ayudado mucho, esa es la verdad. Cada vez que proponíamos una nueva medida su grupo nos anunciaba grandes catástrofes, eso que iba a suponer un retroceso en la lucha contra el terrorismo. Me refiero, por ejemplo, a cuando hicimos las reformas legislativas para luchar contra el terrorismo urbano y ustedes nos anunciaban que eso lo multiplicaría o a cuando hicimos la Ley de Partidos Políticos. Esta es una realidad de posiciones distintas que hemos tenido y de puntos

de vista diferentes. Yo mismo he protagonizado algunos de esos debates en esta Cámara con su grupo parlamentario.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sobre eso sólo diré que de esas posiciones de mi grupo parlamentario, que son tan legítimas como cualquier otra en sentido contrario, se han derivado acusaciones de colaboración con el terrorismo hechas por portavoces gubernamentales y en alguna ocasión por usted mismo. A lo que nosotros nos hemos opuesto siempre es a cualquier ley que desde nuestra perspectiva analítica vulnerara los derechos fundamentales y libertades públicas previstas en la Constitución. Pero, señor Acebes, con toda probabilidad esto no es una cuestión a debatir en esta Comisión. En esta Comisión hay un triple ámbito de debate: primero, el relativo a la prevención; segundo, el relativo a la gestión de la información y, tercero, una prospectiva pro futuro: qué puede pasar con este nuevo fenómeno terrorista, de morfología compleja, respecto al cual seguramente nadie sabemos demasiado respecto a su grado de riesgo, de gravedad. Es un terrorismo transnacional, un terrorismo de un corte, de una raíz metacultural no occidental, muy complejo de articular.

Desde esta perspectiva y desde la perspectiva de la prevención, me gustaría que valorara una expresión realizada no hace mucho tiempo por el ex presidente del Gobierno, señor Aznar, consistente en afirmar lo siguiente: Quizá -y utilizaba el "quizá", pero en el señor Aznar, que no es proclive a utilizar ni los potenciales ni los condicionales, equivale a una reflexión enfática, una reflexión clara- hemos bajado la guardia ante el terrorismo islamista, dada la obsesión que existía en la persecución del terrorismo de ETA.

Me gustaría conocer su opinión, desde una perspectiva política, respecto a esas reflexiones, que tienen la apariencia, el fúmus, de ser una auténtica asunción de responsabilidad política, por parte nada menos que del ex presidente del Gobierno.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Luego me dice que cambiamos los papeles, pero tengo que decirle que usted tiene la posibilidad, y yo no, de traer al presidente Aznar para hacerle esta pregunta y que le explique qué es lo que quería decir.

fin

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNOS 54
Natalia-Piluchi

(termina el señor Acebes)

La única aportación que yo puedo hacer, tras muchas conversaciones con el presidente Aznar respecto a su preocupación, antes del 11 de marzo y del 11 de septiembre, por el terrorismo y por la amenaza que eso suponía, tiene mucho que ver con la reflexión que antes he hecho un poco más detallada y pormenorizada, y que les ahorro, de que el mundo, la sociedad, los instrumentos policiales y jurídicos tienen que avanzar mucho en la lucha contra el terrorismo y contra este tipo de terrorismo transnacional y transfronterizo, que puede utilizar las ventajas de un mundo globalizado para su acción criminal y sin fronteras. Que hay mucho por hacer en materia de coordinación de servicios de inteligencia, de acceso a bases conjuntas, de investigaciones compartidas, de legislaciones que lo permitan e instrucciones judiciales desde la más estrecha colaboración. Es decir, instrumentos que hoy nos puedan parecer todavía extraños y alejados, veremos en muy poco tiempo cómo son absolutamente imprescindibles y necesarios para tener una previsión suficiente de instrumentos útiles en la lucha contra este tipo de terrorismo. Yo creo que a esto es a lo que se refiere el presidente Aznar cuando hace esas reflexiones.

Hemos avanzado mucho respecto al terrorismo de ETA -y creo que he hecho alguna reflexión de este tipo-, y no sólo los responsables policiales y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o de la lucha contra el terrorismo. Yo creo que hoy hay una fortaleza social, y la ha habido en los últimos tiempos, que nos ha permitido avanzar en la lucha contra el terrorismo. Por tanto, esa concepción, esa percepción de cómo luchar contra el terrorismo una sociedad unida que quiere derrotarlo, hace falta también contra este tipo de terrorismo islámico. No creo que haya unas diferencias sustanciales en cuanto a la percepción y la convicción de cómo se le combate, pero no me cabe la más mínima duda de que nos hace falta nuevos instrumentos de cooperación policial, judicial, legislativa y operativa. Sé que a veces están en el límite del uso y disfrute de determinados derechos y libertades. Tenemos que tener la

habilidad y la inteligencia de hacer compatibles ese disfrute de los derechos y libertades con el avance en los instrumentos policiales y judiciales para ser eficaces en la lucha contra ese terrorismo. Ese camino es al que creo que se estaba refiriendo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Una digresión un poco compleja para una frase tan lacónica por parte del señor Aznar, pero si usted la interpreta así, la daremos por buena; usted le conoce mejor que nosotros. Mucha reflexión y muy conceptual para el tipo de expresión que le he reproducido textualmente, pero bueno.

Volviendo al ámbito de la prevención o de las deficiencias que nuestro grupo mantiene que existieron en materia de prevención, el señor López Valdivielso, cuando compareció en la comisión, comentó algo que a nosotros nos preocupa particularmente, y es que usted no tuvo ninguna conversación personal con él entre los días 11 al 14 de marzo. Nos gustaría que nos confirmara este dato. No nos vuelva a repetir que no era competencia de la Guardia Civil, porque la subdirección operativa y la subdirección de información tenían abundante documentación y habían actuado preventivamente de manera suficiente como para que la Guardia Civil pudiera tener un papel protagónico en las pesquisas para averiguar qué es lo que sucedió el 11 de marzo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Permítame que haga una aclaración. Yo no he querido, de ningún modo, despreciar ni minusvalorar la intervención de la Guardia Civil. Es una investigación que se hace en el Cuerpo Nacional de Policía, porque le corresponde a su demarcación territorial y, por tanto, es de su ámbito competencial. La iniciativa la lleva el Cuerpo Nacional de Policía, pero es verdad que la Guardia Civil trabaja intensamente en los ámbitos que le son propios, con determinadas colaboraciones y cooperaciones, como les han explicado, conectadas con el ámbito en que se había producido.

FIN

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNOS 55
CORO-ROSA

(Termina el señor Acebes Paniagua)

Sería demasiado largo decir ahora cómo se fueron produciendo las distintas reuniones el día 11, pero quizá le sirva como ejemplo que es un equipo, se trabaja en equipo y, por tanto, a unas reuniones asistía el ministro, otras las coordinaba el secretario de Estado de Seguridad; a unas de ellas, en razón de la materia o incluso del propio trabajo que estaban realizando, asistían los directores generales; a otras asistían los responsables de la lucha antiterrorista; a otras, todos; a otras, los subdirectores operativos. Así trabajamos y así funcionamos, como equipo y de manera coordinada. Créame que no es muy distinto que yo tenga una conversación personal con el director general de la Guardia Civil o que la tenga el señor Astarloa, porque todo lo que se puede producir en esa conversación o todas las instrucciones que haya que dar es absolutamente ágil y fácil porque esos días trabajábamos, como hemos hecho durante estos años, como un equipo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: En todo caso, resulta un tanto sorprendente, señor Acebes, que no se tuviera ningún contacto, creo que ni con usted ni con ningún responsable del Ministerio, en esas fechas, que son en las que se realizaron todas las pesquisas que condujeron a la detención o a la identificación de los autores del atentado. Nada menos que con el director general de la Guardia Civil...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es que el director general de la Guardia Civil...

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Permítame, acabo rápidamente. Sobre todo cuando usted ha afirmado enfáticamente, en su exhorto inicial, que intentó explotar al máximo las capacidades de todos los cuerpos policiales.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no, y se utilizaron, y yo estuve reunido con la Guardia Civil. Yo estuve reunido con el general Varela, y me parece que lo ha dicho aquí. En la primera reunión, en la del día 11, está el director general de la Guardia Civil, están los dos directores generales con el secretario de Estado, es decir, el director de la Guardia Civil, el subdirector operativo de la Guardia Civil, el general Faustino, y el general Varela están desde el primer momento, están ya en la reunión del día 11 por la mañana. Esto se lo puede explicar muy bien el secretario de Estado de Seguridad, si ustedes le citan. Desde el primer minuto, desde la primera reunión está la Guardia Civil. No se puede transmitir que la Guardia Civil no haya participado, estubo en la primera, desde el día 11, y después me consta que muchos de ellos han hecho referencia a las distintas reuniones que fueron teniendo en el ministerio. No, no; no hubo ni descoordinación ni fueron preteridos de ninguna manera. Estuvieron en las reuniones, desde la primera hasta la última.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: De hecho, me acuerdo ahora de una conversación. Usted ha afirmado que el día 13, a la mañana, en el Ministerio del Interior no tuvo reuniones con responsables policiales; sin embargo, parece que hay constancia de que estuvo con el general Varela el 13 a la mañana. Aquí indican que a primera hora de la mañana y con su presencia. Esta es una reunión que usted ha desmentido hace poco tiempo, no sé si la recuerda o ha sido una falta de...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, yo no la he desmentido. Yo he dicho que tuve una reunión a las 13:00 horas, la Comisión de atención a las víctimas del atentado del 11-M. He dicho que a las 13:30 pasaron los medios de comunicación gráficos a tomar imágenes de esa reunión. El día 13, entre las 13:00 y las 13:30, tengo acreditado, porque otras cosas pueden ser valoradas, pero supongo que está grabado que yo estaba reunido con la Comisión de las víctimas del atentado del 11-M. He dicho que esta reunión duró hasta las 14:00 horas aproximadamente y que, después de las 14:00, recuerdo perfectamente cómo me informaron, creo que fue el secretario de Estado de Seguridad -él también se lo podrá confirmar si ustedes quieren-, no sé si acompañado o no de cargos policiales -es posible que estuviesen en el ministerio-, me trasladaron el triste episodio de que se había producido la muerte de una persona en Navarra, y que parecía que la autoridad era de un policía. Recuerdo cómo antes de bajar a la rueda de prensa, que era a las 14:30 y al final salí a las 14:40, estuve hablando con el delegado del Gobierno en Navarra, haciendo todas esas gestiones. Sé que en esos momentos es cuando me cuentan que hay el hilo que les he dicho antes de que, por la tarde, pueden producirse algunos avances. Y les digo: Por la tarde quedamos y me lo contáis.

FIN

11M - Turno 56
28/07/04

Mª DEL MAR - ROSA

(Termina el señor Acebes)

Que ha dicho el general Varela que él estaba cuando me lo transmitieron, es posible, no puedo desmentirlo, seguramente estaría con el secretario de Estado de Seguridad. En esos momentos los responsables de la Policía y de la Guardia Civil estaban en el ministerio permanentemente. Por tanto, le estoy informando de la manera más detallada posible de lo que soy capaz. Que entre las 14:40 o las 14:45 horas, en que bajé a la rueda de prensa, y las dos y pico me dieron todas estas informaciones y que pudiera estar el general Varela, pues es posible que estuviese allí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Lo que pasa es que esta reunión, aparentemente, no es una reunión neutra. Nosotros hemos pedido la comparecencia del secretario de Estado y esperamos que esta se produzca. Además, el ex secretario de Estado de Interior estaría ilusionado, incluso feliz ante la posibilidad de comparecer. Es que si esta reunión -si es verdad la documentación que obra en nuestro poder- se produjo antes de su reunión con las víctimas o con la Comisión de víctimas, el general Varela comentó -se lo preguntaremos al secretario de Estado si usted lo prefiere- que se iba a proceder ya a la detención de ciudadanos marroquíes, lo cual no era un dato irrelevante, señor ministro. Me sorprende mucho que a usted esta circunstancia se le olvide, porque proceder a la detención de ciudadanos marroquíes no parece irrelevante a efectos de determinar la autoría, qué es lo que estaba sucediendo y cuál era el nivel de conocimiento policial de las circunstancias en este momento.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Antes hemos hecho la reflexión de lo que estábamos en esos momentos y en esas circunstancias que le acabo de describir hablando. El propio día 14 se habla de un grupo de pakistaníes -el 14, ¿eh?, después- y, efectivamente, hay ciudadanos marroquíes y hay indios. Cuando usted me hace ahora la pregunta ya sabe el resultado final, pero en aquel momento de lo que estamos hablando, de lo que se trata y sobre lo que está trabajando la policía es sobre un establecimiento que ha vendido unos teléfonos móviles, pero no sabemos a quién. Cuando usted dice ciudadanos indios o pakistaníes o marroquíes, que luego de todo hubo, la investigación no era respecto a la autoría o a la responsabilidad del atentado, sino era respecto a una venta, no se sabe a quién, de teléfonos móviles que podían haber tenido caminos diversos, porque las conexiones luego aparecen de manera muy posterior. Por tanto, el valor de esa información, incluso en la mañana, hasta que no se producen las detenciones, como creo que es lo que han dicho los mandos policiales y desde luego es mi convicción, es cuando no empiezan a ser unos datos realmente determinantes. Insisto, es en la tarde del sábado y en los días siguientes, porque, como también se ha dicho en esta Comisión, en los primeros momentos no cuentan nada, les tienen que detener a ver qué pasa, me parece que es lo que dice uno de los mandos policiales. Por tanto, la relevancia que nos transmiten es una relevancia de a ver qué pasa. Pero insisto en que esto se lo puedo explicar muy bien. A mí lo que me transmiten es que en aquellos momentos puede haber una operación y que los que la regentan pueden tener unas determinadas nacionalidades, pero no me dicen nada sobre la autoría. Es que en ese día hay muchas pistas. Quiero recordar que esa misma mañana -supongo que este recuerdo mío se ratificará cuando se levante el secreto de sumario, aunque no estoy revelando nada que vulnere dicho secreto- otra de las informaciones que me dan es que hay dos personas distintas que el día anterior han reconocido fotos de terroristas, incluso más, una de ellas es de una de las mujeres que ha resultado detenida la semana pasada. Así pues, dos personas que reconocen fotos esa misma mañana también me informan que se había producido respecto al día 12. Es decir, está llegando mucha información. **(El señor (¿): De ETA.)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): De ETA, sí.

FIN

11-M
28.7.04

57
De la Fuente/Rosa M^a

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Me está pidiendo el presidente que vaya terminando. La verdad es que son muchas las preguntas en materia de prevención, porque las deficiencias en mi opinión, señor ministro, y se lo digo con todo el respeto, son múltiples. Yo tengo la sensación de que usted no podía ignorar la documentación del CNI en relación a cómo exigía o aconsejaba redoblar la guardia tras el atentado de Casablanca, informes que ha citado el señor Jané como el del paso del Estrecho advirtiendo sobre el creciente riesgo de un atentado de los fundamentalistas islamistas, reflexiones hechas por el juez Garzón desde el año 1997 y 2003 tras la detención de organizaciones salafistas. Usted no puede ignorar que estaban asentados con infraestructura logística en el Estado español grupos terroristas islamistas como los hermanos musulmanes, como la Yihad Islámica u otros que le podría citar, porque me consta, ya que derivan de documentación de la Subdirección de Información de la Guardia Civil. Desde esa perspectiva, señor ministro, no resulta creíble, verosímil, que se vaya a proceder a unas detenciones, indicándolo un general de la Guardia Civil para ver qué encontramos,

cuando sabemos que incluso al llamado *El Tunecino* se le estaban realizando labores de seguimiento bastante antes del día 11 de marzo. Desde esa perspectiva, señor ministro, me gustaría saber del volumen de riesgo de origen islamista cuántos había en su ministerio, porque al parecer, y por lo dicho por comparecientes diversos (el señor De la Morena, el señor Díaz-Pintado, el señor Garzón, el señor Fungairiño, quien mantuvo una posición un tanto heterodoxa y dijo que era un terrorismo de segunda categoría, que le preocupaba menos, es una de las anécdotas de la Comisión), qué volumen de riesgo y de trascendencia a ese riesgo ustedes otorgaban realmente y si conocían documentos que nosotros hemos podido ver: documentos del CNI, documentos de la Subdirección de Información de la Guardia Civil, que alertaban sobre un riesgo relativamente inminente de un atentado además grave, de naturaleza indiscriminada; de documentos de servicios de información extranjeros que usted conocerá que indicaban que había una especie de dramático ranking de países en situación de riesgo encabezado por Estados Unidos, sobre todo tras la intervención o la guerra de Irak, seguido por el Reino Unido y seguido en tercer lugar por el Estado español. Usted debería conocer esto también. Me gustaría saber qué conocía de todas estas cuestiones porque esto nos permite a los comisionados saber qué niveles de prevención estaban utilizando y su pertinencia, su eficiencia.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si me lo permite, ¿usted ha afirmado que nosotros conocíamos en la mañana del día 13 la vinculación de *El Tunecino* con ese atentado? ¿Ha afirmado usted eso?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: No, he afirmado otra cosa más relevante, en mi opinión, señor ministro, que se la voy a aclarar.

¿Es verdad que a *El Tunecino* se le seguía y se le dejó de seguir o la Brigada Provincial de Información de Madrid, sus funcionarios, que eran los encargados de esta persecución, dejaron de perseguirle para dedicarse a labores de protección de la Boda Real? Le hago específicamente esta pregunta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A usted le han contestado en esta Comisión que no fue así, que no hay ningún tipo de servicio que por falta de medios materiales o personales se haya dejado de realizar respecto a la investigación de cualquier tipo de atentado terrorista.

Lo que no se puede hacer es lanzar, a través de una serie de afirmaciones genéricas, y en algún momento grandilocuentes, que nosotros teníamos una certeza de la amenaza de riesgo que se podía producir el día 11 de marzo. La verdad no es esa; la verdad es que la única certeza que teníamos era que quien pretendía cometer un atentado en esas fechas era la organización terrorista ETA. Esa es la verdad. Y no existía, ni usted encontrará ni aportará, de los que yo conozca, un informe que diga: antes de las elecciones, el día 11, el 12, el 10, el 9, el que usted quiera, en ese mes, va a haber un atentado con determinadas características. No existe. Ahora podemos sacar todo tipo de informes genéricos. Ya he hecho antes una comprobación y unas afirmaciones que no son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; los responsables de los ministros del Interior de la Unión Europea también hemos dicho que existía esa amenaza. Y usted me pregunta: ¿Y qué hicieron? ¿Redoblaron los esfuerzos? Claro que sí. ¿Hemos multiplicado los medios personales y materiales? Sí.

Fin

11-M
28/07/04

t. 58

MARISA/ROSA

(Termina el señor Acebes.)

¿Se ha dejado de hacer alguna intervención policial o judicial por falta de medios personales o materiales? No y rotundamente, no, ninguna, por destinarle a otros medios o a otras actividades. ¿Existía un gran despliegue especial e inusual en esas fechas por la proximidad de las elecciones, por la previsión de un atentado, aunque bien es verdad que pensando en el terrorismo de ETA? ¿Había un gran despliegue policial y de los servicios antiterroristas? Sí, lo había. Por tanto, las consecuencias no sólo de los días inmediatos sino las anteriores de ese despliegue policial, y porque nos estábamos ocupando de él, es a lo que nos ha llevado a ser

el primer país de la Unión Europea en la lucha contra ese tipo de terrorismo islámico. ¿Qué lo demuestra? Cuantitativamente, es lo más que puedo hacer. ¿Quién es el país de la Unión Europea que más detenidos ha tenido respecto al terrorismo islámico? España. Ha sido España. Ustedes pueden decir: ¿Se podía hacer más? Podemos llegar hasta donde quieran, pero de momento somos el país que más detenidos ha producido y más detenidos, además, con procedimientos judiciales que, como aquí se ha dicho, tienen imputaciones y procesamientos, es decir, con pruebas.

Además, esto significa que se realizan imputaciones al Gobierno a conveniencia, porque cuando convenía se nos decía que estábamos haciendo demasiado, es más se burlaban. Algunos de los grupos parlamentarios que están aquí tienen en su seno diputados y diputadas que a mí me han dicho en el Pleno por haber detenido, los responsables de las fuerzas policiales, y puesto a disposición judicial a personas relacionadas con el terrorismo que creíamos que estaban elaborando explosivos: Señor ministro, la mentira es mentira y el jabón es jabón. Y se les ocurrió la brillante idea de llamarle el comando Dixan. Aquí tengo un montón de perlas de distintos representantes de los grupos parlamentarios diciendo que estamos invadiendo la presunción de inocencia, que estamos siendo poco menos que racistas por ir en contra de los terroristas islámicos sin las pruebas suficientes, que hay una especie de persecución. Si esto era así después del atentado lo que no vale es con el mismo interés partidista cambiar radicalmente el discurso y decir que no estábamos haciendo nada, porque o antes se estaba mintiendo y se estaba utilizando políticamente o se ha hecho después, o a lo mejor es que se ha hecho antes y después. Nosotros estábamos tratando de trabajar eficazmente contra un terrorismo muy complejo al que se le titulaba el comando Dixan o el comando Valencia y se ha dicho que íbamos en contra de ciudadanos que estaban trabajando en beneficio del progreso de esa comunidad autónoma. Eso ha pasado en esta Cámara. Ahora ustedes no pueden venir a decirme que es que había una gran imprevisión y que sean los mismos que nos acusaban antes exactamente de lo contrario.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Usted que es omnicompreensivo, no parece razonable que lo utilice. Refiérase a los que han utilizado esas expresiones que pueden ser que en algunas de ellas rayen el desvarío, ya les haremos comparecer y se lo preguntaremos, señor ministro. No se apure, pero ahora el que está compareciendo, se lo vuelvo a repetir, es usted y sobre quien cabe dilucidar algún tipo de responsabilidad política en materia de prevención es sobre usted, ya hablaremos con las demás personas.

Me imagino que ustedes también harían reflexiones de naturaleza política y analizarían el componente de riesgo de la intervención en Afganistán, la guerra de Irak con todas las dudas sobre su legalidad, el episodio de la isla Perejil y el deterioro de las relaciones con Marruecos por esta gesta militar, que no sabría como calificar, en relación con la recuperación de este islote. En fin, había una serie de problemas que a ustedes tendrían que incorporar un componente de riesgo que justificara un incremento de la plantilla en tres años consecutivos de 10 funcionarios. No parece muy razonable que cuando se incrementaba la plantilla destinada a perseguir el terrorismo de ETA exponencialmente y de forma espectacular se incrementaran en tres años, en 10 funcionarios el número de personas dedicadas a estudiar una fenomenología terrorista que era la prioridad absoluta de países como Estados Unidos, como el Reino Unido e incluso como Italia, aliados suyos a la sazón en aquel momento. Esto no es creíble, señor ministro. Yo me imagino que reflexiones políticas de esta naturaleza harían de vez en cuando también.

Fin.

11-M
28-7-04

59
Elba/Rosa

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Hicimos reflexiones políticas, son públicas. Citamos a los ministros del Interior de la Unión Europea para trabajar conjuntamente. Multiplicamos los medios materiales y personales. Les han dicho, me parece que todos los comparecientes, que esa cuenta que ustedes han hecho no es correcta, porque los medios de los servicios comunes también tienen que ser contabilizados, porque la policía trabaja con servicios comunes, la Comisaría General de Información, los Servicios de Desactivación de Explosivos, el Servicio Exterior, el trabajo que se realiza en otros países... Así una multiplicidad de medios. Realizamos las ofertas de empleo público para incrementar el

número de policías, que luego poder destinar a los distintos ámbitos, más grande que se ha hecho en España en los últimos 25 años, para incrementar el número de policías y luego tener medios para poderlos adscribir a las distintas unidades que luchan contra el terrorismo. Es verdad, se lo decía antes, que hace falta un alto grado de especialización. Encontrábamos especiales dificultades a la hora de encontrar, pero no por no tener disponibilidad económica para pagar sus retribuciones respecto a traductores. Es que es muy compleja porque tenían una diversidad de dialectos y realmente cuando luego se hacía el trabajo había que estar multiplicándolo de manera permanente. Pero realmente hicimos un esfuerzo sin reparar en ser restrictivos respecto a los medios materiales y personales, respecto a la lucha contra el terrorismo. Podemos discutir en otros ámbitos, lo que usted quiera, pero de verdad le digo, créame, respecto a la lucha contra todo tipo de terrorismo no regateamos ningún tipo de medios ni ningún tipo de esfuerzo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor ministro, ya voy acabando. Señor presidente, la anteúltima pregunta.

¿No será que no dedicara quizá medios a la persecución de Al Qaeda por entender que ésta estaba, como algún compareciente ha dicho en esta Comisión, vinculada orgánicamente con ETA y que con esos medios casi perseguía a las dos? Ha sido un debate recurrente el de la vinculación orgánica entre Al Qaeda y ETA. A nosotros y a los expertos que han comparecido en esta Comisión esta reflexión les parecía un auténtico desvarío, pero usted ha vuelto a incurrir otra vez en este tipo de reflexiones diciendo que la transformación en un tiempo breve de tiempo de personas como el Chino, el Tunecino y el Egipcio en terroristas, con un nivel de depuración operativo alto necesitaban algún tipo de autor intelectual o de instructor intelectual. No sé si usted estaba pensando también en alguien de ETA y si usted mantiene lo que en opinión de nuestro grupo es un verdadero desvarío, es el de la vinculación estratégica, orgánica o esporádica entre Al Qaeda y ETA. Me gustaría conocer su opinión sobre este menester que ha sido recurrente en los trabajos de esta Comisión y negado fehacientemente, argumentando nada menos que 26 razones por todos los expertos que a título particular han comparecido en esta Comisión.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que le he oído al ex comisario general de información es que hay que seguir investigando sin cortapisas y sin restricciones por arriba y por abajo. Es decir, el máximo responsable de la lucha contra el terrorismo en España durante muchos años, lo que ha venido a decir a esta Comisión es que esto no se ha acabado aquí, que hay todavía cosas que investigar por arriba y por arriba, por tanto, tiene mucho que ver con lo que usted acaba de leer que yo he dicho, la autoría intelectual, determinados tipos de colaboración, determinadas inspiraciones, y también por abajo. Están apareciendo indicios permanentemente que hay que investigar. Desde mi punto de vista esta no es una investigación cerrada. No sé cómo está avanzando en el proceso judicial más allá de lo que se ha levantado el secreto de sumario y si ya se pueden haber obtenido algunas de estas conclusiones, pero lo cierto es que comparto, pero no lo digo ahora, es que lo dije en una de mis últimas comparecencias públicas como ministro del Interior en funciones, que por encima de quien usted acaba de citar, del Tunecino y del Chino, tiene que haber inspiración, tiene que haber autoría intelectual, tiene que haber.... Hay algo que no encaja y que no acaba de encajar en la ejecución de este atentado y que no he conocido, cómo ha avanzado desde que dejé el Ministerio porque realmente la información que hemos tenido y la información pública como también usted sabe ha sido escasa. Y entonces usted me pregunta, ¿y en esa investigación por arriba o por abajo hay que descartar algo a priori? No estoy de acuerdo con usted de que haya alguien que se pueda descartar desde el inicio. Es más, han aparecido informaciones y datos que me parece que merecen la pena investigar también en esa dirección sin descartar ninguna.

FIN

11-M
28/07/04

Turno 60
Estrella/Rosa

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Última pregunta, y bien que lo siento porque nos referimos ya a la parte de la gestión de la información y en su caso manipulación, no lo afirmo, en su caso, veremos en las conclusiones qué se puede colegir, pero, señor ministro -ex ministro, siempre póngasele el ex, y perdone el lapsus lingue, y ex secretario de Estado de

Seguridad-, nos gustaría que nos conteste, tenemos la convicción de que el día 11 a las 5:30 de la tarde ustedes sabían que la pista razonable a seguir era la del terrorismo islamista.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Qué día?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: El día 11 de marzo le estoy diciendo, sí, le enfatizo la expresión, y no es un capricho o una expresión arbitraria que yo utilice porque la han comentado personas tan relevantes como el señor de la Morena, que es un experto en ETA reconocido, que no le cuadraba la metodología en relación a la comisión del atentado, no parecía la metodología de ETA por varias razones, que además tienen fundamento. ETA es una organización fiel a una cierta metodología de trabajo, entrecomillando la expresión, y un comando tan voluminoso, compuesto por más de quince personas, no es habitual que pueda existir en Madrid sin que esas quince personas estén detectadas. La simultaneidad en la comisión de los atentados, no es habitual que ETA simultáneamente cometa varios atentados de esta magnitud. El no doblaje de las matrículas; otra serie de circunstancias u otra serie de valoraciones les hicieron dudar a los señores Díaz Pintado, de la Morena, Garzón, que es una persona que también conoce la metodología, entrecomillando la expresión, de ETA. Pero parece ser que a las 5:30, salvo la circunstancia del Titadyne, que es la que movía a la confusión a todo el mundo y que ahora sabemos que se basó en un error, porque nadie utilizó la expresión Titadyne, ha sido negado por el señor Cuadro, ha sido afirmado por el señor Díaz Pintado, pero atribuyéndosela a Cuadro, que a su vez lo negó, eso al parecer es lo que llevó a la conclusión como fundamento no metodológico de que podía ser ETA la organización autora, casi el tipo de explosivo utilizado. Desde esa perspectiva yo tengo la convicción moral, señor ministro, y no la puedo demostrar en este momento, aunque podría hablarle de muchos documentos, de que a las 5:30 en la reunión de trabajo en el Ministerio del Interior ya se hacían reflexiones como 50 por ciento y 50 por ciento de posibilidades pero mirando más hacia el Sur. Por ejemplo, uno de los policías ahí presentes, el señor de la Morena, siempre tuvo dudas; el señor Garzón ya no tenía a esas alturas de la tarde ninguna duda. Yo no he conocido nunca ningún comando de ETA, y también me he preocupado por estudiar un poco cuál es la etiología, las características de esta organización, que en los coches que utilicen sea frecuente que lleven en la casete, en la música, suras coránicas, por lo menos hasta ahora no se conocía esta afición de la organización ETA a este tipo de cintas magnetofónicas. Habría mucho que contextualizar y hacer un puzzle que nos lleva a la conclusión siguiente: que el día 11 a las 5:30 había razones más que suficientes para dirigir las investigaciones fundamentalmente hacia la vía terrorista islamista. Sin embargo, desde ese momento, y le podría relatar aquí las múltiples comparencias de usted y de otros portavoces gubernamentales, en 54 ocasiones se atribuye la autoría a ETA fundamentándola sobre todo en el tipo de explosivo utilizado, el Titadyne, que luego se demostró que no era tal, y sólo en cinco ocasiones se utiliza ya la autoría de otras organizaciones de carácter islamista u otras, a veces ni se las denominó. Y esa perífrasis que usted empezó a utilizar el día 13 al mediodía y a la tarde de otras vías de investigación no minora el carácter de atribución de la autoría a ETA, sino que es una perífrasis colocada ahí de muy poca consistencia, de muy poco valor semántico, pero que permite afirmar que ustedes mantenían la autoría de ETA fundamentalmente, aunque había otras vías de actuación posible. Esa perspectiva, señor ministro, es una pregunta afirmación, y confírmemelo si no es verdad. El día 11 a las 5:30 ustedes tenían razones fundadas para pensar en otras autorías diferentes a ETA.

FIN

11 M
28.7.04

TURNO 61
MARÍA JESÚS
ADELA

(Termina el señor Olabarría)

Yo le pregunto, ¿hasta cuándo y por qué tardaron tanto en hacer afirmaciones que de alguna forma reconocieran que no era ETA la vía más razonable a seguir de las investigaciones y pesquisas que estaban haciendo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Porque no lo era. Simple y llanamente porque no lo era. Ni ninguna de las extensas explicaciones que nos ha dado S.S.

acreditan su conclusión, ninguna. ¿Que ETA ha utilizado vehículos sin doblar las matrículas? Los ha utilizado. ¿Que la furgoneta tenía una cinta de casete? ¡Quién había vinculado a esas horas con otro tipo de terrorismo esa furgoneta! ¡Pero quién lo había hecho! Si es que no lo había hecho nadie. Es que usted cuenta resultados finales de la investigación, los coloca el día 11 y al final extrae una conclusión, pero es que usted no se ha colocado de manera intelectualmente honesta en las 17:30 horas de ese día y con la información que había. Usted está utilizando información posterior y la trae, la retrotrae a las 17:30 horas, pero ni los policías nos dijeron en ese momento que había 50 a 50 por ciento. El casete exclusivamente nos sirvió para decir: No hay que descartar ninguna vía de investigación y hay que ir a por todas y con toda la intensidad posible. Pero resulta muy revelador de sus intenciones o de su pensamiento que no tiene ningún valor que nosotros esa misma tarde abriésemos todas las vías de investigación posibles, con los escasísimos datos de los que disponíamos en ese momento; eso a usted no le parece nada relevante y sin embargo le parece muy relevante que ETA nunca ha actuado cometiendo varios atentados en cadena. Pues no tiene su señoría razón. En el año 2002, gracias a la Guardia Civil de Villalba -por cierto, uno de los guardias civiles murió en esa operación- impidió la comisión de unos atentados en cadena en grandes superficies en Madrid en la Nochevieja de 2002 a 2003 que ETA había planificado, llevaba ya los explosivos montados para instalarlos, repito, en distintos centros comerciales de Madrid y producir un gran atentado el día de Nochevieja y en cadena.

Si no hacemos un análisis previo, riguroso y cierto, al final la conclusión puede ser la que usted quiera. Hace una afirmación tajante: Es que ETA no ha utilizado nunca vehículos con matrículas dobladas. ¿Cómo que no? Los ha utilizado con matrículas dobladas y sin doblar; ETA ha utilizado las dos cosas. ¿Ha planificado grandes atentados? Pues claro que lo ha hecho. Por tanto, las premisas no son ciertas y la conclusión tampoco lo es. Lo que le aseguro -y se deduce de la lectura objetiva de lo que han dicho las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado - es que ese día por la tarde hasta donde se podía llegar fue hasta donde llegamos, que fue no descartar nada y abrir todas las vías y posibilidades de investigación.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: A modo de despedida. Podemos realizar las averiguaciones tan rigurosas como rigurosos sean los testimonios que podemos oír y analizar en esta Comisión, y los testimonios que yo le estoy transmitiendo, señor ministro, no son testimonios que deriven de mi imaginación calenturienta, son testimonios realizados por personas muy relevantes. A las 17:30 horas del 11 de marzo ya en Canillas la furgoneta estaba vinculada al atentado; había sido explotada; había sido investigada; habían sido analizados los detonadores; habían sido analizadas las cintas y las suras coránicas y traducidas. La vinculación de la furgoneta con el atentado a esas horas, a las 17:30 horas, era evidente. A esa hora el juez Baltasar Garzón no abrigaba ninguna duda sobre la autoría del atentado; el señor Díaz-Pintado, que era su conexión, la conexión de los responsables políticos con los responsables policiales, tenía el 50 por ciento pero apuntando hacia el sur, lo cual es una perífrasis fácilmente comprensible. Luego lo que usted está diciendo contradice absolutamente lo que han dicho responsables policiales y responsables judiciales que nos merecen el mayor de los respetos, señor ministro. Yo no voy a decir que usted está mintiendo, yo le voy a decir sólo una cosa: sus reflexiones son contradictorias con las reflexiones de personas que han comparecido ante esta Comisión y que nos han ilustrado suficientemente sobre lo acontecido el día 11 de marzo.

FIN.

INVESTIGACIÓN

28/07/04

(termina el señor Olabarría)

Sabemos que a las 5:30 existía esa información, existía la vinculación de la furgoneta y lo que había en su seno con el atentado, y sabíamos además que la documentación del CNI decía que la furgoneta, tal como estaba concebida, donde se encontraban los detonadores y con las suras coránicas, era nada menos que una manifestación de autoría, la propia furgoneta en sí misma. Eso consta en un documento del CNI leído en los medios de comunicación. Señor ex ministro, comprenda que nosotros no estamos imaginando ni inventando nada, estamos utilizando y de alguna forma intentando estructurar información que nos ha sido previamente proporcionada por responsables policiales de gran relevancia, de gran notoriedad y gran cualificación, y eso -y con esto acabo, señor presidente- es la gran ventaja de que en este tipo de comisiones de investigación empiecen compareciendo las personas de inferior jerarquía y

turno 62

Tere/Adela

terminen compareciendo las personas de mayor jerarquía, porque a las personas de menor jerarquía les podemos atribuir la información o podemos utilizar con ellas la información que las personas que realmente pueden transmitir una información no, de alguna forma, caracterizada por intereses de naturaleza partidaria, nos han proporcionado previamente.

Con esto, señor presidente, acabo mi intervención.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Respecto al juez que usted ha citado, el juez Baltasar Garzón, creo que no es el instructor de este proceso judicial, por tanto yo lo único que hago es respetar lo que son opiniones, opiniones que él podría tener respecto a la autoría, pero no llevaba la investigación y no sé qué información adicional podría tener más que nosotros o las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Por tanto, como le ha citado, yo no quiero hacer ninguna referencia, insisto, porque no es el instructor, y puede tener una opinión, como la puede tener todo el mundo, muy respetable. Ha citado a Pedro Díaz-Pintado. Puede ser que lo que yo tenga aquí escrito no se ajuste exactamente, pero entrecorrido: todos pensamos que se trata realmente de ETA. El 11 y el 12 no hay nada que descarte la autoría de ETA. El 11 y el 12 no teníamos nada. En la mañana del 12 el comisario general de Información –por algo que también se ha dicho antes- no me da ni el nombre de a quiénes van a detener. Es fundamental que fuesen trenes para apuntar a ETA. Las doce bolsas con doce explosivos en Baqueira Beret. Los testigos –por hablar también del mismo- reconocen también a etarras. Las detenciones –del día 13- eran una apuesta a ver qué pasaba. Corríamos el riesgo de no acertar. ¿Usted cree que alguien que dice esto el día 13 sabe el 11 por la tarde quiénes son los autores?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero agradecer la comparecencia del señor Acebes como dirigente del Partido Popular y también de los dirigentes del Partido Popular que nos acompañan hoy en esta Comisión de Investigación. Espero que su compromiso con esta Comisión de Investigación siga hasta el final. Pero no así en cuanto a su comparecencia como ex ministro del Interior. Yo he visto en su comparecencia fundamentalmente un análisis partidista con respecto a los hechos ocurridos, que es una tentación que tenemos todos los que formamos parte de fuerzas políticas, pero no he visto ni un análisis, ni siquiera una mínima asunción de responsabilidades como ex ministro del Interior, y creo que usted está hoy como ex ministro del Interior, no está ni como compareciente ni como defensor del Partido Popular en estas comparecencias ni tampoco como dirigente del Partido Popular. Su comparecencia es como ex ministro del Interior. En ese sentido, para evitar los riesgos del partidismo, que creo que sería un mal resultado del día de hoy en esta Comisión, querría recomendarle, señor ex ministro, que se salga del libreto, porque usted no es convincente cuando dice que lo único que ocurrió en torno al 11 ó del 11 al 14 de marzo es, por una parte, una buena estrategia del Gobierno en materia preventiva, una magnífica labor del Gobierno en la investigación y en la información.

F i n

11-M

28/07/04

TURNO 63

MAR/ ADELA

(Termina el señor Llamazares.)

Solamente hubo dos errores o dos problemas: el problema de una confabulación que solamente cabe todavía en la cabeza del Partido Popular

-no sé si como ex ministro del Interior la asume, pero me parece difícil-, la confabulación entre ETA y organizaciones yihadistas que finalmente estarían detrás del emir, detrás del gran provocador intelectual de esta masacre; y el otro gran error, el otro gran problema del que usted habla, la conspiración política que, mediante una información sesgada, mediante medios de comunicación adversos y mediante la movilización ciudadana, acaba con el resultado político de las últimas elecciones generales.

Desde el punto de vista partidario, nada que objetar, forma parte del libreto del Partido Popular, pero usted está hoy aquí para hablar de su responsabilidad como ministro del Interior, y usted tiene que decir a los ciudadanos si en su responsabilidad como ministro del Interior hay cosas que puedan haber fallado y cosas que puedan mejorar en el futuro. Yo creo que es lo que tiene que hacer usted ante esta comisión y es la obligación de los partidos políticos, de los grupos parlamentarios que estamos en esta comisión de investigación. No nos vale la pelea

partidaria, no nos va a salvar de la opinión pública, nos salva de la opinión pública y nuestra propia responsabilidad ante las víctimas que hagamos un análisis autocrítico.

Señor ministro, si hay que investigar si hubo conspiración político-informativa, ningún problema por parte de mi grupo parlamentario, de hecho su grupo parlamentario no ha propuesto comparencias de medios de comunicación hasta muy tardíamente, nosotros las hemos propuesto desde un principio. Si hay que llegar al final en esa posible confabulación entre Al Qaeda y ETA, a pesar de lo que dijo ayer el juez encargado en Francia y de lo que han dicho todos los que tienen una mínima autoridad en esta comisión, si hay que hacerlo, ningún problema, en el presente y en el futuro, pero yo quiero hablar de lo que fue su responsabilidad política, de las cosas que estuvieron bien y también de las que estuvieron menos bien, no de las que estuvieron mal.

En primer lugar, para saber el criterio de verdad que usted utiliza, ¿a estas alturas de la guerra de Iraq ustedes siguen afirmando que hay pruebas, indicios y convicciones de la vinculación del antiguo régimen iraquí al terrorismo internacional y del desarrollo de armas de destrucción masiva? Solamente quiero saberlo para saber cuál es la verdad del ministro ante esta comisión de investigación.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Antes de entrar en esta pregunta concreta, permítame que le diga que usted ha comenzado su intervención presuponiendo una intención partidista que ha dicho que no le extraña porque es como todos. Pues quiero decirle que no, como todos no, yo no he venido con ninguna intención partidista, ni mi actuación entre el 11 y el 14 de marzo fue con intención partidista. Comprendo que usted diga que usted sí y que eso le parezca normal. A mí me parece anormal, a mí no me parece que en una tragedia, ni en su administración, ni en su gestión ni en la averiguación de la verdad, se deba tener una estrategia partidista. Eso es lo que nos diferencia a usted y a mí.

En segundo lugar, he venido aquí precisamente para lo contrario, para hacer un esfuerzo honesto por acercarnos a la verdad y por colaborar con SS.SS. para buscar esa verdad que se merece el conjunto de los ciudadanos españoles.

Dice usted, porque lo traía en el discurso, que no he hecho ninguna valoración autocrítica ni de cómo se puede mejorar para el futuro. Creo que al menos en dos ocasiones he dicho, con la extensión que el caso tiene pero grande, qué opino de la lucha antiterrorista, cómo Europa, España, el mundo, tiene que avanzar, para qué cosas no estamos preparados, qué instrumentos son necesarios, cuáles son incluso imprescindibles, cómo tiene que haber...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Me va a responder a la pregunta, señor ministro, sí o no? No me está respondiendo a ninguna de las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, el compareciente está en su derecho también, antes de contestar las preguntas, de hacer una reflexión con respecto a la reflexión general que S.S. ha expuesto. Está en el uso de la palabra el señor Acebes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Responden exactamente a reflexiones e imputaciones que S.S. ha hecho, usted está en el derecho de hacerlas y yo también de contestarle lo que me parece.

FIN

11-M
28.07.04

T-64
Julia/Adela

(Termina el señor Acebes.)

Por tanto, he hecho reflexiones sobre hacia dónde debemos ir en la lucha contra el terrorismo. Señoría, no vale dejar apuntado que aquí no hay ningún tipo de autocrítica ni de reflexión para el futuro y, por tanto, se viene aquí a hablar de no sé qué. No; se viene aquí a hablar de todo lo que usted plantee, de todo lo que ustedes quieran, pero no estoy dispuesto a dejar pasar afirmaciones que no se ajusten a la verdad, a no tener la posibilidad de rebatirlas. Yo he hablado aquí de lo que, desde mi punto de vista, tienen que hacer España y Europa para luchar contra el terrorismo y para hacerlo de manera eficaz, y he hablado desde el punto de vista legal, policial, judicial, estratégico; en todos los ámbitos. Por tanto, mi contribución, en la medida de mis posibilidades, sí está encaminada hacia la lucha contra el terrorismo del futuro.

Respecto a la pregunta de las armas de destrucción masiva, no entra dentro del ámbito de competencias del ministro del Interior de entonces.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: O sea, que no podemos conocer su criterio de verdad en torno a las pruebas de las armas de destrucción masiva en Irak.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es que el ministro del Interior no tiene pruebas, eso no entra dentro de su ámbito competencial.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Tengo que decir que ustedes dijeron que había pruebas, indicios y convicciones para la guerra de Irak porque había una conexión entre el régimen iraquí y el terrorismo internacional. Quiero establecer ahí el criterio de verdad, que siempre es muy importante es cualquier análisis político y en cualquier análisis histórico, para que cada uno sepamos a qué atenernos.

Señor ministro, en relación al tema del partidismo yo he dicho que sería una equivocación que nos quedáramos únicamente en el partidismo, pero he considerado legítimo que usted tenga una posición de partido. La cuestión es que usted tiene que explicar aquí no solamente los buenos deseos, sino qué pudo no estar bien o no estar del todo bien en la gestión de su ministerio, tanto antes del atentado como después y, así, aprender y no sólo oír lo que son, de alguna manera, buenas intenciones para el futuro.

Con relación al pasado, con relación a los antecedentes, el señor Del Burgo, portavoz del Grupo Popular en esta Comisión, ha defendido aquí que se investigue si hubo negligencia antes del 11-M. Ha dicho que los datos obrantes en esta Comisión están gritando a voces que nos hayamos, cuando menos, en presencia de una escandalosa negligencia y que alguien intenta a toda costa eludir su responsabilidad y concluye: sería terrible que llegáramos a la conclusión de que la masacre se podía haber evitado. Desde luego, yo no coincido con esta declaración, pero le pregunto a usted: ¿coincide con esta declaración?, ¿coincide con la declaración de su compañero de partido en esta Comisión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me parece que antes he contestado a una pregunta similar. Me parece que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad hicieron un magnífico y extraordinario trabajo y, respecto a la previsión que usted me preguntaba, me parece que hicimos todos los esfuerzos, pero en este caso los terroristas coincidieron su objetivo y, créame que lo lamento, lo lamento profundamente.

Si me lo permite, diré que llevamos más de 35 años luchando contra el terrorismo de ETA. Hemos puesto todos los medios a nuestro alcance, medios personales, los mejores especialistas, los mayores recursos posibles, pero de vez en cuando ETA consigue golpear, causar muertes y tener éxito en sus atentados. ¿Eso significa que hay imprevisión? No, señoría, esa no es la dirección correcta. He hecho una reflexión no de pasado, no de declaración de buenas intenciones, esos medios los necesitamos y cuanto antes, y ojalá hubiésemos tenido antes del 11 de marzo todos esos instrumentos y medios policiales, judiciales y de información. Eso es realmente lo importante y lo que se necesita y, por tanto, no se trata de imprevisión.

Señoría, hay que hacer un discurso político, coherente. Ya sé que usted introduce la política y que eso nos diferencia, la política partidista, pero el 30 de junio de 2003 usted decía:

fin

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 65
CORO-ADELA

(Termina el señor Acebes Paniagua)

A ese paso, cualquiera que sea un poco moreno y que quiera colaborar en las tareas del hogar, va terminar detenido por ustedes -se refería a nosotros, a los que ahora nos acusa de imprevisión- como miembro de Al Qaeda.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No, le acuso a su compañero Del Burgo. Yo no he dicho nada con respecto a eso todavía. **(Rumores.)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo leo de nuevo: A ese paso, cualquiera que sea un poco moreno y que quiera colaborar en las tareas del hogar, va a terminar detenido por ustedes como miembros de Al Qaeda. Lo único que tenían era detergente, y sí eran ciudadanos árabe.

Señoría, no se puede compadecer el discurso que usted venía haciendo con el que hizo después de los atentados, con exclusivo interés partidista. Lo era en este momento, el día 30 de junio de 2003, y lo ha sido después de los atentados. Eso que ha dicho al comienzo de esta intervención es lo más relevante. Cuando la actuación la preside sólo el interés partidista y desgastar al Gobierno, tiene las consecuencias que después hemos visto, pero no me pida que yo las comparta.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sigue usted en la dialéctica partidista y no respondiendo a ninguna de las preguntas.

No sé si comparte la posición de su compañero, tampoco responde a esa pregunta. Dos preguntas ya no respondidas. Como el señor Rajoy acostumbra a decir las preguntas que no se le responden, dos que ya no responde en este caso como ex ministro del Interior.

Dice usted que no había ninguna amenaza específica contra nuestro país por parte de Al Qaeda. Yo le doy un dato de los muchísimos que hemos recibido en esta Comisión, por si le parece una amenaza específica que podría provocar algún tipo de movilización, tanto estratégica como de medios, por parte de nuestro país. La Unidad Central de Información Exterior de la Policía, la UCIE, informó el 28 de noviembre de 2003 al Gobierno que España figura entre los objetivos de Al Qaeda y que esta organización acostumbra a cumplir sus amenazas. ¿No hemos sabido, señor ministro, interpretar estas señales?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Para eso trabajamos, para eso redoblamos los medios personales y materiales, para eso detuvimos a personas que hoy están procesadas. Y mientras unos nos dedicábamos a trabajar contra el terrorismo islamista, precisamente por esas amenazas genéricas, otros se dedicaban a criticarlo y a ridiculizarlo, como hacía usted.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Bueno.

¿Este conjunto de informaciones motivó por parte de su Gobierno alguna reunión plenaria en relación con el terrorismo islamista? El señor De la Morena nos ha dicho que no, que por parte del Ministerio del Interior no se había producido ninguna reunión plenaria para definir la estrategia frente al terrorismo islamista. Me gustaría que usted lo confirmase o lo negase.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Desde el momento en que usted me informe qué es una reunión plenaria del Ministerio del Interior.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Una reunión del Ministerio del Interior para definir la estrategia frente al terrorismo islamista, donde estén presentes los principales responsables políticos y los responsables de seguridad.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): He trabajado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y hemos debatido y hemos hablado de terrorismo islamista en múltiples ocasiones, en muchas, y también hemos compartido la incompreensión por parte de su grupo, y de usted en concreto, respecto a las críticas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando detenían a islamistas y ustedes les decían que era jabón. También lo hemos hecho y también lo hemos debatido.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Si quiere me subo ahí y me pregunta usted, pero sus compañeros han pedido que se retire mi comparecencia. Por lo tanto, no parece que vaya a comparecer. Que la pidan la próxima semana ¿eh?

Sigo preguntando yo y respondiendo usted, señor ex ministro.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si estoy contestándole, exactamente lo que ocurrió. Hemos tenido reuniones respecto al terrorismo islamista, hemos debatido estas cuestiones, hemos planteado estrategias, no sólo en el ámbito del Ministerio del Interior, como le he explicado, sino en el ámbito internacional y en relaciones con otras fuerzas

y cuerpos de seguridad. Hemos trabajado intensamente. Y no sólo hemos trabajado, sino que hemos obtenido resultados. Pero aquí cada palo aguanta su vela, y usted también.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Muy bien.

En relación con los autores materiales del atentado, con anterioridad al atentado del 11 de marzo, varios de los protagonistas de ese atentado fueron detenidos, fueron seguidos, y se interrumpió su seguimiento. Usted acaba de referir un informe del día 14 en el que da unos datos de alguno de los protagonistas del atentado terroristas, que al menos apuntan que hay un problema de información, el día 14. Me gustaría que me leyera otra vez ese informe con respecto a uno de los protagonistas del atentado.

FIN

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 65
Natalia-Adela

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Cuál de ellos?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Usted se ha referido a un informe del día 14, en el que se habla de los antecedentes de uno de los terroristas.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, pero dígame cuál de ellos. Yo le leo el que usted quiera. Usted ha dicho que le lea uno de ellos, pero dígame cuál.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El que usted quiera. El primero que leyó usted. No se ponga a la defensiva.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo se lo leo, no se enfade. Sólo le pido una precisión.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No, no, yo le pido que lo lea, nada más.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Usted dice, léame uno. No sé si quiere uno al azar o quiere uno en concreto. Es lo único que le pido.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Lea el que leyó la vez anterior.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Créame que no me ha escuchado. Le leí 5.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que se refiere al informe completo, con los 3 nombres.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Vamos a ver. A la atención de don Jesús de la Morena. Antecedentes. Se trata de antecedentes policiales. Jamal Zougam, nacido el día 5 de octubre de 1973 en Tánger, Marruecos, hijo de Mohamed y Aicha. En el antecedente pone 229/06/98, León, lesiones. Mohamed Chaoui...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Me basta con eso. Gracias, señor ministro.

Con esos datos, ¿no hay un problema en relación con la información, respecto a aquellos que luego fueron protagonistas del atentado? Usted se ha referido a esos datos, y me imagino que lo hará por algo. El día 14, todavía existe esa información con respecto a los posibles protagonistas del atentado. ¿Hay un problema de información o no lo hay?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Créame, no le entiendo la pregunta. Este es un papel que a mí me entregan el día 14 -está aquí la fecha, y está a su disposición-, para mi comparecencia de prensa, a la hora de dar los antecedentes que constan ese día respecto a las personas que aquí figuran y que habían sido detenidos la tarde anterior.

Por lo tanto, no entiendo la pregunta. Está clarísimo. Es un informe, en el que está la fecha, que me dan para que haga la rueda de prensa, y es lo que yo cuento. Los antecedentes que figuran, por ejemplo de Zougam, son de lesiones en León. Luego se ha ido avanzando en las investigaciones posteriores y estableciéndose otro tipo de relaciones. Yo he sacado esto al hilo de lo que íbamos conociendo, para intentar demostrar la complejidad que tiene esta investigación y cómo se van produciendo los datos en cada momento. Es profundamente injusto, y además erróneo, aplicar a todos los datos que conocemos hoy sobre quien es este señor, a lo que se conocía de él el día 13 de marzo. Si no, no estaríamos haciendo un acercamiento riguroso a la información que teníamos en aquel momento. Yo sé que es muy complicado y es difícil. Nos pasa a todos, porque, claro, una vez que ya has conocido la información, es muy difícil discriminar lo que sabías en ese momento de lo que hoy sabemos. Por eso, he intentado hacerlo mediante un soporte documental.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Querría resumir. En su opinión, no hay ningún problema en cuanto a la interpretación de las informaciones de inteligencia. La interpretación de las informaciones de inteligencia fue correcta. No había ninguna información, ni específica ni genérica, que nos hiciera cambiar esa interpretación. Y, en relación con la información, usted considera que no hay ningún problema en la coordinación de la información, que la información es adecuada y que no es llamativo que una persona de estas características tenga ese nivel de información en el momento en que se realiza la investigación.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Me pregunta si es llamativo que el día 13, cuando se le detiene, me faciliten esta información? Es la que me facilitan. No sé exactamente a dónde quiere llegar. Esta es la información que me dan. Le acaban de detener y esta es la información que me facilitan, supongo que de los datos que en ese momento tienen. Me imagino que luego saldrían más datos, averiguaciones posteriores, consultas a archivos e indagaciones. Este es el dato que tienen en ese momento, con todos los sellos. Este es el papel con el que yo hago la rueda de prensa el día 14. Lo que esto viene a demostrar, es que el día 13 se está deteniendo, no a unos peligrosos terroristas, sino a unos señores -tal y como decía Pedro Díaz Pintado- para ver si daba algo o no daba nada. Eran unos señores que tienen un establecimiento, donde vendían móviles o tarjetas de móviles. Ahí es donde tenemos que colocarnos.

FIN

11M - Turno 67
28/07/04

Mª DEL MAR - CHARO

(Termina el señor Acebes)

Y cuando buscan sus antecedentes ese día y me los facilitan el día 14 para hacer la rueda de prensa, uno de ellos tiene del año 1998 antecedentes de lesiones. Por tanto, no es un peligroso terrorista, que luego resulta que puede serlo, pero no en aquel momento. Sólo trato de colocarnos dónde estábamos y por qué transmitía a la opinión pública una determinada información. Me parece que no es tan complicado. Si lo que hacemos es un intento de búsqueda de la verdad, esto es bastante clarificador.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Decía usted que lo que sí había era una amenaza inminente de un gran atentado de la organización terrorista ETA. Señor ministro, en el momento en que se produce el atentado me imagino que esa amenaza inminente habría provocado la movilización de la Inteligencia, de la Policía, de la Guardia Civil. ¿En el momento en que se produce el atentado ustedes, aparte de los antecedentes, valoran la posibilidad de que decenas de etarras puedan haber traspasado la frontera, organizado comandos y provocado un atentado de estas características?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me dice: ¿Si hubiese habido un atentado de ETA, ustedes hubiesen movilizado todos los medios? Exactamente es lo que hicimos, movilizamos todos los medios que estaban disponibles, precisamente porque además considerábamos que era un atentado de ETA, aunque, si hubiésemos considerado que era de otros, también se hubiesen movilizado, estaría bueno, todos los medios disponibles. He tratado de explicar antes respecto al número de personas que podían haber intervenido que se hicieron distintas valoraciones de cuántos eran necesarios, pero también es cierto que hay otros atentados de ETA en los que puede haber participado un número cuantioso de miembros de la organización terrorista. ETA decide dar un paso cualitativo respecto al atentado para pasar de unos atentados selectivos a una masacre como la que se había producido y pone todos los medios y todos los recursos para producir esta masacre, es decir, si cambia el objetivo, lógicamente emplea todos los medios. ETA tiene la posibilidad de contar con... No sé cuántos ha dicho usted, pero el número que haya dicho de personas para cometer ese atentado ¿ETA los podía tener en ese momento? ¿Era descartable que los tuviese? No, no era descartable, los podía tener. ETA contaba y creo que en este momento todavía sigue contando con un número de miembros de la organización terrorista, entre liberados y no liberados, para poder realizar o cometer un atentado de estas características.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Mi organización estaba convencida de ello y por lo tanto esa mañana, cosa que usted no va a leer, por supuesto, una de las primeras declaraciones que hicimos fue una declaración en la convicción de que podía ser ETA y que todos los antecedentes y lo que podíamos denominar el sentido común llevaban a la organización terrorista ETA. Querría preguntarle, señor ministro, si usted es el encargado de establecer las líneas de investigación, porque le he oído decir, y no solamente a usted, que es usted quien abre la segunda línea de investigación la tarde del día 11. Yo pensaba que las líneas de investigación las abría la Policía en función de los antecedentes o de los indicios. Quiero aclarar esa situación porque me ha llamado mucho la atención que usted haya abierto en la tarde una segunda línea de investigación.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Esa tarde tenemos una reunión en el ministerio, en el que están los responsables de la investigación y de la lucha contra el terrorismo. Está el secretario de Estado, están los mandos policiales y estamos haciendo un balance y un análisis de lo que teníamos hasta ese momento, sobre todo después de entrar en Canillas, después de las 15:30 horas, la furgoneta, en la que ha aparecido el casete y los detonadores. En ese momento lo que transmito a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que están allí, al secretario de Estado de Seguridad, que es quien coordina esas investigaciones y esos trabajos y es quien los impulsa, es precisamente lo que luego dije: No se puede descartar ninguna vía, hay que abrir y profundizar con toda la intensidad de que seamos capaces en todas las posibilidades de investigación.

FIN

11-M
28.7.04

De la Fuente/Charo

68

(Termina el señor Acebes.)

Créame, alguno de los responsables -creo que honestamente lo ha dicho Pedro Díaz-Pintado- dijo que el casete no significaba nada. Eso mismo me dijeron a mí allí. Ministro, este casete no significa nada; que en una furgoneta robada haya un casete comercial de los que hay cientos no significa nada; no significa que por esto comuniquemos a la opinión pública que haya una vía de investigación. Esto se dijo allí. Me alegré de que lo hayan dicho también en esta Comisión, porque es la verdad, porque fue así. Las instrucciones genéricas que puede dar la investigación las hacen ellos y las decisiones se toman con los datos que te facilitan. Lo que dijimos es: no descartamos nada, vamos a profundizar en todo lo que haya, sea lo que sea. Y yo fui, claro que sí, el encargado de comunicárselo a la opinión pública.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Por lo tanto, quien decide las líneas de investigación es la Policía, no el ministro del Interior, tanto en la mañana, con una determinada hipótesis, como en la tarde con las dos líneas de investigación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En esa tarde dijo lo que textualmente ya hemos leído: que no se descartase ninguna línea de investigación y que se investigase todo lo posible en cualquier línea de investigación. Esto es lo que dije. Usted saque los calificativos o saque las conclusiones que quiera. Esto es lo que pasó.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor ministro, lo que quiero establecer realmente es su ámbito de competencia; es decir, si es usted quien decide abrir o cerrar líneas de investigación o es usted quien comunica a la opinión pública que se han abierto o cerrado esas líneas de investigación. Es lo que intento establecer nada más. No es tan difícil.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que es difícil son las conclusiones que usted obtiene de mis afirmaciones. Tuve una reunión... Usted quiere llevarme a un sitio que no es la realidad de cómo se producen los acontecimientos. ¡Claro que quien realiza las investigaciones son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero a quién le cabe ningún tipo de duda! Quien te da cuáles son los datos, las pruebas que pueden tener son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Tenemos una reunión valorativa, soy el máximo responsable del Ministerio del Interior y les dije a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ese día y después a la opinión pública que hagan todo lo posible por avanzar en cualquier línea de investigación. Es decir, que no soy yo el que le digo: Oiga, vayan sólo por la línea de ETA y profundicen ahí y dejen las demás; al revés. Lo que les transmito es: hagan todo lo posible en cualquier línea de investigación. Creo que no es tan difícil entenderlo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No, si yo no dudo de la profesionalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, eso lo hacen ustedes. Yo lo que he planteado claramente...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no dudo de su profesionalidad.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En el día de ayer lo vimos claramente.

En todo caso, lo que yo le he planteado es que la responsabilidad de la investigación está en manos de los investigadores y que usted es quien transmite -dice usted que toda la verdad- hora a hora o minuto a minuto las conclusiones de esa investigación. Es decir, que usted tiene una responsabilidad de información política, pero tiene otra responsabilidad: la responsabilidad de coordinar las fuerzas de seguridad, de coordinar la respuesta a un atentado tan grave como el del 11 de marzo. Yo quiero preguntarle: ¿Le transmitió usted al presidente del Gobierno la necesidad de crear una comisión de crisis, como se había creado con anterioridad? Finalmente, no la crearon, pero ¿le transmitió usted al presidente del Gobierno la necesidad de crear una comisión de crisis? Si quiere, se lo digo como le manifesté antes, ¿un plenario o una reunión plenaria en la que se pudiera decidir con actas y con el máximo de responsabilidad sobre el conjunto de las fuerzas de seguridad?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Si yo le pedí eso al presidente del Gobierno? No.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuál es la razón para que no se pusiera en marcha la comisión de crisis? En otros casos se había puesto en marcha, en problemas exteriores de nuestro país, no en problemas de carácter interior y en problemas mucho menos graves.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Insisto, es una pregunta que usted debe hacer a quien tiene la competencia para convocar ese órgano, si es al que legalmente usted se refiere, el órgano legalmente establecido.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, el órgano...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No soy yo el responsable. A mí me convocaron a una reunión que el presidente del Gobierno realizó con quienes creo que en ese momento podían ser más útiles a la hora de poner en común un análisis de lo que estaba ocurriendo y hacer una valoración. Asistí a esa reunión en la mañana de..., en el Palacio de La Moncloa, tras finalizar la que tuve con el alcalde de Madrid y la presidenta de la comunidad autónoma, el delegado del Gobierno y todos sus equipos para poner en marcha y coordinar todos los trabajos de atención a las víctimas, IFEMA y todo lo que les he explicado antes.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Y eso es lo que funciona a lo largo de la crisis, esa comisión?

Fin

11M
28/07/04

t. 69
MARISA/CHARO

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A lo largo de la crisis hay montones de reuniones de distinto tipo, como es lógico hablé con el presidente del Gobierno en multitud de ocasiones para transmitirle toda la información y el presidente del Gobierno a su vez las tuvo con colaboradores, con órganos y con instituciones. Se reunió la cédula de crisis – si no recuerdo mal- para aprobar y para impulsar el plan posterior, el que pusimos en marcha los días 16 y 17. Por lo tanto, sí que se reunieron. Ese día -si me pide una valoración o una opinión, porque si no, no se la doy- lo que hay que hacer, cada uno dentro de sus competencias, es todo lo que pueda de la manera más y mejor coordinada posible. Esto es realmente lo que pasó. Lo demás me parece que es querer rebuscar cosas que seguramente no conduzcan a ningún sitio útil.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sin embargo, por parte de organismos del Estado, por parte del Centro Nacional de Inteligencia y por parte de la Guardia Civil, da la impresión de que pudieron estar mucho mejor tratados en este proceso y pudieron contribuir más al proceso de investigación. Tanto el ex director del Centro Nacional de Inteligencia como responsables de la Guardia Civil han dicho que hubiera sido mejor no solamente colaborar en la investigación, sino formar parte de la misma.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Hubiese sido mejor hacer una investigación distinta de cómo se hizo y cómo se planificó? A la vista de los resultados, ésta no fue mala. ¿Se puede mejorar? Seguramente, siempre toda obra humana se puede mejorar. ¿La Guardia Civil participó desde el primer momento? Desde el día 11. Posteriormente, se establecieron unas responsabilidades en función de la demarcación territorial y por lo tanto del propio ámbito de responsabilidad que tienen tanto la Policía como la Guardia Civil. El resultado final fue exitoso y esa es la verdad.

Respecto al Centro Nacional de Inteligencia me parece que se lo decía esta mañana. A mí -con todos los respetos a quien lo haya dicho- me parece que esa mañana a nadie tenían que decirnos cuál era nuestro trabajo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Del 11 al 15.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Eso, del 11 al 15. Al servicio de inteligencia de España no creo que haya que decirle cuál es su trabajo después de

un atentado de estas características. Por tanto, lo que hay que hacer es ponerse a ello, como sin duda alguna hicieron.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuándo se aprueba el plan de emergencia, señor ministro?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo recordar que el plan de emergencia posterior al día 11 de marzo se aprueba el 17, creo recordarlo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuál es la razón para ese espacio de tiempo entre el día 11 de marzo y la aprobación del plan de emergencia?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Nosotros teníamos puesto en marcha un plan de emergencia en el que teníamos todos los medios disponibles en previsión, como ya he repetido en varias ocasiones, de la posibilidad de un atentado terrorista. Ya lo teníamos implantando, lo teníamos desarrollado y lo teníamos en ejecución –insisto- con todos los medios personales y materiales disponibles. Se habían producido todos los refuerzos al que se había unido el plan, por los distintos acontecimientos que se iban a producir en las siguientes semanas, desde las elecciones, hasta otros acontecimientos en España que ya necesitaban una investigación y el desarrollo de un plan previo. Por lo tanto todo eso estaba puesto en marcha y estaba reforzado. Después del día 11 lo que hacemos es una valoración para -si me lo permite, no sé si es muy ajustada o no la palabra- extremarlo con alguna aportación más como medidas absolutamente extraordinarias como era la intervención del ejército. Esencialmente lo que hacemos con la atribución de determinadas responsabilidades al ejército es redistribuir algunas de las competencias que ya tenían atribuidas en el plan anterior. Ahí se hace un análisis muy detallado de cómo se redistribuyen esas competencias en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y ese estudio lleva unos cuantos días.

Fin.

11-M
28-7-04

70
Elba/Charo

(Termina el señor ex ministro.)

Pero no podemos transmitir ni trasladar que es un plan de emergencia que se pone en marcha después porque ya estaba puesto. Estaba puesto con anterioridad. Y antes le decía, es que era la noticia ese plan de uno de los periódicos que se publican en Madrid el mismo día 11. He oído decir, es que otros países lo pusieron. Ya, es que nosotros ya lo teníamos puesto. Es verdad que se cometió el atentado y, por tanto, decimos, ahora qué podemos hacer, junto a la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado la intervención del Ejército y una redistribución de competencias que es lo que hicimos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En la Comisión de Crisis formalmente concebida está el Ministerio de Defensa, ¿no?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Está el Ministerio de Defensa, sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿En la Comisión de Crisis que ustedes establecen no está el Ministerio de Defensa?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿En la que hace este plan, o sea cuando se reúne la Comisión?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No, con anterioridad. Desde el día 11 en adelante y antes del día 16.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Vamos a ver, para hacer este plan sí está el Ministerio de Defensa que es cuando se reúne la Comisión legal en su terminología de Crisis. Lo que hay el día 11 es una convocatoria del presidente del Gobierno a determinados ministros, a los vicepresidentes para hacer una valoración y una evaluación. Eso es lo que hay. Es una reunión en Moncloa. No es la convocatoria formal de ese órgano, sino una reunión que además me parece absolutamente correcto, me parece que está muy bien hecha, a la que yo llego cuando había empezado, en la que el presidente convoca a quienes cree que debe convocar en ese momento. A los vicepresidentes, al ministro del Interior y allí ponemos en común y hacemos una evaluación de los datos que tenemos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Vayamos a esa reunión, señor ministro.

Con relación a la gestión político-informativa de su Gobierno y de su ministerio, por qué ustedes después de un atentado de estas características, con un saldo terrible, no convocan ni al Pacto antiterrorista que han firmado ustedes con el partido mayoritario de la oposición ni convocan a las fuerzas políticas parlamentarias para hacerles partícipes de esta situación y para, en sus palabras, evitar que al cabo de unos días se pudieran producir disonancias o distorsiones entre las fuerzas políticas con respecto a la política del Ministerio del Interior? ¿Por qué no lo hacen? Es decir, si consideran que es un atentado terrible, que esta materia es una materia compartida, que es una materia que debe ser al menos compartida por la totalidad de las fuerzas políticas democráticas, ¿por qué no convocan y previenen con ello disonancias o distorsiones posteriores?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Porque nosotros no prevemos que como consecuencia de un atentado terrorista se puedan producir esas disonancias posteriores. Sigo después de tanto tiempo sin entenderlas porque algunos decidieron tener esas disonancias y porque pensamos, yo al menos lo pensé, que la sintonía, la colaboración y la unidad es lo que iba a presidir la actuación de todos los partidos políticos durante esos días. Habló el presidente del Gobierno, yo mismo hablé con algunos partidos, pero nuestra prioridad el día 11 no era hacer un cálculo político. Créame, es la verdad lo que le estoy diciendo. No era hacer un cálculo político sobre cómo pueden reaccionar, qué pueden decirnos, de qué nos pueden acusar el resto de los partidos. Quizá si lo hubiésemos hecho, un cálculo político, como estoy pensando, a lo mejor lo correcto era haber hecho esa convocatoria, pero estábamos pensando en atender a las víctimas, teníamos 192 muertos y 1.500 heridos, por tanto, miles de familias que iban a buscar si su padre, si su hijo, si su mujer o su marido estaban vivos o estaban muertos. Teníamos que concentrarles en algún sitio para poder hacer las autopsias, para poderles atender personalmente, para identificarles. Teníamos que perseguir a los terroristas y tratar de evitar un nuevo atentado porque, como he dicho antes, había la previsión, al menos desde el punto de vista policial, de que podía cometerse otro atentado. De eso créame es de lo que nos ocupamos y no de un cálculo político.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Fue un problema de prioridad. Tuvieron tiempo, sin embargo, para llamar por teléfono a los medios de comunicación, tuvieron tiempo para también mandar directivas a los embajadores en una determinada dirección, tuvieron tiempo para ordenarnos, poco menos que de manera conminatoria, ir a una manifestación con un lema preestablecido, fue la única conversación que tuvieron con mi grupo parlamentario, en este caso conmigo en persona. Para eso sí que tuvieron tiempo.

FIN

11-M
28/07/04

Turno 71
Estrella/Charo

(Termina el señor Llamazares)

No tuvieron tiempo ustedes para concitar a las fuerzas políticas democráticas en torno a un rechazo del atentado terrorista y a la información sobre el mismo. Yo se lo pregunto porque esto a veces explica más lo que ocurre que las visiones conspirativas de la política, que a veces estamos cerca de la paranoia.

Señor ministro, yo estoy convencido de que ni hubo una movilización ciudadana instrumentalizada, ni hubo tampoco por parte de las fuerzas políticas una conspiración política utilizando este tema, sino que ustedes desde el punto de vista informativo no lo han hecho

bien. En primer lugar, no han hecho algo esencial que tenían en sus propios acuerdos, y es convocar a las fuerzas políticas en relación a un atentado terrorista tan grave como éste.

Hay otra cuestión que yo quería trasladarle, ¿por qué usted y ustedes se empeñan desde el primer momento hasta prácticamente el de las elecciones en, no una hipótesis sobre el atentado terrorista, sino en un dogma sobre él? ¿Por qué se empeñan en el dogma de que ha sido ETA, y por qué no hacen como hacen los policías, los verdaderos investigadores, que usted ha dicho que son los que llevan la investigación, que es abrir las vías de investigación e ir acumulando datos que refutan una vía y reafirman la otra? Porque usted a lo largo de los días 12 y 13 no hace más que contradecir, con ese dogma de la prioridad de ETA, los indicios y las pruebas que no van en el sentido de ETA, que es verdad que pueden no descartar a ETA, pero que no van en el sentido de ETA. Usted, sin embargo, mantiene hasta el día 14 la prioridad absoluta de ETA, la mantiene usted los días 11, 12, 13, la prioridad sigue siendo ETA.

Señor ministro, yo creo que en este caso estamos ante una deficiente gestión de la información pública, no solamente una deficiente gestión de la participación política, una deficiente gestión de la información pública, porque es verdad que usted daba información, pero junto con ella, el dogma. Todos los días, junto con la información, se abren dos vías, dogma: prioridad de ETA; junto con la información al día siguiente: se ha investigado un teléfono y una bomba, propaganda, prioridad de ETA. A lo largo de esos días continúan ustedes mezclando, para dar sensación de solidez, información y dogma.

Sin embargo, lo que nosotros hemos sabido de los policías es que nos dicen los días 12, 13... Yo recuerdo una conversación con el señor de la Morena en que establecemos el siguiente calendario: día 11, el día de ETA; día 12, el día de la duda; día 13, el día de la decisión. Y ese calendario lo comparten los señores de la Morena, Díaz Pintado y el conjunto de los policías que se han acercado aquí. Ustedes el problema que han tenido es intentar mezclar la información con el dogma de ETA. Yo le pregunto, señor ministro, si no cree usted que tiene una responsabilidad también en cómo se ha creado un ambiente conflictivo en torno a la información sobre el atentado terrorista, teniendo en cuenta además que estábamos en un período muy delicado, desde el punto de vista humano y desde el punto político.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por no dejar ninguna afirmación en el aire, y para que no se devalúen las actuaciones de cada uno, yo insisto en que digo que se abran todas las vías de investigación el día 11.

Dice usted que nos empeñamos en un dogma. Usted no ha concluido para qué, si está de acuerdo en que hemos dado toda la información de la que disponíamos, porque todavía en el tiempo que llevamos de comparecencia no ha salido ninguna información, ningún dato, que ocultásemos a la opinión pública. ¿Hubo alguna información relevante que antes del día 14 fuese importante para la opinión pública y se le ocultó?

11 M
28.7.04

FIN
TURNO 72
MARÍA JESÚS
CHARO

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Se lo digo yo, ¿quiere que se lo lea? A las 17:30 horas del viernes día 12 en el Ministerio del Interior usted se reúne con Astarloa y con el general García Varela, quienes le explican los datos encontrados en la bolsa de Vallecas: detonador, dinamita que no es Titadyne, tarjeta del móvil que llevó a la detención de los primeros autores de la matanza, etcétera. García Varela afirma ante esta Comisión: Esos datos nos llevan a abrir mucho más el campo de la línea islamista. Su rueda de prensa a continuación es la siguiente. A las 18:00 horas, previamente a la rueda de prensa, Jesús de la Morena le dice a usted que la dirección de ETA no encaja, lo dice claramente ante esta Comisión. Y usted dice en la rueda de prensa: ETA sigue siendo la principal línea de investigación; así me lo han manifestado las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Porque era verdad, porque era verdad. Porque, como ya he explicado, en lo que ha aparecido el día 12 el elemento relevante es la bolsa. ¿Hemos ocultado a la opinión pública o hemos retrasado la información respecto de la bolsa, de sus contenidos, del análisis de los explosivos, del teléfono, de la tarjeta? No. La respuesta es no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pero ha seguido diciendo que la prioridad es ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es que esa bolsa no apuntaba a una prioridad distinta a la de ETA. Eso no cambia la prioridad que se había fijado el día 11, no la cambia ni ningún miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad nos transmite que haya cambiado la prioridad por la aparición de esa bolsa. Yo digo en esa comparecencia que eso lo que hace es profundizar en una línea de investigación que afortunadamente resultó decisiva para la resolución final. ¿Usted cree que si en la mañana del día 13 nosotros sabemos que se va a detener a alguien por la tarde y que estoy dispuesto a contarlo no lo iba a haber hecho en la rueda de prensa de las 14:00 horas? ¿Con qué objetivo? ¿Qué razón tiene que vaya a ocultar a las 14:00 horas algo que voy a contar a las 20:00 horas?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No lo sé, usted sabrá.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por eso...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El día 13 Mariano Rayón dice: La pista islámica es ya la prioritaria...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Permítame que termine.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**:...hacia las 12:00 horas del sábado día 13. Sin embargo, usted en la rueda de prensa sigue erre que erre con la prioridad de ETA. Dice don Miguel Angel Fernández Rancaño: El punto crítico de la investigación se produjo cuando se comenzó a trabajar con la tarjeta. Dice Díaz-Pintado: A las 14:00 horas del día 13 ya no se podía decir que la autora era ETA. Señor ministro, y vuelve a haber una rueda de prensa suya a las 14:30 horas y dice: que sea Al Qaeda no me lo han dicho; ningún responsable de las fuerzas de seguridad me ha dicho que en estos momentos tenga una línea preferente de investigación respecto a esta organización terrorista. Señor ministro, yo no sé qué necesita.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es cierto. ¿Ha habido algún policía que haya venido aquí a decirle que me haya dicho antes de las 14:00 horas que era Al Qaeda? ¡Pero si todavía nadie les ha dicho aquí lo contrario!

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No entremos en la polisemia de los términos. Diga Al Qaeda, terrorismo islamista o terrorismo yihadista, señor ministro.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Usted me hace una pregunta, que si hay un policía que me ha dicho si es Al Qaeda. Y yo le digo que no, porque no ha habido ningún policía que me haya dicho que sea Al Qaeda. Pero por la tarde, independientemente -para no entrar en debates terminológicos- de lo que opinen los policías de dónde les puede llevar una línea de investigación, cuando nos comunican datos objetivos es después de las detenciones y no...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Entonces no está de acuerdo con el señor Aznar que dice que es por la mañana?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua):...y no antes. Le estoy dando mi opinión.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El señor Aznar dice que es por la mañana cuando tiene la convicción de que es el terrorismo islamista, dice una cadena colombiana.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Insisto, eso se lo pregunta usted al señor Aznar. Le estoy dando mi opinión y le estoy dando mi información. Es la tarde del sábado día 13 cuando comienzan los primeros datos objetivos que apuntan a una determinada línea de investigación, tras las detenciones, lo han dicho todos los mandos policiales aquí; pero es que además es lo razonable. ¿Los policías antes de detener -estamos de acuerdo en que las detenciones se producen a las 16:00 horas- y antes de interrogar pueden saber a quiénes se había vendido ese teléfono y esas tarjetas? ¡Si es que no pueden

saberlo! ¡Si es que eso se produce el sábado por la tarde! Es más, le acabo de leer en un documento las dudas que todavía hay el día 14 por la mañana. Por tanto, cuando yo comparezco por la mañana digo exactamente lo que opino y la información que tengo, que es veraz, que si me hubiese equivocado lo podría decir aquí porque las consecuencias que podría tener eran indiferentes dado que por la tarde y antes de las elecciones comparezco y digo que se han producido las detenciones y doy las nacionalidades, que era lo que en ese momento tenemos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No coincide en los tiempos ni en los términos con lo que han dicho ante nosotros en esta Comisión los miembros de las Fuerzas de Seguridad.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que pasa es que hay una explicación mucho más fácil, que son todas las otras informaciones, que sí se estaban transmitiendo a la información pública y que eran las que realmente se trataban falsas.

FIN.

INVESTIGACIÓN
28/07/04

TURNO 73
TEre/Amparo

(termina el señor Acebes)

Ahora hay que rebuscar a ver una hora antes o una hora después qué es lo que dijo el Gobierno, pero en aquellos momentos la duda que usted dice que se había producido es por otro tipo de informaciones mucho más contundentes que las que resultaron después en la investigación, como el caso de los suicidas, que eso sí suponía una ocultación de un dato absolutamente decisivo y relevante. Eso es lo que influye en la opinión pública y no la secuencia de las apariciones de datos ciertos y objetivos y cómo los vamos contando en tiempo real.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En estos momentos –termino ya, señor ministro-, después del tiempo que ha pasado y con la presencia que ustedes tenían en los medios de comunicación derivada del ejercicio del Gobierno y del poder, ¿usted se ha preguntado cómo es posible que David venza a Goliat? ¿Cómo es posible que la opinión pública no les haya entendido que, como ustedes dicen, algunos medios de comunicación y algunas fuerzas políticas de la oposición hayan hecho una conspiración informativa y cómo es posible que con su poder político y mediático hayan perdido esa batalla? ¿Se lo ha preguntado usted? Porque yo me lo preguntaría, yo me preguntaría cómo es posible que eso haya ocurrido, porque no solamente es la visión conspiradora de la realidad política.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, ¿sabe por qué? Porque usted y yo tenemos una discrepancia radical respecto a la utilización del poder político y mediático. Esa es la diferencia que hay entre nosotros.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pero si ustedes siempre me dicen que no tengo poder político, señorita.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No utilizamos ni ese poder político ni ese poder mediático para ningún interés partidista. Y volvemos al comienzo de esta intervención respecto a la confesión que S.S. ha hecho relativa a cómo antepone el interés partidista a otros intereses y que todo pasa por el prisma del partidismo y sin embargo otros consideramos que la utilización del Gobierno es al servicio de los intereses generales y más en un caso de un atentado tan terrible como el que se produjo el 11 de marzo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Por aclarar la cuestión, no he dicho eso con respecto al inicio de la comparecencia. Eso será su juicio de valor, que los hace muy a menudo, y también su valoración de nuestra fuerza política. Yo he dicho que esto no resultaría bien si únicamente tuviésemos una dialéctica partidista. En mis preguntas he intentado que usted, aunque fuera con diferencias, incluso desde la confrontación, apuntara deficiencias en lo que son sus responsabilidades políticas, que era la prevención, por una parte, que algo no se hizo del todo bien y, por otro lado, los mecanismos informativos y de decisión política en torno al 11 de marzo. Creo, señor ministro, que usted ha venido a esta Comisión con el libreto y no

hace una mínima autocrítica de ese periodo, pero no una mínima autocrítica de Gobierno, porque si usted quiere meterme cuando hace la referencia a mi declaración sobre los polvos mágicos o lo que usted quiera llamar, sobre el detergente, métame a mí, no tengo ningún problema en formar parte de esa falta de previsión en nuestro país en relación a un posible atentado de estas características, pero asuma su cuota parte, que a mi me parece que es mayor que la mía. **(El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Barkos, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Muchas gracias... **(EL señor Martínez-Pujalte López: Señor presidente, un minuto.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte, he consultado con el compareciente y prefiere seguir, y en la medida que el resto de los grupos, yo también lo prefiero. Creo que es importante que podamos concluir para poder atender la jornada de tarde.

Señora Barkos.

LA señora **BARKOS BERRUEZO**: Por tanto, también entiendo, señor Acebes, que podamos continuar con esta comparecencia esta mañana. Permítame, y más que nada por centrar y por evitar malos entendidos, yo creo que incluso en algún caso dramáticos, que haga referencia a una afirmación que ha hecho usted esta mañana en su declaración. Supongo que la tiene escrita y por tanto podemos confirmarla. Lanzaba usted una pregunta a esta Comisión: ¿no ven que no provoqué ni un solo retraso en la operación policial? Yo creo que usted no duda que nadie en esta Comisión nos planteamos semejante barbaridad. Más que nada porque si alguien tuviera un indicio de una cuestión tan seria probablemente estaríamos en estos momentos en los juzgados y no en una comisión de investigación.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Perdone, pero se dijo.

F i n

11-M
28/07/04

TURNO 74

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Dicho esto, que es para centrar la intervención de esta comisionada, es intención nuestra dirigir las preguntas que le vamos a realizar en dos líneas fundamentales –luego puede haber mucha capacidad o muchos intentos de investigación-: una, seguir la secuencia y la gestión que se hizo de la información en aquellas horas dramáticas, y la segunda, ver qué capacidad tenemos de establecer algún tipo de mecanismos que nos ayuden a prever o, si no prever, a ayudar a que no se produzcan situaciones tan dramáticas como esta. En cualquier caso, quede dicho que por parte de este grupo afirmaciones de estas características nos parecen, como digo, excesivas, ni tan siquiera que usted las traiga aquí, como manera de arrancar la comparecencia.

Vamos entonces, si le parece, a analizar esa secuencia informativa que se le estuvo dando a la ciudadanía y a comparar tempos. Ha dicho usted en algún momento que los ciudadanos tuvieron noticia puntual de todo ello con la información más transparente que Gobierno alguno ha dado nunca y en tiempo real. Yo creo que en algunos casos el tiempo fue más real que en otro a la hora de dar los datos, pero en cualquier caso vamos a hacer una comparativa.

Decía usted que sus primeras declaraciones con respecto a la posible autoría de ETA y a la prevalencia de esa línea de hipótesis no se producen hasta las 13:00 horas. Efectivamente, a las 12:45 es cuando se confirma, según los datos a los que hemos tenido acceso en esta comisión, lo que luego no se podía confirmar, el dato del titadyne, y efectivamente el entonces ministro comparece por primera vez para asegurar tajante que no le cabía ninguna duda de que ETA estaba detrás: ETA buscaba una masacre en España y –concluyó- ha conseguido su objetivo. Tras la pregunta de un periodista sobre la posibilidad de que la autoría fuera de Al Qaeda, contesta: no tengo ninguna duda de que el responsable es ETA. Y usted ha respondido hoy aquí en muchas ocasiones que sólo cuando conoce el dato del titadyne es cuando hace esta declaración. ¿Es así, señor ministro?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no lo he vinculado al dato del titadyne, creo que he sido bastante claro diciendo que cuando me transmiten la evaluación que han hecho las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la reunión que preside el secretario de Estado de Seguridad alcanzan la evaluación unánime de que se trata de la organización terrorista ETA, me lo transmiten, yo lo comparto, y después es cuando me dicen lo del titadyne, antes de la rueda de prensa...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pero a día de hoy usted sabe y todos sabemos que el único dato que se maneja en esa reunión es el del titadyne. A eso me refiero.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No estoy de acuerdo con usted.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Además de precedentes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Modus operandi e información respecto a las intenciones de ETA.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Hablo de datos, señor Acebes. El resto está claro, creo que nos ha quedado a todos muy claro: precedentes, modus operandi, antecedentes... Datos. El único dato objetivo que hay en esa reunión es el titadyne. ¿Qué más datos hay?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ETA dispone de doce bolsas o mochilas con explosivos que no han utilizado en Baqueira dos meses antes o unas semanas antes.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Ese no es un dato del escenario.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿No es un dato del escenario?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Del crimen? Evidentemente no. Hablo de datos. El único dato entonces es el titadyne.

A las 17:30 de la tarde de ese mismo día 11 hay ya un primer análisis de lo que se ha encontrado en la furgoneta de Alcalá. Lo que hay son detonadores y una cinta con suras coránicas a la que usted ha dejado claro que en ese momento no pueden darle la validez de que les indique una prevalencia de línea de investigación. Lo que no hay es matrículas dobladas ni bomba lapa. En cualquier caso, usted comparece a media tarde también, informa de estos datos en torno a las 20:00 de la tarde, informa de lo encontrado e insiste en que la principal línea de investigación era ETA. Los precedentes –cito textualmente palabras suyas, según la hemeroteca-, tanto el tren contra Madrid en Nochebuena como la furgoneta con explosivos, apuntan a la intención de ETA de cometer un atentado de grandes dimensiones. ¿Es así?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: El tercer dato se conoce a las 5:20 de la mañana, y es cuando ustedes a esa hora ya tienen, según las informaciones que hemos tenido aquí, los análisis de la bolsa que no explotó y que contenía goma 2 ECO –una vez que lo analizan, lo confirman-, el teléfono, que al final resulta ser una de las vías concluyentes en la investigación, y un detonador que coincide con los siete encontrados en la furgoneta de Alcalá, que es a su vez en la que se ha encontrado una cinta con suras coránicas. Quiero hacer toda esta hilazón porque me parece que aquí hay una ligazón que lleva a deducir.

FIN

11-M
28.07.04

T-75
Julia/Amparo

(Termina la señora Barkos.)

En cualquier caso, esto es a las 5,20 de la mañana, usted comparece en torno a las 6,15 -por eso digo que de algunas cuestiones se informa en tiempo más real que de otras- del viernes 12, da a conocer todos estos datos e insiste en que ETA es la principal línea de investigación y en que en estos momentos no había ningún motivo para que no fuera así. Recordó de nuevo los intentos de ETA de atentar en la Nochebuena pasada y en la Nochevieja del año anterior y, cito textualmente -usted me confirma o me corrije-, dijo: Hemos estado repasando y nadie tiene ningún tipo de duda de que ETA pretendía un atentado antes de las elecciones.

Esta es la conclusión que ustedes mantienen a esas horas. Son las 6,15 del viernes día 12, pero para entonces ya tenemos la bolsa con los mismos detonadores encontrados en la furgoneta con suras coránicas.

El sábado, a las 14,30, una nueva comparecencia en la que usted no da a conocer nuevos datos. Luego, si le parece, hablamos de ello. Comparece a insiste: A ningún español le puede extrañar que la prioridad sea la banda terrorista que lleva 30 años actuando en España y que ha causado casi 900 muertos. Y añadió: Que sea Al Qaeda... ningún responsable de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad me ha dicho que en estos momentos tengan ninguna línea preferente con respecto a esa organización terrorista.

Usted a esas horas sí sabía de la orden de detención -no de la detención, pero sí de la orden de detención- de los cinco ciudadanos marroquíes, indios. ¿Sabía a esas horas de la orden de detención? Viernes a las 14,30 de la tarde.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me parece que antes, con una cierta precisión, hemos dicho todo lo que fue ocurriendo el viernes 13 por la mañana. En este momento no sé cuál es la orden judicial a la que usted se refiere, pero supongo que será la orden judicial para producir las detenciones. Yo creo que es mediodía, no sabría precisar si son las dos o las tres de la tarde cuando se producen esas detenciones, pero en ese momento, cuando comparezco en la rueda de prensa, no tengo ese dato, si es lo que usted me pregunta. El secretario de Estado de Seguridad, mientras, me está informando de lo que ha ocurrido en Navarra. Usted me preguntaba antes por qué hago esa comparecencia. Esa comparecencia tiene un motivo que no era este, sino explicar lo de las víctimas, todo el operativo que habíamos puesto en marcha de atención a las víctimas. Eso era lo importante de ese día. Habíamos tenido una reunión, habíamos tomado decisiones muy importantes y había que trasladarlas de manera inmediata porque afectaban a cuestiones muy sensibles. Este era el motivo de esa reunión.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No he preguntado, señor Acebes, el motivo de esa comparecencia pública, digo que en esa comparecencia pública no se dan a conocer nuevos datos con respecto a la investigación, pero sí se insiste en la vía de investigación preferente, que es ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Como en todas. Me preguntan y vuelvo a hacer un repaso. Yo en todas hago un repaso hasta que aparece el primer dato objetivo. Me hacen las preguntas y contesto de manera similar hasta que hay un primer dato objetivo que me hace variar. Cada vez que me preguntan si seguimos insistiendo en creer que es ETA yo hago un repaso. En todas las comparecencias, a preguntas, vuelvo a hacer un repaso, no es que comparezca para hacer eso. Cuando me preguntan los periodistas contesto con lo que sabíamos en ese momento.

Por tanto, cuando comparezco a esa hora no sé el alcance de las detenciones. Antes hemos visto como, me parece que es el propio Díaz-Pintado, dice que ni siquiera a él le dicen a quién van a detener, sino que se van a producir unas detenciones que tienen que ver con la venta de los teléfonos y que hay gente de diversas nacionalidades. Esta es la información. Si en algún momento comparece el secretario de Estado de Seguridad les contará de manera pormenorizada la complejidad del trabajo de esas horas, que nosotros hemos sabido a posteriori. Había teléfonos que no coincidían con la tarjeta y, por tanto, en principio no llevaban a ningún sitio, una señora había adquirido ese teléfono y luego tenía falsificado el número, digamos, de chasis del teléfono, etcétera.

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 76
Natalia-Amparo

(Termina el señor Acebes)

Todo eso está ocurriendo en esa mañana. Es lo que está investigando la policía. Lo único que yo sé cuando comparezco es que hay una línea de investigación, para ver qué puede salir. Por lo tanto, lo hemos de mantener con toda la cautela y no decir nada, por si se puede producir alguna detención de alguien que ha vendido unos teléfonos móviles. Esos días hubo, créame, montones de líneas de investigación, que luego no conducían a ningún sitio.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Señor Acebes, no le pregunto por la información que le pudo pasar el señor Astarloa o por aquellas reuniones en las que usted no estuvo, sino por una reunión en la que usted sí estuvo, según las declaraciones del general García Varela en esta comisión, y cito textualmente: en esa reunión, cuando se pone de manifiesto que va a haber detenciones, que hay ciudadanos marroquíes, que hay ciudadanos indúes y que el procedimiento de las tarjetas es el que han explicado allí, eso lleva a la teoría prioritaria del extremismo islamista. No lo digo yo, lo dice el general García Varela. En esa reunión de la mañana, usted no conocía si había ya una orden judicial, sinceramente yo tampoco conocía si había ya una orden judicial, pero por el testimonio del señor García Varela se podía deducir que la noticia de aquellas detenciones ya les estaba haciendo pensar -o no, usted me responde- que la hipótesis de la autoría del terrorismo de corte islamista adquiriría cierta consistencia como para haber dado alguna información, ya que se habló de la otra.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no podía dar ningún tipo de información. No se habían producido las detenciones.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Por cautela.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no. Para que yo hubiese dado cualquier pista respecto a las detenciones, era relevante que se produjera la orden de detención. Yo ni siquiera sé si a esa hora se había producido la orden de detención por parte del juez. Compruébelo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pero sí sabía -pregunto, porque usted estaba, según el señor García Varela- que entre los que se iba a detener había ciudadanos marroquíes y ciudadanos indios, y que todo esto llevaba a la teoría prioritaria del extremismo islamista. Cierro comillas, general García Varela. Por eso le pregunto si usted escuchó esas palabras o no.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Eso llevó después a la vía islamista. La investigación la estaba realizando el Cuerpo Nacional de Policía y la información que le podía trasladar era una impresión respecto al resultado de aquella información. Pero, salvo que esté muy equivocado, y creo que no lo estoy, en ese momento, a quienes estaban, y lo he repetido esta mañana montones de veces...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí, sí, yo agradezco su paciencia.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, pero ustedes insisten y vuelven a preguntarme. En ese momento, por lo que yo sé y por lo que a nosotros nos transmitieron -yo no sé lo que sabía la policía, entre otras cosas porque a mí me lo contó, aunque tuviese la presencia de los mandos policiales-, es que había una tienda en la que se podían detener a unos señores que tenían que ver con la venta de un teléfono, y no sabían si de ahí iba a salir algo o no. Insisto, Pedro Díaz-Pintado les ha dicho a ustedes exactamente lo mismo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Ha dicho más cosas. Luego las comentamos, si le parece.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pero no sabíamos a dónde nos podía llevar. Pero es que, además, tiene lógica. Sólo cuando les empiezan a interrogar, tras la autorización judicial, es cuando pueden saber el alcance. Si antes no habían dicho nada, no habían dicho a quiénes habían vendido las tarjetas, a quiénes habían vendido los teléfonos y qué uso habían hecho de eso, ¿cómo podía ser prioritaria la vía islamista sin

tener toda esa información? No saben a quién se la había vendido y ni siquiera sabían qué tipo de terroristas eran. Es imposible a esas horas.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: En definitiva, por resumir o redondear, que los datos aparecidos hasta ese momento, respecto a las investigaciones que estaba llevando a cabo la policía, nunca les permite a ustedes deducir otra línea que no sea la preponderante hasta -y quiero que me lo confirme- las 20:00 del día 13, cuando el ministro Acebes confirma en la tarde-noche la detención de 5 sospechosos, 3 marroquíes y dos indios y, abro comillas, según palabras suyas: hay una línea de investigación muy buena, por ella se está avanzando, pero no se renuncia a ninguna otra, ni conexiones ni colaboraciones. Veremos a donde nos lleva esta vía.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Esa es la verdad.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Termina esta secuencia en la madrugada del sábado día 13 al domingo día 14, en la que usted comparece de nuevo, para informar que un supuesto portavoz militar de Al Qaeda en Europa -no hemos hablado aquí de ello- había asumido la responsabilidad de los atentados terroristas cometidos el jueves en una cinta de vídeo. A esta sí le dan ustedes una validez extraordinaria, y lo han dicho aquí varios de los miembros de la que fue su cúpula, abro comillas, son palabras suyas, como digo, en madrugada del sábado 13 al domingo 14:

FIN

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 77
CORO-AMPARO

(Termina la señora Barkos Berruezo)

Era nuestra convicción, como siempre dije, en ese momentos con todas las cautelas, pero desde el convencimiento de que era la organización terrorista ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí. ¿Y qué...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quiero decir, en toda esta secuencia llegamos a un final, en la madrugada del sábado 13 al domingo 14, en el que ya el dato concluyente por ustedes reconocido es el comunicado del portavoz militar de Al Qaeda en Europa, que le lleva a decir: Era nuestra convicción, como siempre dije, en esos momentos con todas las cautelas, pero desde el convencimiento de que era la organización terrorista ETA.

Es que no sé muy bien qué quería decir aquí con esto.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si usted conociese la pregunta, no tendría dudas respecto a mi respuesta.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pues quizá me lo aclare usted ahora mismo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La pregunta que me hace el o la periodista es: Si el Gobierno valora la posibilidad de anular las elecciones si a los pocos días después de las elecciones se ve que se han tergiversado los hechos. Me estaban preguntando si, tras las elecciones... Suponiendo que el partido iba a ganar las elecciones porque, si no, no sé cómo iba después a disolver. Era porque había estado contando los días previos... Como en este momento ya no digo que la prioridad es ETA, el periodista o la periodista me pregunta: Oiga, ¿el Gobierno valora la posibilidad de anular las elecciones si a los pocos días se ve que se han tergiversado los hechos? Entonces, lo que yo contesto es: No, mire, es que no se han tergiversado los hechos. Y entonces vuelvo a decir: Porque cuando conté desde el primer día que era ETA, era por esto, por esto y por esto. No es que en ese momento lo esté afirmando, sino que estoy comentando por qué no habíamos tergiversado los hechos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Perfectamente.

En cualquier caso, y por resumir la secuencia, desde las 13:00 horas del jueves 11 hasta las 20:00 horas del sábado 13 ó madrugada del sábado al domingo día 14, son 60 horas. Según el relato de los hechos que ha hecho usted aquí esta mañana, tardaron ustedes 60 horas en llegar a la conclusión, en función de los datos que tenían, de que no podía ser ETA la línea prevalente. Insisto, siempre según su relato. Yo no le voy a preguntar por sus impresiones sobre la capacidad deductiva de su cúpula policial, señor Acebes, porque podríamos llegar a la conclusión de que tenían... Yo no sé si era olfato cansado o ya sólo olían a ETA. Pero es que además, sobre todo, porque algunas de las afirmaciones que hemos escuchado por parte de algunos de los agentes de su cúpula policial, tampoco son exactamente ésas.

El señor Díaz Pintado, además de algunas de las declaraciones que usted ha leído aquí, dijo otras cosas. Dijo, por ejemplo: Cuando aparece la bolsa o la mochila el día 12, hay un parón. Y dice: Entonces la vía de ETA queda parada de manera clara porque no hay ningún indicio más. Más cosas. El señor Garzón dice que en la tarde del día 11 habla con el señor Díaz Pintado y le comenta que la aparición de la furgoneta de Alcalá pone las hipótesis sobre la autoría al 50 y 50. Y el señor Garzón pregunta al señor Díaz Pintado: ¿Al Norte o al Sur? Y el señor Díaz Pintado dice: Al Sur.

¿Nunca le dijo nada de esto el señor Díaz Pintado a usted o al secretario de Estado y éste a usted?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, con toda claridad y con toda rotundidad. Nunca, nunca nos dijo que se apuntase al Sur.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Nunca.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Además, yo no voy a entrar a valorar otras conversaciones que puedan tener e impresiones personales, porque supongo que conversaciones ese día se pudieron producir desde muchos sitios.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No, no parecen conversaciones personales, parece la apuesta por una hipótesis muy clara, señor Acebes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Otra cosa es lo que se transmitió. Es que eso es escasamente compatible con otra de las cosas que les ha dicho el propio Pedro Díaz Pintado. Si cuando va a hacer las detenciones era una apuesta a ver qué pasaba, porque corríamos todos los riesgos de que no condujese a ningún sitio, pues eso se compadece mal ¿no?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pero eso no se contradice en absoluto con hacer una apuesta sobre la hipótesis. Decir que la hipótesis sea una y que una de las acciones pueda llevar o no a un resultado, no se contradice en absoluto. Señor Acebes, no, no es así.

El señor Jesús de la Morena, también aquí en sede parlamentaria, dijo: El viernes 12 informé al ministro de que la dirección de ETA no encajaba. ¿Es así?

FIN

11M - Turno 78
28/07/04

Mª DEL MAR - AMPARO

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En cuanto a algunas de las muchas reflexiones que hizo el señor De la Morena -supongo que es a lo que se refiere, ya me lo han preguntado antes-, la única conexión que se me ocurre de esa afirmación respecto a las tesis que mantenía el señor De la Morena es que era un comportamiento no habitual de la organización terrorista ETA, pero eso no contradice en nada que fuese la organización terrorista ETA, sino que dentro de las muchas evaluaciones que se hicieron podía ser, como antes explicábamos, un atentado en el que ETA decide dar un salto cualitativo, un atentado en el que ETA puede ser una parte de la organización terrorista que ha tomado esta decisión o que los nuevos líderes o los nuevos responsables de la organización tomen esta decisión. Es lo único que se me ocurre que puede tener justificación respecto a esa afirmación.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Por resumir, porque llevamos muchas horas de comparecencia, le he leído sólo una parte de esa frase, pero termino, y esto no invalida absolutamente esas posibles hipótesis que usted apunta. Lo que el señor De la Morena dice es: El viernes 12 informé al ministro de que la dirección de ETA no encajaba. La prioridad por exclusividad de ETA duró muy pocas horas.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Vamos a ver, la prioridad por exclusividad. Eso desde el 11 por la tarde. Desde el 11 por la tarde abrimos todas las posibilidades de investigación. He dicho que lo dije yo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sin embargo, esta es una información que no llega a la opinión pública. La opinión pública tiene la sensación de que la prioridad casi exclusiva, pero es una palabra que no utilizo yo, sino el propio señor De la Morena, la exclusividad de las hipótesis que llega a la opinión pública le aseguro que es la de ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Usted está leyendo mis declaraciones textuales y, como vemos, no se contradicen en nada y me parece que tienen una explicación no sólo que es veraz, sino que es lógica y razonable. Podemos discutir de todo lo que ustedes quieran, pero de lo que no cabe ninguna duda es de que dije a la opinión pública que no se descartaba ninguna vía y que había dado instrucciones para que se avanzase lo más posible en cualquier vía de investigación.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¡Faltaría más, señor Acebes!, ¡faltaría más! Que no cerró usted ninguna vía.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¡Cómo faltaría más! Es exactamente lo que usted dice...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Lo que yo he dicho es que el traslado que a la opinión pública se le da sobre la hipótesis que está barajando el Gobierno, no sobre las investigaciones policiales, faltaría más, con datos policiales sobre la autoría del atentado, es prevalentemente ETA y el día 12, si creemos el testimonio del señor Garzón, y que no ha sido desmentido por el señor Díaz-Pintado, uno de los principales eslabones en la cadena de información de la Policía, insiste en que 50/50 y mirando al sur. Le he preguntado si le llegó a usted, porque...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ni el señor Garzón ni el señor Díaz-Pintado nos dieron esa información y no conozco más respecto a esa afirmación que usted dice.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Si le parece, vamos al dato concreto del Titadyne. Le aseguro que la comparecencia del señor Cuadro y la reconstrucción que pudimos hacer a mí me dejó muy preocupada y yo quería consultarlo con usted. En una hipótesis la verdad más que bondadosa sobre este capítulo, la culpa al final sobre el Titadyne fue de las interferencias - digo una hipótesis bondadosa sobre lo que ocurrió-, interferencias telefónicas, porque, según nos relataron, y hemos de creer lo que nos relataron, la secuencia fue la siguiente: El señor Cuadro a un lado del teléfono en el lugar de los hechos y el señor Díaz-Pintado al otro lado del teléfono en la reunión con el señor Astarloa y otros responsables. La pregunta es: ¿Sabemos ya el material? Aproximadamente. Y a partir de ahora la secuencia que nos han relatado: Dinamita. ¿Titadyne? No, no, dinamita. ¿Ah, Titadyne? Y aquí empieza la hipótesis ETA. Mi pregunta es: ¿A usted como experto y como responsable en el momento de los hechos de la cúpula policial no le parece grave?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Primero, me parece que la secuencia no es esa.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Esa es la que nos han relatado aquí, señor Acebes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo creo que no. Creo que la secuencia que han dicho... Yo le digo la que a mí me transmitieron y la que me han contado con posterioridad, porque, como usted sabe, yo no estaba entre las nueve o diez personas que se encontraban presentes en esa reunión.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pregunto la opinión del entonces ministro.

FIN

11-M
28.7.04

79
De la Fuente/Naranjo

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): El final. Recibe una llamada don Pedro Díaz-Pintado que le dice: Titadyne con cordón detonante. Y pregunta: ¿Seguro? Y contesta: Seguro. Están ante las nueve o diez personas y dice Titadyne con cordón detonante.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Esa es la versión del señor Díaz-Pintado. Si tiene usted ocasión de acudir a la versión del señor Cuadro, que supongo que le merece la misma credibilidad y reconocimiento, la versión es: dinamita con cordón detonante. ¿Titadyne, seguro? No, no, dinamita. Titadyne. Y según otras de las personas que estaban en esa reunión, y que han comparecido aquí, el señor Díaz-Pintado, al teléfono todavía, comparte con quienes están en ese momento en la reunión esa confirmación cuarta que yo hago de Titadyne con cordón detonante. Esta, como digo, es la secuencia e insisto: las dos versiones son, supongo, creíbles, a no ser que usted me diga otra cosa. Dicho esto, ¿no le parece grave que la principal línea de apuesta, de hipótesis de autoría, quede basada en un capítulo que yo no sé, pero de ser así es francamente chusco?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No creo que sea esa la palabra, pero lo cierto, a los efectos que a nosotros nos ocupan, es que se dijo que era Titadyne con cordón detonante, lo cual se ha estado poniendo en cuestión permanentemente; se ha dicho también que...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Básicamente porque finalmente no lo fue.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ya, pero eso no quiere decir que nosotros mintiésemos. Cuando yo digo que es Titadyne con cordón detonante...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No, no.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no digo que es Titadyne con cordón detonante, que también se ha repetido en muchas ocasiones que dije que era Titadyne con cordón detonante, y no es verdad. Yo nunca dije que era Titadyne con cordón

detonante, pero en fin, dicho eso lo cierto y la verdad es que lo que se informó en aquella reunión, y fue Pedro Díaz-Pintado, es que era Titadyne con cordón detonante.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿No me quiere valorar, entonces, lo ocurrido, en función de los dos testimonios que tenemos aquí? Lo digo por ir adelantando.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ya he hecho antes una valoración respecto a lo que yo opino de la utilización de dinamita por parte de la organización terrorista ETA y por lo tanto ya no doy tanta trascendencia como ustedes para descartar, mejor dicho, para apuntar, como algunos han hecho, hacia el terrorismo...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: El señor Garzón, entre otros.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua):... hacia el terrorismo islámico, la dinamita Goma 2, y sin embargo me parecía que en aquel momento era mucho más relevante. Sin embargo, la diferencia no tanto entre las marcas de dinamita, sino la diferencia entre explosivos; es decir, entre dinamita o explosivos manuales, como el nápal casero. Me parece que ahí estaba el elemento sustancialmente diferencial y que podía apuntar en una dirección o en otra; pero mientras sean dinamitas me parece que el componente de la misma apuntaba mucho más a ETA que a cualquier otra dirección.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Hay otra cuestión de la comparecencia suya que la verdad era un capítulo que no me suscitaba ninguna curiosidad, pero hay un dato que no me acaba de cuadrar y quería que me lo aclarara sin más. Refiriéndose a las declaraciones que usted hizo en una de sus comparecencias el mismo día 11 con respecto a Arnaldo Otegi, le preguntaba alguno de los comisionados sobre algunos de los términos que utilizó usted. En su respuesta usted ha dicho: Yo conocía, como ahora conocen todos ustedes, que el señor Otegi no sabía que no había sido ETA cuando realizó su comparecencia, y por eso la contundencia de sus afirmaciones. ¿Ha sido así, verdad? Primero, le quiero decir, señor Acebes, que no conocemos oficialmente lo que usted dice conocer o quizás sí, pero por fuentes que a mí sinceramente no me resultan fiables. Quiero recordar que hay documentos del CNI que siguen clasificados, sin desclasificar. Luego hay una cuestión que no me cuadra, y es lo que le quería preguntar a usted. Son las horas. Usted realiza estas declaraciones en torno a la una y media en esa comparecencia, pero ese famoso informe del CNI en el que usted se basa para decir que usted conocía que el señor Otegi no sabía que no había sido ETA usted lo recibe en torno a las cuatro de la tarde. Esa comparecencia es a la una y media, por aclarar el dato.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Por aclarar?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no he dicho que mi fuente sea el informe escrito del CNI, yo no lo he dicho.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿No lo ha dicho?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no lo he dicho, creo. Ustedes podrán volver y a lo mejor tengo un lapsus.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Queda aclarado.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que yo no he dicho que sea mi fuente el escrito del CNI; yo he dicho que lo sabía y que eso se había evaluado. Y le digo más: ese fue otro de los datos, que usted dice datos.

Fin

11M
28/07/04
(Termina el señor Acebes.)

t. 80
MARISA/PILAR NARANJO

Pues ese dato también se tuvo en cuenta en esa reunión que mantuvo el secretario de Estado de Seguridad y con los mandos policiales también se tuvo en cuenta ese dato.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Ese fue un dato. Titadyne y las declaraciones del Arnaldo Otegui, de acuerdo. Creo que vamos avanzando en lo que es dato.

Hay una cuestión. El señor Díaz de Mera quien fuera el último director de la Policía cuando usted estuvo ausente del Ministerio del Interior afirmaba –y quería saber si usted lo comparte- que seguramente los datos en torno a la detención de esas cinco personas, tres marroquíes y dos indios, no se dan a conocer seguramente por una cuestión de cautela. ¿Fue la cautela lo que les llevó no a informar excesivamente sobre una línea de investigación que estaba proporcionando ciertos datos? El señor Díaz de Mera insistió enormemente en la cautela de la vía del terrorismo islamista.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La cautela también la adopta la propia Policía a la hora de transmitir los datos. El propio subdirector general operativo no sabía quiénes eran las personas que iban a detener porque no se lo habían dicho y me parece que ante esta Comisión así lo ha reconocido.

Me parece que tiene todo el sentido común. ¿Cómo vamos a decir a quién se va a detener antes de ser detenido?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pregunto si es la cautela, evidentemente no dar el nombre de las personas que van a detener.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, es que los nombres no los conocía.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Estaba exagerando. Sé perfectamente que no van a decir a quiénes van a detener.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es que yo no conocía los nombres, o sea, en la mañana del sábado yo no conozco los nombres que van a detener. Digo más, el propio subdirector general operativo me parece que ha dicho algo similar a esto que yo acabo de afirmar antes esta Comisión, que él tampoco sabía cuáles eran los nombres de las personas que iban a ser detenidos. Usted estará al menos de acuerdo conmigo en que no vamos a informar de eso, aun cuando lo hubiésemos conocido, no lo vamos a informar. Sabíamos, lo que les he dicho aquí, que iban a tirar de un hilo y que iban a hacer unas detenciones a ver qué pasaba.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Supongo que es un dato sin ninguna importancia, además, los nombres de estas personas con respecto a lo que la información que ustedes necesitaban no tanto, según hemos sabido porque este es un dato conocido por todos ustedes, el hecho de que fueran de nacionalidad marroquí y dos personas indias.

Insisto, la pregunta era: ¿Es la cautela lo que les lleva a no dar a conocer a la opinión pública la posible hipótesis de que el terrorismo islamista va a adoptando unas posiciones relevantes en la línea de investigación? Esa era mi pregunta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Usted va buscando –supongo- una respuesta determinada.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quiero saber si coincide usted con el señor Díaz de Mera.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Que nosotros no podíamos dar esa información está absolutamente claro y además, es de todo el sentido común.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No le he preguntado por eso, en cualquier caso le agradezco la postilla, sino por la hipótesis.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es mejor trabajar sobre realidades que sobre hipótesis. ¿Podíamos contarlo? No. ¿Cómo lo vamos a contar? Cuando pudimos contarlo que parece que fue a las 20:00 horas, es cuando lo conté. ¿Cuál es la diferencia –para no hablar de hipótesis- de decirlo a las 14:30 horas a decirlo a las 20:00 horas? A las 14:30 horas ni podía decirlo, ni tenía toda la información que tenía a las 20:00 horas porque no se habían producido a las 14:30 horas las detenciones. Lo cuento a las 20:00 horas porque ya se han producido las detenciones y, por tanto, se puede contar.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: La pregunta es seguramente procedente de la ignorancia en estos temas tan espinosos viene de la cautela que uno advierte en esos días y ante tal profusión de información que se mantiene con respecto a la vía islamista y la poca cautela que se refiere a la vía de ETA.

Hablando de cautela, y con esto voy terminando, ¿fue cauteloso, se lo pregunto en su calidad de ministro del Interior en aquella fecha, el día 12 de marzo, como responsable policial, organizar desde las delegaciones del Gobierno manifestaciones en todas las capitales del Estado con una profusión lógicamente de anuncio, de horas y convocatorias en las que, por cierto, las pancartas también eran un aviso sobre cuál era la hipótesis prevalente de la investigación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A mí me parece que era muy importante hacer esas manifestaciones, ya lo he dicho antes.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Eso es políticamente, yo se lo pregunto policialmente hablando.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ya he dicho por qué. Se establecieron los servicios oportunos para garantizar la seguridad en esas manifestaciones y, por tanto, en ese momento sí era importante para los intereses generales de España. Hay muchos acontecimientos que desde el punto de vista policial hay que emplearse muy a fondo y emplear recursos, pero hay que celebrarlos y yo creo que éste era uno de ellos. Era de interés general para España la manifestación del rechazo contra el terrorismo en todas las ciudades de España. Hicimos lo que teníamos que hacer, que es arbitrar los medios suficientes para garantizar la seguridad de esas manifestaciones públicas.

Fin.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quiero recordar que el convocante era el Gobierno central, las Delegaciones del Gobierno. ¿Tuvo usted algún tipo de protesta por parte de su cúpula policial? ¿Alguno de los responsables policiales, protesta lógica y comprensible, con respecto a tener que desviar los lógicos medios para mantener la seguridad necesaria en actos como éste en unos momentos en que supongo todos los efectivos estaban destinados a investigar el atentado brutal?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Ni una sola. Perfectamente.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No hay ninguna protesta. No sé si en algún ámbito la habría, pero que yo recuerde desde luego no.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Que usted haya recibido.

Paso un poco ya a ver qué se puede hacer por mejorar los medios ante atentados como este. ¿Comparte usted la teoría que hemos podido leer y que hemos podido escuchar también en esta Comisión de que puede existir una trama en la que se trapicheó con explosivo que terminó siendo una cantidad de explosivo lo suficientemente importante como para este atentado, trama en la también hay trapicheo de hachís que permite la financiación de operaciones como ésta, etcétera? ¿Comparte usted esa teoría?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): He tratado de hablar en esta Comisión de lo que conozco y de la información que tenía cuando era ministro del Interior, como me han recordado algunos de los intervinientes y, por tanto, lo único que puedo decirle respecto a esto es que creo que todos los datos, flecos, pistas, indicios deben ser investigados. Han aparecido informaciones y han aparecido datos que merece la pena que se conozcan hasta dónde llegan y, por tanto, qué grado de participación, de colaboración, de responsabilidad se tuvo en esos atentados. ¿Por qué? Efectivamente, esta investigación ha ido evolucionando y cuando decíamos que hay que investigar por arriba y por abajo significa eso, que hay que investigar en todas las direcciones y a mí me parece que no haríamos bien si dejásemos ningún cabo suelto.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: De hecho ha dicho usted creo que ha sido en su declaración: y ahora me pregunto yo junto con millones de españoles, ¿quién ha sido? Quiere decirse que cree usted necesario investigar las relaciones entre ETA y Al Qaeda.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Hay que investigar todo. ¿Quién ha sido? Tenga en cuenta que a mí, que al Gobierno se le pidió en 24 horas que contestásemos quién ha sido en un atentado tan grave y tan complejo como ustedes están viviendo en el trabajo que estás desarrollando. Por tanto, me parece que siguen existiendo por arriba y por abajo elementos que hay que investigar. Por eso decía que ahora hay millones de españoles y yo mismo me pregunto, ¿quién ha sido? Porque llegamos hasta un determinado nivel en la investigación. A partir de ahí, la verdad es que se han abierto muchos interrogantes, pero hemos tenido muy pocas respuestas y muy pocos avances.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Habla usted de millones de españoles, no lo sé. Usted tendrá el dato. Quiero que sepa que en esta Comisión en la que llevamos muchas horas trabajando, con cantidad de expertos policiales, expertos antiterroristas, expertos islamistas, han coincidido en esa petición. El señor Fungairiño, el señor Díaz de Mera y usted, entre los comparecientes, hablo de comparecencias de las características...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No comparto con usted tampoco esa afirmación. Me remito a las actas para ver quién está diciendo la verdad. Jesús Díaz de Mera, es de los más importantes responsables de la lucha antiterrorista, ha dicho que hay que seguir investigando por arriba y por abajo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Digo que coinciden el señor Fungairiño, el señor Díaz de Mera y usted. El señor Garzón, el señor Dezcallar....

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Perdón que no es Díaz de Mera, me habré confundido, Jesús de la Morena, el ex comisario general de información es el que dice... no el director general de la policía. El máximo responsable en España el día de los atentados de la lucha contra el terrorismo es el que dice que hay que seguir investigando por arriba y por abajo. Es que usted no le ha citado. No sé si es una omisión involuntaria.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Por la afirmación expresa de que hay que investigar ETA y Al Qaeda, que supongo que es lo que están apuntando es del señor Fungairiño, el señor Díaz de Mera y, en este caso, a no ser que me diga lo contrario de usted.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No ETA, Al Qaeda sólo. Todo. Usted me estaba preguntando hace un momento sobre la posible participación de los confidentes, de tramas de distinto tipo. Me ha preguntado sobre las conexiones entre organizaciones terroristas. Digo que creo desde mi opinión que no encaja y que todavía no tenemos todas las piezas y que creo, con Jesús de la Morena, con el máximo responsable de la lucha antiterrorista en España hasta hace muy pocos días, que quedan cosas por investigar para que encajen por arriba y por abajo y que no se deben poner ni límites ni obstáculos ni a la investigación ni a la transparencia, siempre que no perjudique la propia investigación o el secreto de sumario.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Lo pregunto entonces ya con más concreción, ¿cree usted que hay que investigar las posibles conexiones ETA-Al Qaeda?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Todo hay que investigarlo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No exclusivamente.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Todo hay que investigarlo.

Fin

11-M
28/07/04

Turno 82
Estrella/Naranja

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Termino ya, señor presidente. Quería saber como ministro del Interior qué le sugieren estas declaraciones: Les diré que del terrorismo islámico hasta el 11-M sólo sabía el A,B,C. Luego, por desgracia, he tenido que aprender mucho, Yo creo que en este momento nuestro grado de amenaza es muy alto, quizá porque sabemos mucho más, no quiere decirse que antes del 11-M no lo fuese, pero no lo sabíamos. Son declaraciones del señor de la Morena. Del terrorismo islamista hasta el 11-M sólo sabía él el A,B,C. Quiero saber qué le sugiere como base o como herencia de lo que hemos tenido antes del 11 de marzo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Supone una reflexión del grado de detalle que tiene ese tipo de terrorismo. Tenga en cuenta que el comisario general de información, antes lo veíamos, tras más de 30 años de lucha contra el terrorismo de ETA conoce con un altísimo grado de precisión y de detalle mucha información, muchos instrumentos de cómo luchar contra la organización terrorista, se han ido perfeccionando los sistemas y los métodos legales, incluso, como decía antes, desde el punto de vista de la percepción de la amenaza y de lo que hay que hacer ante esa amenaza, o cuando consiguen un resultado que buscan tras un atentado. Ha habido 800 muertos, 30 años de atentados terroristas de ETA, y éste era el primero, y no me sorprenden unas declaraciones de ese tipo en el que hay mucho camino que recorrer, interna e internacionalmente, en la lucha contra el terrorismo islámico, en el conocimiento, en las conexiones, en los medios y, por tanto, no me sorprenden y yo creo que se encuadran en esto que acabo de decir, de un profesional que conoce con mucho detalle la lucha de más de 30 años contra una organización terrorista y otra que comete por primera vez un atentado en España-

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Acebes, por su larga comparecencia. También tiene uno la sensación de entrar lógicamente en muchos temas que han sido abordados desde distintas perspectivas y con riesgo de repetirnos sobre lo que ha ocurrido, no sólo entre los días 11 a 14 de marzo en España, sino cuál es la situación, cuáles son los antecedentes y el camino, como usted señalaba, que queda por recorrer, queda un largo camino por recorrer, de eso no cabe duda.

Yo quisiera, de todas formas, transmitir que en nuestro ánimo y en nuestras sensaciones tenemos, para empezar, muy en cuenta lo que debe ser un mensaje y el trabajo que debe de emitir la Comisión en la que nos encontramos. El camino por recorrer es muy amplio; las alarmas son también evidentes; los riesgos de nuestro país frente a un fenómeno desconocido, por lo menos desconocido en los últimos años en la intensidad que permitiría afrontarlo de otra manera, un fenómeno como es el terrorismo internacional de origen islamista, o de tipo Al Qaeda, con todas las implicaciones que tiene de mezcla entre delincuencia común, fanatismo y terrorismo. Por tanto, hay efectivamente un fenómeno muy complejo que va a requerir también nuevos operativos, pero sabiendo cuál es el estado de partida a nosotros nos interesa mucho conocer y hacer un diagnóstico adecuado de la situación de la seguridad en España.

11 M
28.7.04

FIN
TURNO 83
MARÍA JESÚS
NARANJO

(Termina el señor Cuesta)

Nos interesa saber qué pasó durante esos días, porque hemos vivido el atentado más grave de la historia de España, el atentado terrorista más grave de Europa; un drama que sigue ahí, que permanece en el subconsciente de muchas generaciones en España, no sólo de los adultos, que ha creado -y se demuestra también, incluso si uno analiza hasta la realidad escolar- una auténtica pesadilla en la sensibilidad de los niños, de los que van a ser las próximas generaciones; en la retina se conservan aquellas imágenes y la obligación que tenemos es de transmitir esperanza y seriedad en el trabajo.

En primer lugar quiero resaltar la profesionalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y esto está dentro del ánimo de nuestro grupo y cuando analicemos las distintas secuencias no queremos poner en evidencia esa profesionalidad, porque creemos que hay un nivel alto de profesionalidad, competitivamente muy alto en comparación con otros países de nuestro entorno en la lucha contra el terrorismo y contra este fenómeno desconocido. Por tanto, mi primera afirmación -también de esperanza- es que hay un buen nivel de profesionalidad en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para hacer frente a este fenómeno.

Quiero también emitir un mensaje a las víctimas, no son un recurso retórico ni unas personas, sobre todo los familiares de las víctimas, que van a ser meros objetos de condecoración; son personas de carne y hueso, con problemas muy reales, que también tenemos que abordar y sobre los que tenemos que reflexionar y en nuestro ánimo está mejorar los instrumentos de atención a las víctimas. Este es el ánimo que invade el trabajo de este grupo parlamentario y lo que queremos es que en su momento estén a la altura de las circunstancias las respuestas que esta Comisión vaya dando para diseñar mejores mecanismos de seguridad, mejores elementos de atención, de garantía, de compensación, pensando en las víctimas y en sus familiares.

Me interesa, en primer lugar, conocer su experiencia como ministro del Interior, conocer el grado de riesgo en el que se encontraba España en relación con el terrorismo internacional de tipo Al Qaeda -como dicen los expertos-, de tipo islamista. Aquí se ha jugado retóricamente con la afirmación "no es Al Qaeda" y efectivamente la tipología de este terrorismo hace que todos los expertos hablen de redes, de franquicias, de redes conectadas que se organizan localmente, que operan localmente, con independencia de que puedan tener algunos flujos de contacto y de conexión también desde el punto de vista internacional con unas peculiaridades muy complejas y enrevesadas de financiación. Me interesa, por tanto, abordar este fenómeno y lo que es su experiencia.

En las diferentes reuniones, porque yo sé que ha estado el grupo de Jerez, el grupo 3+3 o de los ministros de interior de diversos países de la Unión Europea, ¿se puso de manifiesto a lo largo de los años 2002 y 2003 el creciente peligro de actividades violentas del terrorismo internacional de origen islámico, tipo Al Qaeda? Se lo digo porque ha sido también recordado, pero nuestro especialista en la lucha contra el terrorismo, el comisario general De la Morena, reconoció efectivamente que creía que en este momento nuestro grado de amenaza es muy alto, quizá porque sabemos ahora mucho más, puede llegar a esa conclusión, pero no quiere decirse que antes del 11 de marzo no fuese alto el grado de amenaza pero sí que teníamos, decía, menos conciencia o conocimiento. ¿Se puso de manifiesto en esos foros internacionales a los que asistía el grado de peligro de las actividades violentas del terrorismo internacional? ¿Cuál es su experiencia en este sentido?

FIN.

INVESTIGACIÓN
28/07/04

TURNO 84
TERE/NARANJO

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A partir del 11 de septiembre creo que hay una percepción en toda la comunidad internacional respecto a la amenaza del terrorismo y en concreto del terrorismo islámico. Por tanto, a partir de ese momento, y en algunos casos España ya antes del propio 11 de septiembre, se habían tomado medidas y se establecían debates y discusiones en todos los ámbitos, en algunos los que usted ha citado, como el grupo de Jerez, el grupo 3+3, en muchas reuniones bilaterales o multilaterales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de los servicios de inteligencia. Por tanto, ese riesgo de amenaza de que Europa podía ser objeto de un atentado de una organización terrorista es una reflexión que permanentemente nos hacíamos en todos los foros internacionales, insisto, especialmente después del 11 de septiembre.

Si usted me pregunta, aunque ya lo he contestado, pero a riesgo de reiterar me parece que debo contestar, cuál era la percepción que teníamos en ese momento con respecto al riesgo en España y qué se nos había dicho con carácter general, pues era que el riesgo de España era fundamentalmente fuera de nuestro territorio; como he dicho antes, nuestras tropas, tanto en Irak como en Afganistán, intereses españoles fuera de España, y en nuestro territorio, embajadas de otros países en España. También en muchas ocasiones se nos transmitía en esas evaluaciones que realizábamos que España era un lugar de paso, también era un lugar de refugio. Recuerdo algunas reflexiones también en el sentido de que los lugares de refugio pueden no ser objeto de atentado. Era también lugar de logística, de depósito y de preparación de atentados, y esta era fundamentalmente la amenaza concreta interna que podíamos tener. Usted me pregunta si habíamos evaluado la amenaza para toda Europa y por tanto también para España, claro que sí. Desde la primera reunión por ejemplo del grupo de los 5 nos ocupamos de esa materia y además lo manifestamos a la opinión pública. Además fue una comparecencia que hice yo en nombre de los 5. En el ámbito del Consejo de Ministros de Justicia e Interior desde el 11 de septiembre nos habíamos ocupado con toda intensidad, pero también digo de cara a la tranquilidad de los ciudadanos, que luego desgraciadamente no se consigue evitar la comisión de un atentado terrorista, pero se tomaron decisiones y decisiones que iban en la buena dirección. Como por ejemplo tener un avance que va a ser importantísimo, que es la aproximación de nuestras legislaciones penales en materia de lucha contra el terrorismo, algo que parecía imposible quizá hace muy poco tiempo, como es que haya una definición común europea del delito de terrorismo, que haya unas sanciones penales comunes, que haya determinados instrumentos de cooperación policial, de cooperación judicial. Estos son avances que se han producido en los últimos años y fundamentalmente después del 11 de septiembre, aunque es verdad que otros los estábamos trabajando antes. Y en España, de nuevo de vuelta a nuestra situación concreta, con avances muy serios y muy importantes a la hora de detener, desde el punto de vista policial, y de investigar la presencia del terrorismo islamista en nuestro país. Por eso he repetido que éramos el que más éxitos había tenido, el que más detenciones, en la lucha contra ese tipo de terrorismo y, como también he manifestado, con algunas incomprendiones bastante llamativas.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Era habitual en los encuentros que los países como Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, España, ofreciesen colaboración y ayuda en temas en los que estaban especializados? ¿Usted estima que España estaba especialmente preparada y tenía una amplia experiencia en materia de seguridad en los medios de transporte?

F i n
11-M
28/07/04

TURNO 85
MAR/ASCENSIÓN

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): España tenía en la lucha contra el terrorismo y sin diferencias en los medios de transporte uno de los elementos esenciales y sustanciales de los trabajos de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En todos los planes de lucha contra el terrorismo los medios de transporte era uno de los elementos fijos del trabajo policial como lugares sensibles. Por tanto se habían desarrollado en esta materia medidas tanto desde el punto de vista preventivo como operativo y, por centrarnos en lo que ocurrió el 11-M, precisamente en los trenes y mucho más después del intento de atentado de Chamartín.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Usted recordó en Jerez-3, en Alemania, los días 16 y 17 de febrero, la amplia experiencia española en materia de seguridad de todo tipo de medios de transporte e incluso ofreció dicha experiencia española en esa materia al resto de los países.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Claro que sí y es verdad y sé que alguien ha intentado utilizarlo para criticar, porque después se produce el atentado. Si me permiten una pregunta, aunque sea desde el punto de vista retórico, ¿podemos ofrecer nuestra experiencia en lucha contra el terrorismo de ETA? ¿La podemos ofrecer a la comunidad internacional? Estoy seguro de que si les pregunto a todos ustedes dirían que sí, y si preguntamos a todos los expertos policiales dirían que sí, pero si preguntamos a la comunidad internacional también diría que sí; es que además nos la piden y nos la reclaman. ¿Eso evita que haya un atentado de ETA y que haya habido 35 años de atentados de ETA y 800 muertos? Pues no, pero estamos especializados desgraciadamente en la lucha contra el terrorismo y tenemos los mejores especialistas en transporte, en explosivos, en investigación, claro que sí, claro que los tenemos y lo podemos decir muy alto. ¿Que, a pesar de eso, algunas veces los terroristas consiguen sus objetivos y cometen un atentado criminal? Sí. Pero lo que me parece malo y mezquino es tratar de ridiculizar ese potencial español, que puede servir para el resto de la comunidad internacional, porque después de hacer una afirmación de esas características una organización terrorista consiga llevar a cabo su objetivo criminal.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Estima usted que antes del 11 de marzo existía una buena coordinación entre los diferentes servicios de información e inteligencia de los distintos Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Perdón, ¿antes o después del 11 de marzo?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Antes del 11 de marzo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Hemos hecho un trabajo permanente de coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Estoy seguro de que el secretario de Estado de Seguridad le podría contar de manera muy detallada y pormenorizada todos los planes de coordinación y cómo se ejecutaban, porque quien mantenía ordinaria y permanentemente las reuniones semanales de coordinación entre los servicios de información que dependen del Ministerio del Interior, que son el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, pero también con el Centro Nacional de Inteligencia, bajo su dirección, su presencia y su impulso magnífico y extraordinario era el secretario de Estado de Seguridad. No me cabe ninguna duda que el señor Astarloa hizo un magnífico trabajo de colaboración y de coordinación entre las distintas policías.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿O sea, que la Secretaría de Estado era el órgano encargado de coordinar la actividad de información entre el CNI, la UCE y la Comisaría General de Información?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Exactamente entre los que dependen del ministerio, para dejarlo claro, que son el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, pero para entendernos, esto que ustedes ahora han llamado mando único es lo que ya venía haciendo el secretario de Estado de Seguridad.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Lo venía haciendo de hecho, de facto.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): De hecho y de derecho, porque es una de sus competencias.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Por cierto, en el debate de los Presupuestos Generales de 2003, cuya presentación hizo usted, no hizo ninguna mención a este tipo de enfoque organizativo ni por supuesto tampoco hizo ninguna mención al terrorismo internacional o islámico dentro de las previsiones de los riesgos a abordar en la política presupuestaria del ministerio.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La política presupuestaria del ministerio estaba enfocada a dotar todos los medios para la lucha contra el terrorismo. Además aquí han explicado de manera muy clara cómo habíamos incrementado los medios de manera muy notable, especialmente desde 1997. Le quiero recordar que en una escala de uno a diez, en 1997, es decir, cuando el Partido Socialista deja el Gobierno, deja en una escala de dos los medios de los que dispone la Guardia Civil.

FIN

11-M
28/7/04

Luisa/Ascensión
Turno 86

(Termina el señor Acebes)

Ahora, cuando ha comparecido el general Varela, después de dejar el Gobierno el Partido Popular, los ha dejado en una escala de siete. Esta es la diferencia de lo que recogen los presupuestos del Estado de una u otra política a la hora de dotar de medios en la lucha contra el terrorismo.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Si me permite la discrepancia, entre 1997 y 2000 no sólo hay una congelación sino que hay un retroceso presupuestario de tal calibre que ha creado un problema serio hasta en la plantilla y en el número total de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Luego se intenta recuperar, pero no se consigue, por lo menos a fecha del año 2004.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No estoy en absoluto de acuerdo con esa afirmación que usted acaba de hacer. Hemos incrementado permanentemente los Presupuestos Generales del Estado en materia del Ministerio del Interior con unos porcentajes que ofrecen cualquier tipo de comparación, tanto en términos económicos como en términos de dotación de personas, es decir, tanto para la Policía como para la Guardia Civil. El esfuerzo que se ha realizado en los últimos cuatro años de oferta de plazas para el Cuerpo Nacional de Policía puede usted compararla no ya con la época del Partido Socialista, sino con los últimos 25 años, y usted podrá comprobar que es el mayor esfuerzo para dotar de miembros a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a España. Pero, le digo más, en materia de lucha contra el terrorismo nunca establecimos ningún tipo de límite o de condicionante presupuestario para poder llevar a cabo las operaciones o dotarse de los medios para llevarlo de la manera más eficaz posible. En otros lugares podemos discutir usted y yo si había o no restricciones presupuestarias. En materia de lucha contra el terrorismo, nunca.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Yo de todas formas lo que sí quiero reseñarle es que ante un fenómeno como este concreto de terrorismo internacional, empieza a ser cada vez mucho más prioritaria la inversión y la atención global de todo el Ministerio del Interior, no sólo lo que hasta ahora eran medios y operativos especializados en la lucha antiterrorista, precisamente por las especificidades que existen y las necesidades objetivas de coordinación

en la investigación de estas tramas del terrorismo internacional tipo Al Qaeda, que tienen mucha relación con la delincuencia común.

¿Qué medidas específicas adoptan tras los atentados de Casablanca y tras la entrada de España en la guerra de Irak, incluso tras la muerte de varios agentes españoles del CNI en Irak, como tres hitos que le pongan de incremento de todas las alarmas y de todos nuestros riesgos?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo he centrado las decisiones que tomamos y que vamos implementando y desarrollando en un espacio temporal mucho mayor. Se refuerza después del 11 de septiembre. Es cuando se ponen en marcha todos los programas y todos los proyectos para reforzar la lucha contra este tipo de terrorismo y además es cuando está acreditado, por lo tanto, cuando se impulsan muchas de las reformas desde el punto de vista legislativo que España ha protagonizado en el ámbito de la Unión Europea -incluso algunas estaban preparadas antes- y, más en concreto, las investigaciones policiales que se estaban realizando en nuestro territorio ya las veníamos haciendo con anterioridad a las fechas que usted acaba de citar.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: "Quizás los éxitos en la lucha contra ETA nos han llevado a bajar la guardia ante la amenaza fundamentalista." ¿Qué cree que quiso decir el ex presidente? ¿Lo diría a la vista de los papeles e informes que, digamos, obran en su conocimiento?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que no, lo he explicado antes. Yo creo que eso es fruto de una reflexión que hace el presidente del Gobierno sobre lo que supone la amenaza terrorista islámica en España y en el resto de Europa y cómo es necesario adaptar el grado de perfeccionamiento y de conocimiento que se tiene de la lucha contra el terrorismo de ETA y aplicarlo al terrorismo islámico.

Fin

11-M
28.07.04

T-87
Julia/Ascensión

(termina el señor Acebes.)

Antes he dicho, y es verdad, que España, igual que el resto de la comunidad internacional, tiene un largo camino que recorrer -usted también lo ha dicho- en la lucha contra el terrorismo islámico, además un camino proporcionado a la amenaza y al riesgo que supone. Si empezamos por ponernos de acuerdo en que el terrorismo es la mayor amenaza a nuestro modelo de convivencia, ya habremos dado un paso importante porque no siempre ha ocurrido que estas afirmaciones hayan sido compartidas. Conozco bastantes foros, incluido este Parlamento, en los que se nos ha ridiculizado por los distintos grupos cuando hacíamos afirmaciones de estas características. Decían que éramos unos exagerados e incluso que mentábamos, y que esto respondía a no sé qué intereses. Por tanto, nosotros no somos unos recién llegados a la preocupación por la amenaza del terrorismo islamista, otros sí. Otros, cuando lo decíamos, no nos creían o creían que estábamos utilizándolo por otros intereses. Hemos sido objeto de críticas dentro de su propio grupo parlamentario, como usted conoce muy bien, porque realizábamos detenciones. Se nos decía que el jabón es jabón y que la mentira es mentira, y se trataba de luchar contra el terrorismo islamista. Por tanto, nuestra preocupación es muy anterior y la percepción de amenaza también.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Me parece que tiene usted una errónea percepción. Está haciendo una caricatura errónea de lo que son unas resoluciones judiciales con relación a unas detenciones; unas resoluciones judiciales que consideraban que no había materia suficiente ni fundamento suficiente para detener a unas personas y, por tanto, por resolución judicial, habían sido puestas en libertad. En la propia relación de hechos probados, los órganos judiciales, aunque luego, efectivamente, las cosas evolucionan, hicieron una descripción bastante descarnada, que probablemente deja muy corto al Parlamento con relación a la propia resolución descarnada y los términos en que se manifiesta esa propia resolución judicial. Pero en este momento no es ese el objeto del debate porque no creo que esté usted poniendo en tela de juicio el grado de conciencia, de participación, de legitimidad, de dedicación del Partido

Socialista y de este grupo parlamentario en la lucha contra el terrorismo, de todo orden, interno e internacional.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que digo es en contestación a su pregunta de cuál era la percepción de cada cual respecto al terrorismo islámico antes del 11 de marzo. Y no, no me estoy refiriendo a una crítica que fuese proporcional a una resolución judicial, aunque, como usted bien sabe y en relación con el origen de esas críticas, hoy esas personas están procesadas precisamente por terrorismo, y lo que decían que era jabón era un componente para la fabricación de explosivos manuales, característica de los grupos terroristas islámicos, es que era una crítica desproporcionada respecto a la percepción que ustedes y su grupo tenían respecto al terrorismo islámico y la acción del Gobierno. Aquí hicieron comparecer durante muchas horas al secretario de Estado de Seguridad para hacerle una crítica respecto al trabajo que estábamos haciendo, exagerado, en la investigación del terrorismo islámico y en las detenciones. ¿Qué es si no el señor Caldera, en el Pleno de 4 de marzo, diciendo al presidente del Gobierno: Nos pensaban atacar con detergente, lo hemos sabido después.

¿Cree usted que eso es colaborar con el Gobierno de la nación en la lucha contra el terrorismo islámico? ¿O cuando a mí me decían: el jabón es jabón, ministro, y la mentira es mentira? Es que es la misma estrategia y esto no puede pasar desapercibido porque no es justo. No puede acusarnos de una cosa y de la contraria. No puede acusarnos de imprevisión cuando el Partido Socialista nos criticaba tan duramente y nos ridiculizaba de esta manera en Pleno y en comisión y ahora venir a decirnos que no teníamos previsión porque estábamos deteniendo. Antes o ahora hay alguien que no dice la verdad y que está transmitiendo un mensaje equivocado o manipulado a la opinión pública. Las cosas son así y, como cada uno tenemos nuestra historia, es bueno que en este momento la contrastemos.

fin

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNOS 88
Natalia-Ascensión

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor ministro, yo creo que usted no está diciendo la verdad. Está descontextualizando, porque las críticas que se vertieron en términos parlamentarios, lo único que hacen, en el momento histórico y en el contexto en que se producen, es reflejar la realidad de una detención y de unas actuaciones que quedan claramente desautorizadas por el Poder Judicial en el momento en que se formulan. Pero yo digo que no es esa la cuestión.

Me gustaría también que nos ilustrara si en alguna reunión -porque, como sabe, mi grupo parlamentario propuso en su día el Pacto por las libertades y contra el terrorismo e impulsó una dinámica- del Pacto antiterrorista informó usted, como ministro del interior, de la creciente amenaza del terrorismo islamista en España y del aumento del riesgo de atentados terroristas de ese origen en nuestro país.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Insisto en que es usted el que me pregunta. No diga que yo quiero traer cosas a la respuesta.

Sí, pero es que, además, una de las reuniones de ese pacto fue para pedirme explicaciones sobre las detenciones de los terroristas, entre comillas, presuntamente salafistas, detenidos en Cataluña, sobre las manifestaciones que habíamos hecho del riesgo que suponían y toda la historia del jabón. Me hicieron comparecer en una reunión del Pacto, para explicar esas detenciones, porque, según su criterio, no deberían haberse realizado.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿No entiende usted que lo que se buscaba, desde la lealtad en ese pacto, era precisamente extremar las medidas para no deslegitimar la actuación de los poderes públicos, del propio Ministerio del Interior y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? **(Rumores)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Señoría, ¿en serio cree usted que es lealtad decir en el Pleno del Congreso de los Diputados al presidente del Gobierno: nos pensaban atacar con detergente? ¿De verdad? ¿O llamarle el comando Dixán, para ridiculizar la acción policial de detención? ¿De verdad cree usted que eso es actuar

lealmente con el Gobierno que, como luego han demostrado también los jueces, eran terroristas y estaban preparando explosivos? ¿De verdad cree que eso es actuar con lealtad o se llama de otra manera?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Se llama de otra manera. Es lealtad con los españoles, para evitar que con coartadas espurias en aquel momento, ustedes intentaran justificar la presencia de España en una guerra que la mayor parte de los españoles consideraban injusta. **(El señor del Burgo Tajadura: ¡qué barbaridad!.- Rumores.)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, señoría, esto es manipular a la opinión pública utilizando la acción de lucha contra el terrorismo en beneficio partidista.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: De uso partidista del terrorismo, creo que ustedes tienen en estos momentos una sentada cátedra y un acreditado magisterio. **(El señor del Burgo Tajadura: ¡qué barbaridad!.- Rumores.)**

La unidad central de información exterior, el 28 de noviembre de 2003, afirma que se han podido conocer una serie de nuevos hechos que, por sí mismos y por el grado de trascendencia que suponen en este contexto, han dado lugar a una elevación del grado de amenaza existente. En sus conclusiones, efectivamente, vinculan el nivel de amenaza de España a la adopción de algunas decisiones en política exterior, como nuestra participación en la guerra de Irak. Además, como cuarto apunte significativo y continuación de los anteriores, queda claro, por un lado, que España figura ya como objetivo declarado por Al Qaeda y, por otro, que esta organización está cumpliendo sus amenazas, atentando contra objetivos de países que han sido recientemente incluidos como tales, por lo que cabe deducir que España podría ser objetivo, bien en nuestro territorio o bien contra intereses españoles en otro país en fechas próximas. Al lado de esta afirmación, hay otros informes también. Este que he leído es de noviembre de 2003. El 5 de marzo de 2004 se dice también que, en los últimos años, se han detectado actividades que favorecen el desarrollo de la actuación terrorista, que España está sirviendo de plataforma para el desarrollo de actividades logísticas, y se trazan una serie de medidas necesarias.

FIN

COMISIÓN 11-M
28/0704

TURNO 89
ANA/ASCENSIÓN

(Termina el señor Cuesta)

Para acabar con el diagnóstico de esta situación, quisiera leerle algo que hemos conocido en esta Comisión, la afirmación efectuada por el ex comisario general de información, señor De la Morena Murillo. Decía: contamos con una serie de deficiencias básicas; una, la ausencia de definición clara y concienciación del problema a todos los niveles; unos servicios de inteligencia e información con recursos ante la nueva situación escasos y con capacidades y hasta procedimientos inadecuados para lo que supone pasar de una labor de información y control en una situación de amenaza relativa al desarrollo de una labor agresiva dentro de la legalidad; un sistema judicial con muchas mayores deficiencias, si cabe. Sería imprescindible, para tener un conocimiento más fidedigno del problema, proceder a su control (está hablando de

medios también policiales), crear, en base a la reestructuración de gran parte de las unidades existentes, unidades mixtas que mejoren y contemplen de manera directa la triple perspectiva de inmigración, delincuencia relacionada con extranjeros y radicalismos. Y finaliza esta parte diciendo: en relación con las unidades centrales de la Policía, Guardia Civil y Centro Nacional de Inteligencia, es necesario triplicar en un corto periodo de tiempo, no más de año y medio, sus actuales recursos humanos y técnicos, consiguiendo un mayor grado de formación, implicación y compromiso. Éste es el diagnóstico que nos hizo de las necesidades de corto plazo, después de su Gobierno, el ex comisario general de información.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Qué quiere decir? Después de nuestro Gobierno, después de incrementar, insisto, de dos a siete, en una escala de 10 (Partido Socialista, dos; Partido Popular, siete), y ahora hay que dotarle de más medios, pero no sólo después de nuestro Gobierno. Cuando hace esa valoración es después del atentado del 11 de marzo. Dice que hay que tener una actitud agresiva, me parece que así lo denomina, en determinada actuación policial, y para eso requiere una serie de medios, que ahora es responsabilidad del Gobierno dotárselos y hacerlo en ese plazo que pide. A nosotros, lo que nos pidieron se lo dimos, ahora se lo pide al Gobierno que han decidido los españoles y su responsabilidad es dárselo, y ojalá lo hayan hecho cuanto antes.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Yo creo que es un buen diagnóstico el que ha hecho el señor De la Morena de las carencias, por supuesto, unas carencias basadas en los signos y en los diagnósticos que bajo su responsabilidad se habían hecho a la hora de apreciar el grado de alarma de nuestra propia seguridad de futuro.

Señor Acebes, se le ha preguntado de forma reiterada sobre la rueda de prensa que dio usted el 11 de marzo a la una y media. Me pareció entenderle que a primera hora de la mañana estuvo en el lugar de los hechos, luego se fue a Moncloa...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: No. ¿Me podría explicar la secuencia de lo que hizo usted esa mañana?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí. Estuve en el lugar de los hechos y cuando nos desalojaron de las proximidades de la estación de Atocha porque se iba a producir una nueva explosión me dirigí al Ministerio de Agricultura y desde allí convoqué a todas las administraciones en el Ministerio del Interior para organizar la atención a las víctimas, a los heridos, a sus familiares, todo el operativo de socorro y coordinar a través de las distintas instituciones la información, la atención personalizada y dónde lo íbamos a ubicar. Hice una primera comparecencia poco antes de las 11 de la mañana en las proximidades de la estación de Atocha y desde allí me dirigí al ministerio, donde celebramos esa reunión y tomamos las decisiones con las consecuencias que ustedes ya conocen.

FIN

11M - Turno 90
28/07/04

Mª DEL MAR - ASCENSIÓN

(Termina el señor Acebes)

Fue allí donde decidimos ubicarlo en IFEMA, fue donde decidimos la atención personalizada, fue donde decidimos dónde se iban a realizar las autopsias, fue allí donde decidimos cómo íbamos a realizar la información a los familiares, es decir, todo el operativo, que además creo

que funcionó bien, que funcionó correctamente, y sólo cuando hubo finalizado esa reunión es cuando me dirigí a La Moncloa, a la reunión que había convocado el presidente del Gobierno y que ya se estaba celebrando. Con posterioridad a esa reunión es cuando realicé la comparecencia de prensa, a las 13:30 horas, y, una vez finalizada, volví al Ministerio del Interior.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Efectivamente, llegó a afirmar que en estos momentos -dijo en la rueda de prensa- las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el ministro del Interior no tienen ninguna duda de que el responsable de ese atentado es la banda terrorista ETA. Lo dijo literalmente. Pongo simplemente en contraste sus afirmaciones con las que formula el señor De la Morena aquí, algunas de las cuales ya han sido recordadas: Hasta ese momento no pensaba en nada, lo cierto es que no lo tenía claro. Lógicamente, ETA se contemplaba porque es la primera amenaza que ha tenido este país hasta el 10 de marzo. Lo cierto es que mi percepción, yo no soy especialista en materia de integrismo islámico, conozco algo más la operativa de ETA. Lógicamente, contemplábamos la posibilidad de ETA, pero con cierto escepticismo porque tenía que haber más. En aquellos momentos ETA sí, pero había que profundizar mucho más, dice en la página 80 del "Diario de Sesiones" de 7 de julio. ¿Cree usted que se había profundizado lo suficiente para afirmar como usted afirmó la autoría de ETA? Porque el señor De la Morena, efectivamente, tiene dudas en ese momento. ¿Usted había profundizado lo suficiente?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A estas alturas de la comparecencia, como he dicho antes, no sé lo que habían profundizado, pero desde luego varios líderes destacados del Partido Socialista ya habían dicho antes que yo que era la organización terrorista ETA. Bien es verdad que no era el ministro del Interior. Por eso yo no lo hago a las 11:00, sino a las 13:30 horas, cuando hay una evaluación y una valoración de los responsables, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que preside en una reunión de la que ya hemos hablado mucho el secretario de Estado de Seguridad y que ustedes han impedido que viniese a comparecer y a explicarles esa reunión. Tanta importancia tiene, tanto detalle necesitan y, sin embargo, a quien dirige esa reunión y a quien la preside no les interesa su comparecencia.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Bueno, vamos a ver...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Espere un segundo, por favor, para contestarle. Y me transmiten sin ningún género de duda que se trata de la organización terrorista ETA y además yo lo comparto, para que no haya ningún tipo de dudas y no haya ninguna desviación de responsabilidad. Que a las 13:30 creo que es ETA lo creo con la inmensa mayoría, estoy seguro, de los especialistas en la lucha contra el terrorismo. Y digo lo que pienso, la información que tenemos y lo que me transmiten todos los responsables en España de la lucha contra el terrorismo después de un análisis que habían realizado en una reunión en las circunstancias y en las condiciones que se podía realizar cuando el atentado había sido a las 19:30 horas y esta reunión termina un poco después de las 13:00 horas de ese día. Pero a estas alturas -de verdad no sé el ejercicio que usted pretende y busca- poner en duda que realmente lo que se nos transmitió era que era la organización terrorista ETA me parece que es un ejercicio que está buscando un interés distinto del de conseguir la verdad, porque todo el que ha pasado por aquí se lo ha dicho. Luego podrán tener evaluaciones de distinto tipo, pero que lo que se transmitió al Gobierno el día 11 es que se trataba de la organización terrorista ETA me parece que hoy no lo duda, iba a decir nadie, casi nadie. Por las afirmaciones que ha hecho usted no me atrevo a decir que nadie.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Bueno, por aquí también pasó alguien que, sin estar por razones de competencia obligado a hacer informes para el Gobierno, los hizo a petición del Gobierno, pero tampoco se trata ahora de poner en tela de juicio algunos testimonios.

FIN

11-M
28.7.04

De la Fuente/Piluchi

91

(Termina el señor Cuesta.)

Puedo entender que recibe esa información de los mandos policiales. Me gustaría saber quién le dijo que había bombas-trampa y quién le dijo que los TEDAX habían logrado desactivar tres bombas en esa mañana. ¿Quién se lo dijo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Qué existía en Atocha la posibilidad? A nosotros nos dicen de la posibilidad de que haya bombas-trampa. Tenga en cuenta que un poco antes de las 11 de la mañana, no recuerdo con precisión cuándo se produjo, era la última de las explosiones que se realizaron en Atocha. Yo estaba allí. Cuando hacen explotar esa mochila o esa bolsa-bomba, una de las evaluaciones que se realizan es que se trata de una posible bomba-trampa. Habían estallado las demás y ésta no y podía ir dirigida a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad cuando hiciesen la atención a las víctimas, tenía toda la lógica y era una de las precauciones pautadas y habituales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Y quién le informa que el explosivo utilizado era Titadyne, porque sabrá usted que el comisario señor Contreras...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿De verdad que todavía usted no lo sabe? **(Risas.)**

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Quién se lo dice directamente?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿A mí?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Sí, directamente.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La misma persona que ustedes no han querido oír aquí: el secretario de Estado de Seguridad, Ignacio Astarloa, por boca de Pedro Díaz-Pintado, subdirector general operativo del Cuerpo Nacional de Policía; es decir, el subdirector general operativo del Cuerpo Nacional de Policía se lo transmite a las nueve o diez personas reunidas en el Ministerio del Interior, a continuación el secretario de Estado de Seguridad coge el teléfono, me llama y me dice: ministro, es Titadyne con cordón detonante porque lo acaba de manifestar en esta reunión Pedro Díaz-Pintado. Esto es lo que yo cuento y así es como se produjo. Es la verdad. Podemos darle muchas vueltas, todas las que usted quiera, pero esa es la verdad; la verdad es una.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Observo que tiene una especial tendencia a... le está traicionando el subconsciente, como parapetarse detrás del secretario de Estado de Seguridad **(Rumores.)** y la verdad es que está muy obsesionado. Le voy a decir una cosa.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sólo un segundo.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Perdón. Yo le voy a decir una cosa: el secretario de Estado de Seguridad vendrá para aportar todo aquello que usted sea incapaz de aportar a esta Comisión. Si hay múltiples extremos que usted está en incapacidad, en imposibilidad física o mental de aportarlos en esta sesión no tenga usted la más mínima duda que buscaremos informarnos por otras fuentes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estoy en plena capacidad física y mental para informarle a usted de cuanto quiera, pero como está todo el mundo presente podemos ver la actitud de cada quien. Usted me ha preguntado quién me informó. ¿Qué quiere que le diga? ¿Algo distinto? El que haya sacado el nombre del secretario de Estado de Seguridad no es para parapetarse ni para nada. Usted me pregunta: ¿Quién me informó? El que me informó fue él. Quien ha votado en contra de que venga, inexplicablemente, son ustedes, y esa es su responsabilidad. Ustedes sabrán por qué. Porque cuando han visto que el director general de la Policía, después de escuchar a los policías, está dando una única versión, porque es la verdad, porque después iba a venir el secretario de Estado de Seguridad a contarles también la verdad, que era exactamente lo que desbarataba toda la información desvirtuada que ustedes habían hecho, no les ha interesado. Eso es lo que

ha ocurrido en esta Comisión. Y ahora no me diga que yo quiero parapetarme en nada. Usted me pregunta: ¿Quién se lo contó? Y yo le digo quién me lo contó.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Si lo veo muy fácil. Usted ha sido capaz hoy de decirnos que ha sido el secretario de Estado de Seguridad. ¿Ve como no es tan necesario que venga el secretario de Estado de Seguridad? **(Risas.)** Ha sido usted capaz de decirnoslo.

Señor Acebes, ese mismo día 11 de marzo, a las 8 de la tarde, pasada una serie de vicisitudes a lo largo del día, ya le han desmentido. ¿A qué hora le desmienten que no es Titadyne y quién?

Fin

11-M
28/07/04

t. 92
MARISA/PILUCHI

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Para ser precisos en la reunión de la tarde que tuvimos en el Ministerio del Interior del día 11 no nos desmienten que sea Titadyne, sino que nos dicen que es dinamita y que todavía no pueden decirnos cuál es la marca. Exactamente esto es lo que ocurre, que es diferente.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: El señor Sánchez Manzano también aquí dice: Lo confirmamos después, pero ahí sí que había indicios más que fundados de que podía ser Goma 2 porque coincide con la que utilizamos nosotros. Se le pregunta: ¿Eso ocurrió por la tarde? Y contesta: Sí, a las 17:00 horas, página 5, también de la comparecencia del 7 de julio del señor Sánchez Manzano. Es decir, cuando usted ofrece esa rueda de prensa, la de las 20:00 horas, ya existen indicios fundados de que el explosivo es Goma 2. ¿Por qué no informa de ese detalle tan importante? ¿Por qué sigue insistiendo en que es una dinamita habitual de ETA? Además, se usa la expresión dinamita habitual de ETA cuando según el señor Sánchez Manzano ETA no utilizaba la Goma 2, según los archivos de la Policía, desde el año 1999. ¿Por qué dice usted que sólo se sabe que dinamita habitual de la que usa ETA? ¿Cuál es su razón?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En primer lugar, nadie nos dice esa tarde que sea Goma 2. Usted no encontrará ningún informe en el que transmitan al Ministerio del Interior, ni desde luego a mí, que se trata de Goma 2. Sólo se confirma que es Goma 2 tras la aparición de la mochila, o de la bolsa, del día 12 y no el 11 por la tarde. Yo no sé si hay algún policía o alguien –no voy a entrar en discusión con nadie sobre este extremo– que el día 11 por la tarde tuviese esa información. Mi opinión es que no, pero es una opinión. Desde luego, a nosotros no nos da nadie la confirmación de que se trata de Goma 2 hasta después de la aparición de la bolsa del día 12 y se hace el análisis del explosivo.

En segundo lugar, en cualquier caso el explosivo tiene un componente habitual de los que utiliza la organización terrorista ETA, es decir, e insisto, se trata de nitroglicerina que es lo que utilizan las dinamitas y les he explicado antes por qué, para diferenciarlo de cualquier otro tipo de explosivos. Como siempre ustedes tienen que estar justificando y tratando de justificar la propia película que montaron, porque resulta que usted acaba de reconocer que ETA ha utilizado dinamita en España. ¿Me quiere decir cuándo una organización terrorista islamista ha utilizado Goma 2 en España antes del atentado del 11 de marzo? ¿Quiere que yo le dé la respuesta? Nunca, nunca. ¿Lo ha utilizado ETA? Sí. ¿Qué era lo más lógico pensar en ETA o en una organización terrorista que nunca lo había utilizado? ¿Qué tipo de explosivos habían utilizado o estaban manipulando organizaciones terroristas islamistas o grupos que colaboraban con ellos? Explosivos caseros. Lo que pasa que ustedes se reían y se creían que era jabón, si todo está absolutamente relacionado. Por eso al decir que es dinamita, sea Goma 2 o sea Titadyne apunta mucho más a ETA que a los islamistas que utilizan otro tipo de explosivos. Esta es la verdad, pero podemos reescribir la historia como algunos intentan.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Usted sabe que cuando llega la famosa furgoneta a Canillas y se la analiza aparece un conjunto de efectos. Esto se produce y lo sitúan todos los comparecientes entre las 15:15 ó 15:30 horas. Allí a pie de obra habría además mandos muy inmediatos de la policía que le mantendrían informado en tiempo real, según se iba

progresando. Realmente, tal como llevaban la furgoneta sería muy fácil ver los detonadores, creo que fue hasta lo primero que se vio en Canillas.

También se encontró una cinta en árabe que contiene versículos del Corán dedicados a la enseñanza, dice usted en la rueda de prensa. Esa es la descripción que hace a las 20:00 horas, algo que apareció a las 15:30 horas. Es decir, entras 15:30 y las 20:00 nadie sabe que hay dentro de la cinta y la única información que le dan es que son versículos del Corán dedicados a la enseñanza.

Fin.

11-M
28/07/04

Turno 93
Estrella/Piluchi

(Termina el señor Cuesta)

Documentos a los que hemos accedido en la Comisión dicen claramente que se trata de una cinta que, entre otras cosas, contienen cánticos que abogan por terribles castigos y exterminio de los infieles, impulsan al suicidio en beneficio del Islam, la Shura III, porque lo que lleva esta cinta son las citas del Corán, la Shura III, que es la familia del Inram, como bien sabe y conoce ya, que contenía 200 aleyas en las que se describía la batalla que libra el Islam contra sus adversarios, terribles castigos, exterminio de infieles. Por cierto, la Shura III es una de las cuatro utilizadas por los ideólogos radicales. Ahí no hay ni una sola referencia positiva, y ya le digo que el precedente es que es de las cuatro usadas ideológicamente por los radicales. ¿A usted le parece que la descripción más correcta es la que hace usted: contiene versículos del Corán dedicados a la enseñanza? ¿Por qué menosprecia el contenido o los símbolos de esa cinta? ¿No le dieron importancia cuando se lo contaron por la tarde?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En primer lugar, me alegro que usted reconozca que tuvimos conocimiento del contenido de la furgoneta a partir de las 3:30 de la tarde, porque ha habido muchos interesados en decir que lo conocíamos desde primeras horas de la mañana y que se lo ocultábamos a los españoles. Es más, creo que han traído a algún testigo aquí para intentar acreditar lo contrario, aunque el que quedó desacreditado claramente era el testigo, porque simplemente no era verdad y ustedes le trajeron para intentar demostrar lo contrario.

Segundo, a mí me sorprende que usted diga y critique: a las 3:30 apareció la cinta y usted no lo contó hasta las 8 de la tarde. Pues menos mal. Se lo podría decir al ministro del Interior actual que ha tardado un mes en decirnos cuál era el contenido de la cinta que ha aparecido en un coche después. ¿Yo tenía que saber el contenido sin traducirse? Entra en canillas a las 3:30; pasa a las distintas unidades policiales, como aquí les han explicado, para analizar las huellas, para analizar la traducción de la misma; y sólo posteriormente es cuando nos dan la información de lo que en ese momento consideran que es la cinta, y lo recuerdo perfectamente. Nos dicen que es una cinta comercial; que pueden encontrarse en muchos puntos de distribución; que no se ha manipulado; que no tiene ninguna amenaza; y que es de las utilizadas habitualmente para la enseñanza en el inicio del Corán. Esto es lo que nos dice, y esto es lo que cuento. ¿Usted qué es lo que pretende insinuar a partir de eso, que yo me lo inventé, que a nosotros nadie nos había dicho y ahora ha resultado que era una cinta manipulada? No era una cinta manipulada, sino comercial, y no he visto nada que desvirtúe ninguna de esas afirmaciones que en aquel momento realizamos. No contenía ninguna amenaza y, como les han dicho aquí los responsables policiales, en aquel momento esa cinta no supone nada, me parece que es textualmente lo que los responsables policiales les han dicho, ni como prueba, ni como apunte hacia ninguna dirección, aunque ahora intente cada uno arrimar el ascua a su sardina. Dije lo que me habían dicho que esa cinta decía, y si usted tiene pruebas de que alguien dijo otra cosa distinta en aquel momento, le ruego que las aporte en esta Comisión para que no queden dudas, porque yo vengo dispuesto a que en esta Comisión se sepa toda la verdad, y si usted hace una aseveración, las que yo he hecho las demuestro, si usted dice algo en contrario, acredítelo, que alguien me dijo en aquel momento que existían amenazas y que eso lo vinculaba con el terrorismo islámico. No se lo van a decir porque simplemente no es verdad.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Queda claro que para usted entonces eso no significaba ningún indicio, ni la furgoneta, ni la información que le dieron de la misma, ni el operativo, ni los detonadores, ni la cinta del Corán, para usted eso no significaba ningún indicio.

11 M
28.7.04

FIN
TURNO 94
MARÍA JESÚS
PILUCHI

(Termina el señor Cuesta)

Por tanto, todos los indicios que tiene usted -indicios; estoy hablando de indicios, claramente de primeras manifestaciones fácticas que pueden conducir a algo más, primeras manifestaciones- son de ETA. ¿Me podría describir qué elementos fácticos, primeras manifestaciones existen a lo largo del día 11 que le lleven a la conclusión de que a las 20:00 horas siga siendo la línea prioritaria y no tenga ningún valor todo esto que aparece y que se examina, según consta de forma escrita, y se analiza desde las 15:30 horas en Canillas, pero que se descubre en Alcalá de Henares a las 11:00 horas? Por cierto, algún día le voy a invitar a que vea un vídeo -a lo mejor ya lo vio usted- de Telemadrid donde se proyecta el ambiente de la calle, simplemente la cantidad de gente que había, el clima de desbarajuste que había en la calle el día que aparece la famosa furgoneta; nada más que el clima de desbarajuste y la cantidad de personas que había en ese momento. Son imágenes de Telemadrid, a lo mejor ya las conoce.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No sé qué quiere decir con que había mucho desbarajuste en la calle, en Alcalá de Henares, con respecto al tema que nos importa.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Concuerdan bastante con la descripción del clima que nos hizo el ciudadano que colabora -que no miente, porque si hubiera mentido alguien hubiera estado ya en los tribunales- con los poderes públicos para denunciar precisamente la furgoneta **(El señor del Burgo Tajadura: No lo hace él.)** y que nosotros no despreciamos porque yo creo que el peor mensaje que puede emitir una Comisión es que cuando a un político no le gusta la versión de un ciudadano debe invalidarle como colaborador, que parece que es el mensaje que ustedes están transmitiendo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Cuál es la pregunta?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Ya se la había hecho. Cuáles eran los indicios fácticos que le llevaban, frente a otros indicios y otros hechos, a la conclusión definitiva de que era la línea de ETA. Le preguntaba por anticipos, manifestaciones, hechos primeros que le pudieran llevar a esa conclusión.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me parece que lo habíamos tratado en profundidad, pero yo lo repito tantas veces como quiera. Se hace un análisis durante todo ese día y que además se mantiene hasta el día 13 por la tarde. El análisis conduce a que la responsabilidad del atentado es de la organización terrorista ETA. ¿Por qué? Uno, sabíamos que ETA quería atentar; dos, sabíamos que quería hacer una masacre antes de las elecciones; tres, lo había intentado diez días antes en la furgoneta que se detiene en Cuenca; cuatro, era un atentado exactamente igual que el que se quería haber producido en Nochebuena en Chamartín, lo único que cambiaba era la estación; cinco, sabíamos que la organización terrorista ETA tenía doce mochilas preparadas con explosivos para cometer un atentado que no había podido realizar unas cuantas semanas antes; sabíamos que ETA había intentado una masacre con atentados de repetición, es decir, varios explosivos en la Nochevieja del año anterior, del año 2002; sabíamos, además, que en los entornos de la organización terrorista ETA esa misma mañana quieren responsabilizar a otra organización terrorista. Es decir, todo. Me pregunta usted, ¿qué? Todo. Todo apuntaba a la organización terrorista ETA y nada de lo que usted ha dicho, nada apunta hacia otro tipo de organización terrorista, nada. Usted dice: Hay un casete convencional en una furgoneta, pues bien, en

aquellos momentos, en la evaluación policial comparto que no significa nada. A pesar de todo eso decimos que se abran todas las vías de investigación necesarias.

FIN.

INVESTIGACIÓN

28/07/04

(TERMINIA EL SEÑOR ACEBES)

TURNO 95

TERE/PILUCHI

Y ninguno de esos además eran los motivos que en aquel momento se alegaban para imputar responsabilidades al Gobierno de manipulación o de ocultar la verdad, eran otros. Era que conocíamos el contenido de la furgoneta desde por la mañana y no queríamos contarlo y lo habíamos ocultado hasta por la tarde, que conocíamos la existencia de los detonadores desde por la mañana y los habíamos ocultado hasta por la tarde, que había un informe de por la mañana en que nos decían que era terrorismo islamista y que no habíamos querido hacerlo público. Y a partir de esa tarde y también durante el día 12 lo que lleva a la confusión, lo que lleva a generar la preocupación es la existencia de terroristas suicidas porque eran determinantes. Ya sé que ustedes me preguntan poco sobre esto, pero era lo determinante. Ahora, como efectivamente se dijo en aquel momento por parte del señor Rubalcaba: es que España no se merece un Gobierno que mienta, ahora hay que buscar la justificación para esa aseveración y asistimos a ejercicios como el que usted acaba de hacer para conectar con ese tipo de terrorismo lo que no era ni siquiera indicio que en esa tarde se había producido y no se produjo hasta el día 13 después de las 15:00 horas. **(Varios señores diputados: Muy bien.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señores diputados.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor Acebes, estamos hablando del día 11 de marzo, y usted dice que la principal línea de investigación es la banda ETA, principal, y además al final de la jornada. Aquí el señor Díaz-Pintado no llegó a tanto. Fíjese lo que dijo: estábamos con las antenas desplegadas. Ni con ETA ni con nada. No llevan a ETA, ni a ETA ni a nada. Hay dos vías, pero ninguna definitiva, ni de ETA ni de no ETA. Fíjese usted qué pragmático es el diagnóstico o descripción que hace el profesional Díaz-Pintado en relación a su comunicado de prensa. Pero yo le estaba hablando de indicios y los indicios de nuevo implican primera manifestación fáctica de una cosa. Hasta ahora había primeras manifestaciones fácticas, que era la matrícula no doblada, la cinta del Corán, su contenido en árabe, indicios de Goma 2 que apunta el jefe de los TEDAX, que posteriormente se confirman, los detonadores, una huella en la bolsa que contienen los detonadores, testimonios de personas que dicen ver a extranjeros, un dispositivo policial que exhiben fotos de árabes. Yo no le estoy diciendo que me diga, ni nadie le está exigiendo que en la noche del día 11 de marzo usted tuviera que decir que la línea principal de investigación es el terrorismo internacional tipo Al Qaeda o islamista, pero es que usted no llegó ni al nivel de Díaz-Pintado que dice: hay dos vías, pero ninguna definitiva, ni de ETA ni de no ETA. Es que usted no llegó ni a ese umbral a las 20:00 horas. Y usted me puede contar aquí la película que quiera, porque de películas usted sabe mucho. Usted me dice: no, no, pero están en los antecedentes, que no son indicios. Es verdad que hay un informe sobre la operación antiterrorista de la Guardia Civil contra un comando legal itinerante de la banda terrorista ETA, en el que se dice que las investigaciones desarrolladas concluyeron que ambos individuos formaban parte de un comando de la banda ETA y que pretendían llegar hasta Madrid con el potente artefacto, bien para colocarlo o entregarlo a otro grupo de activistas. Se trata de un comando legal itinerante de la banda terrorista ETA llamado Gaztelu. La composición del comando se completaba con un tercer componente detenido el día 2 en la localidad de Llodio. Es más, dice: su intención era llevar a cabo un atentado en los alrededores de la capital madrileña en un polígono industrial de los situados en las proximidades de la carretera N-II, Madrid-La Junquera, pudiendo elegir el sitio. Una vez activado el coche bomba, realizarían llamadas inminentes de aviso.

F i n

11-M

28/07/04

(Termina el señor Cuesta.)

Esto se dice en el informe. Dice: además de la acción terrorista impedida, el comando –aquí ya es por declaraciones- habría realizado las siguientes actividades: tenía información para llevar a cabo un atentado contra un funcionario de prisiones en el sur de España, también habrían intentado realizar un atentado contra las instalaciones de la estación leridana de esquí de

TURNO 96

MAR/ PILUCHI

Baqueira Beret mediante la previa colocación de explosivos para su detonación el pasado 25 de diciembre, acción que no pudieron realizar en la fecha prevista por la existencia en la zona de un fuerte temporal. Esto es el informe de la Guardia Civil, del servicio de información.

Al lado de este informe hay otros informes, hay sumarios abiertos del terrorismo internacional, estaban los informes que le había leído de los riesgos inminentes para España y de las amenazas para España del terrorismo internacional, pero yo no le estoy hablando de informes o antecedentes, le estoy hablando de indicios. Es decir, dígame usted qué elementos de los que aparecen, se producen o se ubican temporalmente el día 11 le llevan a usted a concluir que la línea primordial de investigación es ETA y no al mensaje más pragmático del señor Díaz Pintado, que decía: ni ETA ni no ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: Ustedes preguntaron a don Jesús de la Morena si lo que yo estaba contando respecto a ETA era equivocado, y les contestó: es totalmente incierto que dijese al señor Acebes que se estaba equivocando al suponer que ETA era la responsable de los atentados. Me parece que esto es literal, recogido de alguna de las informaciones que aquí se han producido. Todas las demás declaraciones, empezando por la de Jesús de la Morena, dicen que es el día 13 cuando empiezan a producirse los primeros datos objetivos que apuntan hacia el terrorismo islámico.

Ya le he dicho por qué creen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado –se lo han dicho todos- que desde la primera reunión consideran, y no cambian hasta el día 13, que se trata del terrorismo de ETA, y cuando usted me pide pruebas o indicios hablemos de datos objetivos. Quizá sea más preciso decir que es el día 13 por la tarde, tras las detenciones y sobre todo después de la aparición del vídeo –téngalo muy en cuenta, es después de la aparición del vídeo-, cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen datos objetivos respecto a la posibilidad del terrorismo islamista. Pero no me crea a mí. Usted los va invocando, de nuevo a Jesús de la Morena: la transmisión de la segunda vía, la islamista, del 11 por la tarde, es la correcta. Por tanto, si es la correcta, el 11 por la tarde el que habla de otras posibilidades, de otras vías de investigación, insisto, soy yo, y soy quien se lo comunica a los españoles. Eso ocurre a las pocas horas de haberse producido el atentado, y según el máximo responsable de la lucha antiterrorista se hizo de manera correcta, como no podía ser de otra manera, porque conté lo que me decían que podía decir.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Sigue sin dar respuesta al tema de los indicios, de los supuestos fácticos, y usted se instala en un mensaje que no corresponde a la realidad de los hechos de ese día 11. El día 11 usted no podía concluir en favor de una línea primordial o prioritaria de investigación, y decir lo contrario es estar engañando. Usted podrá decir: no era mi intención. Yo no voy a entrar a juzgar su intención, pero objetivamente, con los elementos fácticos que obraban en poder de todos los investigadores y en su conocimiento, usted no podía concluir de la manera que concluyó con los mensajes que emitió el día 11 a las 20:00 de la tarde.

Señor Acebes, otros temas. Vamos a dejar el día 11, volveremos luego. ¿Quién decide llamar a los medios de comunicación...?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: Yo voy a terminar con el día 11, si quiere lo digo ahora o, si no, luego, pero yo no voy a pasar por que usted diga que yo pretendía engañar, aunque no fuese mi intención. No es verdad, no tiene usted razón, no está diciendo la verdad.

11-M
28/7/04

FIN
Luisa/
Turno 97

(Termina el señor Acebes.)

El día 11, todas las fuerzas y cuerpos de seguridad, antes de salir a la rueda de prensa siguen informando lo mismo que por la mañana, que es que la autoría principal es la Eta y que si hay otras vías de investigación se abren. Y esto lo hago. Es la información correcta que había en ese momento. Y usted no ha aportado aquí ni el más mínimo dato que rebata esta consideración. ¿Cuál era para usted lo que apuntaba hacia el terrorismo islamista? ¿Dígame que era? ¿El detonador o la cinta? Usted esa tarde pensó... Ustedes en la valoración que hicieron en el Partido Socialista esa tarde, después de conocer el contenido de la cinta, ¿era que era el terrorismo islamista? ¿Está usted seguro?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Hay dos vías pero ninguna definitiva, ni de Eta ni de no Eta. ¿Está usted de acuerdo con esta afirmación o ha mentido también el funcionario que compareció aquí en esta comisión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo he dicho exactamente, y si usted leyese la información completa que le transmitieron, porque esto de sacar media frase de una intervención completa... Yo he leído todas las intervenciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Si quiere podemos proyectar el vídeo viendo sus declaraciones.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estaría encantado y podríamos comprobar cómo los policías y los guardias civiles que han comparecido en esta comisión han acreditado que todo lo que fuimos diciendo era la verdad...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Y le hacían la ola a la salida de la rueda de prensa, ¿verdad?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No es un caso para frivolar. Ha sido un atentado muy terrible para que usted frivolicé sobre él.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: El que está frivolizando es usted.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que pasa es que según va evolucionando vamos acreditando y se va probando quién dijo la verdad y quién no la dijo sobre imputaciones tremendas. Y de un análisis de todo lo que aquí han dicho las fuerzas y cuerpos de seguridad se acredita que el Gobierno y lo que transmití a los españoles era exacta y rigurosamente lo que ellos me iban transmitiendo como uno tras otro... Porque esta pregunta ustedes se las han hecho y todos les han dicho que lo que yo transmitía a los españoles se correspondía con lo que me iban diciendo. El resto es intentar lo que usted está haciendo hoy: justificar lo injustificable porque lo han mantenido durante mucho tiempo y ha tenido unas consecuencias gravísimas.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: A mi me parece una frivolidad la rueda de prensa que dio usted con el contenido que lo dio el día 11 a las 8 de la tarde. ¿Quién decide llamar...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿A usted eso le parece una frivolidad y a mi decir...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ...a los directores de varios medios de comunicación para confirmarles la autoría de Eta? ¿Qué base científica proporciona usted como ministro de Interior para que se hagan esas llamadas con tanta rotundidad?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Me la puede repetir?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Quién decide llamar a los directores de varios medios de comunicación para confirmarles la autoría de Eta? Aquí se ha hablado de que ha habido unas llamadas. Supongo que esas llamadas las formula el presidente del Gobierno y el presidente del Gobierno se habrá asesorado previamente de alguien. Me imagino que ese alguien es el ministro del Interior. O lo niega. Si lo niega, no hay ningún problema. Retiramos la pregunta o mejor dicho que conste que es falso, que es no, que eso no ha ocurrido. **(Risas.- Rumores.)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me pregunta si yo le dije al presidente del Gobierno que tenía que llamar a los directores de los periódicos. ¿Esta es exactamente su pregunta o el contenido o la información que les transmitía el presidente del Gobierno a los directores de los periódicos? Es que no sé exactamente qué es lo que usted me está preguntando.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Primero, si usted le insinúa que hay que hablar con los directores de los periódicos.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Segundo, si conociendo que va a llamar a los directores de los periódicos, le indica que tiene que decir que es Eta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: De acuerdo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pero yo, previamente, no por la conversación con los directores de los periódicos, sí transmito en la reunión que tenemos en Moncloa por la mañana, sí transmito que en mi opinión y en la de las fuerzas y cuerpos de seguridad es Eta el análisis que han hecho en la reunión que están manteniendo simultáneamente en el Ministerio.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Pide usted a la ministra de Asuntos Exteriores que comunique a las embajadas y consulados que el explosivo utilizado es del mismo tipo del que usa Eta?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Por qué el Ministerio de Asuntos Exteriores manda un teletipo de la Agencia Efe que dice que usted informó al presidente del Gobierno, José María Aznar, de que las primeras investigaciones de las fuerzas de seguridad confirman que el material explosivo usado en Madrid es el que Eta emplea en sus atentados?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Por qué el Ministerio de Exteriores?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Sí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No lo sé.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Y el teletipo de la Agencia Efe en el que usted informó al presidente del Gobierno, se recoge en el teletipo, que las primeras investigaciones de las fuerzas de seguridad llevan a esas conclusiones.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No lo sé por qué hace eso el Ministerio de Asuntos Exteriores. Pero, en cualquier caso, lo que dije del contenido es verdad. Yo le dije al presidente del Gobierno que las primeras conclusiones apuntaban a Eta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Usted no ha pedido a la ministra de Asuntos Exteriores que exija que en la condena del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el día 11 de marzo, se mencione como autora de los atentados a la organización terrorista Eta?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

Fin

11-M
28.07.04

T-98

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Pide usted al ministro portavoz, señor Zaplana, que por la Secretaría de Estado de Comunicación comunique a los corresponsales de medios extranjeros acreditados en España que la autoría de los atentados corresponde a ETA?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Sabe usted cuál es la diferencia... Iba a volver a la autoría, pero es volver sobre la misma cuestión y no me voy a repetir.

¿Conoce usted, señor Acebes, que la legislación regula la Comisión Delegada de Asuntos de Crisis, el famoso decreto regulador del gabinete de crisis, el Decreto 2639/1986, de 30 de diciembre, de Presidencia del Gobierno?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No se llama de ninguna de las dos maneras que usted ha dicho, pero sí, conozco esa legislación.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Es la Comisión Delegada del Gobierno para Situaciones de Crisis.

¿En cuántas ocasiones desde que usted formó parte del Gobierno se reunió la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Crisis?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Desde que soy miembro del Gobierno en varias. No las he contado, pero han sido bastantes.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Recuerda los miembros de esa Comisión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Los que dice la legislación.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Efectivamente, el presidente del Gobierno, el vicepresidente del Gobierno, los ministros de Asuntos Exteriores, Defensa, Economía y Hacienda e Interior. Además, podrán formar parte de la Comisión los demás ministros que en cada caso se designen por el presidente en función de los asuntos a tratar y también podrán incorporarse a las reuniones de la Comisión altos cargos de la Administración y, excepcionalmente, aquellas personas que puedan prestar una contribución singular al asunto de que se trate. Esto explica, por ejemplo, que en ocasiones haya acudido el director del Centro Nacional de Inteligencia.

Me decía que ha asistido a bastantes de estas reuniones. ¿Se reúne esa Comisión Delegada el día 11?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Que yo sepa, no.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Puede precisar por qué no se reúne ese día? Me ha parecido oírle que hubo una especie de reunión de comité de estrategia o algo así.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no lo he definido como comité de estrategia, ha dicho que hubo una reunión en el palacio de La Moncloa a la que el presidente del Gobierno convocó a una serie de miembros del mismo. Hicimos un análisis y una evaluación de la situación. Cuando yo llegué ya había comenzado la reunión e informé de lo que tenía conocimiento, de lo que estábamos haciendo hasta entonces e iba facilitando la información que me iban remitiendo desde el Ministerio del Interior.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Por qué cree usted que no se convoca la reunión de la Comisión Delegada para Asuntos de Crisis?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No lo sé, esa es una buena pregunta para quien tiene las facultades legales para convocar esa Comisión.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Sabía usted, por ejemplo, que las últimas sesiones de esta Comisión Delegada para Situaciones de Crisis -lo digo como contraste-, presidida por el jefe del Ejecutivo en aquel momento, José María Aznar, se convocaron para situaciones de especial relevancia, como fueron el ataque del 11 de septiembre a Estados Unidos y una serie de fecha para tomar decisiones correlativas a la posición de España en relación con el ataque a Estados Unidos del 11 de septiembre, la ocupación marroquí de la isla Perejil, el vertido del *Prestige* o el inicio de la intervención de los Estados Unidos en Irak? ¿Sabe que para esas cuestiones sí hubo Comisión Delegada para Asuntos de Crisis y simplemente no se convocó el 11 de marzo del año 2004?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): El 11 no, pero sí días posteriores. Después, como le contestaba al señor Llamazares, sí que se ha reunido, pero es que no sé dónde quiere usted llegar

fin

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 99
Natalia-Rosa

(termina el señor Acebes)

Mire, el presidente del Gobierno nos convocó a una serie de ministros, los que en ese momento consideraba oportuno, para hacer un análisis, una evaluación y tomar las medidas que habían de adoptarse, en las que veníamos trabajando desde primera hora de la mañana. Por lo tanto, toda la atención, toda la operatividad, todos los medios necesarios se establecieron en esa reunión. Por tanto, respecto a la gestión de la crisis del atentado y a la resolución de los mismos, a la vista de los resultados, se hizo lo que había que hacer. Así que no sé dónde está la formalización de la reunión. Allí estaban los que tenían que estar o los que el presidente del Gobierno consideraba que tenían que estar. Se atendieron todas las necesidades que los españoles, muy en especial las víctimas y sus familias, necesitaban, y también la investigación policial. Por tanto, se hizo lo que había que hacer y se hizo correctamente. No sé cuál es el objetivo de todo esto de la formalización de un determinado órgano u otro, que se reunió con posterioridad.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: La diferencia es claramente notable. **(Rumores.)** Hay una serie de personas, con una serie de responsabilidades, que el primer día no están presentes y podrían ilustrar y dirigir mejor la acción de Gobierno. Yo creo que la entidad de la situación sí requería esa convocatoria, pero a usted le parece que bastaba con el comité de estrategia o como usted lo quiera denominar. **(Protestas.)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no he dicho eso, pero, en cualquier caso, lo que sí le digo es que las personas que allí estaban habían recabado la información necesaria para hacer la evaluación para la que se había convocado esa reunión y para tomar las decisiones necesarias. El presidente del Gobierno había recibido informaciones de personas que no necesariamente tenían por qué estar en esa reunión. Es decir, que alguien no asista a esa reunión no puede presuponer que ninguno de los miembros de la misma pueda aportar el conocimiento de lo que esas personas podían haber aportado a la misma. Eso es lo que no comparto respecto a su reflexión.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Por qué cree que el ex presidente del Gobierno, a diferencia suya, no mencionó a ETA en su declaración del día 11 por la mañana?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Cualquiera que se acerque con una mínima objetividad a la declaración que hizo el presidente del Gobierno, no va a tener la más mínima duda de a quién se está refiriendo con la banda terrorista, a la que así califica.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Por qué cree usted que Su Majestad el Rey no mencionó tampoco a la organización terrorista?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No tengo nada que decir respecto a las informaciones que da Su Majestad el Rey.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿No supo usted que hubo un retraso en la emisión del mensaje de Su Majestad el Rey, emitiéndose, en primer lugar, en las televisiones internacionales y luego en las televisiones nacionales? ¿Cree usted que el motivo es que el Gobierno decidió anteponer su declaración a la de Su Majestad el Rey?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Qué declaración, la mía? No lo sé, no tuve ninguna participación en eso. No sé que quiere usted insinuar, pero seguro que nada bueno. **(Risas.)**

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Simplemente, que el jefe del Estado ha sido preterido en la política de comunicación y de emisión... **(Protestas.)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): De ninguna manera. Lo rechazo tajantemente y espero que usted también lo desmienta. El jefe del Estado no ha sido preterido para nada, en ningún medio ni en ningún momento. Espero que usted lo rectifique. Es intolerable.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En todo caso, ¿usted me puede dar alguna explicación de por qué se retrasa la emisión del mensaje de Su Majestad, emitiéndose, en primer lugar, en las televisiones internacionales? ¿No lo sabe?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No sé cuál es la razón de traer a Su Majestad a los temas de esta comisión. Para que quede absolutamente claro: no hemos preterido a Su Majestad en nada. Tuvo una actuación impecable en todo momento. Y tampoco le llevé ningún decreto para suspender las elecciones.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: A lo largo del día 11, usted se pone en contacto con sus homólogos europeos. ¿Qué le dicen respecto de la autoría? ¿Nadie pone en duda la autoría de ETA en todas sus conversaciones? ¿Se pone en contacto con su homólogo de Marruecos? ¿Le proporciona alguna información relevante respecto a la autoría del atentado?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No recuerdo la fecha en la que yo hablé con mi homólogo de Marruecos.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Entramos en el día 12, a las 18:15, en rueda de prensa, vuelve a hablar del atentado.

FIN

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 100
ANA/ROSA

(Termina el señor Cuesta)

Ya estamos en el día 12, ya se ha desactivado la mochila bomba, ya hay una nota de los TEDAX, se acumulan, además, una serie de actuaciones, y usted sigue hablando del atentado que pretendía realizar ETA durante las Navidades pasadas en el Valle de Arán. Por cierto, antes le exhibía un informe del servicio de información de la Guardia Civil donde se relataba que uno de los detenidos del comando de ETA que traía la furgoneta con los explosivos hacia Madrid había declarado que tenían

instrucciones de hacer algo parecido en Baqueira pero que luego no lo hicieron por causas meteorológicas. ¿En algún momento las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado -informes al margen- llegaron a encontrar los 12 ó 13 explosivos que se iban a poner en Baqueira Beret? ¿En qué se basa para mencionar ese dato en la rueda de prensa? ¿Encontraron esas 20 bolsas conteniendo explosivos, o está basado en lo que eran los informes de los servicios de información de la Guardia Civil?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Claro, está basado en los informes de la Guardia Civil. Sí, sí. No sé cuál es la pregunta. Usted acaba de reconocer que es verdad que la Guardia Civil, en relación con los que habían sido detenidos en Cuenca -por cierto, algún líder muy destacado de su partido puso en cuestión que existiese esa furgoneta, e incluso puso en cuestión esa operación, y yo me alegro de que usted ahora ya esté seguro de que no nos habíamos inventado también esa furgoneta del atentado de ETA; fíjese en qué se estaría pensando cuando se decían ya esas cosas de que el Gobierno se podía inventar un atentado de estas características- dijo exactamente lo que usted acaba de leer, que les habían contado que ETA había preparado 12 mochilas que querían haber puesto, me parece que era en el Valle de Arán, que lo querían haber hecho unas semanas antes y que el mal tiempo se lo había impedido y que por tanto tenían esas mochilas preparadas. Si unas semanas después les falla Cuenca y a los 10 días estallan 12 mochilas o 12 bolsas explosivas, no me parece descabellado ni me parece fuera del sentido común que los analistas dijeran que existía la posibilidad de que fuesen ésas.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Sí, pero en esa rueda de prensa, le vuelvo a repetir, habla... Yo le he dicho que efectivamente existe ese informe, pero es un informe sobre declaraciones de los detenidos, no es que hayan encontrado físicamente... Por como se transmite la información, me refiero. Usted llegó a justificar la imputación a ETA como una línea primordial de investigación el día 12 también en la existencia de 12 ó 13 explosivos, por eso le digo que, físicamente, 12 ó 13 explosivos no aparecieron, otra cosa es que aparezca reflejada la intencionalidad de atentar, que es distinto.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Vamos a ver...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Es por hablar de nuevo de los antecedentes y de los indicios. Estamos ya en el día 12.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por eso, por eso. Es que es muy importante lo de los indicios.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Los TEDAX ya tienen claro, ya han emitido el informe, ya se sabe que estamos ante Goma 2, información que, por cierto, se tarda en proporcionar. Ésta es la realidad de las cosas. ¿No?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, menos de un mes, sí. **(Risas.- El señor Del Burgo Tajadura: Y sin ocultarlo al juez.)**

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿A qué se refiere con menos de un mes?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A que tardamos poco, a que tardamos menos, porque, por la mañana... Es que, mire, se coge la bolsa; esa bolsa, si usted se ha leído todo lo que han ido declarando aquí, pasa por distintas unidades policiales, se hace un análisis de cada uno de los elementos y también va a los que son los responsables de hacer el análisis de esos explosivos.

FIN

11M - Turno 101
28/07/04

Mª DEL MAR - ROSA

(Termina el señor Acebes)

Esto es lo que lleva la mañana y por la tarde, creo que a las 18:00 horas, no me gustaría equivocarme, ya se lo cuento a la opinión pública. ¿De qué me está usted acusando exactamente, de que lo he retrasado cuántas horas? Dígame, por favor, cuántas horas retrasé a los españoles la información sobre la aparición de la bolsa explosiva desde que estaba en condiciones de poderlo afirmar. Si quiere hacer una insinuación, hágala, atrevase, diga que lo retrasé 10 horas y que eso era muy importante por no sé qué. Es que no lo puede hacer, es que no es verdad, es que en cuanto me lo dijeron convoqué la rueda de prensa. Lo conté a las 18:00 horas y, para convocar ruedas de prensa, como muchos de los profesionales que están aquí saben, lo hacíamos con una hora o una hora y media de antelación para que pudiesen asistir. Ya no recuerdo a qué hora exactamente del día 12 me dijeron que era Goma 2, pero de lo que estoy seguro es de que no pasó un mes, sino que pasaron unas horas. No sé si el tiempo que transcurrió hasta que se le contó a la opinión pública fueron dos horas o tres, pero es que no pueden hacerse imputaciones y aseveraciones de ocultar o de retraso de información de manera tan gratuita y tan falsa. Es que no se lo puedo consentir, se lo digo con todo el respeto.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: La nota técnica que se emite, combinando además todos los elementos -mochila desactivada, furgoneta, etcétera-, está hecha a las 10:00 horas del día 12, pero esta información usted mismo la desvalora también diciendo que falta un informe definitivo de los técnicos y añade además: No hay ninguna pista ni ningún dato adicional más que el que ayer les di de la aparición de la cinta, pero ni del contenido de la misma ni del registro que ha realizado en la furgoneta ha aparecido ninguna otra pista en esa dirección. Eso es lo que usted manifiesta el día 12.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Cómo que es una de las informaciones que doy el día 12? El día 12 digo: Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad trabajan con toda celeridad. Los hechos se terminarán aclarando y sus responsables serán detenidos. En estos momentos hay testimonios y pistas que abren líneas de investigación. En cuanto a las novedades, y explico, durante la noche ha aparecido una bolsa de deportes con explosivos. Es dinamita Goma 2 ECO. La dinamita estaba reforzada con metralla, había un detonador y un teléfono para actuar como temporizador. ¿Qué es lo que estoy yo devaluando? Una de las conclusiones que permite alcanzar (¿) la investigación, algo que me habrían dicho, es que este atentado estaba preparado para no fallar. ¿Qué es lo que estoy yo devaluando? Si estoy contando exactamente lo que se producía y lo que se conocía en ese momento con un altísimo grado de detalle.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Le parece que eso es exactamente?

¿Algún mando policial le comunicó a lo largo del día 12, antes de su comparecencia, indicios de que hiciesen pensar que la línea de investigación respecto a ETA estaba evolucionando? ¿Algún mando policial le informó de que era otra línea de investigación relacionada con la tarjeta telefónica y con la mochila la que estaba evolucionando?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Estaba evolucionando hacia dónde?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Como usted está hablando de las líneas prioritarias de investigación...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por favor, estamos en el día 12, en el que estoy contando que ha aparecido una mochila y acabamos de saber que lo que hay en la mochila es Goma 2. Aquí les han explicado que hay un teléfono con una tarjeta y a partir de esa tarde-noche y con toda celeridad empiezan a investigarse las posibilidades de hacia dónde llevan la tarjeta y ese teléfono, en una investigación complejísima, porque del pack, es decir, el teléfono junto con la tarjeta, de estos que vemos habitualmente, empiezan por no coincidir, es decir, el teléfono estaba por una parte y la tarjeta por otra. Segundo, el número del propio teléfono se había manipulado.

FIN

11-M
28.7.04

De la Fuente/Rosa M^a

102

(Termina el señor Acebes.)

Por supuesto, esto se conoce con posterioridad y hace que se complique mucho la investigación de quiénes habían utilizado el teléfono original del número que después se había falsificado en ese otro. Todo esto es el trabajo que se realiza durante esa tarde-noche y en la mañana del día 13. Insisto, todos estos datos los conozco en detalle con posterioridad, porque es la investigación policial. ¿No se da cuenta que de eso no hay nada que ocultar?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Usted no llegó a afirmar: No hay ninguna pista ni ningún dato adicional más que el que ayer les di de la aparición de una cinta, pero ni del contenido de la misma ni del registro que se ha realizado en la furgoneta ha aparecido ninguna otra pista en esa dirección?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Y era verdad. De la furgoneta habían aparecido los detonadores...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Ese es el diagnóstico del día 12 que hace usted.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no saque conclusiones de lo que yo digo. Adquiéralas de las que usted dice.

Yo el día 12 digo que hay elementos nuevos, se lo acabo de leer, novedades, dinamita, Goma 2 reforzada con metralla. Y respecto a lo del día anterior, me preguntan: ¿Hay algún avance respecto a la cinta y a los detonadores? No, no la hay.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Por lo tanto, queda claro que se ha abierto otra línea de investigación distinta a la que sostenía el día 11. Es una percepción muy curiosa de los hechos. Pero vayamos al día 13. Da efectivamente una rueda de prensa a las 14:43. ¿Qué información posee usted para manifestar en esa rueda de prensa: En estos momentos la investigación policial avanza, tal y como les dije ayer, en las dos vías que están fijadas desde que di la orden antes de ayer por la tarde y sigue avanzando cada una de ellas de una manera seria, de una manera rigurosa y de una manera profesional? ¿Qué información tiene usted en ese momento?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Le acabo de contestar. Ha aparecido desde el día 12 la bolsa, está la investigación del teléfono y de la tarjeta, del número del e-mail y se están haciendo los análisis -ya conocíamos los resultados para ese momento- del explosivo; es decir, la investigación claramente estaba avanzando y les he explicado cómo durante esa misma mañana hay una investigación que está en marcha respecto a los vendedores del teléfono móvil y de la tarjeta, cuyas detenciones se producen por la tarde.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Y cómo avanza la línea de investigación de ETA? ¿Nos puede dar algún nuevo dato que indique que la línea de investigación de ETA también avanzaba ese sábado por la mañana, que dijo que avanzaba de una manera seria, rigurosa y...?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Claro que avanzaba, y lo vuelvo a ratificar. Esa mañana a mí me informan que hay dos personas que han reconocido a una misma terrorista o a dos terroristas de ETA; el día 12. De esto nos informan el día 13. Supongo que cuando conozcamos el secreto del sumario se habrán incorporado esas identificaciones. A mí, en la mañana del 13, me confirman que han identificado a dos terroristas de la organización terrorista ETA y, si no recuerdo mal -no me gustaría equivocarme- una de ellas es la terrorista que ha sido detenida hace pocos días en Vizcaya.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Y por qué motivo cree usted que la instrucción del atentado pasa a las 14:40 horas, no a las 18 horas, como usted dice, instantes antes de que usted comenzase la rueda de prensa, a depender de la Unidad Central de Información Exterior? ¿Sabía usted a las 12 de la mañana de ese día 13 de marzo que se había dado la orden de detención de varias personas relacionadas con los hechos?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me parece que le he repetido cuál era la información que yo tenía. Insisto en la misma. Desde el primer momento he dicho exactamente lo que conocía: que había una línea de investigación que podría llevar a la detención de una serie de personas relacionadas, insisto, con la venta del teléfono móvil y de la tarjeta y que además -en palabras de Pedro Díaz-Pintado- no sabían qué consecuencias podría tener; se produjeron después de la detención.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Pero el señor García Varela asiste a esa reunión y dice: Surgen datos de que ya la Policía había avanzado la investigación y de que se iban a producir unas detenciones. Aparecen unos ciudadanos marroquíes, aparecen unos ciudadanos hindúes y que ellos ya están investigando todo el tema de las tarjetas de los móviles, las compras, los cambios, en fin unos procedimientos operativos que no encajaban desde luego con los utilizados por ETA.- Fin

11-M
28/07/04

t. 103
MARISA/ADELA

(Termina el señor Cuesta.)

Esto también está en la página 85, del boletín de 20 de julio, y se dice en esa reunión en la que usted participa.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): También la he contestado amplísima y suficientemente. No va usted a poder acreditar algo que va en contra de la lógica. Esas detenciones, insisto, se iban a producir para ver que resultados tenían, de unas personas relacionadas, sea cual fuere su nacionalidad, con la venta de un teléfono móvil y de unas tarjetas en unos establecimientos públicos, es decir, hasta que no se les tomase declaración no se sabía cuál era el alcance que podría tener. En primer lugar, como usted comprenderá no íbamos a anunciar las detenciones, eso parece obvio y elemental, porque hubiésemos impedido que se realizasen. En segundo lugar, insisto, no se estaban imputando en esos momentos la participación en los atentados más allá de venta de un teléfono y de unas tarjetas a no se sabía a quién; yo al menos le aseguro que no sabía a quién. Por tanto, es indiferente la nacionalidad que tuviesen porque podían habérselo vendido a cualquiera. De hecho, se dio muchas vueltas y ustedes lo van a poder comprobar respecto a quiénes se los vendieron, a cómo se llegó al primer teléfono; al primer teléfono que se creía que era ese, pero luego como resulta el número del chasis había sido cambiado no era la persona que lo había adquirido en un primer lugar. Toda esa es la investigación que se está produciendo en la mañana del día 13.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En la tarde del día 13, por ejemplo, a las 20:10 horas da cuenta de las detenciones y dice que todos ellos son ciudadanos detenidos por una presunta implicación en la venta y falsificación del móvil y tarjeta que se encontraron en el bolso que no llegó a explotar, omitiendo que son detenidos por colaboración con banda armada. Digo claramente esto porque en la rueda de prensa usted no menciona esto. Usted menciona como

causa de detención ese día 13 a las 20:10 horas una presunta implicación en la venta y falsificación del móvil y tarjeta, leo también sus propias declaraciones.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Esto que acaba de decir, ¿me beneficia o me perjudica?

Esto es coherente con lo que yo acabo de decir. A mí lo que me habían transmitido y lo que me transmitían, independientemente de la calificación jurídica que luego el juez realizase, es que eran unas personas relacionadas con la venta del móvil y de la tarjeta y por la tarde sigo pensando lo mismo.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿A las 20:00 horas?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, sí, a las 20:00 horas. Lo digo expresamente y he dicho por lo que han sido detenidos. Posteriormente, habrá interrogatorios y tomas de declaración, pero si todavía no les habían tomado declaración. Por tanto, no creo que el juez hubiese hecho –que no lo sé– una calificación jurídica. Veremos lo que eso ofrece.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Pero ya lo hace usted.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no. Yo digo por qué ha sido la detención. La detención ha sido por la venta del móvil y la tarjeta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿No habla de colaboración con banda armada, es como si fuera otra pista distinta?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Cómo voy a decir yo que es colaboración con banda armada? Eso lo tendrá que decir el juez.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Me parece un razonamiento que lo que pone de manifiesto es eso que usted dice una cosa, pero esos señores son detenidos por otra. Por cierto, efectivamente, uno de ellos es Jamal Zougam, que ya nos leyó el papelito de los antecedentes y que es uno de los detenidos que figuran en el sumario de la Audiencia Nacional por terrorismo islamista. La figura Jamal Zougam estaba siendo investigada en el marco del sumario 35/2001 del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional por su vinculación a la célula Al Qaeda, desarticulada en el año 2001 en España, en noviembre de 2001 y también estaba encartado en el sumario 9/2003 del mismo juzgado central por su relación con los atentados de Casablanca del pasado 16 de mayo de 2003. Estos eran algunos de los datos que adornaban la figura de uno de los detenidos y que parece ser que efectivamente era de escasa importancia por el papel que nos ha leído anteriormente usted.

Fin.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no. Le he leído un papel, que yo pongo a su disposición, de lo que me transmiten para que ustedes se hagan una idea exacta de cuál era la situación, pero no intente cambiar la opinión que yo transmití con toda veracidad y con toda sinceridad. Yo dije, a una pregunta, que es pronto para establecer esas vinculaciones. No tengo el texto de la pregunta pero sería si tienen vinculaciones con Al Qaeda o con terrorismo islámico. Digo: alguno podría tener vinculación con grupos extremistas, pero es pronto para determinar ese grado y esa vinculación. Es bueno que esperemos y que tengamos prudencia. Yo no excluyo nada, yo no tenía nada que ocultar en ese momento. Al día siguiente di los datos que me facilitaban. Por tanto, podemos seguir hasta cuando usted quiera dándole vueltas y siempre volveremos al mismo sitio, que es que encaja lo que dije con las afirmaciones y con la información que había en ese momento y que trasladamos de manera veraz y honesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Una última cuestión en relación también con estas fechas. Me interesa saber si en algún momento le han proporcionado y qué datos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los responsables policiales para que usted en esa rueda de prensa hable el día 13 de que uno de los ámbitos de investigación es la posible colaboración entre las organizaciones terroristas. También lo comenta en la rueda de prensa del día 13. Estábamos en otra línea, pero volvemos a la colaboración entre bandas terroristas.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Qué es lo que quiere que en este momento establezcamos? A ver si podemos cerrar temas.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Estamos hablando no de antecedentes. Estamos de nuevo en los indicios a resultados de la investigación practicada el día 13.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por favor, lea la pregunta y la respuesta que yo hago. Me preguntan que si descarto la colaboración entre organizaciones terroristas. ¿Qué cree que tenía que haber contestado, que sí, que lo descarto? Si yo no lo descarto hoy, cómo lo iba a descartar entonces.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En la investigación.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me preguntan: ¿Usted descarta la colaboración entre organizaciones terroristas? Respuesta: No, no la descarto, todo eso habrá que investigarlo. Lo he dicho aquí esta mañana, y cuatro meses después sigo afirmando que no se puede descartar y que esas conexiones entre organizaciones terroristas hay que investigarlo. ¿De qué es lo que usted me pretende acusar respecto a esa fecha, que no lo descartase? ¿Usted hubiese contestado que sí?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: De todas formas, el día 20 de marzo de 2004, tengo aquí un recorte de *La Razón*, también puede ser que le hayan interpretado mal: el ministro del Interior en funciones, Ángel Acebes, manifestó ayer en la cadena Cope que hasta este momento no hay ningún indicio que apunte a una colaboración entre ETA y grupos terroristas islamistas para cometer los atentados del pasado 11 -M en Madrid. No hay ningún indicio que apunte en esa dirección. A lo mejor es también una mala exégesis.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no, es una prueba de que en todo momento antes y después, en funciones o no, he dicho la verdad, si había pruebas lo decía, y es distinto este juego que usted me acaba de hacer. Una cosa es que no descarte la conexión entre organizaciones terroristas, y otra distinta es que yo tenga pruebas en ese momento de esa conexión. Son dos cosas completamente diferentes. Por tanto, yo lo que digo, lo digo con rigor y sin manipular ninguna de las intervenciones. Me parece bien que tengamos la oportunidad de aclarar y poner a cada uno en su sitio.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Vamos a abordar una última cuestión, lo que pasa es que requiere también una serie de preguntas, que tienen una cierta importancia para el objeto

de esta Comisión, y el grado de conocimiento que tenga el ex ministro del Interior, y sobre todo en su papel de ministro del Interior en funciones en su momento, y es la relativa al tema de los confidentes, que en algún momento determinado ha preocupado y ha ocupado los trabajos de la Comisión, hasta tal punto que incluso, me parece que fue el ex director general de la Policía, ha pedido que era fundamental que vinieran a comparecer ante esta Cámara algunos de los confidentes que están en estos momentos imputados por cooperación con banda armada por haber participado en un asesinato terrorista de más de 190 personas, de 192.

FIN

11 M
28.7.04

TURNO 105
MARÍA JESÚS
ADELA

(Termina el señor Cuesta)

¿Desde cuándo sabe que el imputado José Emilio Suárez Trashorras es o era confidente del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Avilés? ¿No le pareció extraño o no le relató nadie que existiera esa vinculación con el Cuerpo Nacional de Policía o con algunos de los investigadores o servicios del Cuerpo Nacional de Policía? ¿Cuándo tuvo usted noticia de la condición de confidente de uno de los imputados, en este caso del imputado José Emilio Suárez Trashorras?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que en torno a los días -dar de memoria estas fechas luego es complicado- del 15 al 17; por ahí debió producirse la detención de Suárez Trashorras y en un primer momento era por su colaboración en cuanto al intercambio de estupefacientes por los explosivos.

El dato de que podía ser confidente de la policía no sé decirle ahora en qué momento lo conocí, pero sería ya muy al final de los días en los que hicimos el relevo. No sé precisarle ahora la fecha.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Le voy a refrescar la memoria. Este señor es detenido el 18 de marzo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No estaba mal, he dicho del 16 al 18.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Por eso digo. Previamente conocen de él -estamos hablando del 18 de marzo- en la Comisaría General de Información porque desde Avilés se da cuenta; no solamente se nos dijo ayer que se da cuenta de él sino que efectivamente así lo consignan también y se reseña en los relatos que hace en las fundamentaciones de hecho la propia Audiencia Nacional, el juez del juzgado central de instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, señor del Olmo. Es decir, la existencia de esa persona conocida por la Comisaría General de Información como confidente, que es además imputado en los hechos, es de conocimiento de usted como ministro en funciones en torno al 18 de marzo; la fecha es correcta, digo el 18 pero puede ser el 16, el 17, tampoco...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no. Es distinto que yo conozca que se le ha detenido a que tuviese el conocimiento de que se trataba de un confidente de la policía, que le he dicho que en esas fechas yo no lo conocía. Le he dicho luego con verdad que yo no sé la fecha en la que tengo esta información, ni siquiera si yo llego a tener como ministro esa información, porque en estos momentos no me consta ni recuerdo que me lo hubiesen dicho. Es verdad que era el final...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Bueno, el final... Los días siguientes a las elecciones generales. Las elecciones generales se producen el 14 de marzo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no. Que yo tuviese conocimiento de que ese era un confidente de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad no. No, no, eso es después. No, no.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Pero la Comisaría General de Información, y esto está claro porque el propio auto lo refleja en distintos momentos, incluso una declaración de la que tuvo conocimiento esta Comisión, lo que sí reflejan es que este personaje acude incluso a declarar, que luego no le toman declaración hasta un mes más tarde, a la Audiencia Nacional de la mano del comisario general de Información y del señor Díaz-Pintado. ¿Y a usted no le dicen nada? Está usted en funciones de ministro pero ya no le dicen nada. ¿No cuentan ya con usted? ¿No supo nada en esas fechas del mes de marzo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Qué quiere decir con que no cuentan con usted? ¿Qué es lo que trata de justificar con lo de que ya no cuentan con usted?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿No le han dicho: señor ministro en funciones, uno de estos detenidos es confidente nuestro? ¿No se lo dicen? No le dicen: Tenemos un problema porque no acabamos de ver claro, acaban de detener aquí a una persona que tenía relaciones especiales, hasta tal punto que le traemos a Madrid, le acompañamos a la Audiencia Nacional. ¿A usted no le dicen nada? Es lo que le estoy planteando y preguntando. No me parece que sea tan difícil.

FIN.

Investigación
28/07/04

turno 106
Tere/Adela

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No es difícil, y yo le he contestado. Otra cosa es que luego usted sobre eso haga especulaciones o haga afirmaciones. El asunto es muy fácil, es que tuviese conocimiento cuando lo tuviese, lo que le he dicho es que no me acuerdo, es que yo no sé exactamente cuando tengo esa noticia. Le he dicho que recordaba más o menos las fechas en que fue detenido, cuáles eran sus condiciones y las relaciones que podía tener con el cuerpo nacional, y todas las informaciones que se han conocido con posterioridad han sido mucho después. Si lo que quiere conocer es mi opinión o que desde esos momentos, según van apareciendo informaciones, que lo que hay que hacer es investigarlas, a mí no me cabe ningún tipo de duda, las conozca quien las conozca, y por tanto no sé donde quiere llegar, pero si me lo dice lo debatimos.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Rafael Zouhier es detenido el 19 de marzo, estamos hablando de cinco días después. También por conducto de la Guardia Civil se sabe que hay un colaborador de la Guardia Civil entre los detenidos por haber atentado de manera terrorista contra 192 personas, que hay por tanto también un confidente de la Guardia Civil. Esto se sabe en un caso el 18 y en otro el 19 de marzo. Es más, en el caso de la comisaría de Avilés, la propia Comisaría General de Información, el propio señor Díaz-Pintado conoce y encarga los informes sobre este particular, estamos hablando del mes de marzo. ¿Y usted me quiere decir que en el mes de marzo no tiene noticia de que dos de los detenidos por el atentado del 11 de marzo son colaboradores en un caso de la Guardia Civil, en otro caso del Cuerpo Nacional de Policía, y que nadie le dice nada cuando está ya en funciones?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que le he dicho es que no le podía precisar en qué fecha yo puedo conocer cuándo algunas de estas personas podrían ser confidentes o tener relación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Nosotros hicimos lo que teníamos que hacer, que es detenerlos, ponerles a disposición judicial, y ahora los españoles han encargado para continuar esa investigación a otro Gobierno que la lleven adelante, y ésa es su responsabilidad. Nosotros los detuvimos, los pusimos a disposición judicial. Usted mismo recuerda que el subdirector operativo, no sé quién le acompañó, le aseguro que no sé quién le acompañó a la comisaría, no tengo esa información, pero usted mismo dice que se inició una información. También me parece que lo dijo el director general de la Policía en cuanto tuvieron los primeros datos. Pero continuar esa investigación le corresponde al Gobierno actual y en su caso a esta Comisión de Investigación. Por tanto, hicimos nuestro trabajo, detenerlos.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Los días del mes de marzo y los días del mes de abril en que usted estuvo de ministro en funciones, ¿no le llamó la atención ese particular? ¿No le generó ninguna sospecha ni ninguna inquietud? Yo me quedo con su testimonio.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es que yo no le he dicho que no, es que partimos de una base que yo no comparto con usted, que es el conocimiento de los datos que se han conocido con posterioridad. Es decir, la participación que han tenido estos dos confidentes se ha conocido mucho después. Yo le invito a que comprueben qué grado de conocimiento público había y si no ha sido mucho después de dejar el ministerio cuando han ido apareciendo los datos, las informaciones que hacen necesaria una investigación de estas características. Y si aparecieron en ese momento había que haberlas investigado, pero insisto, nuestro trabajo hasta ese momento era detenerles, y según vayan apareciendo las informaciones, realizar las investigaciones oportunas. Esto es lo que creo que había que hacer en cualquier de los momentos esté quien esté en el ministerio.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor Acebes, cuando el Partido Popular habla de la importancia del testimonio de esta persona aquí en esta Comisión, que además he leído que para usted también es importante el testimonio aquí, pero también se lo he escuchado al que fue subdirector general de Policía, que parece que es un testimonio fundamental que venga a esta Comisión, se está haciendo eco de un relato que figura en la carta remitida por Zouhier a esta Comisión.

F i n

11-M
28/07/04

TURNO 107
MAR/ ADELA

(Termina el señor Cueseta.)

Leo literalmente: me propusieron a su vez –se refiere en este caso a la Guardia Civil, después de denunciar el tráfico de explosivos- que intermediase con alguna organización interesada en la adquisición del material explosivo, y así, mediante una entrega controlada, la Guardia Civil detuviese a todos los intervinientes en dicha transacción. Esto es lo que nos dice como uno de los elementos para pedir la comparecencia, que parece que goza de eco en quien fue su director general de Policía.

A la luz de esto, señor Acebes, ¿por qué cree –y lo pongo en relación porque este extremo ha sido puesto en relación de esta manera- que este atentado pudo haberse evitado? ¿Por qué cree que alguien puede sostener la tesis de que hay que investigar esto, no sea que lleguemos a la conclusión de que este atentado pudo haberse evitado? ¿Porque se está pensando que a alguien se le ha escapado la entrega controlada? ¿Se está pensando en que hay mafia policial o simplemente se está pensando en que hay una cadena de errores, negligencias y descoordinaciones que hay que diagnosticar y depurar? Se lo planteo como pregunta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): He dejado absolutamente clara mi posición a este respecto, que tienen que despejarse todos los interrogantes y resolverse todas las dudas pase lo que pase. Esto es para lo que me parece que respecto a este atentado se debe trabajar desde los distintos ámbitos de responsabilidad, desde el trabajo que tiene que realizar la justicia, el Ministerio del Interior, esta comisión, cada uno en su ámbito de responsabilidad. Hay que investigar hasta el fondo, y yo creo que todos los indicios, pistas o pruebas que pueden aparecer deben ser investigados y todos los interrogantes deben ser resueltos, esta es mi opinión, por arriba y por abajo, como dijo el comisario general de información, y hasta ahí es donde puedo llegar. Nosotros lo hicimos y llegamos hasta un nivel en esa investigación, y ahora les corresponde a otros, y desde mi punto de vista tienen que hacerlo. Me parece que sería malo que quedasen incógnitas en este caso y en este asunto. Por tanto, ahora a otros les corresponde llevar adelante esa investigación.

¿A dónde va a llevar? No, ese es el motivo, creo que la pregunta no es esa, porque sólo cuando se realice la investigación y se pongan todos los medios para conocer qué es lo que ocurrió, qué grado de participación tuvo cada uno, es cuando podremos contestar a las preguntas que usted hace. Por tanto, es al revés, no es que yo diga cuál es el resultado final, no, pongamos todos los medios para poder contestar efectivamente a esa pregunta: qué participación tuvo cada uno antes, durante el 11 al 14 y después del 11 al 14.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor presidente, y con esto acabo, entre los años 1996 y 2004 tuvo las responsabilidades de Gobierno el Partido Popular. En los últimos años el ministro del Interior ha sido el señor don Ángel Acebes. En este tiempo ha ocurrido, y lo enmarco temporalmente, el atentado más salvaje, más grave, de la historia de España y de la historia de Europa. Mi última pregunta es: ¿cree usted que se pudo haber evitado? ¿Tiene alguna razón para sospechar que se pudo haber evitado?

Nada más y muchas gracias.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: Lo que le puedo decir es que he dedicado muchos años de mi vida, y en especial los cuatro últimos como ministro de Justicia y como ministro del Interior, a luchar contra la mayor amenaza que tienen el ser humano, su libertad y sus derechos, como es el terrorismo. He empleado y no he regateado ningún tipo de esfuerzo con un equipo extraordinario, con un equipo magnífico. Creo que hemos avanzado notablemente en la lucha contra el terrorismo en España, creo que hemos conseguido éxitos, pero también hemos sufrido atentados de la organización terrorista ETA y el atentado del 11 de marzo.

FIN

11-M
28/7/04

Luisa/Adela
Turno 108

(Termina el señor Acebes)

Créame que cada atentado lo lamento profundamente. No se me olvidará ningún día de mi vida lo que ocurrió el 11 de marzo, pero mis esfuerzos anteriores, posteriores y buena parte de mi vida seguirá para seguir luchando contra la lacra del terrorismo, porque lo creo en conciencia, lo creo de verdad que es la mayor amenaza que tiene nuestra convivencia. Por tanto, todos los esfuerzos para evitar cualquier atentado terrorista me parecerá que son esfuerzos útiles. Cualquier debate, cualquier consideración, cualquier aportación también me parece que será útil y contará con mi colaboración siempre que ese esfuerzo y ese trabajo se haga honesta y decentemente como nosotros hemos hecho la lucha contra el terrorismo y desde luego, los cuatro años que yo en primera línea he estado trabajando contra el terrorismo de Eta y contra el terrorismo islámico. Desgraciadamente, tiene usted razón y es verdad, se han producido el atentado del 11 de marzo y otros de la organización terrorista Eta. Recuerdo cada una de las víctimas, recuerdo cada una de las familias también de los atentados de Eta. Podrá haber tanta pero no más cercanía hacia el dolor y hacia el sentimiento y la solidaridad de los familiares de las víctimas del 11-M. He recreado en mi memoria cada día la historia de lo que pasó antes, durante y después del 11 de marzo. Pero sé que los estados de derecho, por muchos esfuerzos que hagamos, podemos evitar atentados, pero desgraciadamente todavía no hemos encontrado la fórmula para evitar todos. Por eso, el esfuerzo que se haga merecerá siempre la pena para seguir luchando contra cualquier organización terrorista.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cuesta. Señorías, llevamos exactamente 9 horas de comparecencia. Todos los grupos parlamentarios han utilizado un tiempo que va entre una hora y dos horas en sus intervenciones. Lo cual quiere decir que en ese tiempo han podido hacer muchas preguntas. Entiendo que la comparecencia así lo requería. Han hecho preguntas, han hecho reflexiones, incluso algunos han sacado conclusiones. Por mucho que prolongáramos esta sesión, es muy difícil que con nuevos argumentos cambiáramos las posiciones en las que están situados cada uno de los grupos parlamentarios y la posición del compareciente. Por lo tanto, voy a dar un segundo turno, pero exclusivamente para alguna precisión y no para abrir temas nuevos. En ningún caso ningún grupo va a utilizar más de cinco minutos. En ningún caso. Señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Brevísimamente, señor presidente, porque yo no quiero prolongar ni contribuir al gran esfuerzo que el compareciente ha hecho, porque lleva 9 horas compareciendo ante esta comisión, respondiendo –y esto hay que reconocerlo- como si fuera el primer minuto de la comparecencia. Yo le quiero dar las gracias al señor Acebes por todo lo que ha hecho en esta comisión para clarificar el objeto de la misma. Yo creo que ha sido su comparecencia realmente útil porque ha puesto de manifiesto que el comportamiento del Gobierno en todos los días de la infamia fue un comportamiento adecuado a lo que debe hacer un gobierno democrático, que es decir en todo momento la verdad. Y como no quiero ni

siquiera consumir los cinco minutos, pero alguna precisión, no para abrir ningún de debate, quiero dejar constancia en nombre de nuestro grupo, sencillamente para puntualizar. Primero, el señor ministro, entonces, del Interior, no pudo tener conocimiento de la existencia de los confidentes porque ese conocimiento se produjo después de su cese de ministro. Lo relató el señor Díaz de Mera aquí: El subdirector operativo me dijo que el señor De la Morena había recibido una información del señor Camacho, el actual secretario de Estado de Seguridad, en el sentido de que una mujer, presumiblemente la esposa de Suárez Trashorras, en una prisión había hecho comentarios relativos a la colaboración de su marido con la policía. Entonces convinimos, el subdirector operativo y yo, en abrir una investigación y dar cuenta al juez Del Olmo. Y eso ocurre el día en que el señor Díaz de Mera se está despidiendo como consecuencia del cese en su cargo de director general de la Policía. Y ese cese se produce después de que el señor ministro del Interior ya había dejado su cargo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No lo recordaba y, por tanto, no podía decirlo. He intentado ser lo más preciso y decir la verdad. No sé si lo sabía antes o lo he conocido después. Por tanto, como no podía precisarlo, no he hecho ninguna aseveración.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le he ayudado a recordarlo. Finalmente, señor presidente, para dejar constancia de que aquí parece que hay dos diarios de sesiones, los que tenemos el común de los mortales y el "Diario de Sesiones" que utiliza el Partido Socialista.

Fin

11-M
28.07.04

T-109
Julia/Charo

(Termina el señor Del Burgo.)

Solamente voy a leer lo que dijo el señor De la Morena en su comparecencia aquí: El primer indicio objetivo -estamos hablando de indicios- que apunta en la dirección del terrorismo islámico es el que se produce a media mañana, cuando se han vuelto a hacer gestiones en la tienda donde supuestamente se había vendido la tarjeta.

Está hablando del día 13 y ese es el primer indicio objetivo.

A continuación, el señor De la Morena, en relación con la rueda de prensa que dio el señor Acebes, ministro en aquel momento, me parece que eran las 14:45 del día 13, dice: informo al señor secretario de Estado y a mi subdirector de que vamos a proceder a detenciones y les pido que por nada del mundo hagan referencias a que vamos a detener.

Finalmente, el señor Rascón Ortega pregunta al señor Díaz Pintado lo siguiente: ¿a qué hora podíamos datar el descarte total y absoluto del concepto -y en el "Diario de Sesiones" pone dos puntos- línea prioritaria de investigación ETA? No quiere decir que se descarte a ETA, sino el concepto de línea prioritaria de investigación ETA. Respuesta del señor Díaz-Pintado, y con esto termino: Cuando ya se ha detenido a la gente, porque antes, ¿cómo se va descartar antes si lo que no queremos, para empezar, es transmitirlo? No lo queremos transmitir, pedimos prudencia en la transmisión. Si descartamos antes, decimos: llevamos la investigación y no sabemos por dónde vamos, pero ETA no, se nos pueden ir corriendo todos los que estaban detrás de eso.

Con estas peticiones nuestro grupo se da por satisfecho.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Eso sólo está trasladando la verdad de lo que ocurrió, que el primer indicio -no estamos hablando siquiera de prueba-objetivo se produzca el sábado es realmente coherente con todo lo que hemos venido relatando durante este tiempo de comparecencia. Es la verdad. Es que el primer indicio objetivo se produce el sábado, tras las detenciones. Ese es el momento, según dice el subdirector general operativo, en que la línea prioritaria, ese concepto de línea prioritaria de ETA, puede ser cambiado. Por tanto, dijimos exactamente la verdad y la transmitimos a la opinión pública, en coherencia con lo que dicen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señorías, llevamos más de nueve horas de comparecencia y, por tanto, el cansancio es evidente en esta Comisión de investigación, pero considero que han quedado algunos aspectos que me gustaría conocer, alguna puntualización. Concretamente, respecto al tipo de dinamita, que es Goma 2 ECO, ¿cuándo puede considerar que hay un indicio más que fundado de que es Goma 2 ECO?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Después del análisis que hacen el día 12. No sé a qué hora exactamente nos lo transmiten. Si lo buscásemos, es posible que fuera capaz de darle la hora exacta, pero fue después de que lo analizarán, después de la mañana del día 12, cuando nos transmiten que es Goma 2 ECO y, en cualquier caso, antes de la rueda de prensa, que me parece que ese día fue a las 18 horas ó dieciocho y pico. En la madrugada se hacen todas las operaciones preventivas y después hay que analizar el tipo de explosivo. Sería entre la mañana y las 18 horas del día 12.

fin

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 110
Natalia-Charo

El señor **JANÉ I GUASCH**: Releyendo la comparecencia del jefe de los TEDAX, el señor Sánchez Manzano, vemos cómo nos hace una revelación sobre el tipo de explosivo, que creo que puede ser de interés para la comisión releerla. Según el señor Sánchez Manzano, el jefe de los TEDAX, la tarde en que llega la furgoneta a Canillas hacen una primera inspección de la misma y de los propios detonadores. Él cifra las 17:00 como la hora en que afirma tener un indicio, más que fundado, de que podía ser Goma 2, porque, como él decía: coincide con la que utilizamos nosotros. El señor Sánchez Manzano afirma que el día 11, a las 17:00, él tenía el indicio más que fundado de que la dinamita era Goma 2. ¿Se le trasladó a usted, señor Acebes, ese indicio?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, en la reunión de la tarde del día 11, se nos transmite -salvo que ahora tenga algún error- que lo único que nos pueden decir es que se trata de dinamita y que no pueden ponerle la marca, a diferencia de lo que había ocurrido por la mañana, y que no se sabe qué marca de dinamita es. Esa es la información que tenemos el 11 por la tarde.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El jefe de los TEDAX, incluso, ante preguntas del señor del Burgo, en las que intenta concretar la hora y la cifra, le dice: ¿eso ocurrió por la tarde? Y dice el jefe de los TEDAX: sí, a las 17:00 horas. Estamos hablando del día 11. Con lo cual, aquí hay una versión, la del jefe de los TEDAX, que tenía ese indicio más que fundado de que la dinamita era Goma 2 ECO, información que a ustedes se les traslada oficialmente durante el día 12.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, sí, pero, además, recuerdo perfectamente que, sólo tras el análisis del contenido de la mochila, es cuando nos informan que se trata de Goma 2 ECO.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En esa misma comparecencia, el jefe de los TEDAX, que es un especialista en estos aspectos del tipo de dinamita y de los explosivos, hace una precisión, que yo quería poner en su consideración. Para él, ETA puede utilizar distintos tipos de explosivos. El hecho de que no utilice Titadyne no quiere decir que no sea ETA, y usted lo ha dicho también de forma clara y diáfana. En cambio, hace una precisión: cuando utiliza dinamita, ETA siempre utiliza Titadyne. Puede utilizar otros explosivos que no sean dinamita, pero cuando ETA utiliza dinamita, según el jefe de los TEDAX, la marca de dinamita que utiliza es Titadyne. Incluso, a preguntas del señor del Burgo, el jefe de los TEDAX responde: nos deberíamos remontar a los años 80 en que ETA pudo utilizar Goma 2, en una época en la que hubo un robo de dinamita en Santander. Desde esa época, siempre que ETA utiliza dinamita, esa dinamita es Titadyne. No sé si esto que afirmó aquí el jefe de los TEDAX se corresponde con la visión que usted tenía como ministro del Interior. Si fuera así, el hecho de decir que era

dinamita, teniendo en cuenta que el indicio más que fundado del jefe de los TEDAX era el de Goma 2 ECO, podría alejarnos de la autoría de ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo -y no quiero entrar en un debate con usted, porque está aquí en la documentación que he traído- que, precisamente, el señor Manzano dice que es a las 4:00 o las 5:00 de la madrugada del día 12 cuando pueden confirmar que es Goma 2. Lo tengo aquí como una de las declaraciones que hizo cuando compareció ante esta comisión.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Una cosa es la confirmación y la otra el indicio que tiene como tal jefe de los TEDAX.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Él podía tener una impresión, pero traslada la confirmación. A nosotros no nos traslada el indicio o la impresión. Sólo lo hace cuando tiene una confirmación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Lo lógico sería trasladarla, porque yo quiero recordar, incluso, como el señor Díaz Pintado urgía al señor Cuadro para que concretaran el tipo de explosivo, en un momento que el señor Cuadro decía: no me deis prisa. Esto era al mediodía del día 11.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Le he dicho lo que sabíamos y me parece que ha quedado suficientemente claro.

FIN

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 111
ANA/CHARO

(Termina el señor Acebes)

Usted ha hecho otra pregunta relativa a la dinamita. Es claro que lo que ETA utiliza es dinamita, que el componente que utiliza es dinamita. Marca: utiliza Titadyne de los robos en Francia; cuando lo ha adquirido en España, utiliza Goma 2. ETA ha utilizado las dos. ETA ha utilizado Goma 2 y ha utilizado Titadyne, y en algunos casos ha utilizado dinamita que yo no sé todavía de qué marca era, como, por ejemplo, el último atentado que realiza en Santander, en diciembre, en el aparcamiento. ¿Qué relevancia puede tener esto, lo que valorábamos en esos momentos, e incluso hoy podemos valorar? ¿Nos puede extrañar que ETA tenga Goma 2? No. Habíamos golpeado muy fuerte el aparato logístico de ETA, Francia había reforzado todos sus dispositivos (yo los preparé con Nicolas Sarkozy) para evitar robos en Francia, es verdad que hacía tiempo que no se producía un robo importante en Francia, y una de las valoraciones que se había realizado era que ETA, y mucho más después de las últimas incautaciones, como es la de Cuenca, podía necesitar explosivos. Por tanto, si la dinamita, que es el explosivo que utiliza habitualmente, hubiese podido conseguirla en España podía ser perfectamente Goma 2, porque era el explosivo habitual que ellos utilizan, es decir, la dinamita, de una marca o de otra. Yo creo que la diferencia se encuentra exclusivamente en dónde la consiguen. Es verdad que habían conseguido importantes cantidades en Francia hace años y, por tanto, habían utilizado habitualmente en los últimos tiempos Titadyne, pero antes, cuando lo habían conseguido en España, ETA había utilizado Goma 2. Una y otra nos llevan prioritariamente a ETA, a lo que no

nos lleva es a los grupos islamistas, como antes decíamos, que, hasta el 11 de marzo, habían utilizado o creíamos que utilizaban otro tipo de explosivos manuales y más caseros.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, existe en toda la Comisión (y llevamos nueve horas) un cierto juego de palabras, si me lo admite el señor Acebes, por lo menos este diputado lo ve de esta forma. Había dos líneas desde el día 11 y usted anuncia en rueda de prensa que abre una nueva línea de investigación, y nos ha afirmado reiteradas veces que no abandonaban ninguna línea de investigación. Era su obligación hacerlo así. Esto es lo que había. No se abandonaba ninguna línea.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Dígalo. Cumplí con mi obligación. Se ha quedado a punto de decirlo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Era su obligación. Hubiese sido muy grave que hubiera existido una línea de investigación que nos podía llevar a unos hechos y que usted no lo hubiera impulsado.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pero no lo hicimos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Habría sido incluso delictivo, con lo cual entendemos que se contemplan las distintas líneas de investigación. Usted dice: no abandonamos la línea de ETA. También lo han dicho diversos mandos policiales aquí. Pero hay una confusión. No abandonar la línea de ETA no significa, no es igual a que la línea de ETA sea la prioritaria, como se afirmaba. Aquí se hace un salto. Una cosa es no abandonar una línea, que se puede tener abierta por lo que sea, incluso para encontrar futuras conexiones, y otra es afirmar que la línea que no se ha abandonado es la línea prioritaria. Usted antes decía que encaja todo, pero para los que hemos asistido a todas las sesiones de esta Comisión hay un aspecto que no encaja. El señor Rayón, el señor De la Morena, el señor Faustino Álvarez, el señor Fernández Rancaño..., han afirmado aquí que el sábado por la mañana, con toda seguridad, la prioridad ya no era ETA y que ETA no avanzaba, e incluso -se lo quiero preguntar porque usted le informaba de ello- el señor Aznar lo ha declarado. El señor Aznar ha declarado, como ex presidente del Gobierno, con total claridad y con total nitidez, que los responsables policiales, los responsables de la investigación que transmitían la información al Gobierno hasta el día 13 -dice el señor Aznar-, es decir, hasta el sábado a mediodía -está entrecomillado- no hubo constancia expresa y cierta de que había una pista islámica sólida.
FIN

11M - Turno 112
28/07/04

Mª DEL MAR - CHARO

(Termina el señor Jané)

Esto lo han dicho los mandos policiales, los mandos de la Guardia Civil, lo dice el ex presidente del Gobierno en declaraciones recientes y tengo un teletipo en el cual estas declaraciones están entrecomilladas. Por tanto, ¿no entiende, señor Acebes, que aquí hay una disociación clara entre lo que era una línea prioritaria para los comparecientes que han venido a esta Comisión y lo que usted afirmó en rueda de prensa el día 13 al mediodía?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estamos concretando, por tanto -ese ejercicio que usted ha hecho me parece correcto en términos dialécticos-, la diferencia entre la comparecencia de las 14:30 y las 20:00 horas. Esta es la única diferencia que en estos momentos podríamos tener.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Es la que le estoy poniendo yo como ejemplo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por eso. Es decir, hacemos un análisis inicial creo que correcto, razonable y con sentido común, que dura el 11 y el 12 y que llega hasta la mañana del 13, de que la línea prioritaria es ETA.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo siempre he dicho, y también lo han manifestado aquí diversos mandos policiales, que el hecho de que estuviera abierta la línea de ETA tampoco significa que fuera la prioritaria el 12, porque alguien podía argumentar lo contrario con los datos que se tenían. En todo caso, serían apreciaciones que podrían hacer los distintos investigadores.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sinceramente, creo que no. Sinceramente, creo que se hace una valoración inicial, que es la línea prioritaria ETA, y no hay nada que lo desvirtúe o que lo haga cambiar hasta lo que hemos visto hace un momento en la Comisión, esa declaración del primer indicio objetivo que se produce como resultado de las detenciones. Esta es mi valoración y además creo que es lo lógico y apunta al sentido común: Es el sábado, después de que se produce el primer indicio objetivo, que es el resultado de las detenciones. Pero es que al subdirector general operativo -lo acaban de recordar- se lo preguntaron ustedes. Es el más alto cargo policial, en el que fluye toda la información, y ustedes le preguntaron en qué momento el concepto de línea prioritaria ETA cambia. Y él lo dice: Es el sábado por la tarde después de las detenciones y del vídeo, porque es así, porque además es lo lógico, lo razonable y lo que hemos considerado. Hacemos un análisis y lo desvirtúan los primeros datos objetivos que se producen el sábado por la tarde.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Me pide el señor presidente que termine. Tenía algunas cuestiones más que plantearle, pero en todo caso muchas gracias.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, usted esta mañana ha dicho que desde sedes de organismos oficiales que pagamos entre todos se hicieron llamadas a concentrarse ante las sedes del PP. ¿Cómo sabe usted que se produjeron estas llamadas? ¿Puede demostrar que estas presuntas llamadas provocaron las manifestaciones? ¿Cuando el señor Rajoy hizo la declaración diciendo textualmente exijo que se disuelvan estas manifestaciones ilegales e ilegítimas no crispó más a la gente? **(Risas.)** ¿La gente no recordó la definición de una guerra ilegal e ilegítima?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Esa es la objetividad que usted ha acreditado durante esta comparecencia. Es evidente. No es el responsable el que viola la jornada de reflexión con insultos, con amenazas y con coacciones ante las sedes del Partido Popular, que iba a concurrir al día siguiente a las elecciones, sino quien pide que cese ese acoso. Pues la verdad es que se descalifica por sí misma su propia intervención. Y respecto a las llamadas que se produjeron desde los teléfonos, me remito a lo que he dicho, a los procesos judiciales abiertos o cerrados, a los procesos electorales y a las denuncias que se han formulado en esos casos.

FIN

11-M
28.7.04

De la Fuente/Charo

113

(Termina el señor Acebes.)

Algunas de las personas a las que se les ha achacado que desde sus teléfonos se podían haber realizado son personas que tienen cargos en instituciones. Yo no confirmo. Lo que he dicho es que ese es su trabajo, que era llamarles aquí para investigar si realmente desde esos teléfonos se hicieron esas llamadas y se hicieron esas convocatorias. Lo que digo es que hay denuncias en esa dirección, que son fácilmente identificables y que me parece importante que los ciudadanos conozcan cuáles fueron algunos comportamientos y desde algunos partidos

políticos en la jornada de reflexión, una de las jornadas más sensibles que existen en democracia y mucho más si ha habido un atentado, el más terrible de nuestra historia.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted ha afirmado -y no ha demostrado- que se habían producido llamadas. La pregunta la he hecho en ese sentido.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Insisto, he dicho que hay denuncias de estas características y que eran fácilmente identificables porque a continuación otro de los intervinientes me ha dicho que muchas de esas denuncias efectivamente se han producido y se han archivado. Hemos tenido un debate acerca del ilícito penal con el portavoz del PNV. Yo he dicho: Yo no estoy calificando jurídicamente. Les estoy dando una pista para que ustedes puedan llamarles. Si no lo he dicho lo digo ahora.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted también ha afirmado que cuando hizo su comparecencia en la tarde del día 11 no habló de Titadyne. Utilizó un eufemismo; habló de componentes habituales de ETA. Ese eufemismo utilizó, si tan seguro estaba que era Titadyne, ¿por qué no nombre la palabra Titadyne? Dijo componente habitual y en ningún momento dijo la palabra Titadyne. ¿No se lo creía?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Le agradezco que esto lo diga porque se ha publicado en muchos sitios que yo fui el que dije Titadyne. Efectivamente, en esa comparecencia no dije Titadyne; dije que se habían utilizado los componentes habituales de ETA. Acabo de explicar por qué. Porque la dinamita y los componentes que tiene la dinamita son los habituales de la organización terrorista ETA. Lo he contado: es la nitroglicerina para distinguirlo de los componentes de los explosivos caseros. La dinamita es lo que venía utilizando ETA en España y no las organizaciones islamistas. De los datos que yo conocía habíamos hecho investigaciones en España, que era el nápal, y sobre todo el nápal casero. Esto es lo que tenía en la cabeza y lo he explicado de manera reiterado. En aquel momento trasladé de nuevo la verdad y toda la verdad de lo que habían contado: Es dinamita y todavía no sabemos cuál es la marca. Pues dije: Es dinamita y no dije la marca.

El señor **PUIG CORDÓN**: Es sorprendente que se utilizase Titadyne y usted no lo nombrase...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A usted lo que le sorprende es que diga la verdad.

El señor **PUIG CORDÓN**: Si no me sorprende. Lo he valorado.

Señor Acebes, ¿usted conoce un informe de la Guardia Civil que criminalizaba al nacionalismo vasco, firmado por el general Laguna??? Aranda y que traslado en las reuniones de la Europol, de enero de 2004?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No lo recuerdo. No sé a qué se está refiriendo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Es un informe que está en la documentación que se ha trasladado a esta Comisión. El general Laguna?? Aranda hace un informe en el que se criminalizaba el nacionalismo vasco democrático? Se lo digo porque fue el inicio de la obsesión por el nacionalismo vasco, que luego se trasladó a la obsesión de su Gobierno por el tripartito en Cataluña, por Esquerra Republicana. Hoy ha quedado otra vez demostrado en esta comparecencia que sin yo decirle nada usted ha nombrado a Esquerra Republicana y al señor Carod Rovira una y otra vez. La pregunta es si esta obsesión por criminalizar el nacionalismo, el independentismo vasco y catalán les hizo no ver la realidad de lo que pasó el 11 de marzo y siguieron con la obsesión de que era ETA y tenía que ser ETA porque lo fácil para ustedes es que hubiese sido ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No se confunda, hombre; no se confunda. No hemos criminalizado a ningún nacionalismo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Yo no me confundo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): He hablado de Esquerra Republicana de Catalunya porque era usted el que me preguntaba. El líder de su partido, formando parte del Gobierno de una comunidad autónoma, se va en secreto a hablar con ETA y a negociar. ¿Qué quiere, que me parezca bien? No. Me parece mal, me parece que perjudica la lucha contra el terrorismo y además me parece intolerable; me lo pareció entonces y me lo sigue pareciendo ahora. Me parece que ustedes con eso no contribuyen a acabar con ETA ni contribuyen a nada positivo...

El señor **PUIG CORDÓN**: No. Usted...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estoy dando mi opinión, usted me lo ha preguntado.

... en la lucha contra el terrorismo. Nadie les obligó a hacer eso.

A mí me parece mal y se lo digo. Cuando hay una actitud que han tenido los partidos nacionalistas que no beneficia a la lucha contra el terrorismo, con la misma libertad que usted acaba de hacer las imputaciones que ha hecho, yo hago las mías y cuando digo que no han contribuido en la lucha que hemos llevado contra el terrorismo, desde nuestro punto de vista, me parece que no es más que ajustarse estrictamente a la realidad.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted sabe que su Gobierno también se reunió con ETA. Su Gobierno se ha reunido con ETA y en este caso era un tema positivo. De todas maneras todos los conflictos armados, todos los conflictos que hay en el mundo, se terminan por la vía del diálogo, les guste o no les guste. La historia lo demuestra día a día. Todos los conflictos se dialogan. Esto usted sabe que ha sido así y será siempre así. Por la vía policial sólo no se terminan con los conflictos y lo dijo un alto mando de la lucha antiterrorista en estas comparecencias. No sólo con las medidas policiales se termina con la violencia y con el terrorismo. Esta es la realidad de la historia, señor Acebes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A mí lo que usted dice no lo comparto, nada, nada.

El señor **PUIG CORDÓN**: Esto va así.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, sí. A ustedes les va muy bien, sí.

Un conflicto armado. ¿De verdad cree usted cree que lo que tenemos en España con la organización terrorista ETA que ha producido 800 muertos es un conflicto armado? ¿Usted cree que es equiparable ir de manera clandestina y secreta ...?

El señor **PUIG CORDÓN**: Llevamos más de 35 años, como usted ha dicho, señor Acebes.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, que el interpelante haga las preguntas y el compareciente que responda. Señor Puig, le ruego que vaya terminando.
Señor Acebes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Para resumir, creo que su partido y alguno de sus líderes han perjudicado la lucha contra el terrorismo. Me parece que su enfoque con lo mismo que ha dicho esta tarde no es el correcto y que perjudica claramente ese trabajo de la democracia en España en la lucha contra el terrorismo. Por tanto, nada tiene que ver cuando se cuenta, cuando se hace explícitamente y se dice que la reunión a la que usted ha hecho referencia nada tiene que ver con la reunión que Carod Rovira tuvo con la organización terrorista ETA. Insisto, no es un conflicto armado de igual a igual, es una banda de criminales que matan y asesinan a inocentes durante más de 35 años en España.

El señor **PUIG CORDÓN**: Yo por mi parte sólo he dicho y he manifestado que la historia demuestra que los conflictos se solucionan en la vía del diálogo. Es una vía necesaria para todos los conflictos y tenemos experiencia día a día.

Termino, señor presidente, y lo hago citando a un escritor francés Prosper Mérimée que dijo: Toda mentira de importancia necesita un detalle circunstancial para ser creída. Yo creo que las circunstancias fueron el deseo del Gobierno que convirtió este deseo en una tesis.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Fue exactamente lo contrario. Hubo algunos que tenían una tesis, hicieron todo lo posible, se inventaron la existencia desde terroristas suicidas hasta un golpe de Estado y ahora se ha demostrado que todo era mentira. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Como portavoz adjunto del Partido Nacionalista Vasco tiene la palabra la señora Uría, pero ajustándose al tiempo que hemos dado para el resto de los grupos, por favor.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Sí, señor presidente, suelo ser bastante rápida en mis consideraciones.

En primer lugar, quiero manifestarle, señor Acebes, que él sabe y conoce que él y yo no siempre hemos coincidido en nuestras apreciaciones. No obstante sí le quiero trasladar que llevar nueve años en esta Comisión creo que se acerca bastante al trato inhumano... **(Rumores.)** Nueve años, perdón, no, no. Me refiero que llevar nueve horas declarando, aunque casi le habrán parecido nueve años, hace que se parezca bastante al trato inhumano. Por tanto, la reflexión que pensaba hacerle en varios apartados la voy a hacer en uno único, que tiene que ver con cómo se comunicó o el interés en comunicar en un cierto sentido, que le pareció percibir a la formación política a la que yo represento. Y digo que le pareció percibir porque ha calificado usted la reflexión que ha hecho antes mi compañero Emilio Olabarría de reflexión poco honesta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Intelectualmente.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Intelectualmente, por supuesto, por supuesto. Quiero pensar que todos somos en alguna medida hijos de nuestras propias convicciones y que desde ellas habrá reflexionado mi compañero, no con intención de ser deshonesto o de faltar a la verdad o tergiversar, sino simplemente desde la lógica con la que él se acercaba a lo que en aquellos días dramáticos ocurrió. Voy a la reflexión a la que me lleva.

Fin.

11-M
28/07/04

Turno 115
Estrella/Amparo

(Continúa la señora Uría)

En la mañana del día 11 todo apuntaba a la autoría de ETA, usted ha manifestado que así lo dijo el lehendakari, yo también así lo consideraba, pero a lo largo de la propia tarde del día 11 empiezan a surgir ya elementos distintos que permiten, si no hablar con certeza de autorías distintas, sí por lo menos empezar a poner en duda la línea única de investigación que condujese a ETA. Es como un muelle que, en la medida en que desde esta parte se va comprimiendo porque existen otros datos distintos, hace que resulte menos sólida la autoría única y directa respecto de la organización terrorista ETA.

Si uno revisa los vídeos de los informativos especiales que en esas tardes hicieron muchas cadenas de televisión, excepción hecha de la pública española, ve que ya en todas ellas, incluida ETB, pero también en las privadas españolas, se habla de que Europol tiene dudas respecto de que la única línea que conduzca a la autoría pueda ser ETA. Yo vivo en un pueblo, lo he dicho a otros manifestantes, que es Guecho, en el que a las 8 de la tarde cuando se produce la concentración convocada por el lehendakari frente al ayuntamiento todos los concentrados, o casi todos, o los que confluían en mi entorno, conocían ya los datos de la furgoneta, de los versos traducidos literalmente o no, que no era por supuesto la cinta de la reivindicación pero sí unos versos que podían conducir a otras líneas y ya la mayor parte de la gente allí congregada, no le puedo hablar de porcentajes porque no hice una encuesta seria, pero ya pensábamos que podía haber otras líneas y que ya no permitía hablarse con la rotundidad con la que se venía hablando desde los medios públicos o desde las reivindicaciones del Gobierno de la única línea conducente a la investigación de ETA.

Al referirse al día 12 el señor Llamazares ha empleado una frase afortunada, que es la del día de la duda, y efectivamente en la tarde en la que se producen las grandes manifestaciones en todas las capitales de todo el Estado, en la de Bilbao yo no fui entre la gente que podía ser la alternancia al Gobierno del partido al que usted representa, sino que evidentemente iba con los de mi formación política que no aspirábamos a sustituirles a ustedes en el poder y, sin embargo, lo más coreado, lo que yo más oía tanto en euskera como en castellano era el quién ha sido. Es decir, que ya en el día 12 se abría en los medios de comunicación de toda Europa, también los españoles, excepción hecha de la radio o de la televisión oficial, que había líneas de investigación distintas.

Además, y se han utilizado mucho las noticias, usted se ha referido a cuando ya conocidas las detenciones que se han practicado, tras una rueda de prensa cercana a las 8 de la tarde, en el Telediario de las 9 se produce una información en la que usted comunica la existencia de estas detenciones. A mí lo que me sorprende, he visto varias veces ese telediario, es que siendo el mismo muy poco después de la rueda de prensa para las 9:06, 9:07 el corresponsal de Televisión Española en Marruecos está en condiciones de hacer un auténtico doctorado sobre las posibles líneas de tramas islámicas posibles autoras del atentado. Eso sólo me lleva a pensar una línea, que yo descarto, que es la de que el corresponsal de Televisión Española estuviese adoctrinado previamente a lo que había sido la comunicación oficial de usted de las detenciones hacia las 8 de la tarde y que ya pudiese teorizar y hacer hasta doctrina sobre esa cuestión. Lo que yo pienso es que en Marruecos ya era teoría muy, muy difundida en días anteriores que la autoría no conducía sólo a ETA, Casablanca estaba demasiado presente en la mente de todos, y que ya este corresponsal, excelente profesional supongo, no le conozco personalmente, tenía su propia teoría y elucubración y para entonces, seis minutos después de que oficialmente usted anunciase que existían posibles tramas de investigación distintas de ETA, ya era capaz de hacer una teorización sobre las posibles...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Uría, por favor, si puede concretar la pregunta.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Por último, de cara a lo que pretendía acreditar, es que a partir del 11 por la tarde y durante todo el día 12, y antes de que usted lo manifestase el 13, ya había un cambio de sentido en la orientación política. Hay un artículo que a mí me gustó especialmente, que es de Javier Marías, publicado en el semanal del diario *El País*, Javier Marías de todos es conocido quién es y que además publica en medios de comunicación distintos de los españoles, y a él se le solicitó en el propio día 11, por cierto él también en la mañana del 11 consideraba que ETA era la única posible autora, y manda artículos a distintos medios de comunicación, tanto a Nueva York, como a Frankfurt, como a la propia BBC2 o a Italia.

FIN

11 M
28.07.04

TURNO 116
MARÍA JESÚS
AMPARO

(Termina la señora Uría)

Esto medios de comunicación a los que él ha mandado artículos considerando que ETA es la única autora, la tarde del día 11 o en la mañana del día 12 se le dirigen diciendo que si quiere hacer alguna consideración distinta porque ya en los medios europeos está abierta la línea de que la posible autoría va en una dirección distinta. Me dirá usted que es una única persona, pero una única persona es la militante socialista a la que usted se ha querido referir antes como destinataria de llamadas de teléfono y la supongo además disidente o enfadada con su propio partido y en alguna medida también interesa en la información. Se lo quiero decir al efecto de que ya en distintos medios, no solamente en el propio entorno de mi partido sino en medios europeos de solvencia, los entornos de Europol, los entornos de los medios de comunicación más serios de Nueva York, de Frankfurt o la propia BBC estaban ya considerando como posible la línea de autoría. Yo no le digo que usted o que ustedes mintiesen u ocultasen, lo que le pregunto es por qué se seguían empecinando en la línea única de la autoría de ETA menospreciando otras posibles líneas de investigación hasta darlas por abiertas o por ciertas el día 13 cuando ya desde antes casi todos considerábamos que había otra línea de investigación distinta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me remito a mis declaraciones a las 20:20 horas del día 11. Usted dice que por qué nos empecinábamos en la línea única. No, la línea única hasta esta comparecencia. Dije textualmente: Acabo de dar instrucciones para que no se descarte ninguna y se abran todo tipo de líneas de investigación. Por tanto, esas informaciones que usted dice tienen origen en mi comparecencia. No son anteriores. Claro que luego a partir de ese momento se pueden abrir todo tipo de especulaciones y se pueden dar opiniones, pero soy yo el que comparezco a decir que se abre todo tipo de líneas de investigación. Eso es todo lo contrario de la línea única. Si yo hubiese dicho: No hay más línea de investigación que ETA usted tendría razón en las afirmaciones que ha hecho a continuación, pero es que no es así, señorita. Alguien me ha dicho antes: Es que esa afirmación ha pasado más o menos desapercibida. Yo lo siento muchísimo, pero la verdad es que dije textualmente que se abren todo tipo de líneas de investigación. ¿Que yo honestamente y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad creíamos -y lo creímos hasta que apareció el primer indicio objetivo dos días después, la tarde del día 13- que no cambiaba la línea prioritaria de ETA? Eso es cierto, sin embargo abrir nuevas líneas y por tanto especulaciones, opiniones, etcétera, se hace a partir de la declaración pública que yo hago.

Segundo, que ya preguntaban el día 12 quién ha sido. Creo que ahora estará de acuerdo conmigo y compartirá qué difícil era contestar a quién ha sido. Cuatro meses después sigue siendo difícil contestar quién ha sido, no los autores materiales, que afortunadamente pocos días después conseguimos determinarlo, sino cuántos cabos sueltos hay todavía y qué difícil era lo que se me pedía en esas horas.

Respecto a la información que entre las 20:00 y las 21:00 horas pudo elaborar el corresponsal de Televisión Española en Marruecos, comprenderá usted que yo no hablé con el corresponsal en Marruecos, que supongo que después de los atentados de Casablanca tenía muy recientes las organizaciones terroristas que funcionan en Marruecos y creo que elaborar una información de esas características para un especialista no debía ser excesivamente complicado. **(El señor Olabarria Muñoz pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Olabarria, tiene que ser para alguna cosa concreta, pero no para abrir de nuevo el debate, porque el tiempo se nos acaba.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Es una precisión, que pensaba que semióticamente habíamos consensuado usted y yo, señor presidente. En todo caso va a ser muy rápida.

La expresión de reflexión intelectual deshonesto es polisémica, señor ministro, **(Risas.)** yo no sé a qué se refiere. Pero al margen de esta circunstancia yo le quiero hacer una pregunta muy concreta; es una precisión, no es una pregunta.

FIN.

INVESTIGACIÓN
28/07/04

TURNO 117
TERE/AMPARO

(TERMINA EL SEÑOR OLABARRÍA)

Señor ministro, sin perjuicio de las secuencias que la señora Barkos ha explicado perfectamente de la gestión de la información, le quiero hacer una pregunta muy concreta. Durante las fechas anteriores al atentado del 11-M usted y el secretario de Estado de

Seguridad tuvieron una intervención muy potente, muy poderosa en la campaña electoral. Yo le vi a usted en múltiples mítines electorales, en Alicante, en Málaga, en Madrid, en muchos sitios. El secretario de Estado de Seguridad era candidato y a mí me gustaría saber hasta qué punto un compromiso tan imperioso, tan poderoso en la campaña electoral podía suponer una merma en las competencias que ustedes en ese momento o hasta ese momento tenían que ejercitar en cuestiones vinculadas a la seguridad del Estado, que no es una cuestión baladí. Su presencia casi omnicomprendiva en toda la geografía del Estado español durante la campaña electoral fue visualizable en los medios de comunicación. El señor Astarloa el día 10 tuvo un debate personalmente conmigo en un medio de comunicación...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarriá, por favor, ruego que concrete la pregunta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: La pregunta es ésta: ¿hasta que punto este compromiso con la campaña electoral pudo provocar alguna merma en sus capacidades de actuación en los prolegómenos del atentado del 11-M? Es una pregunta muy sencilla pero terriblemente relevante en opinión de nuestro grupo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ninguna. En absoluto. He tenido siempre muy claras cuáles eran mis prioridades y ha sido el trabajo en mi responsabilidad como ministro del Interior la prioridad total y absoluta, mi dedicación sin regatear ningún tipo de esfuerzos, de trabajo, por encima de cualquier otra responsabilidad, sea de partido e incluso personal. Además, exactamente lo mismo respecto al secretario de Estado de Seguridad Ignacio Astarloa. Si todo lo que usted puede ahora realizar es una afirmación de que tuvo un debate con usted y que eso puede echar un velo sobre la actuación del señor Astarloa, ni la comparto ni me parece oportuna y además me parece profundamente negativa. Era candidato por Vizcaya y tuvo siempre sus responsabilidades en el Ministerio del Interior suficientemente atendidas. Si por algo se caracteriza y se caracterizó el secretario de Estado de Seguridad es por la intensidad de su trabajo en el Ministerio del Interior. Esto es comúnmente aceptado parece que salvo por usted.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En esta suerte de paranoia a que nos lleva y les lleva el partidismo... (**Rumores.**), nos lleva y les lleva el partidismo, y pido a la clac que respete a los portavoces, que no son miembros de esta Comisión. Entonces, señor Acebes, creo que usted ha establecido dentro de esa paranoia, de la que ninguno de los partidos políticos estamos libres, ha establecido dos teorías: la teoría del contubernio, contubernio internacional y de ETA en el trasfondo del atentado del 11-M, contubernio del que no nos ha dado ningún dato y sin embargo nosotros en las comparecencias tenemos ese contubernio refutado por los principales responsables policiales, y voy a hacer referencia a uno de ellos. Y luego además del contubernio usted ha establecido la teoría de la conspiración político-mediática. Señor Acebes, el día 12, el día después del atentado, mi grupo político, al que usted se ha referido, por boca en este caso de su portavoz afirma que Interior goza de la confianza y del respaldo de Izquierda Unida para investigar sin prejuicios. Confía en que el atentado no va a politizarse en cuanto su autoría, porque según dijo, Interior dará todas las explicaciones y dirá toda la verdad. No queda muy bien esa declaración en la teoría de la conspiración, a no ser que piense que la teoría de la conspiración no es interna, no es de los partidos políticos y de los medios de comunicación españoles, que también le recuerdo que casi todos ellos titulaban el día 12 con el atentado de ETA, es decir, en la versión de los antecedentes en la que confiaba el Gobierno y en la que confiaban las fuerzas políticas democráticas y los medios de comunicación.

F

i

n

11-M

28/07/04

TURNO 118

MAR/ AMPARO

(Termina el señor Llamazares.)

Digo que la conspiración no es interna, sino que bien podría ser externa con alguna ayuda interna. Por ejemplo, el que prácticamente los medios de comunicación y algún reputado conocedor de la política internacional y de las cuestiones de seguridad ya desde el día 12 digan que no les vale el argumento del Gobierno. Por ejemplo, el secretario de Estado de Seguridad norteamericano dice que da crédito al mensaje de autoría de Al Qaeda; servicios de información como los servicios israelíes también. Medios de comunicación internacionales

empiezan a barajar esa otra hipótesis, el periódico *El Mundo* dice el día 12 que expertos de Estados Unidos apuntan a Al Qaeda, y se refiere a: todos los expertos en terrorismo contactados por este periódico en Estados Unidos coinciden en una cosa; a pesar de las declaraciones del Gobierno, los primeros sospechosos son grupos integristas cercanos a Osama Bin Laden.

Es decir, que usted no tiene nada en sus manos porque sus policías le refutan en relación con el contubernio internacional: yo no descarto nada en mi vida, pero tengo el convencimiento moral de que no ha habido presencia de ETA en los atentados del 11-M. Ramón Rayón. Perdón, Rayón Ramos. **(Rumores.)** Bueno, el jefe de la unidad central de información exterior, para la cla. Eso es lo que aparece en relación... **(El señor Gil Lázaro pronuncia palabras que no se perciben.)** Si ellos se están dirigiendo a mí, yo me dirijo a ellos también, señor diputado, porque ellos no tienen derecho a estar aquí, entre otras cosas. **(Protestas.)**

Señor ministro, me gustaría saber de qué datos goza usted para su teoría del contubernio y para su teoría de la conspiración, que, como ve usted, es una teoría de la conspiración en la que están los servicios exteriores internacionales, algunos periódicos internacionales y el diario *El Mundo*. Me gustaría saber en qué basa usted esa conspiración, a tenor también de la declaración de mi grupo político, que apoya a su Gobierno en el día posterior al atentado.

La segunda pregunta tiene que ver con nuestro desacuerdo de fondo. Una cosa es una hipótesis y otra cosa es una prioridad, no tiene nada que ver una con otra. En investigación se utilizan las hipótesis, que luego se refutan mediante los indicios y las pruebas o se confirman. En otra materia, en este caso en la dogmática, se utiliza la convicción, y es lo que usted ha utilizado desde un primer momento, y esa es nuestra diferencia, que usted utiliza la convicción y continuamente mete en ese bocadillo de la convicción la información de la Policía. Por eso en este caso existe un tiempo policial, demostrado en las comparecencias, y un tiempo de su información política.

Esa es la opinión de mi grupo parlamentario, y le hago concretamente esas dos preguntas, la pregunta que he referido con anterioridad con respecto a conspiraciones y contubernios y la que tiene que ver con la diferencia entre hipótesis y prioridades. Creo que las hipótesis las utilizan los investigadores; las prioridades en este caso parece ser que son convicciones políticas.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Llevamos casi diez horas de comparecencia, faltan cinco minutos, y ninguna de las afirmaciones que usted ha realizado ahora la he hecho yo, ni lo he calificado –no sé cómo ha dicho usted- de contubernio... Me parece que podríamos buscar las diez horas del “Diario de Sesiones” a ver si en algún momento he dicho yo algo de esas características. Por tanto, créame que he hecho un esfuerzo por contestar de la manera más razonable y más sincera que he podido a todos los grupos parlamentarios, pero usted me pide un esfuerzo de que conteste sobre cosas que yo no he dicho, y eso me resulta especialmente difícil y complicado, sobre todo cuando, como usted acostumbra, hace algunas imputaciones o afirmaciones absolutamente genéricas y que encima yo no he realizado. Por tanto, me resulta muy complicado. Yo no he hablado del diario *El Mundo* ni de esos medios internacionales que usted dice.

FIN